ER

DAD

NCIA

RES
39
-1
CAPRIES

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

BIBLIOTECA
DE
F. CARRERES

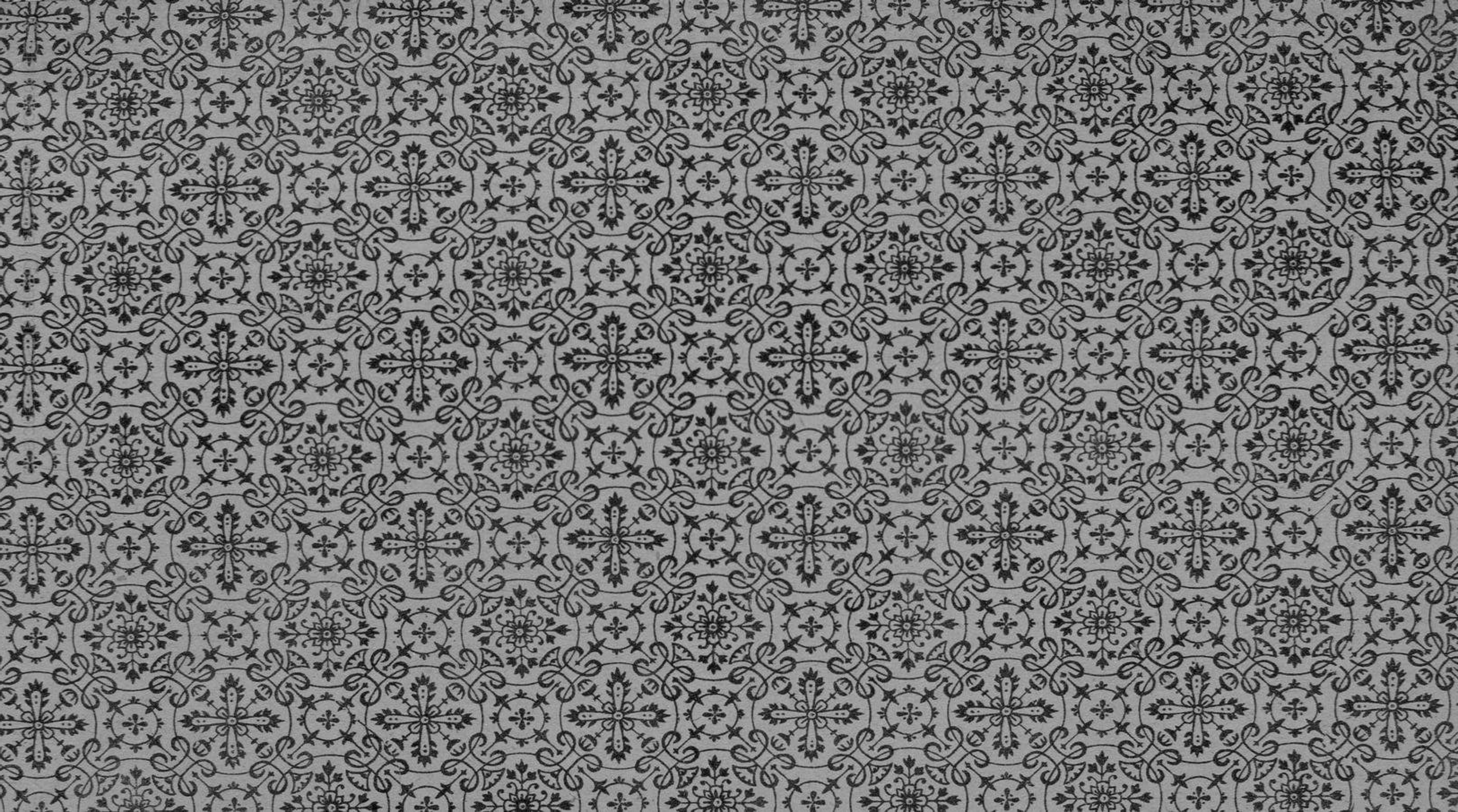

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

CRÓNICA DEL IV CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

CARRERES / 1639

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

IV CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA

DE VALENCIA

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Universidad Literaria de Valencia

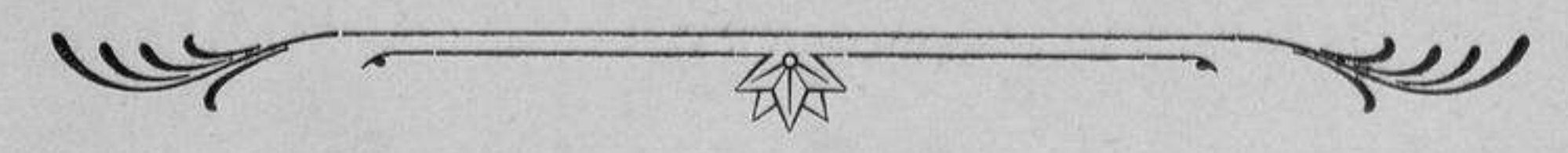

CRÓNICA

DEL

IV CENTENARIO

DE SU FUNDACIÓN

POR

D. Manuel Giner San Antonio

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALENCIA

VALENCIA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DOMENECH

1906

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

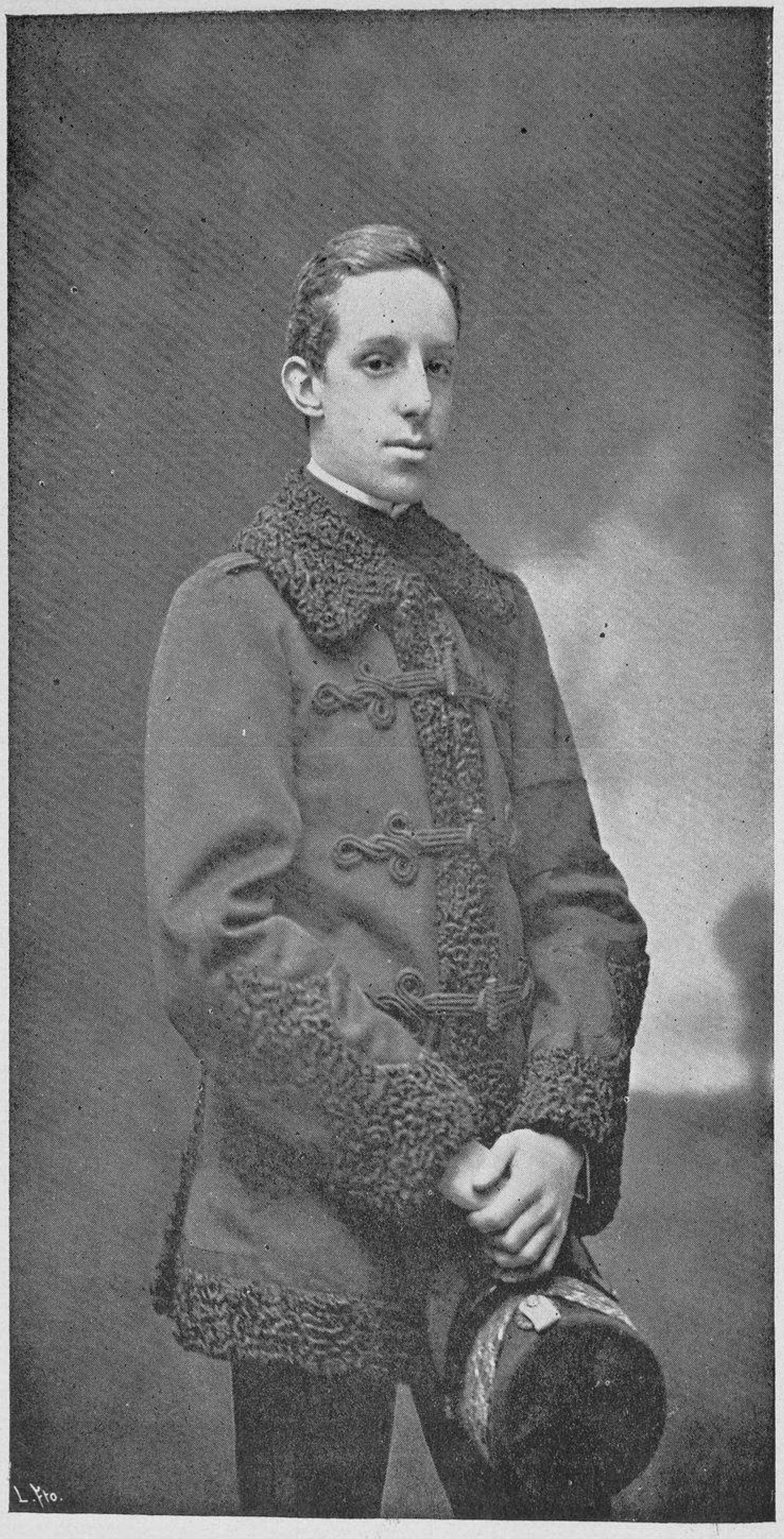

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

AUGUSTO PATRONO DEL CENTENARIO

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

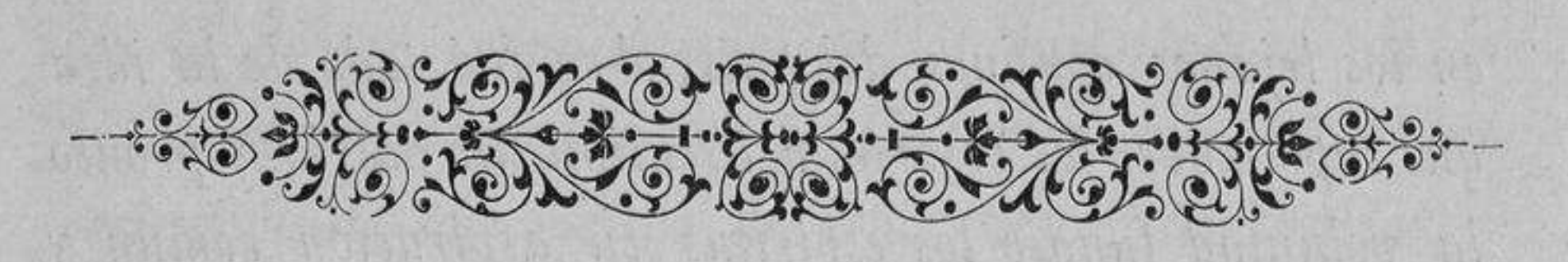

CARTAS-PRÓLOGO

Primera.

EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES.

Respetable y distinguido amigo: Nadie como usted conoció á su tiempo la gestación mental de mis proyectos para celebrar cumplidamente la fecha memorable del IV Centenario de la fundación de la Universidad de Valencia.

Falto de antecedentes y saturada la atmósfera social de glaciales excepticismos, no ignora usted tampoco cuánta intensidad de fe y cuánto esfuerzo personal hubo de acumular mi espíritu para no fracasar en mi empresa y no convertir en desdoro lo que debiera ser gallarda manifestación de afectos y coro sincero de alabanzas.

Séame lícito, sin embargo, confesar en ocasión tan propicia que, llevando á la práctica mis resoluciones, no llamé á ninguna puerta que no se me abriese de par en par; y que si se llegó por algunos días á conmover la opinión de este distrito universitario, y hasta pudo conseguirse que los ecos de nuestros regocijos repercutieran

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

en los lejanos confines del país, obra fué todo de la idea que supo mover los resortes del sentimiento patrio, y pronto la voluntad fundió los espíritus en aspiración común y nobilísima.

Acordado por la Junta organizadora de las fiestas centenarias que su recuerdo quedara consignado en oportuna Crónica, como homenaje debido á las generaciones venideras, holgárame yo mucho de que hubiera sido el ilustre Cronista de Valencia el más genuíno narrador de hechos que deben pasar á la posteridad, pues usted en más de una ocasión también me alentó con sus consejos é infundió arrestos viriles á mis entusiastas anhelos.

Pero no atreviéndome á proponer tan gran molestia á quien por la índole de sus múltiples é intelectuales ocupaciones no le es posible dedicarse á trabajo tan ímprobo como el que representa una Crónica de esta naturaleza, en la que en breves páginas deben condensarse multitud de hechos, nombres, números, lugares, fechas, etc., y todos estos datos esparcidos en actas, programas, folletos, discursos, periódicos y demás medios de publicación, dando unidad de concepto á tanta diversidad de antecedentes, séame permitido al menos elevar á la aprobación de usted este trabajo, ya realizado por una inteligencia tan temprana como madura en esta clase de estudios y compilaciones, y á la que nunca agradeceré bastante la solicitud desinteresada con que llevó á cabo tan delicado como arduo cometido.

Aúna el Sr. D. Manuel Giner San Antonio, alumno brillantísimo que era ayer de esta Facultad de Derecho, joven é ilustrado jurisconsulto hoy de este Colegio de Abogados, á la condición de ser uno de los discípulos predilectos en la escuela literaria que á la sombra bienhechora de usted se ha formado en Valencia, la circuns-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tancia de ser también uno de los historiadores de la Universidad laureado en el Certamen que se celebró recientemente con motivo de estas fiestas centenarias, y son estos los antecedentes que deben hacer á usted simpático el examen de esta Crónica, que adquirirá valor indiscutible cuando pueda presentarse en público refrendada con su competente y autorizadísima aprobación.

Si se digna usted complacerme, aquilatará con el sello de su firma el recuerdo de memorables hechos, y la Universidad de Valencia y la Junta organizadora de su IV Centenario deberán á usted perdurable reconocimiento.

Queda de usted siempre afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

MANUEL CANDELA.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Segunda.

EXCMO. SR. D. MANUEL CANDELA.

Querido amigo: Delicada atención, muy propia de su fina cortesía, ha sido eximirme de escribir la Crónica del Cuarto Centenario de la Universidad de Valencia, que parecía tarea obligada de mi oficio, ya que debo á la bondad del Ayuntamiento de Valencia el título de Cronista de esta ciudad. Y prueba el discernimiento de usted y lo bien que me conoce, haber alegado, para escusarme de tal trabajo, mis múltiples y pesadas ocupaciones, pues ninguna otra razón pudiera haber para ello. Famosa ha sido siempre nuestra ciudad natal por la magnificencia con que celebró, en los tres últimos siglos, los acontecimientos faustos que le interesaban y su conmemoración centenaria, y para que esas solemnísimas fiestas quedasen perpetuadas, encargáronse de reseñarlas sus más felices ingenios, legándonos numerosa colección de libros con firmas autorizadísimas, á cuyo lado la modesta mía hubiese quedado muy honrada. Considero, pues, como desgraciada para mí (y no lo es por este solo concepto) la excesiva labor á que me he visto sometido casi toda mi vida, y de la que no me había aliviado aún cuando hubo de redactarse el presente libro.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Nada se ha perdido con ello, por fortuna. Ha tenido usted la suerte de encontrar, para el Centenario de la Universidad, un cronista inmejorable, por lo exacto y minucioso en las noticias, el buen orden en su ordenación, la claridad en el relato y la precisión en el estilo. Su obra es lo que debía ser: ni más, ni menos. Entiende usted que tendrá más autoridad si yo, por el carácter de historiador oficial que en cierto modo me da el título que ostento, le doy mi aprobación; y aunque en manera alguna la necesita, por complacer á usted se la otorgo muy cumplida. Sepa la posteridad, si de estas cosas llega á ocuparse, que el cronista de la ciudad de Valencia, depositario de la fe pública en lo que atañe á sucesos históricos, pone su Visto Bueno al libro escrito por D. Manuel Giner San Antonio, asegurando que todo lo consignado en él pasó tal como lo cuenta.

Y aquí terminaría mi cometido, si en la carta de usted no hubiese indicaciones que yo debo corroborar. Habla usted de la gestación del que resultó muy lucido Centenario de nuestra Universidad valentina, y recuerda que yo conocí bien aquella obra preparatoria, á usted debida, exclusivamente primero, principalmente después. Así fué, en efecto, y nadie mejor que yo puede decir cuánto entusiasmo, cuánta constancia, cuánto esfuerzo desinteresado puso en su patriótico empeño el celoso Rector que al frente de nuestra Universidad estaba, cuán difícil y cuán delicada era su obra. Como nos hallamos en un período crítico de nuestra historia, agitados por ansias de transformación y mejoramiento, dudosos quizás de nuestro pasado, inciertos de nuestro porvenir; como en la enseñanza universitaria parece que se concentra el movimiento intelectual de los pueblos, y ese movimiento es estimado cada día más, hasta llegar acaso á la exageración, como el

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

capital resorte de la fuerza y la prosperidad de las naciones, la solemnidad centenaria organizada por usted, más que á lo pasado, cuya celebración le incumbía, tenía que mirar y miró al porvenir. Fué como el viajero que al terminar una de las etapas del camino, vuelve un momento los ojos atrás para contemplar el trayecto recorrido; pero eso le interesa poco, y con ahinco dirige la mirada hacia delante, preocupado por lo que le falta que andar. ¿Seguirá la misma dirección? ¿Tomará otro derrotero? Eso es lo que significaba la Asamblea Universitaria, principal solemnidad del Centenario. ¡Cuánta prudencia, cuán fino tacto hubo de desplegar usted en aquella ocasión! Porque la diversidad de criterio y de tendencias era muy ocasionada á choques y conflictos. Nacida la Universidad de Valencia, como todas, al amparo de la Iglesia, por ella informada su enseñanza durante largos siglos, ¿cómo conciliar las aspiraciones de los que en ese terreno quisieran mantenerla, tan elocuentemente expuestas en el púlpito de la Catedral por nuestro ilustre paisano el docto obispo de Jaén, con los sostenedores de la secularización de la ciencia, que en términos también elevados pedía desde la tribuna del Paraninfo D. Melquiades Álvarez, porta-voz oficial, en aquel acto, del profesorado universitario? Ambas opiniones extremas y sus matices intermedios tienen partidarios en él: encontrar soluciones de completa conformidad para los problemas arduos que allí se debatían, era imposible; concretar los puntos en que los diversos pareceres podían coincidir, muy difícil; dar término á aquellas deliberaciones sin rompimientos que las desautorizasen, empresa arriesgada, y á cuyo buen éxito contribuyó en gran manera la delicada y vigilante labor de usted, en la cual era quizás lo más importante y trabajoso lo que menos traslucía al público.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Yo felicito á usted por todo ello, y aún más por una condición de su carácter, que se ha hecho muy rara entre nosotros, dificultando esa regeneración de la patria por todos suspirada. En esta época de general pesimismo, usted es un optimista, un optimista acérrimo, un optimista á prueba de desengaños. Si esto llega á ser una falta, es la falta más simpática y más perdonable que puede tener el hombre. Consagra usted á la ciencia un amor apasionado; espera milagros de su propaganda, y en esa propaganda pone todas las fuerzas y todas las ilusiones de su espíritu. ¡Qué hermosísimo cuadro el que, con este motivo del Centenario, trazó usted de la Extensión universitaria en Valencia, cuya inauguración proclamaba y cuyos magníficos resultados creía tocar ya con la mano! Yo no sé si eran de prever las dificultades con que había de tropezar tan generosa fantasía, si no es posible realizar, por el momento, entre nosotros lo que, no de un modo general, se hace en las Universidades de los países más cultos, y en esfera limitada ensaya también en España la de Oviedo; sé que ha sufrido usted una honrosa decepción al dar por encarnado ya en la realidad lo que no es todavía más que una idea halagadora. Por ello no le censuro, no, le felicito, porque no juzgo perdida por completo la semilla del bien que usted arroja á manos llenas; la que no germine hoy, mañana germinará, y de todas maneras hay que bendecir la mano que con tan buena fe le prodiga. Por España, por Valencia ha trabajado usted; España, y Valencia principalmente, se lo agradecerán. Si entiende que el cronista de la ciudad del Turia tiene alguna autoridad para calificar á sus paisanos, yo declaro que usted, mi querido Candela, es un buen valenciano.

Esta declaración no vale tanto como la Gran Cruz

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

con que el Gobierno de Su Majestad ha recompensado justamente su gestión en el IV Centenario de la Universidad de Valencia, pero el afecto con que usted me favorece hará que no sea para usted enteramente baldía.

TEODORO LLORENTE,

Cronista de Valencia.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Al lector.

No son estas cortas líneas un prefacio. Ni lo pretenden ni deben serlo; y aún me creería relevado de trazarlas, á no ser porque un mandato de la gratitud, que es á la vez un deber de justicia y cortesía, no me obligara á estampar aquí la expresión de mi reconocimiento más sincero al ilustre profesor de esta gloriosa Escuela que tan dignamente ocupaba el sillón rectoral en la época en que los faustos acontecimientos por mí reseñados tuvieron lugar, á cuyos insistentes y cariñosos ruegos he debido la nunca soñada honra de escribir la presente CRÓNICA.

Conste, pues, mi agradecimiento más sentido al excelentísimo Sr. D. Manuel Candela y Plá, que, llevado de su afecto á mi humilde persona, tal honor me ha dispensado, así como al eximio cronista de Valencia, el Excmo. Sr. D. Teodoro Llorente, que al conceder tan lisonjero beneplácito á mi modesto trabajo, se ha dignado unirse á aquél, avalorando ambos el resultado de mis débiles fuerzas con las magistrales CARTAS-PRÓLOGO *que anteceden.*

Justo es también que haga extensiva mi gratitud á todas aquellas personas que, facilitándome indispensables antecedentes, contribuyeron en gran manera á que mi labor haya resultado bastante completa, ya que otra buena cualidad no tenga este libro, que hubiera deseado resultase inmejorable y fuera relato digno de página tan brillante de la historia de la insigne Universidad valentina, objeto de mi especial afecto.

EL AUTOR.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

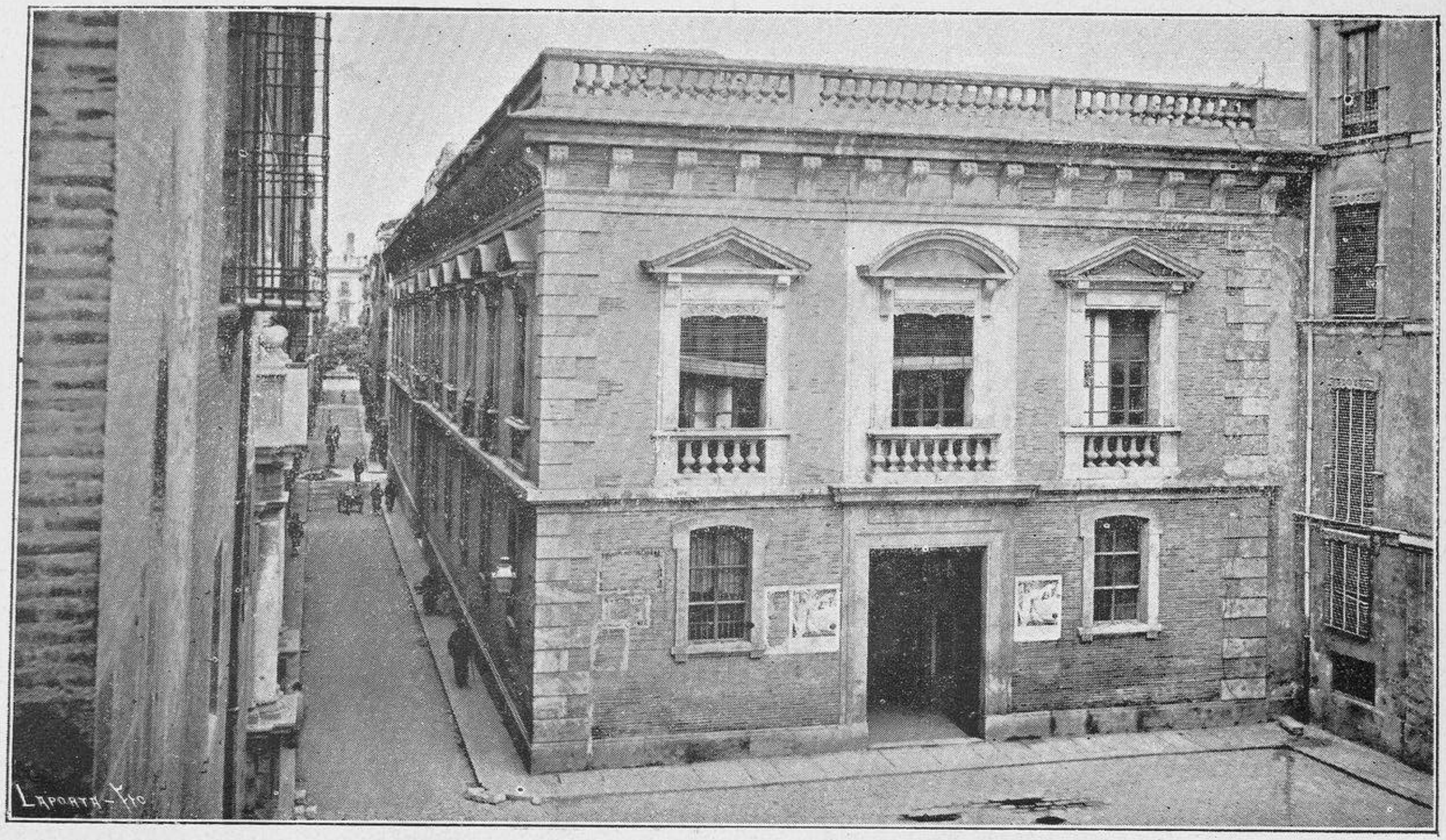

VISTA EXTERIOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

Fot. de Barberá Masip.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

I

Trabajos de organización.

Comienzo de la idea de celebrar el IV Centenario: el Rector Ferrer y Julve.—Su sucesor el Dr. Candela: trabajos preparatorios por él realizados.—La Junta organizadora de los festejos: su funcionamiento.—Es nombrado S. M. el Rey Augusto Patrono del Centenario.—Nombramientos de Presidente honorario de la Junta é Ilustres Protectores.—Cooperación moral y material prestada á dicha Junta organizadora por dignísimas corporaciones y personalidades.—La Comisión escolar.—Restantes trabajos realizados: acuñación de medallas y tirada de diplomas conmemorativos: organización de los diversos actos literarios y festejos: concurso de bocetos de carteles anunciadores, etc.—El Programa de las fiestas: su impresión.

Quien no honra y enaltece de modo especial cual en momentos solemnes merece, la institución á cuyo frente se encuentra, no puede decir con justicia que ha cumplido con todos sus deberes. Esto debió pensar sin duda, allá en los comienzos del año 1900, el respetable y digno Rector de la Universidad Literaria de Valencia, Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, cuando al recordar que se acercaba el día 13 de Octubre de 1902, fecha en que se cumplían cuatro centurias de la creación del primero de nuestros cen-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tros docentes, indicó, aunque de una manera particular y privada, á sus compañeros de claustro la necesidad de celebrar este memorable acontecimiento de los fastos valencianos de una manera solemne y entusiasta, cual correspondía á la importancia y trascendencia del hecho que se trataba de conmemorar.

Desgraciadamente, la fatalidad, que se empeña á veces en destruir los planes mejor forjados, impidió á esta primera autoridad académica ver realizado su noble propósito. Antes que la idea apuntada hubiese podido robustecerse y tomar cuerpo en el Claustro Universitario, la inexorable Parca cortó aquella existencia, consagrada por completo á sus tareas profesionales y á las obligaciones que la enseñanza y su elevado cargo le imponían.

Sirvan estas cortas líneas de modesto, pero justísimo homenaje tributado al Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, iniciador de los festejos centenarios.

Por fortuna, el catedrático que ocupó el cargo que dicha sensible defunción dejaba vacante, coincidiendo en el propósito de su inolvidable antecesor, y como él entusiasta de las inmarcesibles glorias de la Universidad valentina, se propuso poner en práctica tan laudable idea. Fué este el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Candela y Plá, profesor de Ginecología y Obstetricia de esta Facultad de Medicina, y fundador y director del Instituto Ginecológico que lleva su nombre, quien poco después de posesionado de su cargo y comprendiendo la urgencia de realizar los trabajos preparatorios para llevar á cabo su cometido, dada la escasez del tiempo de que para ello se podía disponer, convocó al Claustro general Universitario á una sesión extraordinaria, que se celebró el día 26 de Abril de 1902, en la que expuso su pensamiento, que fué acogido por unanimidad con singulares muestras de aprobación y entusiasmo, nombrándose una Junta organizadora de

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

los festejos, de la que se convino formasen parte representaciones de todos los centros docentes, dependientes del Rectorado, y doctores matriculados de este Claustro Universitario.

Dicha Junta la formaron los señores siguientes: Presidente, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Candela y Plá, Rector; Vicepresidente, D. Rafael de Oloriz y Martínez, Vicerrector; vocales, D. Vicente Peset y Cervera y D. Ramón Gómez Ferrer, Catedráticos de esta Facultad de Medicina; D. Luis Gestoso y Acosta, ídem de la de Derecho; D. Pedro María López y Martínez y D. Fermín Villarroya é Izquierdo, de la de Filosofía y Letras; D. Felipe Lavilla y Llorens, de la de Ciencias; D. Pedro Aliaga y Millán y D. Emilio Ribera Gómez, Catedráticos de este Instituto general y técnico; D. Enrique Trénor y Montesinos, Conde de Montornés y D. Miguel Domingo y Jover, Doctores del Claustro Universitario; D. Roberto Gómez Igual, Profesor auxiliar de esta Facultad de Derecho; D. Casimiro López Chavarri y Marco, íd. de la de Ciencias; D. Francisco de P. Amat y Villalba, de la de Filosofía y Letras; doña María Carbonell Sánchez, Profesora de esta Escuela Normal de Maestras; D. Casimiro Heras, Profesor de esta Escuela Normal de Maestros; D. Juan Peyró y Urrea, Director de esta Escuela de Artes é Industrias; D. José Olcina y Ribes, Profesor de la misma; D. Evaristo Crespo Azorín, Director de esta Escuela de Comercio; D. Luis Gil Sumbiela, Profesor de la misma; doña Pilar Ochoa, Maestra pública de Valencia, y D. Luciano Campos, Maestro público de esta ciudad; Secretario, D. Fernando Reig y Flores, Secretario general de la Universidad.

Constituída esta Junta en sesión de 3 de Mayo, fué recibido por todos sus componentes entusiastamente el proyecto de festejos que en principio y á grandes rasgos fué expuesto por el Presidente, doctor

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Candela, á quien todos prometieron cooperar á su laudable empresa.

Uno de los primeros acuerdos fué el que se tomó por aclamación, á instancias de la Presidencia, de nombrar á S. M. el Rey Don Alfonso XIII Augusto Patrono del Centenario. Se acordó que este título se consignara en una plancha de plata, sobre la cual se grabaría el acuerdo citado (1). Encargóse este trabajo á D. José Sugrañes, quien cumplió tan bien su encargo, que la Junta acordó que se manifestase á dicho señor la satisfacción con que había visto la obra artística hecha en la platería que dirige. Expúsose al público durante tres días (2) este título en la Secretaría general de la Universidad, y poco después marchó á Madrid á ofrecerlo á S. M. una comisión, formada por don Manuel Candela, D. José María Machí, D. Vicente Calabuig, D. Enrique Trénor, conde de Montornés, D. Evaristo Crespo Azorín y D. Emilio Ribera, á los que se agregaron en la Corte el Senador por esta Universidad D. Amalio Gimeno, D. Francisco Peris Mencheta y D. Pascual Testor. Fueron recibidos los comisionados por el Soberano en audiencia particular, y enterada la Real Persona de sus pretensiones, se dignó acceder á ellas, aceptando de buen grado y con

(1) Decía así su contenido: «Universidad Literaria de Valencia.—La Junta organizadora del IV Centenario de la Universidad de Valencia, en sesión de 16 de Mayo último, por expontánea indicación de la Presidencia, acordó unánimemente proclamar á V. M. Augusto Patrono de aquella conmemoración académica, que tendrá efecto en Octubre próximo.

Aceptad, señor, este acuerdo expresivo de la confianza que anima á la Junta de que, enalteciendo V. M las instituciones docentes, alcanzará España el lugar que le corresponde en el orden del progreso.—Valencia, Agosto de 1902.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—El Rector-Presidente, *Manuel Candela y Plá*.—El Secretario, *Fernando Reig y Flores*».

(2) 9, 10 y 11 de Septiembre.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

EXCMO. SR. D. ALVARO FIGUEROA Y TORRES, CONDE DE ROMANONES

MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

sumo gusto el título que se le ofrecía, asegurándoles que podían contar con su cooperación moral y material.

La Presidencia honoraria de la Junta se acordó concederla al Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, cuyo cargo ocupaba entonces el Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, la cual fué aceptada. Fueron nombrados Ilustres Protectores del Centenario los siguientes señores:

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros.
» » » Francisco Silvela
» » » Marcelo de Azcárraga.
Emmo. » Cardenal Primado de España.
Excmo. » D. Segismundo Moret y Prendergast, Ministro de la Gobernación.
» » » José Canalejas y Méndez.
» » » Trinitario Ruiz Capdepón.
» » Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
» » D. Juan Navarro Reverter.
» » » Joaquín López Puigcerver, Presidente del Consejo de Instrucción pública.
» » Rector de la Universidad Central.
» » Decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.
» » D. Amalio Gimeno y Cabañas, Senador por la Universidad de Valencia.
» » » Vicente Santamaría de Paredes.
» » » Vicente López Puigcerver, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.
» » » Antonio García Alix.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.
» Sr. Capitán general de Valencia.
» » Gobernador civil de Valencia.
» » Comandante de Marina de este departamento.
» » Gobernador militar de Valencia.
» » Gobernador civil de Castellón.
» » Gobernador civil de Alicante.
» » D. Teodoro Llorente, Cronista de Valencia.
» » Marqués de Cáceres.
» » Marqués de Montortal.
» » Marqués del Ráfol.
» » Marqués del Bosch.
» » Barón del Castillo de Chirel.
» » D. Francisco Peris Mencheta.
» » » Vicente Gadea Orozco.
» » » Carlos Testor y Pascual.
» » Teniente-Hermano Mayor de la Real Maestranza de Valencia.
Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Seo de Urgel.
» » » Obispo de Jaén,
» » » Obispo de Coria.
» » » Obispo de Solsona.
» » » Obispo de Orihuela.
» » » Obispo de Segorbe.
» » » Deán de esta Basílica Metropolitana.
» Sr. D. Trinitario Ruiz Valarino.
» » Rector de la Universidad de Barcelona.
» » Rector de la Universidad de Granada.
» » Rector de la Universidad de Oviedo.
» » Rector de la Universidad de Salamanca.
» » Rector de la Universidad de Santiago.
» » Rector de la Universidad de Sevilla.
» » Rector de la Universidad de Zaragoza.
» » Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Ilmo. Sr Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Valencia.
» » Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Castellón.
» » Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.
» » Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Albacete.
» » Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Murcia.
» » Vicepresidente de la Comisión Provincial de Valencia.
» » Vicepresidente de la Comisión Provincial de Castellón.
» » Vicepresidente de la Comisión Provincial de Alicante.
» » Vicepresidente de la Comisión Provincial de Murcia.
» » Vicepresidente de la Comisión Provincial de Albacete.
» » Delegado de Hacienda de la provincia de Valencia.
» » Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.
» » Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.
» » Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
» » Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
» » Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.
» » Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
» » Director del Instituto General y Técnico de Valencia.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Ilmo. Sr. Director del Instituto General y Técnico de Castellón.
» » Director del Instituto General y Técnico de Alicante.
» » Director del Instituto General y Técnico de Murcia.
» » Director del Instituto General y Técnico de Albacete.
» » Director de la Escuela Superior de Industrias de Cartagena.
Muy ilustre Sr. Decano del ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
» » » Decano del ilustre Colegio de Abogados de Alicante.
» » » Decano del ilustre Colegio de Abogados de Castellón.
» » » Decano del ilustre Colegio de Abogados de Murcia.
» » » Decano del ilustre Colegio Notarial de Valencia.
» » » Decano del ilustre Colegio de Abogados de Albacete.
Sr. Presidente del Instituto Médico Valenciano.
» Presidente del Colegio Médico de Valencia.
» Presidente del Colegio Médico de Alicante.
» Presidente del Colegio Médico de Castellón.
» Presidente del Colegio Médico de Murcia.
» Decano del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de Valencia.
» Presidente del Colegio Farmacéutico de Valencia.
» Presidente del Colegio Farmacéutico de Alicante.

Los títulos de Ilustre Protector del Centenario fueron extendidos en artísticos pergaminos con ex-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

presiva inscripción tirada á tres tintas (1). En ellos figuraba impreso, de realce y en lacre, el antiguo sello de la Universidad. Este trabajo fué esmeradamente hecho en la imprenta de Domenech.

Con el fin de sufragar los gastos que los festejos ocasionasen y de invitar al propio tiempo á ellos, se acordó por la Junta, y se practicaron por su Presidente, visitas á las Diputaciones, Ayuntamientos, centros docentes y sociedades científicas enclavadas en el distrito universitario, cuyas entidades contribuyeron todas con crecidas sumas. S. M. D. Alfonso XIII también donó con este objeto la cantidad de 5.000 pesetas, y el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ilmo. Sr. Subsecretario de dicho Ministerio, y bastantes personalidades importantes en las ciencias y en la política, hicieron igualmente importantes donativos. Inicióse una suscripción pública, en cuyas listas figuraron bien pronto cuantos se precian en Valencia y su antiguo reino de amantes de la ciencia y del progreso.

Además de esta ayuda metálica, se vió favorecida la Junta con la cooperación moral de dignísimas auto-

(1) Hela aquí: «Junta Organizadora del IV Centenario de la Universidad de Valencia.—El Claustro de esta Universidad ha acordado celebrar el día 13 del próximo Octubre el IV Centenario de la fundación de la misma. Por voto unánime de la Junta organizadora de esta solemnidad, ha sido V. designado *Ilustre Protector* de tan fausta conmemoración, atendidas las relevantes condiciones que concurren en V. y su acendrado afecto á las instituciones docentes.

Al poner en su conocimiento este acuerdo, no dudo que aceptará tal distinción, cooperando, por cuantos medios estén á su alcance, al mayor esplendor de aquel memorable acontecimiento académico.

Dios guarde á V. muchos años.—Valencia, Mayo de 1902.—El Presidente, *Manuel Candela*.—El Secretario, *Fernando Reig y Flores*».

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ridades é ilustres corporaciones valencianas, que deseaban contribuir por su parte al mayor éxito de las fiestas, prestando sus iniciativas ó poniendo su esfuerzo personal. El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, en unión del Excmo. Cabildo Catedral, ofreció celebrar un acto religioso, costeando los gastos que con tal motivo se ocasionasen; la Comisión Provincial, el excelentísimo Ayuntamiento y el Ateneo Mercantil nombraron comisiones de su seno para que, en unión de la Junta, estudiaran la participación que las respectivas entidades que representaban habían de tener en los festejos centenarios; la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos propuso la celebración de una exposición de retratos de hijos ilustres de la Universidad de Valencia. Los estudiantes de las distintas Facultades y centros de enseñanza, por su parte, y por acuerdo de la Junta, formaron una comisión encargada de organizar un festival escolar.

Constituyeron la representación de la Comisión Provincial, los señores diputados provinciales D. Francisco Vives Liern, D. Alfredo Navarro y D. Teodoro Izquierdo; la del Excmo. Ayuntamiento, los señores tenientes de alcalde D. Francisco Maestre y D Juan Barral, y el concejal D. Buenaventura Guillén Engo; y la del Ateneo Mercantil, el Presidente D. Antonio Montesinos, los individuos de la Junta directiva don Juan Campoy, D. Gaspar Sanchis, D. Federico Ordura, D. Antonio Jiménez Serrano, D. Leopoldo Ramírez y el secretario de dicha corporación, D. José Gutiérrez Orts.

La comisión escolar la formaron los Sres. D. Rafael Pastor Reig, D. Francisco Antolí Candela, D. José Baldoví Llopis y D. Francisco Gimeno Marqués, alumnos de la Facultad de Medicina; D. Francisco Burgos Formentín, D. Manuel Muñoz Barrachina, D. Enrique Cerezo Cardona, D. Juan Gil Quinzá, D. Santiago Ce-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

EXCMO. SR. D. FEDERICO REQUEJO Y AVEDILLO

SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

brián Ibor y el autor de esta Crónica, de la de Derecho; D. Francisco Romero García, D. José Gascón Sirera y D. Julio Milego Díaz, de la de Filosofía y Letras; D. Rafael Colvée Reig, D. Miguel Paredes García y D. José Martínez Roca, de la de Ciencias; D. Andrés Goerlich Candela y D. Roberto Dionís Sanchis, del Instituto General y Técnico de Valencia; don Tomás Albert y Silla y D. Juan Pitarch Pons, de esta Escuela Normal de Maestros; D. Luis Herrero y don José Orozco Alventosa, de la Escuela de Comercio de esta ciudad; y D. Vicente Moreno Juan y D. Luis Santés Moreno, de esta Escuela de Artes é Industrias.

Como recuerdo del Centenario, y también con destino á servir de premio en el Certamen nacional, del que después haremos mérito, se acordó acuñar una medalla y estampar un diploma conmemorativo, de cuyos bocetos se encargaron, respectivamente, los geniales artistas valencianos D. Gabriel Borrás y D. Joaquín Sorolla, quienes hicieron gratuítamente dos hermosas obras de arte, impulsados por el sincero cariño que profesan á nuestra Universidad Literaria. Omitimos todo elogio de estas obras, porque, aparte de hacerlo innecesario los nombres de estos distinguidos paisanos nuestros, acompañamos en este trabajo reproducción fotográfica de dichos bocetos, por cuya razón renunciamos también á su descripción. Sólo haremos constar aquí que, por acuerdo de la Junta, se consignaron en la medalla las siguientes leyendas: en el anverso: *Scientiis avrea renascentvr saecvla.—XIII Octob. MCMII*; y en el reverso: *Vniversitas valentina qvarto peracto saecvlo ab eius institvtione.*

De la acuñación de las medallas, que se hizo en oro, plata y bronce, se encargó la casa Masriera y Campins, de Barcelona, y de la tirada de diplomas la casa Laporta, de Madrid, cuyos trabajos se realizaron muy á satisfacción de la Junta organizadora.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

No permaneció ésta ciertamente ociosa, pues en las diferentes sesiones que celebró se propusieron y fueron discutidos diferentes proyectos de festejos y solemnidades literarias, excogitándose entre éstos varios, aquellos que la premura del tiempo y las circunstancias permitían realizar. Acordóse la celebración de una gran Asamblea de Enseñanza Universitaria nacional, y otra Pedagógica regional de primera enseñanza, ofreciéndose la Presidencia de honor de la primera al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y la efectiva al Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, las cuales fueron aceptadas; se dirigieron atentas invitaciones de adhesión á todos los Rectorados, Claustros, doctores y jefes de centros de enseñanza adscritos á las Universidades españolas, los que se apresuraron á suscribirlas.

El nombramiento de la Mesa presidencial y de las secciones de la Asamblea Universitaria, se acordó diferirlo para una proyectada reunión preparatoria, que después reseñaremos en su lugar correspondiente.

Se anunció la discusión de los siguientes temas:

I.—Fin y organización de las Universidades y autonomía que conviene conceder á las Facultades ó Escuelas especiales que las constituyan.

II.—Formación é ingreso, derechos y deberes del Profesorado numerario y auxiliar de las Universidades.

III.—Conveniencia de seleccionar los alumnos á su ingreso en facultad, y condiciones generales de un buen régimen escolar universitario.

IV.—Medios que pueden emplearse para dar mayor alcance é intensidad al trabajo del Profesorado oficial de las Universidades.

V.—Condiciones jurídicas de la libertad de enseñanza.

Fueron designados ponentes de estos temas los señores catedráticos siguientes:

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

TEMA I. D. Manuel Torres Campos, catedrático de Granada.
D. Aniceto Sela Sampil, catedrático de Oviedo.

TEMA II. D. Patricio Borobio Díez, catedrático de Zaragoza.
D. José Gascón Marín, catedrático de Sevilla.

TEMA III. D. Lorenzo Benito de Endara, catedrático de Barcelona.
D. Antonio Simonena Zabalegui, catedrático de Valladolid.

TEMA IV. D. Miguel de Unamuno y Jugo, catedrático de Salamanca.
D. José Ventura Traveset, catedrático de Santiago.

TEMA V. D. Ismael Calvo y Madroño, catedrático de Madrid.
D. Rafael de Oloriz y Martínez, catedrático de Valencia.

Además se autorizó á los señores asambleístas para proponer temas de carácter especial que la Comisión organizadora de la Asamblea publicaría y serían discutidos después de los ya transcritos.

En la organización de la Asamblea Pedagógica regional de primera enseñanza también se trabajó con entusiasmo. Se nombró la siguiente mesa: Presidentes honorarios, Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública é Ilmo. Sr. Subsecretario de dicho Ministerio; Presidente efectivo, Ilmo. Sr. D. Manuel Candela y Plá, Rector; Vicepresidentes, D. Ramón Gómez Ferrer, catedrático de la Universidad de Valencia; don Leoncio Tomás Serrano, Inspector de la provincia de Castellón; D. Fernando Soler López, Maestro público de Valencia; doña Matilde Ridocci, Directora de la

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Escuela Normal de maestras de Valencia; D. Juan Macho Moreno, Director de la Escuela Normal de maestros de Alicante, y doña Encarnación Cabanes, Maestra pública de Valencia; vocales, doña María Carbonell Sánchez, Profesora de la Escuela Normal de maestras de Valencia; D. Simón Aguilar, Maestro público de Valencia; D. Agustín Perea y Sánchez, Maestro público de Murcia; D. Casto Díaz de Rábago, Director de la Escuela Normal de maestros de Valencia; doña Emilia Gaspar Polo, Maestra pública de Alicante; D. Manuel Torres Orive, Secretario de la Junta provincial de Valencia; doña Eladia Pedrós, Maestra pública de Castellón; D. Lesmes A. Rodao, Inspector de la provincia de Valencia; D. Enrique Gozalvo Casanova, Maestro público de Valencia; D. Antonio Cases Alemany, Profesor de la Escuela Normal de maestros de Valencia; D. Pablo Solano Vitón, Maestro público de Valencia; D. Francisco Canós Sanmartín, Maestro público de Castellón, y D. Juan A. Pérez de la Ossa, Maestro público de Albacete.

Secretario general de la Asamblea, D. Fernando Reig y Flores, que desempeña el mismo cargo en la Universidad.

Secretarios de la Mesa, D. Ambrosio Cebrián Santos, D. Ramón Villanueva Albert y D. José Martínez Martí, Maestros públicos de Valencia; doña Pilar Ochoa Zaragozá, Maestra de Tarragona, y D. Federico Sánchez Díaz, Maestro de Villarreal.

Se invitó á este Congreso al profesorado de las Normales y al magisterio español, especialmente al de las escuelas enclavadas dentro del distrito universitario, cuya mayor parte se inscribió como asambleísta. Se nombraron, para el mejor funcionamiento de la Asamblea, las siguientes comisiones:

De Propaganda: D. Antonio Cases, Director de *El Campeón del Magisterio;* D. Pablo Solano, Director

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de *El Magisterio Valenciano*; D. Lesmes A. Rodao, Inspector de la provincia de Valencia; D. Juan Patiño y Rubio, Inspector de la provincia de Albacete; don Francisco Sánchez y Sánchez, Inspector de la provincia de Murcia; D. Leoncio Tomás Serrano, Inspector de la provincia de Castellón, y D. Federico Gómez, Inspector de la provincia de Alicante.

De Adhesiones, inscripción de socios y actas: don Fernando Reig y Flores, Secretario de la Universidad; D. Ramón Villanueva Albert, D. Ambrosio Cebrián y D. José Martínez Martí, Maestros públicos de Valencia, y D. Federico Sánchez, Maestro de Villarreal.

De Recepción: D. Vicente Regall Guzmán, don Vicente Guzmán, D. Francisco Monterde Monzonís y D. Antonio Martínez Zanón, Maestros públicos de Valencia.

Igual que en la Asamblea Universitaria, se propusieron, para discutir y sacar conclusiones, cinco temas, que fueron los siguientes:

I.—Necesidad de que á la organización de la primera enseñanza oficial acompañe en toda España la edificación de escuelas que reunan condiciones adecuadas.—Tipos de construcción escolar según las localidades.—Medios de que pudiera valerse el Estado para acometer de un modo eficaz y general la construcción de edificios escolares.

II.—Conveniencia de reglamentar en España la enseñanza graduada.—Personal de la escuela graduada y su escala de sueldos.

III.—Dada la organización actual de las Escuelas Normales, ¿qué modificaciones pueden introducirse en ella para mejorarla?—En las provincias donde haya Escuelas Normales, ¿debería confiarse la inspección de las escuelas

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de la capital á los profesores de dichos centros?

IV.—¿Concedemos en nuestras escuelas á la educación física toda la importancia que ella tiene?—Juegos, gimnasia y baños escolares.—Cantina escolar.

V.—El trabajo manual en las escuelas de niños y en las de niñas.—¿Nos hallamos en condiciones de hacer efectiva la obligación de enseñar el trabajo manual en nuestras escuelas?—¿Qué debe hacerse en este asunto?

Para estos temas se nombraron las siguientes ponencias:

TEMA I.
- D. Félix Martí Alpera, Maestro de la Escuela Superior de Cartagena.
- D. Ambrosio Cebrián Santos, Maestro público de Valencia.

TEMA II.
- D. José Martínez Martí, Maestro público de Valencia.
- D José María Bruñó Masip, Auxiliar de la Escuela graduada de Valencia.

TEMA III.
- Doña María Carbonell Sánchez, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Valencia.
- D. Francisco Yáñez Tormo, Profesor numerario de la Escuela Normal de Alicante.

TEMA IV.
- D. Enrique Martínez Muñoz, Maestro público de Cartagena.
- D. Francisco Monterde Monzonís, Maestro público de Valencia.

TEMA V.
- D. Francisco Canós Sanmartín, Maestro público de Castellón.
- Doña Patrocinio Mareca, Maestra pública de Albacete.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

DIPLOMA, BOCETO DEL SR. SOROLLA,

QUE SE EXPIDIÓ COMO PREMIO EN EL CERTAMEN NACIONAL

Y RECUERDO DEL CENTENARIO

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Se autorizó, además, á los señores asambleístas para proponer, con objeto de que fuesen discutidos, temas de libre elección.

A fin de dar las mayores facilidades á los miembros de ambas Asambleas, se gestionó y obtuvo que las compañías ferroviarias les concedieran la rebaja del cincuenta por ciento en los billetes.

También se acordó y fué anunciada la celebración de un gran Certamen nacional, para el que se propusieron dos series de temas: la denominada A, que la formaban temas de carácter general, relacionados con el establecimiento docente que motivaba la solemnidad, y la B, con temas de carácter especial, relativos á los distintos ramos y grados de enseñanza; concediéndose como premio á los mejores trabajos que optaran: á los primeros, cantidades en metálico, y medallas y diplomas conmemorativos; y á los segundos, medallas de oro, plata y bronce, también con sus correspondientes diplomas; todo ello con sujeción á las bases y condiciones que en lugar que estimamos más oportuno publicamos (1). El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, deseando contribuir también á este festejo, propuso un tema y ofreció un premio con destino al Certamen, cuyos tema y premio fueron, por tanto, adicionados al programa del mismo (2).

Fueron nombrados jurados, calificadores de los trabajos que se presentasen, los siguientes señores profesores:

Para los trabajos referentes al tema 1.° de la serie A, 1.°, 2.° y 3.° de la B, y al especial del Exce-

(1) Con objeto de no molestar al lector incluyendo largas notas en este lugar, insertaremos los documentos de alguna extensión al final de este trabajo, en Apéndices separados y numerados. Así, pues, publicamos el programa de este Certamen en el *Apéndice primero*.

(2) Incluimos esta adición al final de dicho *Apéndice primero*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

lentísimo Ayuntamiento: D. José Villó Ruiz, D. Pedro María López y Martínez, y D. Saturnino Milego é Inglada. Para el 2.° de la citada serie A: D. Julián López Chavarri y Febrero, D. Eduardo Soler y Pérez, y D. Peregrín Casanova y Ciurana. Para el 4.° y 5.° de la serie B: D. Julián López Chavarri, D. Juan Codoñer y Blat, y D. Francisco Castell y Miralles. Para el 6.° y 7.° de la misma serie: D. Eduardo Soler y Pérez, D. Rafael de Olóriz y Martínez, y D. Vicente Calabuig y Carra. Para el 8.° y 9.°: D. Peregrín Casanova y Ciurana, D. Ramón Gómez Ferrer, y D. Juan Bartual y Moret. Para el 10, 11, 12 y 13: D. Casimiro Heras y Molina, D.ª María Carbonell y Sánchez, y D. Antonio Cases Alemany. Para el 14 y 15: D. Juan Peiró y Urrea, D. César López Vanderlaken, y D. José Daniel Olcina y Rives. Y para el 16: D. Melchor Salvá y Hormaechea, D. Salvador Salom y Puig, y D. Luis Gestoso y Acosta.

Cual no podía ser menos, también se dió participación en el programa de festejos y actos literarios que se estaba confeccionando, al elemento religioso, y especialmente al Cabildo Catedral, teniendo presente la intervención que éste tuvo, en unión del Cabildo Municipal, en la creación de nuestra Universidad. Con este fin, se tuvo muy en cuenta el valioso ofrecimiento hecho por el dignísimo prelado, Excmo. Sr. Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, en unión con el Capítulo Metropolitano. Se convino en celebrar una solemne función religiosa, terminada la cual se cantaría un *Te-Deum*. Se ofreció la oración sagrada que en dicha fiesta había de pronunciarse, al docto valenciano Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo de Jaén, el cual aceptó muy complacido dicho ofrecimiento.

Deseando siempre la Junta organizadora que la obra del IV Centenario perdurase, y que los festejos que se

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

celebraran fueran algo más que la conmemoración de un hecho glorioso, acordó que se inaugurara con motivo de estas fiestas la Extensión universitaria, feliz idea muy digna de aplauso, para la que se realizaron los trabajos que más adelante detallaremos. Con el mismo propósito, se pensó en perpetuar la memoria de los lugares en donde estuvieron instaladas en Valencia las casas de los primeros estudios, antes de la fundación del Estudio General, que los reunió todos, punto bastante obscuro y no bien definido, á pesar de las afirmaciones de los historiadores que de este particular tratan, y que determinó de una manera precisa el ilustrado archivero municipal D Vicente Vives Liern, en un muy erudito y concienzudo trabajo, del que en lugar oportuno nos ocuparemos. Se tomó el acuerdo de organizar una procesión cívica para descubrir lápidas conmemorativas que en dichos lugares se pusiesen, y se invitó al docto cronista de esta ciudad, Excmo. Sr. D. Teodoro Llorente, á que redactase las inscripciones de ellas.

Asociando á las fiestas de la Ciencia las glorias de la escena, y rindiendo tributo á la memoria de uno de los principales poetas dramáticos, quizás el primero, del brillante período del florecimiento de la amena literatura valenciana, coetáneo al del esplendor de nuestra Escuela, se organizó una función de comedia clásica, en la que se representaría en nuestro teatro Principal la hermosa obra de D. Guillén de Castro titulada *La fuerza de la costumbre*, por la compañía de Matilde Moreno, Donato Jiménez y Agapito Cuevas, en cuyos intermedios interpretaría selectas composiciones de su repertorio la notable *Capella de Manacor*, que también fué invitada á dar otros conciertos en nuestra ciudad durante las fiestas centenarias.

No fueron estos los únicos festejos proyectados, sino que, comprendiendo la Junta organizadora que en

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

nada se oponía que, además de los actos literarios solemnes y severos con que se celebraba el IV Centenario, se festejase también á la Universidad con otros actos que, sin dejar de ser propios, diesen la nota alegre y popular, y difundiesen la animación y el movimiento por la ciudad, encargó á la Comisión escolar el proyecto, organización y realización de una gran Cabalgata alusiva al Centenario. A tal propósito se dirigieron los esfuerzos de los escolares, eficazmente ayudados por la Junta; se construyeron estandartes y carrozas alusivas á las diferentes Facultades y escuelas en sus diversos períodos de enseñanza, y se dispusieron de tal manera las cosas, que todo hacía presumir el éxito de este festejo.

Proyectáronse, además, una fiesta en honor del insigne naturalista valenciano Cavanilles, en el Jardín Botánico, en cuyo acto se descubriría una estatua en su honor, y cuatro exposiciones: artística, bibliológica, pedagógica y paleontológica. El proyecto de la primera era de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, que trató de organizarla, con los retratos de hijos ilustres de la Escuela valenciana, en los claustros de la Universidad; componíase la segunda de todos los documentos originales relacionados con la fundación del *Studi General* existentes en nuestra Biblioteca universitaria, y en los Archivos Catedral y Municipal, y se proyectó en uno de los salones de la primera; era la tercera una hermosa colección de objetos destinados á material de enseñanza que poseía el ilustrado profesor de instrucción primaria D. Manuel Noya Visqueira, la cual se convino exponerla al público en uno de los locales de nuestra Escuela Normal de Maestros; constituía la cuarta una notabilísima colección, única en su género por lo completa y por lo raro de algunos de sus ejemplares, donada galantemente á Valencia, su ciudad natal, por el eximio

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

patricio D. José Rodrigo Botet, y que, poseída por el Excmo. Ayuntamiento, no había podido exponerse por no estar conservada en local adecuado para ello. Con motivo de los festejos centenarios, acordó dicha Corporación municipal inaugurar su exposición, habilitando para ello, y con el carácter de provisional, el antiguo local del Hospital de San Pablo, con objeto de que pudiera ser examinada por el público en general y por los hombres de ciencia que visitaran nuestra ciudad con motivo de los festejos.

En obsequio de las Comisiones universitarias y representantes de las Corporaciones oficiales que asistiesen á dichos festejos, se acordó una excursión á Sagunto, para visitar cuanto de notable encierra aquella ciudad, y celebrar un banquete de gran gala.

Con estos elementos se formó definitivamente el programa de festejos, comprensivo desde el día 26 de Octubre hasta el 1.° de Noviembre inclusive, en la forma siguiente:

«Día 1.° (Domingo 26 de Octubre).

Mañana: Inauguración de la Extensión universitaria.—Memoria por el Sr. Secretario y discurso del Sr. Rector.

Noche: Concierto por la *Capella de Manacor* en el Teatro Principal.

Día 2.° (Lunes 27).

Mañana: Sesión inaugural de las Asambleas Universitaria y Pedogógica.—El discurso de la Universitaria, por el Dr. D. Melquiades Alvarez.

Tarde: Festival escolar.

Día 3.° (Martes 28).

Mañana: Sesiones generales y de Sección de las Asambleas.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Tarde: Excursión á Sagunto en obsequio de las Comisiones universitarias y representantes de las Corporaciones oficiales.

Día 4.° (Miércoles 29).

Mañana: Sesiones de las Asambleas.

Noche: Función de teatro clásico en el Principal, representándose la comedia de Guillén de Castro *La fuerza de la costumbre*, por la compañía de Matilde Moreno, Donato Jiménez y Agapito Cuevas.—Intermedios por la *Capella de Manacor.*

Día 5.° (Jueves 30).

Mañana: Sesiones de las Asambleas.

Tarde: Banquete en honor de las Comisiones universitarias y representantes de las Corporaciones oficiales.

Día 6.° (Viernes 31).

Mañana: Sesión de clausura de las Asambleas, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Tarde: Procesión cívica para descubrir las lápidas conmemorativas de las casas donde estuvieron establecidos los Estudios superiores antes de la fundación de esta Universidad.

Noche: Certamen literario en el Teatro Principal. —Discurso del Dr. D. Amalio Gimeno.

Día 7.° (Sábado 1.° de Noviembre).

Mañana: Solemne misa y *Te-Deum* en la Basílica Metropolitana.—Oración sagrada del Ilmo. Sr. Obispo de Jaén, Dr. D. Salvador Castellote.

Tarde: Fiesta en honor á Cavanilles en el Jardín Botánico».

Para la publicación de este programa, se abrió un

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

CARTEL ANUNCIADOR DE LOS FESTEJOS

BOCETO DEL SR. MONGRELL

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

concurso entre los artistas valencianos, en el que se ofrecieron como premios medallas de oro, plata y bronce á los mejores bocetos de cartel que se presentasen, uno de los cuales se eligiría para el objeto deseado. Reunido el jurado calificador, compuesto por el Sr. Rector, doctor Candela, D. Eduardo Soler, D. Casimiro López Chavarri, D. Juan Peiró y D. José Olcina, acordó por unanimidad conceder medalla de plata á los carteles presentados bajo los lemas *Arquímedes* y *Alma Mater*, y medalla de bronce al señalado con el lema *Luis Vives*, eligiendo por mayoría el primero, con el fin propuesto. Juzgados ya los bocetos y abiertas las plicas que contenían los nombres de sus autores, éstos resultaron ser D. José Mongrell, D. José Blesa Prats y don José María Berenguer, respectivamente.

También se hicieron programas pequeños, que fueron repartidos profusamente, en los cuales se publicaban hermosos fotograbados del cartel elegido, en la parte anterior, y del anverso y reverso de la medalla conmemorativa, en la posterior, y en el centro el anuncio de los festejos en la forma que dejamos transcrita.

De la tirada de estos programas se encargó el acreditado establecimiento tipográfico de D. Federico Domenech, y de la de los carteles la litografía del Sr. Ortega. Ambos trabajos, por su perfección, justifican la fama que gozan ambos establecimientos valencianos.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

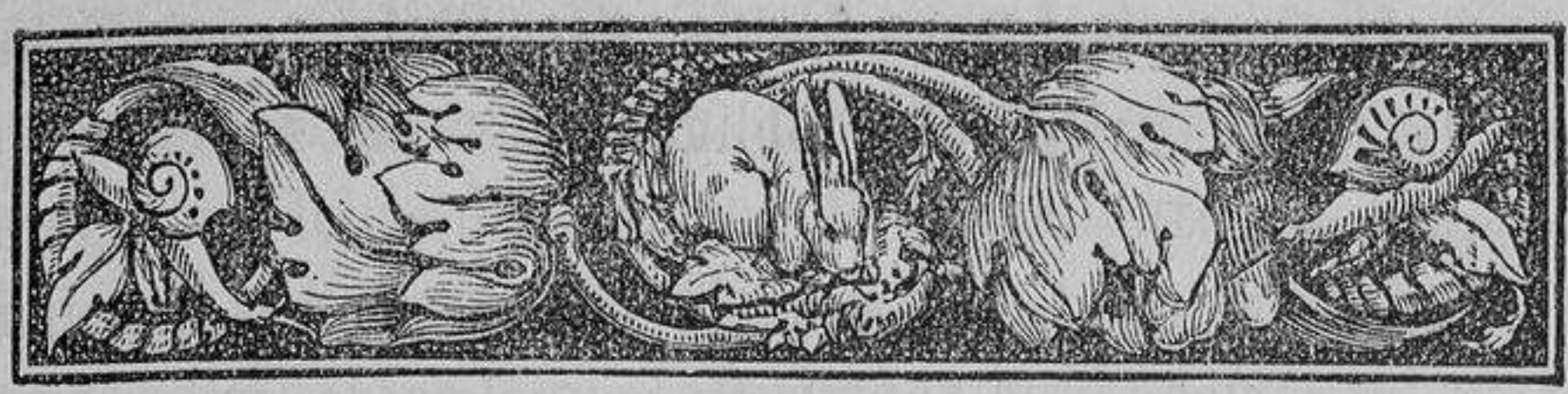

II

El día 13 de Octubre de 1902.

Recuerdo de la inauguración del "Studi general,,.—Necesidad de que tuviera lugar en este día un acto solemne, dado el aplazamiento de los festejos.—La Universidad: entusiasmo que en ella reinó.—Sesión brillantísima en el Paraninfo.—Discurso del Ilustrísimo Sr. Rector.—Lectura del acta: adhesión á la misma de todos los presentes.—Discursos del canónigo Arcipreste de esta Basílica, Dr. Lolumo, y del Alcalde de Valencia, Sr. Igual.

El día 13 Octubre de 1502, vencidas importantes dficultades, puestos de acuerdo los Cabildos Catedral y Municipal, y contando la ciudad con las aprobaciones Pontificia y Regia, se hizo en Valencia la *Crida* ó pregón anunciando que se habian reunido todas las escuelas diseminadas y se agregaban nuevas enseñanzas en el *Studi general* ó Universidad, que entonces se inauguraba con gran júbilo de los valencianos.

El día 13 de Octubre de 1902, pues, se cumplían exactamente cuatro siglos de aquella memorable fecha. El programa de festejos proyectado estaba dispuesto, y su organización casi ultimada; pero la Junta organizadora, con muy buen acuerdo, resolvió aplazar su realización, con objeto de que pudiese asistir á los mismos, como había prometido, el Excmo. Sr. Ministro

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de Instrucción Pública y Bellas Artes, al que retenían en la Corte ineludibles obligaciones de su elevado cargo.

No podía, sin embargo, la Universidad valentina dejar que transcurriese el día mencionado sin que se celebrase en él un acto solemnísimo; lo demandaba la justicia, lo imponía la gratitud. Requerírlo el imperecedero recuerdo de aquellos insignes varones que, con solo su personal esfuerzo, lograron que se fundara el *Estudio general*, tanto tiempo suspirado, y el de aquellos otros que, una vez establecido, difundieron en él sus enseñanzas; lo exigía tan fausto hecho de la historia valenciana. Por eso el Claustro universitario, en unión de la Junta organizadora, acordó que tuviese lugar el acto que pasamos á describir.

La Universidad se vistió aquel día de gala; adornáronse sus balcones con los más ricos tapices, y ondeó la enseña nacional en señal de júbilo. Suspendiéronse las clases y se esparció por el suelo abundante enramada de mirto y hierbas olorosas. Previa oportuna y atenta invitación, congregáronse en el Rectorado las autoridades, el Claustro Universitario, nutrida representación del Excmo. Cabildo Metropolitano. el Excmo. Ayuntamiento en corporación, presidido por el Alcalde, y buen número de comisiones de centros oficiales y particulares científicos, literarios y artísticos.

A las doce se organizó la comitiva, que, presidida por el Sr. Rector, se dirigió al Salón de actos literarios (Paraninfo), el cual se hallaba materialmente ocupado por el elemento escolar y gran número de otras personas pertenecientes á todas las clases sociales. Descubierto el retrato de S. M. D. Alfonso XIII, Augusto Patrono del Centenario, ocupó la presidencia el Rector, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Candela, sentándose á su derecha é izquierda, respectivamente, el representante

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

del Excmo. Cabildo, Dr. D. Urbano Lolumo y Barrio, canónigo arcipreste de la Basílica-Catedral, y el Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, D. José Igual y Torres. Ocuparon los demás asientos del estrado el Gobernador civil accidental y el profesor auxiliar de esta Facultad de Filosofía y Letras, D. José Puig y Boronat; los canónigos Sres. Barbarrós, Sirvent y otros; los concejales Sres. Guillén Engo, Beltrán y Ávalos; los Decanos de las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias, Sres. Soler, Casanova y López-Chavarri; el Director del Instituto General y Técnico, Sr. Fuster, acompañado de casi todos los profesores de aquel centro; numerosa representación del Claustro ordinario y extraordinario; el Director de la Escuela Normal de Maestros, Sr. Díaz de Rábago; muchos profesores de esta Escuela; y las representaciones de las entidades científicas, literarias y artísticas de Valencia.

Presentaba el espacioso Salón de Actos literarios brillantísimo aspecto, hallándose en él representación de nuestro pasado, en efigie, y nuestro presente y nuestro porvenir, personalmente. Veíanse los lienzos de pared cubiertos con los retratos de los más preclaros hijos de la Universidad valentina, severos y majestuosos representantes de nuestras antiguas y gloriosas épocas; en el estrado las autoridades, profesores y corporaciones, alta personificación de nuestra actual intelectualidad; y constituyendo la mayoría del público, sonrientes y retozones, los escolares, emblema de la ciencia del mañana, risueña esperanza del tiempo venidero.

Comenzó el solemne acto con un breve, pero sentido discurso del Sr. Rector. En él, y tras un brillante exordio, en el que expuso el objeto de la solemnidad, que no era otro que tributar un cariñoso recuerdo á la Universidad valentina en el día del cumplimiento

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de su cuarto siglo de existencia, y rendir pleito homenaje á los insignes varones que á su creación contribuyeron, entonó un hermoso himno á la Ciencia, considerándola como la más eficaz panacea contra los males que, conmoviendo la sociedad actual, amenazan destruir hasta sus cimientos. Terminó demostrando su cariño hacia la institución universitaria, y haciendo fervientes votos por la prosperidad y grandeza de la misma. Este discurso fué muy aplaudido.

A continuación el señor Secretario general de la Universidad, D. Fernando Reig y Flores, dió lectura á una bien pensada acta, fiel expresión de los sentimientos que animaban á todos los presentes, magistralmente escrita por el Dr. D. Jesús Bartrina (1). Su lectura fué escuchada con religioso silencio, tan solo frecuentemente interrumpido por expresivas muestras de aprobación y entusiasmo, siendo contestados vigorosamente los vivas con que termina, y estallando al finalizar su lectura una estruendosa y prolongada salva de aplausos.

Inmediatamente fué firmada por todas las autoridades é invitados y por el público, especialmente por los estudiantes, que á porfía se disputaban el honor de ser los primeros en demostrar de esta manera su cariño á la común madre científica.

El Dr. D. Urbano Lolumo hizo luégo uso de la palabra, aludiendo á las enseñanzas que en un principio se dieron por el Cabildo, y la intervención que más tarde tuvo éste en la creación de nuestro primer centro docente; congratulóse luégo de la celebración de los festejos centenarios, y terminó su hermoso discurso, por el que recibió muchos aplausos y felicitaciones, saludando en nombre de la Corporación que representaba, á todos los presentes y á Valencia entera.

(1) La publicamos en el *Apéndice segundo*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Concedida la palabra al Sr. Alcalde, D. José Igual, éste, en bellísimos y elocuentes párrafos, recordó la importantísima participación que el Consejo municipal tuvo en el establecimiento del *Studi general;* hizo luégo una hermosa comparación entre la generación presente, representada por los profesores sentados en el estrado, y la generación venidera, por los estudiantes, á los que aconsejó que no sólo miraran al presente y al porvenir, sino que recordaran el pasado, para aprovecharse de las saludables enseñanzas de la historia.

Este discurso fué muy aplaudido, como los anteriores, y con él terminó el acto, que dejó gratísima impresión en todos los que al mismo asistieron.

***

Función en el Teatro de Apolo.

Objeto de la misma.—La Comisión escolar organizadora.—El teatro.—Interpretación de la ópera «Aída» y de una sinfonía fantástica de Mercadante.—Lectura de poesías por los estudiantes.

Por la noche se celebró en el Teatro-Circo de Apolo una función organizada por el elemento escolar. Los productos de la misma se destinaban á aumentar el presupuesto de ingresos con que sufragar los gastos que la celebración del Centenario ocasionase.

Para la organización de la misma se nombró una Comisión escolar especial, de la que formaban parte, entre otros, los Sres. Montesinos Checa (D. Francisco), Vila, Oltra, Testor, Campos Igual, García Guijarro, Vidal Ribera (D. Augusto), Más, Llisterri, Ramos Mompó, Chornet y Almenar, quienes trabajaron con empeño para salir airosos en su cometido.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

La sala había sido adornada con profusión de plantas y flores, formando caprichosas guirnaldas y artísticos canastillos; una comisión de estudiantes obsequió á las señoras con ramilletes de flores naturales. El teatro estuvo muy brillante, viéndose en las butacas y palcos gran número de distinguidas y hermosas damas, que con sus lujosos vestidos de tonos claros formaban marcado contraste con los severos trajes de etiqueta de los catedráticos y demás hombres de ciencia. La mayor parte del público de las otras localidades y asientos generales lo constituían los estudiantes, que daban la nota de animación y color de la fiesta.

Cantóse la celebrada ópera *Aida*, del inmortal Verdi, por la excelente compañía dirigida por el notable maestro Tolosa, encargándose de las principales *partícellas* las Srtas. Laveroni y Riera, y los Sres. Albiach, Hernández, Vidal, Cabanes y Gómez, haciendo todos estos reputados artistas cuanto les fué posible, que no es poco, para cumplir á conciencia su cometido, por lo que resultó la obra muy ajustada y obtuvieron un éxito franco. En uno de los intermedios, la orquesta interpretó magistralmente una hermosa sinfonía fantástica del renombrado maestro Mercadante, y en los restantes entreactos, una banda militar, cedida galantemente por el digno Capitán general de esta región Excmo. Sr. D. Francisco Loño y Pérez, ejecutó con gran brillantez algunas de las mejores composiciones de su repertorio.

Finalizó tan agradable velada con la lectura de poesías por los estudiantes. De ellas publicamos en este trabajo dos de las que más se aplaudieron, originales de los inspirados poetas valencianos D. Ramón Trilles y D. José M.ª de la Torre (1), que fueron recitadas muy correctamente por los Sres. Campos Igual y Vila.

(1) Véase el *Apéndice tercero*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ANVERSO Y REVERSO DE LA MEDALLA CONCEDIDA COMO PREMIO EN EL CERTAMEN NACIONAL

Ó COMO RECUERDO DEL CENTENARIO

BOCETO DEL SR. BORRÁS

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

III

Valencia durante los días de la celebración de los festejos.

Cooperación prestada á los mismos por el Excmo. Ayuntamiento.—Adornos de la ciudad.—Adhesión del vecindario á las fiestas.—Extraordinaria afluencia de forasteros.—Comisiones de Centros docentes y Ayuntamientos que vinieron.—Conferencias científicas celebradas.—La Universidad: su adorno exterior é interior.—Hermoso aspecto de su patio claustral: los bustos de personajes ilustres.—Visitas á este primer centro docente.

Llegaron los días destinados para la celebración de los anunciados festejos centenarios, y Valencia respondió á ellos con entusiasmo, cual no podía menos de ser, tratándose de conmemorar un hecho altamente glorioso y de gran trascendencia de nuestra historia regional.

El Excmo. Ayuntamiento, digno sucesor de aquel Consejo general de la ciudad, que tantos esfuerzos realizó para ver fundado el establecimiento docente cuyo IV centenario nos ocupa, no quiso que pasaran estos festejos sin coadyuvar por su parte, y en el círculo de sus atribuciones, á su mayor esplendor. Ade-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

más de la participación que tomó en los actos académicos anunciados, y merced á sus acuerdos, se engalanó la capital y presentó brillante aspecto; las Casas Consistoriales lucieron aquellos días sus mejores colgaduras y una profusa y artística iluminación, en la que sobresalía un hermoso escudo de Valencia, de gran tamaño, colocado en el balcón principal; sustituyóse en las calles más céntricas el alumbrado ordinario por bonitos candelabros de cinco potentes focos de luz; adornáronse con macizos de plantas y flores algunas de las más anchas plazas, y en éstas, bandas de música ejecutaron por las noches escogidas serenatas.

No fué solo oficial este regocijo, sino que se adhirió al mismo el vecindario, viéndose colgaduras en los balcones de muchos edificios, que de noche lucían espléndidas iluminaciones, especialmente los de las casas sociales de las más importantes corporaciones científicas, literarias y artísticas. Una de las fachadas mejor engalanadas fué la del domicilio del Ilmo. Sr. Rector D. Manuel Candela, en cuyos balcones de los pisos superiores fueron colocados ricos damascos, y en los del principal unos valiosos tapices, que llamaron con justicia la atención por su arte y buen gusto.

La animación y el movimiento invadieron la ciudad, que presentaba el típico aspecto de las grandes solemnidades, particularmente por las noches, en las que circulaba por las calles más céntricas numeroso público deseoso de ver las iluminaciones y escuchar las serenatas. Veíanse por doquier gran número de forasteros, que por todas las líneas ferroviarias llegaban á presenciar los festejos; los Ayuntamientos y centros de enseñanza invitados á ellos, no dejaron de mandar comisiones, especialmente las Universidades, todas las cuales estuvieron representadas, siendo por esta causa Valencia por unos días albergue de gran parte de la intelectualidad española.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Tarea punto menos que imposible es la de consignar aquí todas las comisiones y los hombres de ciencia que vinieron á nuestra ciudad por aquellos días, pues con la mayor facilidad y la mejor intención, se puede incurrir en algún lamentable, aunque involuntario olvido. Insertaremos, sin embargo, los nombres de los cuales tenemos nota ó guardamos memoria, protestando de que no es nuestro deseo preterir á nadie, puesto que nos proponemos que esta crónica sea fiel trasunto de todo cuanto se relaciona con los festejos centenarios.

Las comisiones universitarias fueron las siguientes: de la Universidad Central: el Rector, Excelentísimo Sr. D. Francisco Fernández y González, y los catedráticos Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno y Cabañas, Senador por la Universidad de Valencia; Excelentísimo Sr. D. Julián Calleja Sánchez, Senador y Decano de la Facultad de Medicina; D. José Rodríguez Carracido, D. Eduardo León y Ortiz, D. José Gómez Ocaña y el Sr. Bonet; los Doctores del Claustro de Madrid señores Sanmartín, Zabala, Minuesa y Salcedo. De la de Barcelona: el Ilmo. Sr. Rector, D. Rafael Rodríguez Méndez; el Vicerrector, D. Lorenzo Benito de Endara, y los catedráticos Excmo. Sr. D. Mariano Batllés y Beltrán de Lis, D. José Jordán de Urries y Azara, D. Gil Saltor Lavall, D. Antonio González Prats, D. Ismael Calvo Madroño, D. Francisco Agustín Múrua Valerdi, D. Marcelo Ribas Mateo, y los Sres. García Marín, Villanueva (D. Eliseo), Bonet y Duríes. De la de Granada: los catedráticos Excmo. Sr. D. Manuel Torres Campos y D. Pascual Nácher y Vilar; de la de Oviedo: los catedráticos D. Melquiades Alvarez y González y D. Aniceto Sela Sampil; de la de Salamanca: el catedrático D. Elías Tormo y Monzó; de la de Santiago: los catedráticos D. José Ventura Traveset y D. Ramón Gil Villanueva; de la de Sevilla: el catedrático D. José Gascón Marín; de la de Valladolid: el Ilmo. Sr. Rector

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

D. Vicente Segarra Lescurain, y los catedráticos don Antonio Simonena Zabálegui y D. Laureano Díaz Canseco y Berjón; y de la de Zaragoza: el Ilmo. Sr. Rector, D. Mariano Ripollés y Baranda, y los catedráticos Excmo. Sr. D. Angel Sánchez Rubio é Ibáñez, Marqués de Valle-Ameno, D. Patricio Borobio Díaz y don Juan A. Izquierdo y Gómez.

También vino en los primeros días de la celebración de los festejos, con objeto de presenciar los mismos y pronunciar la oración sagrada en la solemne función religiosa de la Catedral, nuestro distinguido y elocuente paisano Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo de Jaén.

Aprovechando la estancia en Valencia de tan distinguidas personalidades científicas, se invitó á algunas de ellas á disertar en distintos centros, siendo aceptadas galantemente dichas invitaciones. Con este motivo dieron algunos de estos señores notables conferencias, que merecieron unánimes elogios. Entre ellas recordamos los discursos pronunciados por el docto Obispo de Jaén, en la sesión de apertura de la Juventud Católica; los del Sr. Marqués de Valle-Ameno, en dicha sesión y en la Unión Social Cristiana; el del Sr. Rodríguez Carracido, sobre «La química de la célula», en el Ateneo Científico; los de los Sres. Sela, y Gascón y Marín, acerca de «El Derecho ante la guerra» y «Educación Escolar», respectivamente, en la Academia Jurídico-Escolar; y el del señor Rodríguez Méndez, en la Academia Médico-Escolar.

El Instituto General y Técnico de Alicante estuvo representado en las fiestas por los catedráticos D. Heliodoro Carpintero y D. Hipólito Domínguez; y la Escuela de Comercio de dicha ciudad, por el profesor Sr. Vives. Las Escuelas de Artes é Industrias é Industrial de Alcoy, por sus respectivos Directores don

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Emilio Colomina y D. José Cort, y el profesor de esta última D. Vicente Pascual.

El Magisterio también tuvo brillante representacion en esta conmemoración académica, pues fueron muchos los profesores de primera enseñanza llegados á Valencia, la mayoría de ellos con el principal motivo de asistir á la Asamblea Pedagógica regional de enseñanza primaria. Entre éstos podemos citar los siguientes: la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, D.ª Carmen Rojo; la de Valladolid, D.ª Nicanora Díaz; la de Castellón, D.ª Carmen Cervera; la profesora de la Normal de Madrid, D.ª Adelaida Lorenzi; el Director de la Normal de Albacete, D. Juan Macho; el Regente de dicho centro, D. Eliseo Villanueva, y el Secretario del mismo, D. Juan A. Gaspar Menaya; el Inspector de primera enseñanza de Castellón, don Leoncio Tomás Serrano, y el de Albacete, D. Juan Patiño y Rubio; los profesores de la Escuela Normal de Alicante D. Antonio Sancho Herrero, D. Antonio Sancho Sanz, D. José Mayol y D. Juan Antonio Gaspar Miñana; el de la de Lorca D. Joaquín Molner; la maestra pública de Castellón D.ª Eladia Pedrós; los maestros de Madrid D. Vicente Castro Legua y don Manuel Polo; el maestro de la Escuela Superior de Cartagena, D. Félix Martí Alpera; el de Castellón, D. Francisco Canós; el de Alicante, D. Francisco Mallol; el de Murcia, D. Jaime Monzó; el de Albacete, D. Antonio Pérez de la Ossa; y los de Jumilla, don José Martínez y D. Francisco López.

También vinieron distinguidas comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y de algunas de las ciudades y pueblos principales pertenecientes á este distrito universitario. He aquí algunos nombres: del de Madrid: los tenientes de alcalde y concejales D. Eduardo Vincenti, D. Vicente Buendía, D. Justo Morayta, D. Juan José Alvarez, D. Eduardo Estelat,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

D. R. Sánchez Covisa, y los Sres. Catalina, Arcas y Nicolí; del de Alicante: los concejales D. Enrique Fernández Grau, D. José Guardiola Ortiz, D. Arturo Martínez Torrejón y D. Ventura Arnáez y Pérez; del de Cartagena: el Alcalde Sr. Cañete y los concejales Sres. Martínez, Pescador, Vera y Rentero; del de Alcoy: el Alcalde D. Santiago Reig y el primer teniente de alcalde D. Juan Pastor; del de Alcira: los concejales D. Andrés Cerdá, D. José Rosell, D. Eduardo Goig y D. Salvador Perepérez; del de Villarreal: el Alcalde Sr. Galindo, el Secretario Sr. Sánchez, y los concejales Sres. López y Font de Mora; del de Cullera: los concejales D. Constantino Durá, D. Agustín Olivert y D. Victoriano Talón; del de Yátova: los concejales Sres. Pérez, Cervera y Javaloyas; del de Alginet: los concejales D. Peregrín Escutia, D. Salvador Bosch, D. Mariano Mercader, D. Andrés Boix y D. José Alegre; del de Alcácer: los concejales D. Vicente Gil, D. Ricardo Llácer, D. Francisco Sobresala y D. Juan García; y del de Poliñá: el Alcalde D. Bernabé Hernández, y el Secretario D. Segundo Martínez Soto.

Todas estas representaciones fueron recibidas, á su llegada á Valencia, por comisiones del Claustro Universitario ó del Excmo. Ayuntamiento, conduciéndolas á sus respectivos alojamientos, que ya de antemano estaban preparados. Se les colmó de agasajos, de algunos de los cuales nos ocuparemos después, y se les dieron todo género de facilidades, para que su estancia en nuestra ciudad les fuera lo más grata posible (1).

(1) Recordamos, á este propósito, y entre otros detalles de menor importancia, que se personó en la estación de los ferrocarriles del Norte el señor administrador del impuesto de consu-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Ocioso nos parece afirmar que el edificio que brilló más por sus adornos y en el que se derrochó más arte y buen gusto, fué la Universidad, pues esto no podía menos de ser así, y así fué, en efecto. En los balcones de sus fachadas lucían hermosas colgaduras y globos de luz, y en el central ondeaba la bandera española; las calles que rodean el histórico centro de enseñanza, se cubrieron de abundante y olorosa enramada y se alumbraron espléndidamente con grandes y potentes focos eléctricos.

Para que entendiese en el adorno interior del edificio, la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, á quien fué encomendado este particular, designó una comisión, formada por los notables artistas D. Julio Cebrián y D. José Aixa, y el Secretario de dicha Corporación, D. Luis Tramoyeres. La habilidad y la buena dirección de estos señores, felizmente secundados por el no menos reputado artista D. Antonio Sanmartín y el celoso Director de Paseos de Valencia, D. Pascual Peris, transformaron el espacioso patio claustral en fantástico templo griego. Sus esbeltas columnas estaban entrelazadas por bonitas guirnaldas, de las que pendían coronas de laurel, que encerraban cartelas con los nombres de ilustres sabios valencianos; artísticas palmas, sostenidas por primorosas cabezas de sátiros y faunos, adornaban los frisos; convirtiéronse los bancos en macizos de plantas, y el espacio que cierra la verja del monumento á Luis Vives, en florido jardín, limitado por cuatro bien cinceladas estatuas. El suelo se tapizó con espesa alfombra de flor

mos, D. Federico Aigües, y dió orden á los empleados á sus órdenes para que no fuese registrado el equipaje de los comisionados, para evitarles las molestias que esto ocasiona, cuyo delicado obsequio agradecieron mucho.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

suelta, y no faltó un buen toldo que resguardase de la lluvia aquel precioso conjunto, que por la noche presentaba mágico aspecto, merced á una excelente y apropiada iluminación.

No pudo celebrarse en este Claustro la anunciada exposición artística de retratos de hijos ilustres de esta Universidad, por dificultades de última hora. En su lugar se colocaron en los muros del patio unos hermosos bajo-relieves en yeso, circuídos por ramas de laurel, palmas y flores, muy bien modelados por los alumnos de dicha Academia de Bellas Artes, señores Rubio (D. Roberto y D. Rafael), Soria, Ballester, Aixa, Mollá, Puig, Benedito, Paredes y algún otro, representando los bustos de tamaño natural de los fundadores de la Universidad, de los Honorables Jurados, que tanto contribuyeron á su creación, varios hijos ilustres de la misma, y las principales personas que por ella hicieron algo notable.

Figuraban en esta galería artística, y siguen figurando en la misma (pues el propósito de que la colocación de estos bustos fuera provisional se convirtió luégo, con muy buen acuerdo, en definitiva), las efigies de Alejandro VI, Fernando el Católico, Sixto V, San Vicente Ferrer, Pedro Juan Núñez, Antonio José Cavanilles, Juan Albert, Vicente Blasco, Pedro Belluga, Sebastián Vila, Pedro Esplugues, Enrique de Sagra, Gaspar Amat, Bernardo Dassio, Bartolomé Figuerola, Bernardo Vidal, Mosén Jaime Vallés, Juan de Villarrasa, Simón Sanchis, Luis Almenrich, Damián Bonet y Miguel Andrés.

La Universidad fué muy visitada durante los días de la celebración de los festejos por numeroso y distinguido público, perteneciente á todas las clases de la sociedad, que, sin reservas, elogió unánimemente este adorno.

También estuvo muy concurrida la Exposición bi-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

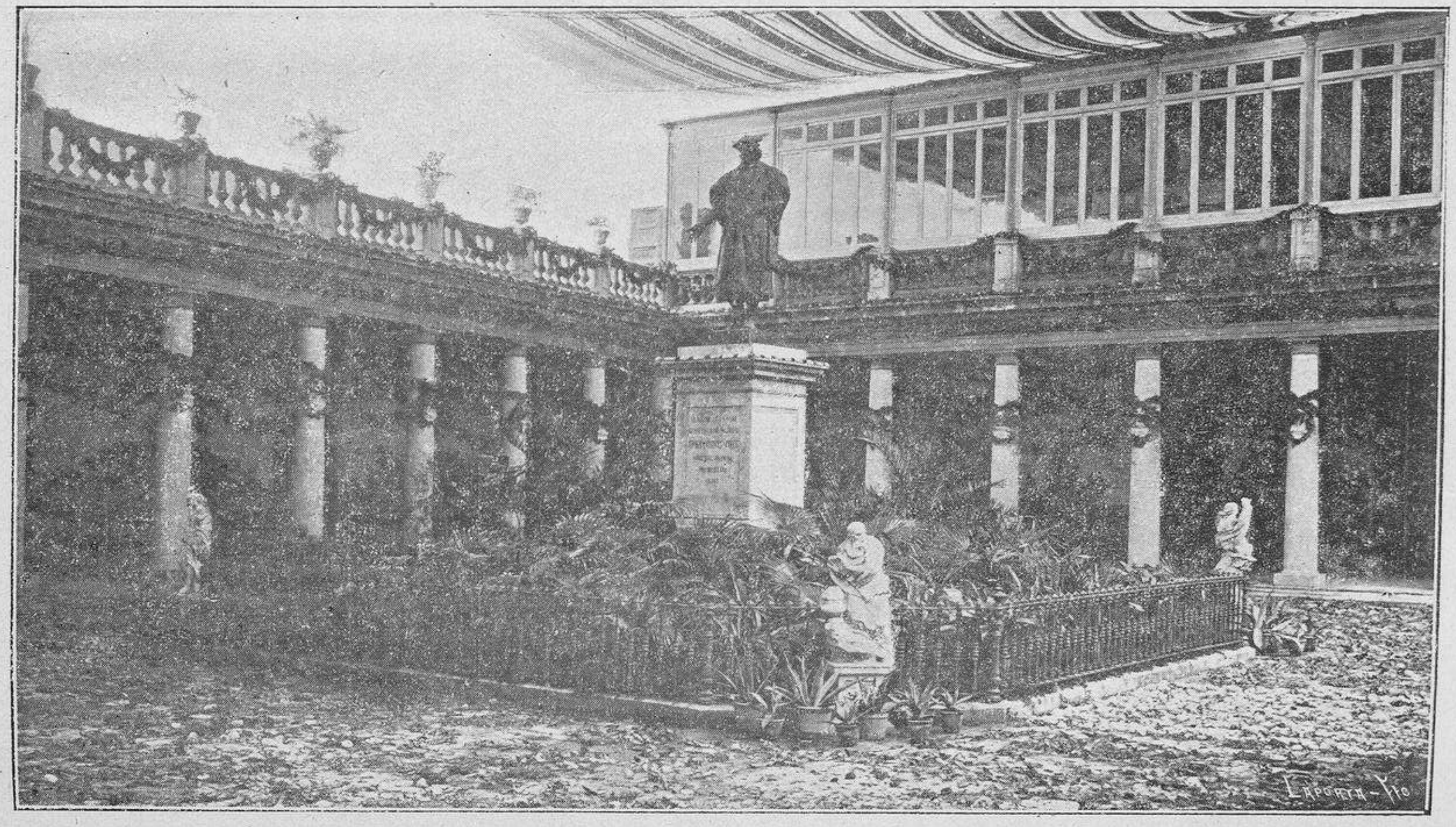

El patío claustral de la Universidad, profusamente adornado

Fot. de Barberá Masip.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

bliográfica, instalada en la Biblioteca y el Gabinete de Historia natural. De esta Exposición nos ocuparemos luégo juntamente con las otras, pues ahora reclama nuestra atención la reseña de cada uno de los actos literarios y festejos celebrados.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

IV

Inauguración de la Extensión Universitaria.

Fin que en la actualidad cumplen la mayoría de las Universidades. —Necesidades de la vida moderna que exigen nuevas orientaciones.—La Extensión Universitaria: su objeto é importancia.—Su implantación en Valencia —Su solemne inauguración.—Memoria del Secretario de la Junta organizadora de dicha Extensión, Sr. Bartrina.—Discurso del Ilmo. Sr. Rector, Dr. D. Manuel Candela: ovación que recibió.

Son, tan sólo, la mayoría de las actuales Universidades, centros docentes, á los que concurren á recibir las indispensables enseñanzas para proveerse del necesario título académico, todos aquellos que desean ser habilitados oficialmente para ejercer determinada profesión científica ó literaria. Sin embargo, las necesidades de los tiempos modernos, en los que la ciencia y el progreso se imponen, exigen que sin prescindir de este fin principal, adquieran las Universidades nuevas orientaciones, beneficiosas para la cultura general.

Por desgracia, en la mayoría de los países sólo concurre á las Universidades á ilustrarse, el cultivador

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de la inteligencia, el intelectual, que recibe por completo todos los beneficios de la enseñanza; la masa del pueblo, la clase obrera no frecuenta las aulas, ni aun siquiera, salvo raras excepciones, sabe que existe ese centro del saber; sólo posee una ilustración rudimentaria (cuando no carece por completo de ella, como sucede en la mayor parte de sus individuos), adquirida con la primera enseñanza, y fomentada con los elementos de ilustración económica. Y no sucede esto porque no sienta anhelos de saber, porque no quiera cultivar su inteligencia; es á causa de que la enseñanza universitaria se da mediante retribución, y en días y horas en que él está ocupado en su trabajo, que le proporciona lo más elemental que necesita para su subsistencia.

Las necesidades de la vida moderna exigen, sin embargo, que el obrero se ilustre, que su inteligencia se despierte. La ciencia alcanza hoy un gran progreso; el arte, si no está auxiliado por la ciencia, es nulo; hay que poner aquél al nivel de ésta, para lo cual se exige que el que lo practique se ilustre; en campos, fábricas y talleres hacen falta muchos conocimientos científicos, para que el trabajo deje de regirse por la costumbre y la rutina. Sólo hay un medio para lograr este resultado: vulgarizar la ciencia entre las clases populares, hacer asequibles los conocimientos científicos á las inteligencias menos acostumbradas á ellos.

Esto es lo que se consigue por medio de la Extensión Universitaria, ó difusión de sus enseñanzas á todas las clases sociales, eficaz medio de instrucción popular, puesto en práctica con muy buen resultado en el extranjero, en las Universidades inglesas de Cambridge y Oxford, y en España en la de Oviedo, á más de algunos generosos intentos en varias principales ciudades.

Fué idea del Ilmo. Sr. Rector de esta Universi-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

dad, Dr. D. Manuel Candela y Plá, establecer en Valencia la Extensión Universitaria. Convencido de que no podría menos de producir excelentes resultados, expuso su pensamiento ante el Claustro extraordinario, reunido expresamente para ello, el cual lo acogió con el entusiasmo que merece. Se nombró una Junta para llevarlo á la práctica, de la cual fueron elegidos: Presidente, el Sr. Rector; vocales, los Sres. Decanos de cada una de las cuatro Facultades, los Sres. Directores del Instituto General y Técnico y de la Escuela Normal de Maestros, el Doctor más antiguo del Claustro universitario y el Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes; y Secretario, don Jesús Bartrina Capella, catedrático de esta Facultad de Medicina.

No anduvo perezosa esta Junta, pues cumplió su cometido á conciencia, teniendo la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos por el más lisonjero éxito, como lo demuestra la Memoria que en otro lugar publicamos.

Dispuesto todo lo concerniente á la Extensión Universitaria, sólo faltaba proceder á su apertura, y ninguna ocasión mejor para ello que los días de la conmemoración del IV Centenario de la fundación de nuestra Universidad, pues nada más propio que solemnizar acontecimiento tan glorioso con actos como el que venimos refiriendo, de tanta trascendencia y finalidad práctica.

Por esto se incluyó en el programa anunciado como el primero de los festejos, previa autorización del mencionado Claustro Universitario, que accedió á ella gustosísimo, y cumpliendo el acuerdo, se celebró á las doce del día 26 de Octubre en el Salón de Actos Literarios de nuestro primer centro docente (que se hallaba exprofeso artísticamente adornado con multitud de plantas), con gran solemnidad y magnificencia.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Presidió la sesión el Rector Dr. D. Manuel Candela, que tenía á su derecha al de la Universidad Central, Sr. Fernández y González, al Deán de esta Metropolitana Basílica, Dr. D. José Cirujeda y Ros, y al Rector de la Universidad de Zaragoza, Sr. Ripollés; y á la izquierda, al Alcalde de Valencia, Sr. Igual; al Presidente de la Audiencia Provincial y al Rector de la Universidad de Valladolid, Sr. Segarra.

En el estrado tomaron asiento nutridas representaciones de las Universidades, demás centros de enseñanza y Ayuntamientos venidos á esta ciudad con motivo de los festejos; miembros del Cuerpo Consular, las autoridades, comisiones de las corporaciones científicas, literarias y artísticas de esta región, y buen número de profesores de la Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Academia de Bellas Artes, Escuela de Comercio, y otras distinguidas personalidades de Valencia.

Los demás asientos fueron ocupados por un selecto público, en el que tenía numerosa representación la intelectualidad valenciana, el elemento escolar y la clase obrera; el vasto local resultaba reducido para contener tanta concurrencia, por lo que buena parte de ésta se agolpó á la puerta y se extendió por el claustro. En las galerías del Paraninfo, la presencia de distinguidas señoras y señoritas contribuyó á hacer más agradable la fiesta.

Descubierto el retrato de S. M. el Rey, entre grandes aplausos, y abierta la sesión, comenzó el acto por la lectura de una hermosa y bien escrita Memoria por el Sr. Secretario de la Junta de Extensión Universitaria, D. Jesús Bartrina, en la que se relatan con gran lujo de detalles los trabajos llevados á cabo por dicha Junta (1). Este trabajo fué, cual se merecía, muy aplaudido.

(1) Publicamos esta Memoria en el *Apéndice cuarto*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

EXCMO. SR. DR. D. MANUEL CANDELA Y PLÁ

RECTOR-PRESIDENTE DE LA JUNTA ORGANIZADORA DEL CENTENARIO

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

A continuación el Dr. Candela leyó un notabilísimo discurso, brillante en el fondo y muy castizo en la forma, que no extractamos aquí, porque preferimos publicarlo íntegro (1). Los párrafos más elocuentes del mismo fueron aplaudidos con entusiasmo, obteniendo al final el sabio Rector una verdadera y prolongada ovación.

Terminó el solemnísimo acto, declarando abierto el Sr. Presidente el curso de 1902 á 1903 de la Extensión Universitaria.

(1) Véase el *Apéndice quinto*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

V

Asamblea de Enseñanza Universitaria Nacional.

Fundamento de la celebración de las Asambleas Universitaria y Pedagógica.—Necesidad de la reunión de dichos Congresos.—Acertada elección del momento oportuno para ella.

Conocidos son los nobles deseos del Profesorado español, de mejorar las condiciones de la enseñanza, base de la cultura y prosperidad de los pueblos, por cuantos medios pertinentes estén á su alcance. Pero las opiniones respecto á este particular son múltiples, como diversas son también las individualidades á quienes el asunto preocupa, por lo que precisa, si se ha de hacer algo práctico en la resolución de tan trascendentales problemas, unificar los proyectos y convertirlos en uno solo, común á todos.

Tal es el fundamento de la celebración de las Asambleas de Enseñanza Universitaria y Pedagógica, que, como uno de los medios de solemnizar la fausta conmemoración á que vamos refiriéndonos, se propusieron: reunirse en una común aspiración y en su

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

círculo propio el Profesorado universitario y el Magisterio de Instrucción Primaria, discutir temas relacionados con la enseñanza, deducir de dicha discusión conclusiones, y elevar éstas á los poderes públicos, como medio legal de conseguir el objeto deseado.

Y realmente el momento elegido para dichas reuniones no podía ser más propio, ni se podría hallar mejor justificación á tal propósito: conmemorar días de gloria, preparando bienestares venideros. Así como los fundadores y los antiguos maestros de las Universidades y Escuelas cifraron su noble orgullo en ver erigidos estos centros docentes y establecidas en ellos las enseñanzas, los actuales profesores, velando por la buena marcha de las mismas, se reunieron para solicitar, de común acuerdo, que éstas caminasen por la senda que la ciencia y el progreso de consuno marcan.

Expuestas estas sencillas consideraciones, demostrativas, á nuestro modesto entender, de la necesidad é importancia de la reunión de dichos Congresos, y dejando para luégo la reseña de la Asamblea Pedagógica regional de primera enseñanza, vamos ahora á ocuparnos de la Universitaria Nacional.

Ya hemos consignado anteriormente los trabajos que se realizaron para la misma por la Junta organizadora de los festejos, los temas puestos á discusión, y sus ponencias. Sólo nos resta reseñar ahora la celebración de sus sesiones, lo que hacemos á continuación.

* * *

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Sesión preparatoria.

Salutación del Dr. Candela.—Aprobación del Reglamento de la Asamblea.—Elección de la Mesa presidencial.—Discurso de gracias del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, Dr. Fernández y González.—Secciones del Congreso.

A las siete de la tarde del 26 de Octubre, se celebró en el Paraninfo la reunión preparatoria de esta Asamblea. Ocupó el sillón presidencial el Dr. Candela, sentándose en la Mesa los Rectores de las Universidades de Madrid, Zaragoza y Valladolid. La sesión se celebró á puerta cerrada, por lo que sólo concurrieron á ella los señores asambleístas.

Abierta la sesión, el Dr. Candela pronunció un oportuno y correcto discurso. Comenzó dirigiendo un cariñoso y cortés saludo á los Sres. Rectores, Claustros universitarios y Doctores que se han asociado á los festejos centenarios de la Universidad valentina; dió á conocer á continuación cuál fué el pensamiento que guió á la Junta organizadora al proyectar la celebración de la primera Asamblea Universitaria; afirmó que, con motivo de esta reunión, se estrechan y hacen más duraderos los vínculos de unión y solidaridad que unen á todos los catedráticos españoles, los que fuertemente unidos, formando un compacto organismo, conseguirán, más fácilmente que trabajando aislados, hacer llegar á los poderes públicos sus loables deseos en pro de la nobilísima misión de la enseñanza. Terminó justificando, en párrafos muy brillantes y sentidos, la celebración de la Asamblea Pedagógica regional.

Al finalizar el orador su hermoso discurso, recibió muchos aplausos y plácemes.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

En seguida se procedió á la lectura del reglamento de la Asamblea, redactado por el digno Vicerrector de esta Universidad y de la Junta organizadora de los festejos, Dr. D. Rafael de Olóriz y Martínez, cuyo meritísimo trabajo fué aprobado por unanimidad.

El Dr. Candela indicó la conveniencia de que se designase una Comisión nominadora, compuesta de los Sres. Rectores, Decanos y Vicerrectores allí presentes, para que propusiesen la Mesa presidencial de la Asamblea. Aceptada la proposición y cumplido por la Comisión su cometido, fué propuesta y nombrada por aclamación la siguiente candidatura:

Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco Fernández y González, Rector de la Universidad Central; Vicepresidentes: los Sres. Rectores y Vicerrectores que asistan á las sesiones, por orden de antigüedad en el escalafón; Secretario: D. Juan Antonio Bernabé y Herrero, catedrático de la Universidad de Valencia; Vicesecretarios: D. Juan Antonio Izquierdo y Gómez y D. Agustín Múrua Valerdi, catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Barcelona, respectivamente.

Dada posesión á la Mesa definitiva, y ocupada la presidencia por el Sr. Fernández y González, pronunció éste un buen discurso de gracias, muy expresivo y correcto. Dijo que el Presidente de esta Asamblea debía ser el Dr. Candela, de quien hizo un cumplido elogio y al que felicitó por el legítimo éxito conseguido con la celebración de este cuarto centenario; agradeció con hermosas frases el honor que se le dispensaba, el cual, con gran modestia, dijo que no merecía; prometió inspirar su gestión en este cargo en el respeto más profundo al derecho y con arreglo á la más estricta justicia; solicitó la más decidida cooperación de todos los congresistas para la importante labor que sin duda iba á realizar la Asamblea, hacien-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

do, al terminar, en sentidos períodos, fervientes votos para que, unidos todos los catedráticos españoles por estrechos lazos de fraternidad científica, señale el primer Congreso Universitario una nueva era de justicia y bienestar para la enseñanza.

El elocuente discurso del dignísimo Rector de la Universidad Central, fué premiado con nutrida salva de aplausos.

A continuación pasó á reunirse la Asamblea en secciones, en la siguiente forma:

Facultad de Derecho: Presidente, D. Manuel Torres Campos, de Granada; Secretario, D. José Gascón Marín, de Sevilla.

Facultad de Medicina: Presidente, D. Antonio Simonena Zabalegui, de Valladolid; Secretario, D. Jesús Bartrina Capella, de Valencia.

Facultad de Ciencias: Presidente, D. Eduardo León, de la Central; Secretario, D. Casimiro López Chavarri, de Valencia.

Las secciones de Filosofía y Letras, y Farmacia, se acordó que se constituyesen el día próximo, con lo que se levantó la sesión.

*
* *

Sesión inaugural.

Solemnidad del acto.—Apertura de la sesión por el Ilmo. Sr. Rector.—El discurso del Dr. D. Melquiades Alvarez.—Discursos pronunciados por los Sres. Gascón y Marín, y Pérez de la Ossa.—Ovaciones al Dr. Alvarez.

Tuvo lugar ésta al día siguiente, á las once y quince minutos de su mañana, en el Paraninfo Universita-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

rio, siendo presidida por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, Sr. Fernández y González, ocupando los restantes sillones de la Mesa presidencial los Rectores de las Universidades de Zaragoza, Barcelona, Valladolid y Valencia, Sres. Ripollés, Rodríguez Méndez, Segarra y Candela; el Gobernador civil accidental de esta provincia, Sr. Puig y Boronat, y el Vicerrector de la de Barcelona, Sr. Benito y de Endara.

El acto resultó solemne, majestuoso, siendo el local insuficiente para contener tan extraordinaria concurrencia. En el estrado tomaron asiento comisiones de los Excmos. Ayuntamientos de Madrid y Valencia, y Excma. Diputación Provincial de esta ciudad, los catedráticos y doctores de otras Universidades y de la nuestra, inscritos en la Asamblea Universitaria, buen número de asambleístas de la Pedagógica, y numerosas representaciones de sociedades científicas y literarias de nuestra región. En los asientos destinados al público y en las galerías se congregó una enorme masa de intelectuales, especialmente estudiantes y obreros, y muchos de ellos, no pudiendo permanecer dentro del local, se agolparon á las puertas y llenaron más de la mitad del espacioso patio claustral.

Abierta la sesión, el Dr. Candela, con sentidas frases, saludó y dió la bienvenida en nombre de Valencia y de la Universidad al ilustre catedrático de Oviedo y distinguido Diputado á Cortes D. Melquiades Alvarez, de quien hizo un cumplido elogio, á cuyas manifestaciones se adhirió el público, tributando grandes aplausos al digno Rector de esta Universidad.

Acto seguido D. Melquiades Alvarez, acompañado de los catedráticos Sres. Benito y Bernabé Herrero, se dirigió á la tribuna, siendo vitoreado con entusiasmo durante largo rato. Era esta la parte culminante de la solemnidad, por los grandes deseos que había de escuchar la autorizada palabra del Sr. Alvarez,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Dr. D. Melquiades Álvarez y González

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y DIPUTADO Á CORTES

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

que en recientes campañas parlamentarias se había revelado como orador de grandes vuelos, y que á los reiterados ruegos de la Junta organizadora de los festejos centenarios, había accedido á pronunciar este discurso, viniendo á Valencia con este casi exclusivo objeto. No desmintió por cierto la justa fama de que goza; antes al contrario, pronunció un notable discurso que la confirmó con creces. Sesudo pensador, profundo sociólogo y hábil polemista, todo esto demostró ser, siendo sin disputa por estas envidiables cualidades y por las de poseer un claro talento, una dicción elegante, una palabra castiza y elocuente, y una frase intencionada, que envuelve muchas veces culta y fina sátira, uno de nuestros primeros oradores nacionales.

Este discurso, que publicamos íntegro (1), fué interrumpido frecuentemente por significativas muestras de aprobación y grandes aplausos, y al terminar le fué tributada al ilustre catedrático de la Universidad ovetense una verdadera y prolongada ovación.

Cuando se restableció el silencio, el presidente señor Fernández y González declaró abierta la Asamblea Universitaria.

El catedrático de Derecho Político y Administrativo de la Universidad de Sevilla, Sr. Gascón y Marín, hizo uso de la palabra, pronunciando breves, pero elocuentes frases de confraternidad entre las Asambleas Universitaria y Pedagógica, contestándole en nombre de sus compañeros y dándole las gracias en sentidos períodos, el maestro de Albacete Sr. Pérez de la Ossa, quien terminó dando un fuerte y estrecho abrazo al Sr. Gascón. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Seguidamente se levantó la sesión.

(1) En el *Apéndice sexto.*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Cuando se retiraban al Rectorado los invitados, el público que aguardaba su salida vitoreó con entusiasmo al Sr. Alvarez, á quien acompañó triunfalmente hasta el Hotel Inglés, donde se alojaba, á cuyos balcones hubo de asomarse para corresponder á los reiterados deseos de la multitud, que no cesaba en sus aclamaciones.

*
* *

Sesiones de la Asamblea.

Imposibilidad de reseñarlas con la extensión debida.—Discusión de las conclusiones presentadas por las ponencias: señores asambleístas que en ella tomaron parte.—Lectura de las Memorias presentadas á la Asamblea.—Algunos de los principales acuerdos tomados. —Sesión de clausura: Discurso del Dr. Candela.—Las conclusiones aprobadas.—Envío de las mismas al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Gusto nuestro sería reseñar extensamente estas sesiones, dada la gran importancia que la Asamblea de Enseñanza Universitaria revistió. Pero por esta misma causa exigiría este Congreso un trabajo dedicado á él por entero, y estándolo el presente á todos los festejos centenarios, hemos de distribuir entre los mismos nuestro espacio, por lo que habremos de contentarnos con publicar tan sólo las ligeras notas que siguen.

Esta Asamblea celebró las restantes cuatro sesiones anunciadas, en los días 28, 29, 30 y 31 de Octubre: la primera en el Paraninfo y las demás en el

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Salón Rectoral, bajo las sucesivas presidencias de todos los Sres. Rectores asistentes á las mismas, por orden de antigüedad. Actuaron de Secretarios don Juan Antonio Bernabé Herrero, D. Agustín Múrua Valerdi y D. Juan A. Izquierdo.

Las sesiones fueron públicas, permitiéndose la entrada al público, previa la venia de la presidencia.

Se discutieron ampliamente y con gran calor todas las conclusiones presentadas, por las distintas ponencias, por los asambleístas Sres. Bartual, Benito, Borobio, Candela, Calabuig, Calvo y Madroño, Díaz Canseco, Garín, Gascón y Marín, Gil, Gómez Ferrer, León, López Martínez, López Chavarri, Lozano, Marqués de Valle-Ameno, Milego, Múrua, Nácher, Olóriz, Ortiz, Rodríguez Carracido, Rodríguez Méndez, Ribas Mateo, Ribera, Sela, Simonena, Torres Campos, Tormo, Ventura Traveset y otros, votándose las conclusiones definitivas.

También se leyeron, y fueron escuchados con mucho agrado, los siguientes notables trabajos: La exposición que presentaba al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, por conducto de esta Asamblea, el Claustro de la Facultad de Farmacia de Barcelona; las conclusiones propuestas por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada, D. Eduardo García Sola; las de D. Zoel García de Galdeano; y las presentadas por las secciones de Derecho, Medicina, Ciencias y Farmacia de este Congreso.

Entre todos los reunidos reinó excelente espíritu de confraternidad científica, que se manifestó en todos los acuerdos que se tomaron. Uno de los principales fué el de celebrar de allí á dos años la segunda Asamblea de Enseñanza Universitaria, á cuyo efecto se aceptaron los ofrecimientos hechos por el Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, doctor D. Rafael Rodríguez Méndez, y se convino en que se

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

celebraría en dicha ciudad, nombrándose Presidente á dicho señor, y Secretario á D. Marcelo Ribas Mateos.

En la sesión de clausura, que contra lo que se anunció, no pudo venir á presidirla el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por impedírselo perentorias ocupaciones, se acordó conceder expresivos votos de gracias á la Universidad y á la ciudad de Valencia, á la Junta organizadora de los festejos centenarios, á los señores presidentes de esta Asamblea, secretarios de la Mesa y ponentes de los temas. También se tomó el acuerdo de consignar en el acta un recuerdo de gratitud á D. Blas Lázaro é Ibiza, autor del discurso inaugural del curso de 1902-03 de la Universidad de Madrid, en el cual se sostienen muchas de las conclusiones aprobadas por esta Asamblea.

Cerró este brillante Congreso un hermoso discurso pronunciado por el Dr. Candela, en el que dió expresivas gracias, en nombre del Claustro que representaba, á los señores Rectores, delegados de Universidades y demás congresistas, por su valiosa cooperación á la Asamblea Universitaria, uno de los actos académicos más importantes de los festejos centenarios; dedicó un recuerdo cariñoso á su inolvidable antecesor en el Rectorado, Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, que concibió la idea de celebrar las fiestas del IV Centenario de la Universidad; solicitó un amplio y expresivo voto de gracias para el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública, por el apoyo poderoso que prestó para la reunión de esta Asamblea, y terminó congratulándose de su éxito, y expresando su ardiente deseo de que las conclusiones aprobadas tengan pronto realización cumplida.

La Asamblea acordó por aclamación conceder el voto de gracias pedido, terminando con ello sus tareas.

Fueron aprobadas las siguientes *Conclusiones:*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

DR. D. RAFAEL DE OLÓRIZ Y MARTÍNEZ

VICERRECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA ORGANIZADORA DEL CENTENARIO

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

TEMA I

Fin y organización de las Universidades, y autonomía que conviene conceder á las Facultades ó Escuelas especiales que las constituyen.

CONCLUSIONES

PRIMERA

Las Universidades deben proponerse:

1.° El cultivo de la ciencia pura por medio de la más alta y desinteresada investigación, siguiendo de cerca el movimiento científico del mundo culto y tomando parte activa en él.

2.° La preparación de los alumnos para el desempeño de las profesiones correspondientes á las Facultades y las Escuelas especiales.

3.° La elevación del nivel moral é intelectual del país por medio de la educación completa de los alumnos, que han de constituirse en fieles continuadores de la obra universitaria; por la difusión de los procedimientos de investigación y la cultura general entre los que no pueden concurrir á las aulas, y por su concurso en todas las empresas de acción social.

SEGUNDA

Se organizarán las Universidades sobre las siguientes bases:

1.ª Formarán parte de la Universidad todas las Facultades y Escuelas especiales del orden civil consagradas á la enseñanza llamada superior.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

2.ª Serán personas jurídicas á los efectos del Código civil.

3.ª Se les concederá autonomía para el régimen de su vida propia en lo científico y en lo económico, bajo la inspección del Estado, gobernándose por la Asamblea universitaria, en que tendrán participación los estudiantes, el Claustro general, compuesto de los profesores y los doctores adscritos, mediante ciertas condiciones, las Juntas de profesores de cada Facultad ó Escuela, y el Consejo universitario, y eligiendo las autoridades académicas.

4.ª Es derecho de las Universidades coronar los estudios que en ellas se comiencen. Por tanto las Universidades españolas concederán el doctorado en las Facultades respectivas, teniendo todas la misma categoría.

5.ª Las Facultades y Escuelas especiales que forman la Universidad, serán personas jurídicas á los efectos del Código civil, en cuanto á sus propios asuntos; se regirán por sus Juntas de profesores y su Decano ó Director, y gozarán de autonomía dentro de la organización general de la Universidad, estando subordinadas á ella.

6.ª Mantendrán relaciones estrechas con los demás grados y órdenes de la enseñanza.

TERCERA

Para realizar la reforma de la enseñanza universitaria son condiciones necesarias las que siguen:

1.ª Que los partidos gubernamentales formen un programa común de reformas, y se evite que cada Ministro de Instrucción pública tenga un programa distinto.

2.ª Que se dicte una ley general sobre la reorganización de la enseñanza superior, y leyes especiales

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

sobre cada una de las Facultades, y cese la funesta costumbre de legislar por Reales Decretos y Reales Ordenes.

3.ª Que se organice un Centro técnico en el Ministerio de Instrucción pública, formado por catedráticos de Universidad.

4.ª Que se reserven á los Claustros universitarios las atribuciones consultivas que actualmente corresponden al Consejo de Instrucción pública.

5.ª Que se concedan á los profesores todos los elementos indispensables para la enseñanza objetiva y la investigación científica, como museos, gabinetes, laboratorios y bibliotecas, suficientemente dotados, para que pueda darse la enseñanza en las condiciones debidas.

6.ª Que se envíen profesores al extranjero para que estudien los nuevos métodos de investigación y de enseñanza, los den á conocer entre nosotros y procuren aplicarlos.

ARTÍCULO ADICIONAL

Es urgente mejorar la situación económica del personal administrativo y subalterno de las Universidades, agobiado hoy más que nunca por un trabajo excesivo, no suficientemente remunerado, y aumentar al mismo tiempo este personal, sobre todo en lo que se refiere á la instrucción primaria.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

TEMA II

Formación é ingreso, derechos y deberes del Profesorado numerario y auxiliar de las Universidades.

CONCLUSIONES

PRIMERA

El Profesorado universitario se compondrá de
Catedráticos numerarios,
Profesores auxiliares,
Profesores agregados,
Profesores extraordinarios.

SEGUNDA

El Profesor agregado lo será de aquella materia de su especial predilección, respecto de la que mostrase conocimientos especiales, mediante la presentación á la Facultad correspondiente de una Memoria original.

Para ser Profesor agregado deberá exigirse ser Doctor, tener aprobados estudios de Pedagogía, y merecer de la Facultad informe favorable la Memoria á que alude el párrafo anterior.

El nombramiento deberá hacerse por un solo curso y sin que dé derecho alguno á ingresar sin oposición en clase superior del Profesorado.

TERCERA

El Profesor auxiliar deberá ingresar por oposición limitada á un grupo reducido de asignaturas verda-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

deramente análogas, y su misión no habrá de limitarse á suplir ausencias y enfermedades, sino que deberá ser función activa, colaborando en la obra docente en la forma que los Claustros determinen.

CUARTA

El Catedrático numerario será designado por oposición. Existirán dos turnos de oposición: uno libre entre Doctores y otro entre Profesores auxiliares.

En toda vacante podrá nombrar el Claustro respectivo un Catedrático de la misma asignatura de otra Universidad ó un extranjero ilustre.

QUINTA

Podrán ser nombrados Profesores extraordinarios encargados de la enseñanza de una especialidad no incluída en los planes oficiales de estudios, los auxiliares ó numerarios, ó cualesquiera otras personas que por haber adquirido merecida fama de notoriedad científica, se creyera por los Claustros que eran acreedores á tal distinción.

Las propuestas que éstos hagan habrán de ser razonadas y contener necesariamente la indicación de en virtud de qué obras, trabajos ó enseñanzas había el propuesto adquirido notoriedad científica.

En la propuesta se indicará si el nombramiento debe hacerse por tiempo limitado ó con carácter permanente.

SEXTA

El escalafón del Profesorado oficial lo constituirán dos secciones; una de Catedráticos numerarios y otra de Profesores auxiliares.

Se equipararán la categoría y la retribución del

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Profesorado de las Universidades de provincias á las que disfrute el Profesorado de la de Madrid.

SÉPTIMA

Los catedráticos numerarios tendrán como derechos, aparte de los que les reconocen las leyes, los consignados en la conclusión tercera del tema I.

OCTAVA

Los Profesores agregados tendrán derecho:

1.° A percibir un tanto por ciento del importe de las inscripciones de los alumnos matriculados en la clase que desempeñen, hasta poder disfrutar la asignación que se determine.

2.° Al material científico que la Facultad acuerde proporcionarles.

3.° A los honores y consideraciones correspondientes.

4.° A tener un representante en el Claustro, elegido mediante votación anual.

NOVENA

Los Profesores auxiliares tendrán derecho á formar parte, con voz y voto, de las Juntas de Facultad.

DÉCIMA

Los Profesores extraordinarios tendrán derecho:

1.° A la gratificación que por su nombramiento se les señale.

2.° A la inamovilidad, los nombrados con carácter permanente.

3.° A formar parte del Claustro, con voz y con

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

voto, en todos los asuntos que no sean de régimen interior de la Facultad.

UNDÉCIMA

Los Profesores tendrán los deberes actualmente consignados en las leyes, y en especial el de desempeñar el cargo de juez de oposiciones, que sólo podría renunciarse por justa causa de imposibilidad ó incompatibilidad.

Para facilitar el cumplimiento de este deber, se abonarán los gastos de viaje por anticipado y las dietas tan pronto como se terminen los ejercicios.

DUODÉCIMA

Tendrán además los Profesores numerarios y auxiliares los siguientes deberes:

1.° El de renovar periódicamente en lo posible los programas para ponerlos en armonía con los adelantos de la ciencia.

2.° El de ampliar las enseñanzas de la cátedra con todas aquellas que considere precisas para que sea la asignatura debidamente conocida por los alumnos.

3.° El de redactar notas bibliográficas de los libros adquiridos con la consignación destinada á este efecto, ó de los que hubiese estudiado cada año.

4.° El de entregar á la Universidad para su publicación, cada cuatro años, una obra ó trabajo de investigación ó doctrinal acerca de algún punto de su asignatura.

5.° El de no desempeñar más cargos públicos que los docentes, para lo cual se declarará incompatible su cargo con los que no tengan el citado carácter, exceptuando la representación en Cortes.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

CONCLUSIONES ADICIONALES

1.ª Las Universidades deberán publicar, si para ello tuviesen fondos, un anuario en que se contengan las notas bibliográficas y memorias á que se refieren las anteriores conclusiones, cuantas notas remitiesen á los Rectorados los Profesores acerca del método de enseñanza adoptado en su cátedra, y trabajos que en ella se hubieran realizado por los alumnos, y la memoria estadística que habrá de redactarse por la Secretaría.

2.ª Los Profesores cuyo ingreso esté ajustado á las leyes vigentes, serán los únicos con derecho á la inamovilidad y á las demás ventajas reconocidas en aquéllas.

3.ª El Claustro de cada Universidad ó Escuela tendrá derecho á examinar la legalidad de los nombramientos de sus Profesores, y podrá negarse á dar posesión á los nombrados ilegalmente.

TEMA III

Conveniencia de seleccionar los alumnos á su ingreso en Facultad, y condiciones generales de un buen régimen escolar universitario.

CONCLUSIONES

PRIMERA

La selección de los alumnos á su ingreso en Facultad es necesaria.

A las respectivas Facultades corresponde hacer esta selección.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

El determinar las condiciones de esta selección, tanto respecto á la calidad, como á la cantidad de las pruebas necesarias para el ingreso de los alumnos en las Facultades, corresponde á éstas exclusivamente. Sin embargo, como condición general, debiera exigirse el conocimiento de dos lenguas, una neo-latina y otra sajona, suficiente para poder traducir.

SEGUNDA

Un buen régimen escolar universitario requiere estas dos cosas: un profesorado consagrado exclusivamente al cultivo de la ciencia, y una Universidad dotada de todos los medios necesarios para el progreso de la misma. Este verdadero ideal exige una autonomía universitaria perfecta y un profesorado retribuído decorosamente.

Y en tanto que no sea posible conseguir esto, debemos empezar por pedir:

1.° Que no exceda de cincuenta el número de alumnos en cada clase.

2.° Que se den las enseñanzas en los sitios más adecuados.

3.° Implantar la Extensión universitaria en todas partes y crear dentro de las Universidades academias prácticas y laboratorios escolares para trabajos de investigación, hechos en común por profesores y alumnos.

4.° Hacer que la enseñanza en las aulas sea todo lo más práctica posible, desterrando los taquígrafos retribuídos por los escolares, por la perniciosa influencia que este sistema produce en la enseñanza.

TERCERA

Son también condiciones generales de un buen régimen universitario:

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

En lo tocante á la Universidad:

1.° Que se proporcionen medios adecuados á la instrucción, investigación científica y educación profesional.

2.° Que se procure despertar en el alumno el afán de instruirse, investigar y adquirir idoneidad profesional.

En lo tocante á los alumnos:

1.° Que se restablezca la disciplina escolar, hoy tan relajada, por desgracia.

2.° Que se aproveche racional y económicamente el tiempo y el trabajo destinados á la enseñanza.

3.° Que se conserve por los alumnos el material común de ésta y se pague por ellos el individual, necesario para su educación técnica.

4.° Que las Universidades ejerzan una acción tutelar sobre los alumnos por todos los medios posibles.

5.° Que las faltas colectivas sean penadas con la pérdida de los derechos de matrícula, pudiendo matricularse los alumnos nuevamente dentro del mismo curso.

CONCLUSIONES ADICIONALES

1.ª Los Catedráticos en el ejercicio de sus funciones serán considerados como autoridad, á los efectos del Código penal.

2.ª Los Catedráticos que sin justa causa dejen de asistir á clase, dejarán de percibir parte de sus haberes.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ILMO. SR. DR. D. EDUARDO SOLER Y PÉREZ

DECANO DE ESTA FACULTAD DE DERECHO

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

TEMA IV

Medios que pueden emplearse para dar mayor alcance é intensidad al trabajo del Profesorado oficial de las Universidades.

CONCLUSIÓN

Para dar mayor alcance é intensidad al trabajo del Profesorado oficial de las Universidades, además de todos los medios ya aprobados por la Asamblea, conviene:

1.° Que se establezcan en las Universidades salas confortables de estudio, lectura, conversación y recreo para los alumnos, y á las cuales concurran también los profesores

2.° Que se verifiquen como hasta aquí excursiones científicas en todas las Facultades.

3.° Que se dé á la enseñanza carácter realista en cuanto sea posible.

4.° Que se procure la publicación de los trabajos destinados á exteriorizar la obra de la Universidad.

TEMA V

Condiciones jurídicas de la libertad de enseñanza.

CONCLUSIONES

PRIMERA

El Estado, como órgano del Derecho, debe reconocer y amparar el que tiene toda persona individual

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

y toda asociación legal de personas, á dar y recibir educación é instrucción.

SEGUNDA

El Estado debe regular el ejercicio de este derecho, respetando sus naturales y legítimas exigencias, y ejercer sobre los establecimientos privados la inspección necesaria, para que no se falte en ellos á los preceptos de la higiene ni á los de la moralidad.

TERCERA

El Estado puede exigir á las personas que ejerzan la profesión del Magisterio en cualquiera de los grados y clases de enseñanza, título que acredite su competencia técnica ó facultativa.

CUARTA

La enseñanza particular ó privada debe estar exenta de toda inspección oficial en el orden técnico, y á la libertad del profesor en este orden no cabe señalar otros límites que los establecidos con carácter general para todos los ciudadanos por el Código penal.

QUINTA

Todo profesor oficial debe ejercer libremente su función docente, y esta libertad, sólo limitada por los preceptos del Código penal, supone la del criterio en cuanto al fondo de la doctrina, y la del plan y método de investigación y exposición.

SEXTA

Los estudios verificados fuera de establecimientos públicos de enseñanza han de poder adquirir validez oficial y servir de base á la obtención de títulos aca-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

démicos y profesionales, mediante los ejercicios de examen y grado que se establezcan para este efecto, y que deberán ser más detenidos y garantizadores que los que se exijan en la enseñanza oficial.

SÉPTIMA

Los ejercicios á que se refiere la conclusión anterior, se verificarán ante jurados ó tribunales, compuestos de profesores pertenecientes á la enseñanza oficial.

Estas conclusiones, esmeradamente impresas en un elegante folleto, fueron remitidas al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, acompañadas de una respetuosa y expresiva comunicación (que también se imprimió) escrita, cumpliendo un acuerdo de la Asamblea, por el Rector-Vicepresidente de la misma doctor D. Manuel Candela (1).

(1) Publicamos esta comunicación, que refleja fielmente el pensamiento de la Asamblea Universitaria, en el *Apéndice séptimo.*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

VI

Asamblea Pedagógica regional

de primera enseñanza.

Necesidad de que las aperturas de las Asambleas Universitaria y Pedagógica se verificaran por separado, dada la importancia de ambas.—Invitación á D. Eduardo Vincenti para que pronunciase el discurso en la sesión inaugural del Congreso de primera enseñanza.—El profesor D. Antonio Cases.

En el programa oficial de los festejos se anunció como un solo acto la inauguración de las Asambleas Universitaria y Pedagógica; pero la importancia de ambas hizo ver bien pronto la necesidad de que las solemnes aperturas de dichos Congresos se verificaran por separado, no á causa de incompatibilidad alguna, que de ningún modo podía existir entre dos reuniones de idéntica aspiración, aunque concretada á distinto período de enseñanza, sino porque la grandeza de los dos actos exigía esta separación, para que se celebrase cada cual con el esplendor merecido.

Otra razón contribuyó mucho á que esto sucediera así. La sesión inaugural de la Asamblea Universitaria tenía su orador propio, D. Melquiades Alvarez: ¿por qué no había de tenerlo también la Pedagógica? Para con-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

seguir este propósito se rogó al Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, actual Alcalde de Madrid, aceptase tal comisión. No había venido este señor á presenciar los festejos centenarios ostentando más representación que la del Excmo. Ayuntamiento de la Villa y corte, del cual era primer teniente de alcalde; pero, á las reiteradas instancias del Magisterio, al que en alguna ocasión había especialmente apoyado, no podía olvidar que había ejercido el cargo, muy dignamente por cierto, de Director general de la hoy suprimida Dirección de Instrucción pública, y que entonces era Presidente de la sección de primera enseñanza del Consejo de Instrucción pública. Así, pues, aceptó con gusto el encargo, dado su cariño á todo lo referente á la enseñanza en general y particularmente á la primaria.

Contribuyeron principalmente á que el Sr. Vincenti tomase esta resolución, las reiteradas instancias del ilustrado profesor numerario de esta Escuela Normal y distinguido director del periódico de primera enseñanza titulado *El Campeón del Magisterio*, D. Antonio Cases Alemany, ya fallecido, quien, en unión de otros entusiastas compañeros suyos, con su buen deseo é incesantes trabajos, fué el alma de esta Asamblea Pedagógica. Nos complacemos en consignar esta manifestación, rindiendo merecido tributo de gratitud á la memoria del malogrado y ejemplar maestro.

Hemos expuesto ya los trabajos realizados para la celebración de esta Asamblea, y algunas de las razones que la justifican; sólo debemos, pues, ocuparnos ahora de sus reuniones.

*
* *

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Sesión inaugural.

Hermoso golpe de vista del Paraninfo universitario.—Discurso del Ilmo. Sr. Rector.—El discurso del Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti: aplausos al mismo tributados.

Tuvo lugar el mismo día de la inauguración de la Asamblea Universitaria (27 de Octubre), á las seis menos cuarto de la tarde, en el Salón de actos literarios de la Universidad, después de haberse celebrado el Festival escolar que luégo reseñaremos.

El Paraninfo presentaba hermoso golpe de vista. En lugar preferente del estrado veíanse gran número de maestras embelleciendo el acto, muchos profesores de instrucción primaria inscritos en la Asamblea, y numerosas comisiones científicas, entre las que figuraba la de la Asamblea Universitaria. El resto del local se hallaba materialmente atestado por un público selecto. En las galerías tomaron asiento buen número de distinguidas señoras y señoritas, que con su presencia abrillantaban la fiesta.

Presidió el Rector de esta Universidad, Doctor Candela, quien, después de descubrir el retrato de Su Majestad el Rey y de declarar abierta la sesión, pronunció un buen discurso, breve, pero bien razonado. Ensalzó la importancia del Magisterio; congratulóse de que en los festejos del Centenario de la Universidad se celebrara un acto de tan trascendental importancia para la educación del país como la Asamblea Pedagógica; hizo algunas atinadas consideraciones sobre la enseñanza, y en especial la primaria, base de la regeneración nacional, para la cual precisa la creación del mayor número posible de escuelas; abogó con gran calor por que en éstas se sustituyan los antiguos

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

y rutinarios procedimientos por los modernos, preconizados por la ciencia y demandados por el progreso. Terminó el Sr. Rector su discurso, que fué muy aplaudido, presentando al Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, orador encargado del discurso.

Se dirigió este señor á la tribuna, entre calurosos aplausos, y pronunció un elocuente é improvisado discurso de tonos radicales, salpicado en algunos párrafos de frases humorísticas. No se tomaron notas taquigráficas del mismo, por lo que sentimos no poderlo publicar íntegro. Daremos en cambio un extracto del mismo en el lugar donde insertamos los demás (1).

Los períodos más salientes del valiente discurso del Sr. Vincenti fueron premiados con ruidosos aplausos, estallando al final una prolongada ovación.

Seguidamente terminó el acto, después de declarar el Dr. Candela abierta la Asamblea Pedagógica regional de primera enseñanza.

*
* *

Sesiones de la Asamblea.

Celebración de las cuatro restantes.—Las conclusiones propuestas por las ponencias: su discusión y señores asambleistas que en ella intervinieron.—Lectura de otros trabajos presentados y de telegramas de adhesión.—Algunos de los acuerdos más importantes tomados.—Discurso de clausura del Sr. Alcalde de Valencia D. José Igual.—Las conclusiones aprobadas.—Reunión en el Paraninfo de los miembros de la Asamblea.—Banquete dado por éstos en honor de los señores Rector, Alcalde de esta ciudad y Gómez Ferrer.

El mismo motivo que el de la Asamblea Universitaria nos obliga ahora á ser breves en la reseña de

(1) Véase el *Apéndice octavo.*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

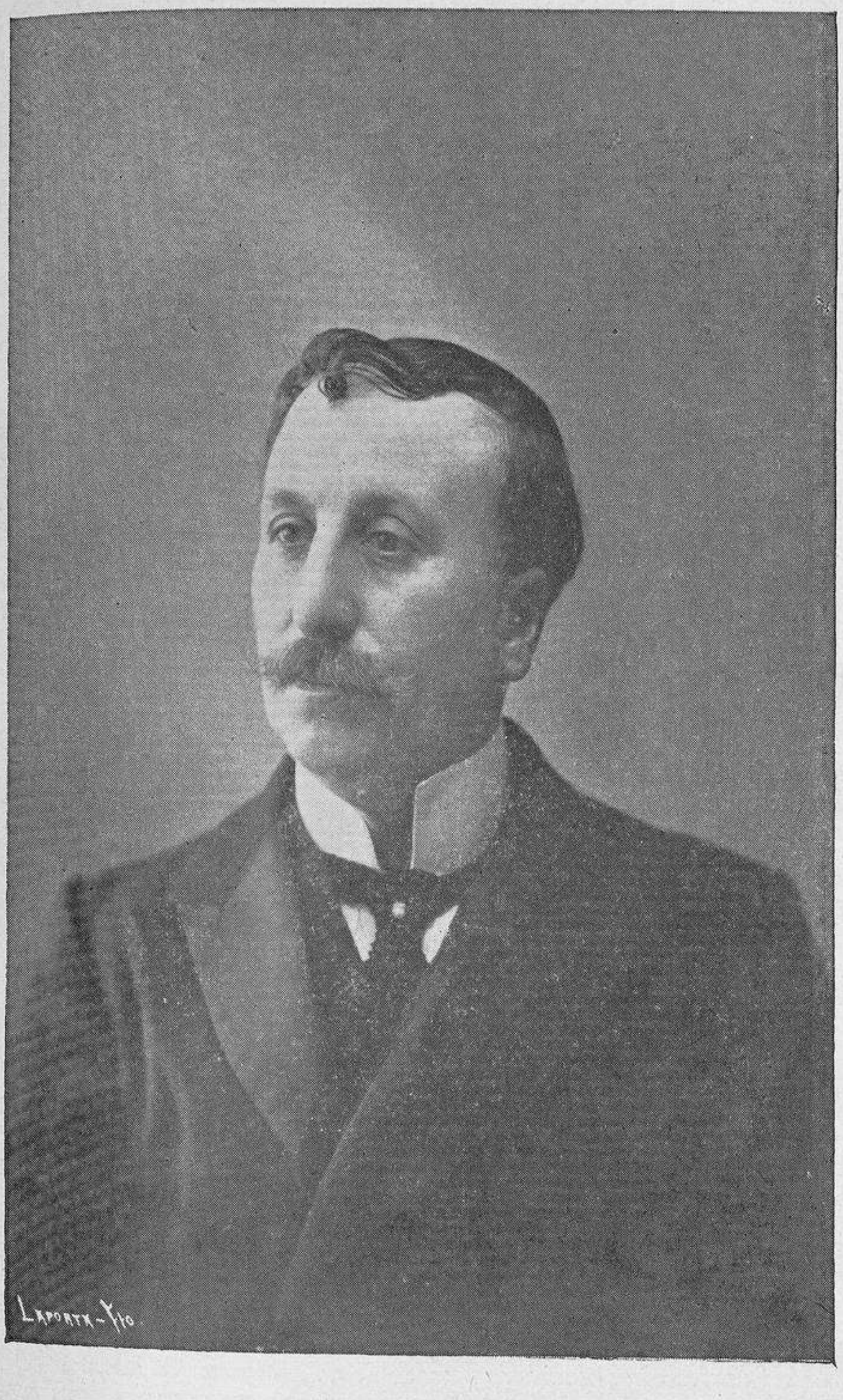

EXCMO. SR. D. EDUARDO VINCENTI Y REGUERA

TENIENTE DE ALCALDE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

estas sesiones, no porque no revistieran importancia, antes bien, la tuvieron grandísima y excepcional, según puede juzgarse por las ligeras notas que siguen, y sobre todo por las conclusiones aprobadas, verdaderos medios cuya práctica produciría seguramente la regeneración no muy lejana de nuestra patria, tan necesitada de reformas en materia de enseñanza y especialmente la primaria.

Cumpliéndose lo anunciado, se celebraron las cuatro sesiones restantes en el Paraninfo Universitario los días 28, 29, 30 y 31 de Octubre. Alternaron en la presidencia de estas sesiones, que fueron públicas y muy concurridas, los Vicepresidentes de la Asamblea D. Ramón Gómez Ferrer y D. Leoncio Tomás Serrano.

Leyéronse los notables trabajos presentados por las diferentes ponencias, que fueron recibidos por el público con unánimes aplausos. Las conclusiones fueron aprobadas tras calurosos y ordenados debates. En la primera de las citadas sesiones se leyeron telegramas de las Escuelas Normales de Badajoz y Burgos, asociándose al acto, y una carta del Dr. Gil y Morte acompañando una cartilla, comprensiva de los preceptos que deben observarse para evitar la tisis, aceptándose dicho trabajo, que es muy concienzudo, con el indicado fin.

Intervinieron en la discusión de las conclusiones propuestas los Sres. Aguilar Blanch, Bruñó, Canós, Castro Legua, Fábregas, Gómez Ferrer, Gozalbo, Gimeno, López Martínez, Martínez Martí, Martínez Jumilla, Martínez Palmi, Martí Alpera, Macho, Monterde, Minaya, Palencia, Pérez de la Ossa, Rovira, Sanz, Serrano, Villanueva, Vivens, Yáñez y otros.

Entre otros acuerdos muy importantes, tomó esta Asamblea los siguientes: Dirigir un mensaje de gratitud al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, por haber hecho que pasen al Estado las atenciones

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de primera enseñanza, rogándole persevere en el propósito de aumentar los haberes al Magisterio y de acumular las retribuciones al sueldo; conceder expresivos votos de gracias al Sr. Alcalde y Excmo. Ayuntamiento de Valencia, por los loables propósitos de construir escuelas graduadas con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos; al Excmo. Sr. Gobernador Civil, al Diputado á Cortes D. Fernando Gasset y al Excmo. Ayuntamiento de Castellón, por sus gestiones para conseguir el mejoramiento de escuelas y consignación en el presupuesto de la cantidad de cien mil pesetas para la construcción de edificios destinados á escuelas graduadas; á las Directoras de las Escuelas Normales de Madrid y Valladolid, y á las profesoras de la de la Corte que han honrado la Asamblea con su cooperación á las tareas de la misma. También se tomó el acuerdo de solicitar del Ilmo. Sr. Rector se pida una recompensa para el sabio maestro D. Manuel Noya, por haber formado su notable museo pedagógico.

A propuesta de los Sres. Martí Alpera y Martínez Martí, se acordó dirigir un mensaje de gratitud á la Excma. Sra. Marquesa de Squilache, por sus trabajos en pro de la construcción de edificios escolares, y solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública que se adopten las medidas conducentes con objeto de que se satisfagan lo más pronto posible las cantidades que por atrasos se adeudan al Magisterio.

Terminó sus trabajos la Asamblea Pedagógica regional de primera enseñanza, pronunciando el señor Alcalde de esta ciudad, D. José Igual, con frase galana y acentos sinceros, un oportuno y hermoso discurso de clausura.

Comenzó diciendo que sentía que aquella Asamblea, que había sido abierta con refulgente llave de oro, refiriéndose al discurso inaugural de D. Eduardo Vincenti, tuviera que ser cerrada con una enmohecida de

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

hierro. Manifestó que hablaría como Alcalde y no como particular, por entender que tal era el deseo de la comisión que había ido á invitarle para llevar la voz en aquel acto.

Demostró que había hecho todo cuanto le había sido posible en la Alcaldía en beneficio de la enseñanza y del profesorado de instrucción primaria, citando como ejemplo el hecho de haber conseguido que el Excmo. Ayuntamiento aprobase los planos para la construcción de cinco hermosas escuelas graduales, cuyo coste excederá de dos millones de pesetas, y cuyas primeras piedras mostró su ardiente deseo de colocarlas cuanto antes.

Estudió la educación del niño, física, intelectual y moralmente, afirmando que hay que formar primero al infante sano y robusto, luégo cultivar su inteligencia, proporcionándole la instrucción científica necesaria; pero de nada servirá la educación bajo estos dos aspectos, si no se le hace bueno y honrado. Sostuvo también que se le deben enseñar los buenos ejemplos del tiempo pasado y la historia religiosa.

«Yo—agregó—que soy amante de la libertad y convencido demócrata, soy profundamente religioso, y lo declaro con toda solemnidad. En los planes de enseñanza debe haber un lugar para enseñar al niño que hay un Dios y que debe venerarlo. Cuando el niño sea hombre, que siga el camino que quiera».

Abogó con gran elocuencia por que se atienda y proteja al maestro de escuela, cuya labor ensalzó, considerando que en ella debía fundarse la salvación de la patria. Dedicó un tributo de gratitud al profesor de instrucción primaria D. Juan Bautista Estala, que fué quien le enseñó las primeras letras, diciendo que la mejor manera de pagar la tierna solicitud que con él tuvo, era recordar su nombre en momento tan memorable.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Terminó el Sr. Igual prometiendo que siempre y en todas ocasiones laborará cuanto humanamente pueda en beneficio del Magisterio.

Este elocuentísimo discurso del digno Alcalde de esta ciudad, produjo excelente efecto, que se manifestó en nutridos aplausos á los párrafos más importantes y una calurosa ovación al terminar.

He aquí las conclusiones definitivas aprobadas por la Asamblea, las cuales, elegantemente impresas, fueron remitidas al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:

TEMA I

Necesidad de que á la organización de la primera enseñanza oficial acompañe en toda España la edificación de escuelas que reunan condiciones adecuadas.—Tipos de construcción escolar, según las localidades.—Medios de que pudiera valerse el Estado para acometer de un modo eficaz y general la construcción de edificios escolares.

CONCLUSIONES

PRIMERA

La necesidad de organizar seriamente en España la enseñanza graduada y la de mejorar la higiene y la educación física del niño, exigen imperiosamente la construcción de edificios escolares, que respondan á la nueva organización y nos den el molde de ella.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

SEGUNDA

El tipo de construcción escolar que debe adoptarse en las grandes ciudades, es un edificio para una escuela de niños y otra de niñas, de seis grados cada una, que tenga, además de las salas de clase capaces para 50 alumnos, cantina, comedor, gimnasio, campo escolar, museo, retretes y una ó dos dependencias para enseñanzas especiales. Se impone la creación del *Jardín de la infancia*.

El tipo de escuela en las poblaciones más pequeñas deberá ser un edificio para dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, cada una de las cuales constará de tantas clases ó secciones independientes como escuelas individuales existan en la localidad de que se trate, aumentando una sección por cada tres de estas escuelas.

En los pueblos de una sola escuela de cada sexo, la enseñanza será mixta y graduada en dos secciones, y el tipo de construcción escolar un edificio de dos salas de clase, huerta ó jardín, y además habitaciones para el maestro y la maestra. Solo en este tipo de escuela rural se permitirán las habitaciones para los maestros en el mismo edificio destinado á escuela.

TERCERA

La Asamblea desecha, por costoso, el orden panóptico de construcción escolar. El edificio debe estar completamente aislado.

CUARTA

Cumple preferentemente al Estado acometer de un modo eficaz y general la construcción de las es-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

cuelas graduadas que España necesita, empleando, al efecto, los poderosos recursos de que dispone.

QUINTA

El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes determinará las condiciones de los edificios escolares, dimensiones de las salas de clase y requisitos de todas las dependencias, prohibiendo en las localidades de varias escuelas individuales toda construcción escolar que no sea para enseñanza graduada.

Debe crearse en las secciones provinciales de Instrucción Pública y Bellas Artes una comisión, que se llamará de *Construcciones escolares,* formada por el inspector de escuelas, dos maestros de escuela pública, un arquitecto, un médico y el secretario, que tendrá por misión permanente y especial aprobar ó modificar los proyectos de construcción de escuelas, formar un presupuesto general de las construcciones de nueva planta que necesiten todos los pueblos de la provincia, contratar por cuenta del Estado un empréstito de cuantía aproximada al presupuesto, y fiscalizar la inversión que hagan los Ayuntamientos, los cuales vendrán obligados á amortizar el empréstito con las cantidades que hoy gastan en alquiler de sus casas-escuelas y consignando en el presupuesto municipal las necesarias partidas.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

DR. D. PEREGRÍN CASANOVA Y CIURANA

DECANO DE ESTA FACULTAD DE MEDICINA

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

TEMA II

Conveniencia de reglamentar en España la enseñanza graduada.—Personal de la escuela graduada y su escala de sueldos.

CONCLUSIONES

PRIMERA

La Asamblea considera de apremiante necesidad la reglamentación en España de la escuela graduada, para que pueda implantarse, desde luego, en sustitución del sistema individual de organización escolar, que tantos obstáculos opone á la educación integral de la infancia.

SEGUNDA

Deben servir de fundamento á esta reglamentación las siguientes bases:

a) La enseñanza se dividirá en seis grados.

b) La matrícula de cada grado será de 50 alumnos.

c) La enseñanza será integral y comprenderá en todos sus grados conocimientos generales de las materias que preceptúa el art. 2.° del Real Decreto de 26 de Octubre de 1901.

d) El programa se dispondrá en orden cíclico-concéntrico, y constará de seis grados.

e) La enseñanza será activa, eminentemente práctica é intuitiva en lo posible. Se prohibirá el uso de libros de texto, á excepción de los de lectura, en los tres primeros grados.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

f) Se establecerán con carácter obligatorio los paseos, visitas, excursiones y colonias escolares, y se habilitarán en toda escuela las dependencias necesarias para la creación de biblioteca y museo escolares.

g) Las horas de clase serán seis en una sola reunión. Dos, por lo menos, según los grados, se destinarán al almuerzo y á intermedios para los recreos y ejercicios de gimnasia natural. Toda escuela tendrá aneja una cantina escolar.

h) El actual registro de matrícula se sustituirá por el pedagógico. Trimestralmente anotará el maestro los necesarios datos antropométricos de sus alumnos para apreciar sus progresos.

i) Al finalizar el año escolar, y previo juicio favorable del maestro, de acuerdo con el director de la escuela, pasarán los alumos al grado inmediato superior. En sustitución de los actuales exámenes se celebrarán exposiciones y fiestas escolares, á las que deberán asociarse las familias.

j) Se establecerá la rotación de clases de los alumnos con los maestros.

TERCERA

En las localidades cuya población escolar, por lo escasa ó diseminada, no permita esta reglamentación, se dividirá la enseñanza en menor número de grados, y en donde continúen funcionando las escuelas individuales, se dividirán los alumnos en tres grupos de aptitudes psicofísicas homogéneas. El primer grupo asistirá diariamente á la escuela una hora y treinta minutos; el segundo dos horas, y dos horas y treinta minutos el tercero.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

CUARTA

El personal docente de la escuela graduada lo formarán el director y seis maestros de grado. El más moderno de éstos desempeñará la secretaría, á las inmediatas órdenes del director, estará adscrito á su grado y sustituirá á los maestros en cortas ausencias. Se formará un cuerpo de directores y maestros de escuelas graduadas, que serán de tres clases, según el censo de población.

QUINTA

La escala de sueldos de la Ley de 1857 reclama un prudente aumento en armonía con las necesidades de la época y la labor escolar que se exije al maestro. Debe reducirse á tres categorías para los directores, y otras tantas para los maestros, que disfrutarán un sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

SEXTA

Para conseguir la estabilidad del maestro en la misma escuela, que tanto contribuye á los buenos resultados en la educación y enseñanza, el personal de la escuela graduada tendrá derecho á quinquenios de residencia en la localidad, quedando suprimidos los actuales emolumentos.

Los quinquenios no podrán pasar de cinco, ni su cuantía podrá exceder del sueldo que disfrute el maestro.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

TEMA III

Dada la organización actual de las Escuelas Normales, ¿qué modificaciones pueden introducirse en ella para mejorarla?—En las provincias donde haya Escuelas Normales, ¿debiera confiarse la inspección de las escuelas de la capital á los profesores de dichos centros?

CONCLUSIONES

PRIMERA

Que se reintegre á las Normales en su unidad orgánica y autonómica, emancipándolas completamente de los Institutos.

SEGUNDA

Todas las vacantes que ocurran en las Escuelas Normales, que correspondan al turno de oposición, deben proveerse por este medio entre maestros que tengan el título Normal ó el Superior vigente y lleven diez años de servicios en escuela pública obtenida por oposición.

El profesorado de las Escuelas Normales de maestras será femenino.

TERCERA

Que se restablezca el orden cíclico en la enseñanza dada en estos centros y se modifique la actual distribución de materias, sustituyéndola por otra menos farragosa y más pedagógica.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

CUARTA

Debe darse mayor amplitud á las Escuelas Normales de maestras, convirtiéndolas en centros de cultura para la mujer, estableciendo el medio internado y aumentando el número de profesoras y auxiliares.

QUINTA

Las prácticas de las Normales serán consecuencia de la teoría en las cuestiones pedagógicas que lo permitan, y estarán dirigidas y reglamentadas por los profesores de Pedagogía.

SEXTA

Que se supriman las Normales atacadas de anemia, y se vigorice á las supervivientes, igualándolas á todas en categoría é importancia.

SÉPTIMA

Los grados *elemental* y *superior* deben fundirse en un título único de *Maestro de instrucción primaria*, agregando el Normal ú otro, con la denominación que se estime conveniente, cuyo grado será lo que viene á ser el *Doctorado* en las otras carreras, y habilitará para ocupar las plazas de profesores en las Escuelas Normales.

OCTAVA

La inspección de las escuelas primarias única y exclusivamente deben ejercerla inspectores que hayan sido maestros, y no debe confiarse á los profesores de las Escuelas Normales que no reunan esta condición.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

TEMA IV

¿Concedemos en nuestras escuelas á la educación física toda la importancia que ella tiene?—Juegos, gimnasia y baños escolares.—Cantina escolar.

CONCLUSIONES

PRIMERA

El sentido intelectualista que en la escuela primaria impera, y la carencia casi absoluta de edificios escolares que, además del mobiliario y material apropiados, reunan las condiciones que la Higiene y la Pedagogía de consuno reclaman, son las causas que principalmente se oponen á que concedamos en nuestras escuelas á la educación física toda la importancia que ella tiene.

SEGUNDA

En beneficio de la educación física de los niños, debemos pedir al gobierno: 1.° la clausura inmediata de todas las escuelas que no reunan condiciones higiénicas; 2.° la limitación del número de alumnos que debe concurrir á cada escuela; 3.° la creación de nuevas escuelas en aquellas poblaciones donde el número de las existentes no baste á satisfacer las necesidades de la educación popular.

TERCERA

La perfectibilidad humana, obra de la educación, ha de tener por base la organización corporal. En ar-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

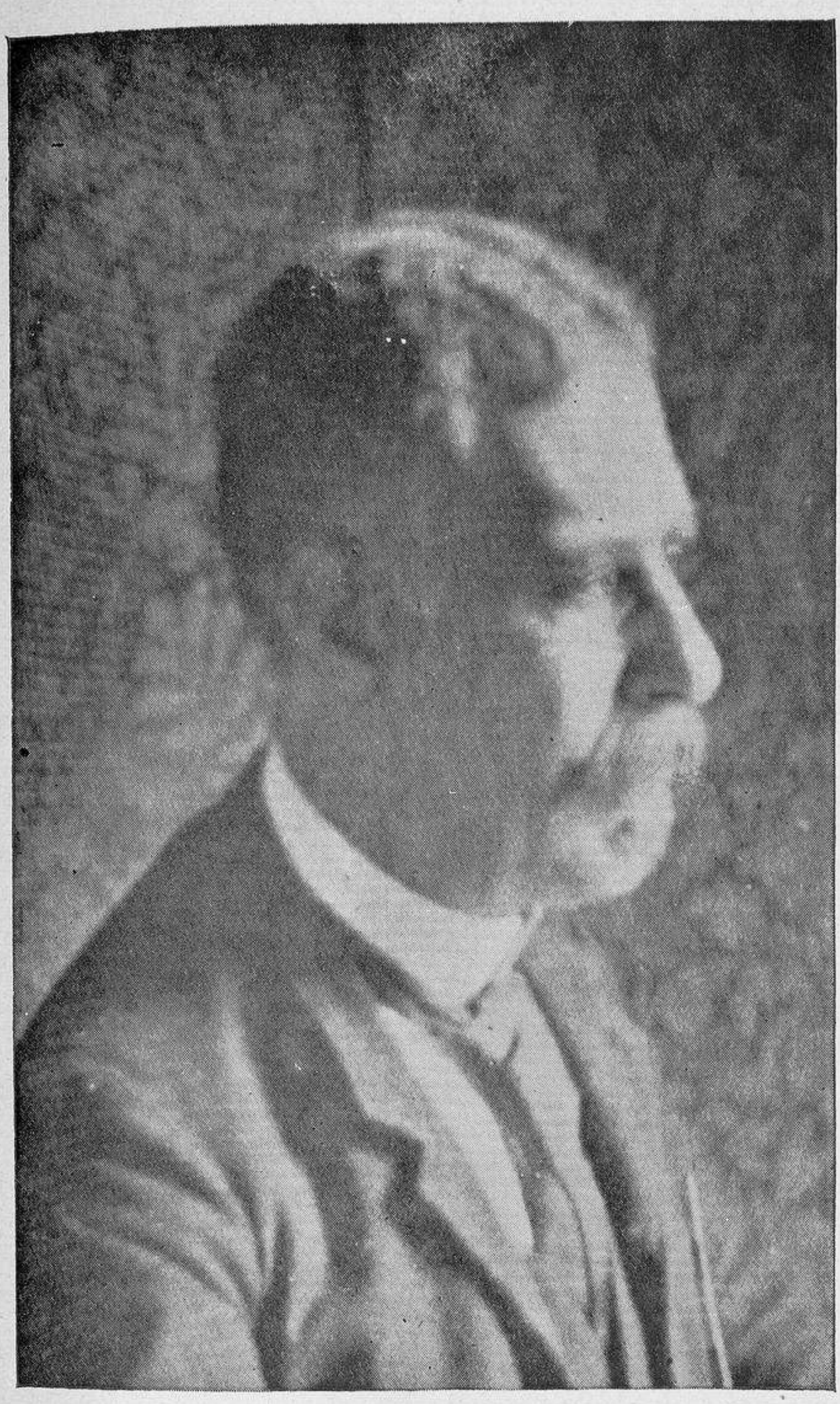

† Ilmo. Sr. Dr. D. Julián López-Chavarri y Febrero

DECANO DE ESTA FACULTAD DE CIENCIAS

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

monía con este principio y con la naturaleza del niño, deben introducirse en nuestras escuelas, con carácter obligatorio, los juegos y ejercicios gimnásticos.

CUARTA

Para evitar á los niños un gran número de enfermedades, que sólo reconocen por causa la falta de aseo y limpieza de la piel, deben establecerse los baños escolares y obligar á todos los educandos á tomar, por lo menos, un baño higiénico semanal.

QUINTA

Con la enseñanza obligatoria debe establecerse la alimentación sana y nutritiva obligatoria, si se quiere llegar á la educación integral obligatoria. Si la familia carece de medios, la escuela debe subvenir á ambas necesidades: á la primera, mejorando las condiciones en que hoy lo hace, y á la segunda, estableciendo cantinas escolares donde, gratuítamente ó por un módico estipendio, pueda proporcionarse diariamente, por lo menos á los alumnos pobres, una comida sana, abundante y nutritiva.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

TEMA V

El trabajo manual en las escuelas de niños y en las de niñas.—¿Nos hallamos en condiciones de hacer efectiva la obligación de enseñar el trabajo manual en nuestras escuelas?—¿Qué debe hacerse en este asunto?

CONCLUSIONES

PRIMERA

El trabajo manual es un medio de educación que satisface todas las exigencias de la Pedagogía, y la Asamblea lo considera necesario para transformar el actual sistema de educación y el modo de ser de nuestra escuela primaria. Sin embargo, hay que huir de las exageraciones y proscribir los trabajos exóticos.

SEGUNDA

El trabajo manual, con su aspecto de lecciones de cosas, es el medio más directo y provechoso para practicar la enseñanza enciclopédica.

TERCERA

El trabajo manual se efectuará en cada escuela solamente con dos ó tres materias elegidas por el maestro, atendiendo á sus condiciones particulares y á las necesidades de la población respectiva.

En este sentido, los trabajos manuales que el maestro podrá ejecutar pueden clasificarse en indis-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

pensables y de ampliación. Son indispensables los ejercicios froebelianos y los trabajos de dibujo, papel, color y cartón. Son materias de ampliación la carpintería, marquetería, hojalatería, cerrajería, alambre, imprenta, cestería, abaniquería, cordonería y otras muchas.

CUARTA

El trabajo manual ha de tener carácter pedagógico; seguirá el método de los objetos usuales y no exige que la escuela esté dotada de taller, en el sentido extricto de la palabra.

En su consecuencia, debe excluirse en la enseñanza el carácter económico ó utilitario del trabajo, el método de los elementos técnicos y toda tendencia á que la escuela se convierta en taller ó fábrica de un oficio cualquiera.

QUINTA

En el trabajo manual escolar no se pretende dar al niño un oficio determinado, sino habilitarle para ser un aprendiz aprovechado en cualquier taller. Por consiguiente, en la escuela no se perseguirá más objetivo que el de adiestrar la mano, desarrollar la inteligencia, el sentimiento de lo bello, el amor al trabajo y el respeto y admiración hacia los obreros que cultivan las artes é industrias.

SEXTA

Las labores femeniles en las escuelas de niñas, son verdaderos y suficientes trabajos manuales. Como ampliación de esas labores, puede la maestra introducir la confección de trajes, flores, el trabajo en cartón, en barro, la marquetería ó la práctica de operaciones de la industria dominante en el país, como la abaniquería, cordonería, etc.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Conclusiones relativas á temas libres.

PRIMERA

En los tribunales de oposición á escuelas debe haber mayoría de vocales-maestros, que cuenten, por lo menos, diez años de servicios y que hayan ingresado por oposición en el Magisterio.

SEGUNDA

Para ser juez de los tribunales de oposición á escuelas se exigirá la circunstancia de haber ejercido el Magisterio público, ó cuando menos, la de haber obtenido por oposición el cargo que se desempeñe.

TERCERA

Interin se reorganiza la primera enseñanza en España, debe proporcionarse al maestro, en las pequeñas poblaciones, un local anejo á la escuela destinado á los párvulos, que estarán al cuidado de persona que reuna determinadas condiciones y bajo la dirección del maestro.

CUARTA

Debe prohibirse en absoluto la enseñanza á quien no posea el título correspondiente.

*
* *

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

El día 1.° de Noviembre se celebró en el Paraninfo de la Universidad una reunión de todos los señores asambleístas, presidida por el Sr. Rector, quien pronunció un sentido discurso de despedida, en el que agradeció á todos los profesores de instrucción primaria su decidida cooperación á este Congreso, que, gracias á sus esfuerzos, resultó brillantísimo, y propuso que lo mismo que la Universitaria, se celebrase en el año 1904 la segunda Asamblea Pedagógica, pero con el carácter de nacional.

Los reunidos aceptaron lo propuesto con verdadero entusiasmo, por lo que se aprobó por aclamación, conviniéndose en que el lugar donde había de celebrarse la nueva Asamblea, fuese Cartagena, y nombrándose para realizar los trabajos preparatorios la misma comisión organizadora de la primera, presidida por el Sr. Rector, á quien se concedió un expresivo voto de gracias por los trabajos realizados para la celebración del IV centenario del primero de nuestros centros docentes; concluyendo la reunión acto seguido, después de darse por todos los congresistas entusiastas vivas á la Universidad, á Valencia, á Cartagena y á España.

No terminaremos la reseña del brillante Congreso Pedagógico sin dar cuenta de un acto digno de consignarse, cual es el obsequio tributado por los asambleístas á los señores Rector de esta Universidad, doctor Candela; Alcalde de Valencia, Sr. Igual, y Vicepresidente de la Asamblea, Sr. Gómez Ferrer, en testimonio de gratitud por los trabajos realizados por estos señores en pro de los intereses de la enseñanza primaria y de su Magisterio.

El día 2 de Noviembre se reunieron en el Hotel de París, en fraternal banquete, cuarenta comensales, entre los que se contaban los señores festejados y la mayor

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

parte de los miembros de la Asamblea que no habían regresado todavía á sus hogares, los cuales llevaban la representación de sus compañeros ausentes. Durante la comida reinó la mayor cordialidad, comentándose por todos el extraordinario éxito del Congreso, y al descorcharse el *champagne* se pronunciaron entusiastas brindis por la Sra. Rojo, Directora de la Normal de Madrid, y los Sres. Soler, Castro, Serrano, Tobar y Villanueva, los cuales fueron contestados por los Sres. Gómez Ferrer, Igual y Candela en elocuentes discursos, que fueron muy bien recibidos por todos los presentes.

Con este acto se despidieron los congresistas, todos los cuales se prometieron proseguir su laudable tarea y cooperar á la brillantez de la proxima segunda Asamblea Pedagógica regional y primera nacional.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ILMO. SR. DR. D. JOSÉ VILLÓ Y RUÍZ

DECANO DE ESTA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

VII

Función de Teatro Clásico

Acertado acuerdo de la Junta organizadora de los festejos de celebrar esta función.—Guillén de Castro y los poetas dramáticos valencianos contemporáneos.—«La fuerza de la costumbre»: interés que la representación de esta comedia despertó.—El Teatro Principal en aquella noche.—Excelente interpretación de esta obra y éxito que obtuvo.—La refundición de la misma.—Concierto por la «Capella de Manacor».

La Junta organizadora de los festejos conmemorativos del IV centenario que venimos reseñando, adoptó el excelente acuerdo de dedicar un número del programa á rendir homenaje al Teatro Clásico valenciano. La significación de dicho acuerdo es bien manifiesta; tratóse, al mismo tiempo que se solemnizaba nuestro esplendoroso pasado científico, de evocar aquel brillante período de florecimiento de la dramática valenciana, en la cuna del teatro nacional, asociando así, en la común aspiración de festejar á la Universidad, el recuerdo de las glorias de la ciencia y de las letras, que, juntas, constituyeron á un tiempo una de las épocas más gloriosas de nuestra patria.

Al recordar aquella época, surge como personifi-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

cación de la misma, en punto á la literatura dramática, la grandiosa figura del caballero valenciano Don Guillén de Castro y Bellvis, tan afecto á Marte como á Apolo, puesto que con igual destreza manejaba la espada que pulsaba la lira. Formó parte nuestro ilustre compatricio de una hermosa pléyade de ingenios, entre los que se contaban Carlos Boil, Gaspar de Aguilar, el canónigo Tárrega, el encubierto Ricardo del Turia (D. Pedro Juan de Rejaule y Toledo, según nuestra modestísima opinión), Miguel Beneito y algunos otros que con su decidida afición por el teatro, y felizmente ayudados por las Musas, se proponían elevar y engrandecer nuestro cada vez más floreciente arte escénico. A todos ellos superó por la inventiva, siempre fecunda, y el vigor de sus obras, como asimismo á sus predecesores Juan de la Cueva, Cristóbal de Virúes y Rey de Artieda, por el mayor arte con que escribía sus producciones. Por ello sin duda se pensó en representar una obra de este celebrado autor.

No es *La fuerza de la costumbre,* que resultó elegida, la mejor comedia de Guillén de Castro, sobre hacer en ella su autor gran alarde de la galanura de estilo y la fluidez en la versificación, que tanto le caracterizan; en otras obras se revela más su genio dramático, pero reunía aquella producción una circunstancia que la hacía más estimable para el caso; la de ser muy poco conocida, aun de los eruditos versados en las obras de nuestro teatro antiguo. Este motivo fué el que quizás decidió que se representase en la función de gran gala anunciada para la noche del 29 de Octubre en el Teatro Principal.

Había verdadero interés por presenciar la representación de esta obra, no sólo por los literatos aficionados á la poesía clásica, que estaban ansiosos de saborear sus bellezas, sinó por el público en general,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

que deseaba asociarse á tan merecido homenaje tributado á las letras patrias. Ya se comprenderá con esto si lloverían sobre la Junta organizadora abundantes compromisos de localidades y entradas, que aunque los señores de la misma procuraron cumplir en lo posible, fueron muchas las personas que no lograron su deseo.

Como se supuso, el teatro estuvo brillantísimo y lleno de bote en bote; en algunos palcos se veían comisiones de catedráticos y Ayuntamientos venidos con motivo de estos festejos. En los restantes y en las butacas se hallaba congregada la aristocracia valenciana; en las alturas se colocaron los estudiantes.

La fuerza de la costumbre había sido refundida por D. Carlos Díaz Valero, y su ejecución se encargó á la notable compañía de declamación dirigida por la señorita Matilde Moreno y los Sres. Donato Jiménez y Agapito Cuevas, quienes hicieron el siguiente reparto: *Hipólita*, Srta. Moreno; *Constanza*, Sra. Rodríguez; *Leonor*, Srta Quijada; *Inés*, Srta. Feijóo; *Don Félix*, Sr. Cuevas; *Don Pedro*, Sr Jiménez; *Don Luis*, señor Parera; *Galván*, Sr. Colom; *Ayo*, Sr. Vallarino; *Octavio*, Sr. Florit; *Marcelo*, Sr. Climent; *Maestro de armas*, Sr Carazo; *Capitán*, Sr. Leyva.

La obra gustó en extremo á los espectadores, que unánimemente celebraron lo bien combinado de sus situaciones, la animación de sus escenas, la gallardía con que está escrita, la fluidez armoniosa de sus versos y otras muchas hermosas cualidades que ponen muy alto el nombre del inmortal Guillén de Castro. La despedida de la espada y la escena de los celos son dos páginas bellísimas saturadas de intenso sentimiento, que arrancaron nutridos aplausos.

A este buen éxito contribuyó mucho la excelente interpretación que obtuvo por parte de toda la compañía, y en especial por sus directores, los repetidos

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Srta. Moreno y Sres. Cuevas y Jiménez, quienes estudiaron á conciencia sus respectivos papeles, realizando una notable labor artística, por la que fueron muy aplaudidos en los pasajes más culminantes de la comedia.

Otro tanto decimos de la refundición. Difícil es este género de trabajos cuando no se posee el talento y la discreción del Sr. Díaz Valero. Conservando el lenguaje de la obra y dando relieve á sus escenas más importantes, ha puesto este escritor *La fuerza de la costumbre* en condiciones de ser admirada por nuestro público, sin causarle pesadez ni aburrimiento aquellos parlamentos largos y conceptuosos, tan frecuentes en las obras antiguas, que en la cuidadosa refundición quedan convenientemente acotados, sin perderse por ello el más mínimo detalle.

La modestia del distinguido escritor madrileño, se hizo ostensible al ser llamado al palco escénico, en unión de los actores, y manifestar el Sr. Jiménez en su nombre, que declinaba los aplausos del público en Guillén de Castro.

Al terminar la representación, la notable *Capella de Manacor*, de la que después nos ocuparemos, pues por su relevante mérito merece capítulo aparte, interpretó con la maestría que le es peculiar las siguientes composiciones, que fueron aplaudidísimas: 1.° Himno.—2.° *Ave Verum* (siglo XVII), J. S. Bach.—3.° *Breve Canticus* (siglo XVI), Victoria.—4.° *Leyenda popular* (armonizada por Noguera), y 5.° *Don Juan y Don Ramón* (romance antiguo), Pedrell.

Con esto terminó tan brillante función de gala, por la que merecen grandes plácemes sus organizadores.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

VIII

Procesión cívica para descubrir las lápidas conmemorativas en los lugares en donde estuvieron emplazados los primeros estudios.

Plausible acuerdo de la Junta organizadora de los festejos, de perpetuar la memoria de los lugares en donde estuvieron emplazados los primeros estudios en Valencia.—Petición de antecedentes sobre el particular al Excmo. Ayuntamiento.—El Informe del Sr. Archivero municipal D. Vicente Vives Liern.—Cooperación que la buena sociedad valenciana prestó á esta Procesión cívica.—Los estandartes confeccionados para ella.—La comitiva.—Acto de descubrir las lápidas.—Las inscripciones conmemorativas.

Indudablemente, uno de los acuerdos más plausibles tomados por la Junta organizadora de la conmemoración académica que reseñamos, fué el de perpetuar la memoria de los lugares en donde estuvieron instaladas las casas de los primeros estudios en Valencia, antes de reunirse éstos en el *Estudio general*. Esta decisión revela el buen deseo de la mencionada

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Junta, de patentizar su agradecimiento hacia aquellas ilustres corporaciones y personas, que, velando por la pública cultura de nuestra ciudad, fundaron algunos centros docentes, los cuales, aunque sólo daban enseñanzas rudimentarias, si las comparamos con el grado de progreso que hoy alcanzan las ciencias y las artes, contribuyeron mucho á restablecer la paz en los ánimos en aquella azarosa época.

Para realizar este acuerdo, ya hemos indicado que se convino en colocar en dichos lugares lápidas conmemorativas con sus inscripciones correspondientes, la redacción de las cuales se confió al ilustre cronista de la ciudad, Excmo. Sr. D. Teodoro Llorente, y celebrar una procesión cívica para el acto de descubrirlas.

Con objeto de averiguar con certeza dónde estuvieron emplazadas las casas de los primeros estudios, se pidió por la Junta organizadora á la Alcaldía se sirviese facilitar los necesarios antecedentes que existiesen en el archivo del Excmo. Ayuntamiento, y el señor Alcalde, con mucho acierto, designó para cumplir tal comisión al docto Archivero municipal D. Vicente Vives Liern, persona de competencia probada en este género de investigaciones.

Acerca del objeto de las mismas, existía unanimidad completa en todos los autores que de nuestra Universidad tratan; historiadores tan eminentes como Escolano, Ortí y Figuerola, Villanueva, Cruilles, Velasco y Santos, y otros, convienen acerca de este particular. No convencieron, sin embargo, estas afirmaciones al Sr. Vives Liern, por cuanto buscando el fundamento de las mismas, halló que, ó no existía, ó que éste era erróneo, por lo que hubo de dedicarse á investigar en este sentido, consiguiendo, tras muchos esfuerzos y con una constancia digna de todo género de alabanzas, determinar de una manera cierta é indiscutible los lugares en donde dichos estudios estu-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

vieros emplazados, consignando el resultado de su ímproba y satisfactoria labor en un luminoso *Informe* titulado *Las Casas de los Estudios en Valencia*, que mereció un expresivo voto de gracias de la Junta organizadora y los honores de la publicación, por acuerdo unánime del Excmo. Ayuntamiento á instancias de aquélla.

Este *Informe* es un notabilísimo trabajo merecedor de los mayores encomios, en el que el Sr. Vives Liern, con gran lujo de detalles y buena copia de documentos inéditos, existentes en el archivo de su digno cargo, prestando un verdadero servicio á la historia patria y á pesar del escasísimo tiempo que para ello disponía, justifica cumplidamente, y sin dar motivo á género alguno de duda, los lugares de los emplazamientos de referencia. Según se desprende del mismo, las casas de los primeros estudios en Valencia fueron las siguientes:

1.ª Escuelas de Gramática y Artes del Consejo de la Ciudad.—Años 1373 á 1408 ó 1409.—En la calle llamada hoy de la Maravilla, lugar que ocupan la casa fábrica de hilados de seda de los señores hijos de J. Monforte y siguientes, hasta la esquina de la calle de En Borrás, á la entrada de la plaza denominada ahora de Beneyto y Coll.

2.ª Escuela de Artes del Cabildo Catedral, en la misma fecha y punto.

3.ª Reunión de las escuelas del Cabildo y de la Ciudad.—En la casa de Mosén Pedro de Vilaragut.—Años 1408 á 1417.—Estaba situado este edificio en el área del que fué después palacio del Duque de Gandía, hoy de la señora viuda de D. Juan Fontanals, en la plaza de San Lorenzo.

Las escuelas pasaron, después de la última de las indicadas fechas, al primitivo edificio de la calle de la Maravilla, y allí continuaron hasta la creación del

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Estudio general en el mismo sitio que hoy se encuentra la Universidad.

No estudia el Sr. Vives Liern las enseñanzas dadas por el Cabildo en la casa llamada de la *Almoyna* ni en el aula capitular, porque manifiesta su conformidad en este punto con la opinión de todos los historiadores.

Consignado lo que antecede, reseñemos los preparativos realizados para la Procesión cívica y la celebración de este acto.

A todos los festejos centenarios se asoció con entusiasmo la buena sociedad valenciana, pero muy particularmente á éste, á cuyo efecto distinguidas personalidades de la aristocracia, el foro, la banca y el comercio, pusieron á disposición de la Junta organizadora sus *landeaux*, con objeto de que figurasen en la comitiva. Entre estos valiosos ofrecimientos recordamos los de las señoras y señores siguientes: Excelentísima Sra. D.ª María del Milagro de León y Liñán, Marquesa de la Roca, Condesa viuda de Pestagua; Excma. Sra. D.ª María del Carmen Puigmoltó y Mayans, Marquesa viuda de Dos-Aguas, la que también ofreció la lujosa carroza de su propiedad; D.ª Elena de Julián y Núñez Robres; D.ª Carmen Ortells, viuda de Ylario; Excmo. Sr. D. Vicente Noguera Acquavera, Marqués de Cáceres y de Casa-Ramos de la Fidelidad; Excmo. Sr. D. Fernando Núñez Robres y Salvador, Marqués de Montortal; Excmo. Sr. D. Pascual Guzmán Pajarón; Ilmo. Sr. D. Enrique Trénor Montesinos, Conde de Montornés; D. Enrique Trénor Bucelli, Mr. Maurice Louisse, D. Rafael Maestre, D. Antonio Enríquez y D. Rafael Cuñat.

Esta delicada atención fué recibida con suma complacencia por dicha Junta organizadora, la que vivamente la agradeció.

También, para que formasen parte de esta Procesión cívica, se confeccionaron los siguientes estandar-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tes: del Rectorado, de las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias y Filosofía y Letras; de los Institutos Generales y Técnicos de Valencia, Castellón, Alicante, Albacete y Murcia; de las Escuelas Normales de Maestras de Valencia, Castellón, Alicante y Murcia; de las Escuelas Normales de Maestros de Valencia, Alicante, Albacete y Murcia; de las Escuelas de Comercio de Valencia y Alicante; de las Escuelas de Artes é Industrias de Valencia, Alcoy y Cartagena; de la Escuela Industrial de esta última población, y uno de todas las Escuelas de primera enseñanza del distrito Universitario.

Dirigieron la confección de estos estandartes la distinguida profesora de esta Escuela Normal doña María Carbonell y el ilustrado director de esta Escuela de Artes é Industrias, D. Juan Peyró. El del Rectorado era de raso blanco; en la parte superior ostentaba los colores de las cuatro Facultades, y en el centro el escudo de la Universidad, primorosamente hecho con sedas de colores y rodeado de inscripción alusiva al IV Centenario, en oro; el asta era una lanza plateada. Fué bordado por D.ª Antonia Banacloche, acreditada maestra de esta localidad. Los demás eran de seda del color distintivo de la Facultad ó centro docente que representaban, excepto el de las Escuelas primarias del Distrito, que llevaba una combinación de los colores nacionales; en todos ellos campeaban inscripciones con el título de la entidad de quien eran representación, juntamente con la de la conmemoración académica, artísticamente pintados simulando bordados. Fueron confeccionados por las alumnas normalistas Srtas. María Guzmán, Carmen Genovés, Antonia Dasí, Trinidad Banacloche, Secundina Canet y María Sanjuán.

Todos estos estandartes fueron con justicia muy celebrados por su arte, propiedad y riqueza.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

En las primeras horas de la tarde del día señalado (viernes 31 de Octubre), se organizó la comitiva en la Universidad con el orden que sigue: abrían marcha una sección de batidores de la Guardia civil; seguían luégo veintiocho *landeaux*, ocupados en la siguiente forma: el primero por los maceros de la Universidad, con sus gramallas de gala; en el segundo iban las maestras D.ª Eladia Pedrós, D.ª Antonia Banacloche y el maestro D. Francisco Canós; en el tercero los representantes de las Escuelas Normales de Alicante y Albacete, D. Juan Macho, y otro señor cuyo nombre sentimos no recordar; en el cuarto los de Valéncia y Castellón, D. Casto Díaz de Rábago y D. Antonio Sanz; en el quinto D.ª Ramona Vives, D.ª Esperanza Lacombe, D.ª María Martínez y D.ª Trinidad Banacloche; en el sexto D.ª Adelaida Lorenzi, D.ª Josefa Carbonell y D.ª María Feo; en el séptimo D.ª María del Socorro Solanich, D.ª Amparo López y dos señoritas más; en el octavo la directora de la Escuela Normal de Madrid, D.ª Carmen Rojo; la de Valladolid, D.ª Nicanora Díaz; la de Valencia, D.ª Matilde Ridocci, y la profesora de esta Normal, D.ª María Carbonell.

Seguían después, en otros carruajes, los representantes de otros centros docentes que vinieron á las fiestas centenarias, y los comisionados de las cuatro Facultades, Instituto, Escuelas de Artesanos, Bellas Artes, Artes é Industrias, etc., etc.

Iban á continuación el presidente de la excelentísima Diputación de Valencia, Sr. Puig y Boronat; el vicepresidente de la Comisión permanente, D. Pascual Testor, y el representante de la autoridad militar, general Sr. Mackena con su ayudante.

Cerraba la comitiva un lujoso *landeau* á la Gran d' Aumont, tirado por seis briosos caballos, en el que iban el Rector de la Universidad, Sr. Candela, y el Alcalde, Sr. Igual.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Seguía la hermosa carroza propiedad de la señora Marquesa viuda de Dos-Aguas, que iba de respeto, tras de la que, cerrando la comitiva, marchaba la escolta de caballería de la Guardia Municipal, de gran gala.

Cada comisión llevaba su respectivo estandarte, ostentándolo en lugar preferente del carruaje.

La comitiva se detuvo en la casa de la señora viuda de Fontanals, en la plaza de la Almoina y en la calle de la Maravilla, con objeto de descubrir las lápidas allí colocadas, cuyos actos revistieron gran solemnidad.

En cada uno de estos sitios se pronunciaron primeramente por los Sres. Rector ó Alcalde elocuentes discursos, que fueron muy aplaudidos, apropiados á la solemnidad y alusivos á los centros de enseñanza establecidos en cada uno de aquellos lugares, recordando por tal motivo con gran copia de datos los nobles esfuerzos realizados por aquellos sabios varones que fundaron las antiguas escuelas; descorriéndose á continuación la cortinilla que ocultaba la lápida entre estruendosos aplausos y unánimes aclamaciones.

La procesión cívica resultó muy solemne y su organización fué perfecta, á pesar de ser muy numerosa la comitiva. La carrera que había de recorrer era bastante larga, lo que no fué obstáculo para que toda ella se viera invadida por el público, que elogió unánimemente el buen orden que en ella reinó, y sobre todo el hermoso pensamiento que tuvo la Junta organizadora al dedicar, con ocasión de las fiestas del IV Centenario de nuestra Escuela, perpetuo tributo de gratitud á aquellos insignes patricios y doctas corporaciones que fundaron en Valencia los primeros centros de enseñanza, precursores de la Universidad.

Las inscripciones consignadas en las lápidas conmemorativas, de cuya redacción se encargó, como he-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

mos indicado, el eximio Cronista de la ciudad, Excelentísimo Sr. D. Teodoro Llorente, con lo que huelga su encomio, son como sigue:

La de la plaza de la «Almoina»:

EN EL AÑO DEL SEÑOR M.CCC.XLV ESTABLECIÓSE
EN ESTA CASA LLAMADA DE LA "ALMOYNA„
LA PRIMERA LECTURA PÚBLICA DE TEOLOGÍA,
FUNDADA EN LA SEO DE VALENCIA
POR EL ILMO. SR. OBISPO D. RAIMUNDO GASTON Y SU CABILDO,
Á CARGO DE LOS PP. DOMINICOS,
ENTRE LOS QUE FIGURÓ SAN VICENTE FERRER.
FUÉ COLOCADA ESTA LÁPIDA CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO
DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA
AÑO M.CM.II

La de la calle de la Maravilla:

LOS JURADOS Y CONSEJO DE LA CIUDAD VELANDO
POR LA COMÚN INSTRUCCION DE SUS CONCIUDADANOS
INSTALARON EN ESTA CASA, AÑO M.CCC.LXXIII,
LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE GRAMATICA Y ARTES,
DOTÁNDOLAS DE LOCAL PROPIO
Á EXPENSAS DEL ERARIO MUNICIPAL.
LA UNIVERSIDAD LITERARIA COLOCÓ ESTA MEMORIA
CON OCASIÓN DE CONMEMORAR EL IV CENTENARIO
DE SU FUNDACIÓN
AÑO M.CM.II

La de la plaza de San Lorenzo:

EN ESTA CASA COMPRADA POR LOS JURADOS Y JUNTA
DE MUROS Y VALLADARES, EN 20 DE DBRE. DE 1408,
A MOSEN PEDRO DE VILARAGUT, SE INSTALARON LAS ESCUELAS
DE GRAMÁTICA Y ARTES DE LA CIUDAD,
Y EN 1412 LAS DEL CABILDO ECLESIÁSTICO,
MEDIANDO PARA ESTA UNIÓN
EL CONSEJO DE SAN VICENTE FERRER.
COLOCÓSE ESTA LÁPIDA POR LA UNIVERSIDAD LITERARIA
AL CELEBRARSE EL IV CENTENARIO DE SU ERECCIÓN
AÑO MCMII

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

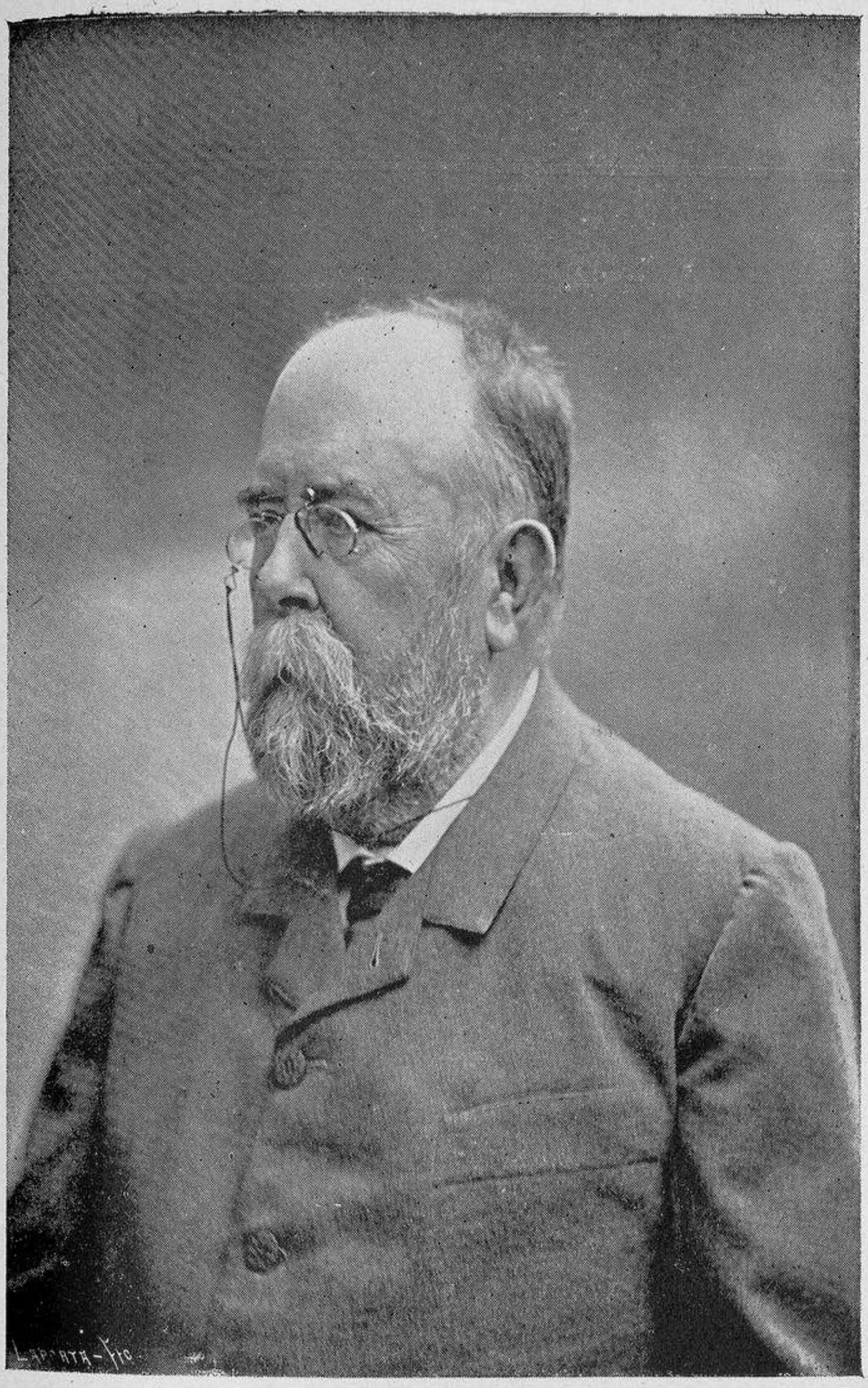

EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES

CRONISTA DE VALENCIA

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

También como recuerdo de la celebración de este centenario, se colocó en uno de los muros del patio de la Universidad una lápida conmemorativa con la siguiente inscripción:

EN EL AÑO I DEL REINADO
DE D. ALFONSO XIII,
LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA
CELEBRÓ EL IV CENTENARIO
DE SU FUNDACIÓN CANÓNICA Y REAL,
CON ASAMBLEAS UNIVERSITARIAS
Y DE PRIMERA ENSEÑANZA,
ACTOS LITERARIOS
Y SOLEMNES FESTEJOS PÚBLICOS,
SIENDO MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES EL EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES,
RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD
EL ILMO. SR. D. MANUEL CANDELA Y PLÁ,
SENADOR EL EXCMO. SR. D. AMALIO GIMENO Y CABAÑAS,
Y DECANOS LOS ILMOS. SEÑORES
D. EDUARDO SOLER Y PÉREZ, DE LA FACULTAD DE DERECHO
D. PEREGRÍN CASANOVA Y CIURANA, DE LA DE MEDICINA,
D. JULIAN LOPEZ CHAVARRI, DE LA DE CIENCIAS
Y D. JOSÉ VILLÓ Y RUIZ, DE LA DE FILOSOFIA Y LETRAS
OCTUBRE DE M.CM.II

Las lápidas que contenían estas inscripciones eran de excelente mármol de Génova, y fueron construídas en el taller del reputado artista D. Teófilo García de la Rosa.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

IX

Certamen Nacional.

Justificación de este número del programa de los festejos.—Gestiones practicadas para celebrarlo.—El adorno del Teatro Principal.—Los invitados y el público.—Lectura del fallo del Jurado calificador: los autores premiados.—El discurso del Excelentísimo Sr. D. Amalio Gimeno: aplausos y plácemes que se le tributaron.

Número obligado en todo programa de fiestas literarias es el que motiva estas líneas. Por eso la Junta organizadora de la conmemoración centenaria, rindiendo tributo á la antigua y plausible costumbre, no vaciló al acordar en una de sus primeras sesiones la celebración de un Certamen científico-literario, al que pudieran concurrir todos los escritores españoles.

Y realmente, nunca mejor justificado este número que en los festejos á que nos vamos refiriendo. En el programa del Certamen, como hemos visto, además de proponerse la resolución de diez y seis problemas importantísimos para la ciencia y el arte, se anunciaron dos temas de gran trascendencia, el primero referente al centro de enseñanza festejado, y consistente en su historia, en la relación de sus hijos más

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ilustres y en la determinación de la influencia por él ejercida en la cultura patria; y el segundo relacionado con la Universidad en general, y que entrañaba un asunto tan complejo y digno de meditación como el estudio de lo que es hoy este establecimiento docente y cuáles deben ser sus orientaciones en lo futuro. ¡Bien hizo la Junta organizadora al resolver la realización de este hermoso festejo!

Conocemos ya los temas anunciados con sus correspondientes premios, los nombres de los jurados calificadores y los demás trabajos realizados con este objeto. Cúmplenos ahora consignar aquí, en pró del éxito de este festejo, que la intelectualidad española respondió á él presentando buen número de trabajos, y reseñar el solemne acto de la proclamación de los nombres de los autores premiados.

Al principio se pensó que esta solemne sesión tuviera lugar en el salón columnario de la Lonja, pero dificultades de importancia, juntamente con la razón que pasamos á exponer, hicieron que se tuviera que desistir de tal propósito y que, con mejor acuerdo, se celebrase en nuestro Teatro Principal. No se perdió gran cosa en el cambio de local, antes al contrario, á nuestro sentir, aun se ganó en el trueque, pues si bien es cierto que en el gótico edificio, por su amplitud, se hubiera podido celebrar muy desahogadamente el acto, no cabe duda que el citado teatro reune mejores condiciones acústicas y estéticas, que contribuyen mucho á la brillantez de esta clase de festejos.

Por estas recomendables circunstancias se celebró en este sitio dicho acto la noche del 31 de Octubre. Dejaron de escucharse allí las inspiraciones de las musas poéticas y líricas; Apolo y Euterpe cedieron galantemente su puesto á Minerva, siendo con tal motivo el primero y más aristocrático de nuestros

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

coliseos, aunque por pocas horas, templo severo de la augusta Ciencia.

Merced á la acertada dirección y oportunas disposiciones del reputado artista valenciano D. Vicente Moreno Juan, se arregló y adornó el teatro, que presentaba aquella noche un aspecto por demás artístico. Convirtióse el amplio escenario en lujoso estrado, decorándose con varios riquísimos tapices; al fondo se colocó la mesa presidencial bajo regio dosel, en cuyo testero aparecía el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. A uno y otro lado se pusieron gran número de sillones y demás asientos para las autoridades é invitados.

El adorno del salón también obedecía al mejor y más depurado gusto artístico. Los antepechos del piso principal lucían caprichosos y bien combinados grupos de palmas y flores, coronando bonitas cartelas en las que se leían los siguientes nombres de algunos de los principales sabios de la Escuela valentina: Arzobispo Mayoral, Juan de Joanes, Moyano, Cardona, Marqués de San Juan, Borrull, Vilanova, Gabriel Ciscar, Luis Vives, P. Corachán, Valentín Zabala, P. Tosca, Jaime Ferrús, Jerónimo Muñoz, Pablo Montesinos, Pérez Bayer, Escolano, Gil Zárate, Doctor Villena, Selma, Vergara, Martínez Palau, Decio, Piquer, Bou, Esteve, P. Juan Núñez, Miñana, Vicente Boix y Pérez Pujol. De las barandillas de los palcos del segundo piso pendían artísticas guirnaldas de hojas y flores naturales y vistosos lazos de gasa de los colores azul, rosa y blanco.

En el *foyer* y en algunos otros puntos se habían colocado macizos y grupos de plantas y flores.

La concurrencia fué numerosísima y distinguida, viéndose en los palcos y butacas hermosas damas ataviadas con sus más lujosos trajes y ricas preseas, y en las restantes localidades de preferencia, de rigu-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

rosa etiqueta, la mayor parte de cuantos en Valencia cultivan las ciencias y las bellas artes. En las galerías se apiñaba una gran masa de público, entre el que sobresalía el elemento escolar.

A las diez entraron en la sala los invitados, dirigiéndose al estrado. Ocupó la presidencia el Rector de esta Universidad Dr. Candela; á su derecha se sentaron el Alcalde-presidente de este Excmo. Ayuntamiento Sr. Igual, el Rector de la Universidad de Zaragoza Sr. Ripollés y el senador y catedrático de Madrid Dr. Calleja; y á su izquierda el Rector de Barcelona Sr. Rodríguez Méndez y otras personalidades de las que sentimos no guardar memoria. En lugar preferente y exprofeso tomaron asiento el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia señor Baamonde, recién posesionado de su cargo, que vestía de uniforme y ostentaba la banda de Isabel la Católica; el presidente de la Excma. Diputación Sr. Puig Boronat; el vicepresidente de la Comisión Provincial Sr. Testor (D. Pascual), y el representante del Excelentísimo Sr. Capitán general de esta región. Los demás asientos fueron ocupados por Diputados á Cortes, catedráticos de distintas Universidades, comisiones científicas, representantes de corporaciones y centros valencianos.

Abierta la sesión, el Sr. Secretario del Jurado, D. Pedro M.ª López y Martínez, fué leyendo los lemas premiados, cuyas plicas correspondientes abría el señor Presidente, proclamando el nombre de los autores que habían obtenido premio ó accésit.

He aquí el fallo.

Temas de la serie A:

Historia de la Universidad de Valencia, hombres ilustres de la misma é influencia que ha ejercido en la cultura patria.—Premio: Diploma de honor y mil pesetas: D. Francisco Vilanova Pizcueta. Ac-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

césit: Diploma-Medalla de oro: el autor de esta Reseña.

Qué es actualmente la Universidad española y qué debe ser en el porvenir.—Premio: Diploma de honor y mil pesetas: D. Francisco Giner de los Ríos. Accésit: Diploma-Medalla de plata: D. Rafael Domenech Gallisá.

Temas de la serie B:

La telegrafía sin alambres.—Premio: no se adjudicó. Accésit: Diploma-Medalla de bronce: D. Eduardo Martínez Aparicio.

Estudio teórico práctico del carburo de calcio y del acetileno.—Premio: no se adjudicó. Accésit: Diploma-Medalla de bronce: D. José Ortega Parra.

Reformas que sin menoscabo de la justicia y en beneficio de la clase obrera, convendría introducir en la legislación española relativa á la propiedad individual.—Premio: no se adjudicó. Accésit: Diploma-Medalla de plata: D. Francisco García de Cáceres Ansaldo.

Fundamento y principales tendencias del anarquismo contemporáneo.—Premio: no se adjudicó. Accésit: Diploma-Medalla de plata: D. Agustín Paredes Nebot.

La inmunidad en las enfermedades infecciosas.—Estado actual de la cuestión.—Aplicaciones á la Higiene y á la Terapéutica.—Premio: Diploma-Medalla de oro: D. Rafael Pastor Reig. Accésit: Diploma-Medalla de plata: D. Antonio Salvat Navarro.

Pedagogos españoles del siglo XIX.—Ligero estudio de sus doctrinas y sus obras.—Influjo que han ejercido en la pedagogía nacional.—Premio: no se adjudicó. Accésit: Diploma-Medalla de plata: don Pedro Garriga Puig.

Necesidad de crear en España una Pedagogía maternal. ¿Cómo pueden contribuir las maestras á formar y extender tan útil ciencia?—Premio: Diploma-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Medalla de oro: D. Lorenzo Pausá. Accésit: Diploma Medalla de plata: D.ª María del Socorro Solanich Lacombe.

La educación desde el punto de vista de la lucha por la vida.—El utilitarismo en educación.—Premio: Diploma-Medalla de oro: D. Antonio Cremades Bernal. Accésit primero: Diploma-Medalla de plata: don Ramón Llopis Ferrán. Accésit segundo: Diploma-Medalla de bronce: D. Juan Fernández Carrero.

Verdadero fin y carácter de la escuela primaria.—Premio: Diploma-Medalla de oro: D. Juan Gimeno Martínez. Accésit primero: Diploma-Medalla de plata: D. Buenaventura Alcayde Gil. Accésit segundo: Diploma-Medalla de bronce: D. Teodoro Casas Arriola.

Importancia del dibujo geométrico en las artes é industrias.—Premio: Diploma-Medalla de oro: D. Luis Brú y González de Herrero. Accésit primero: Diploma-Medalla de plata: D. Joaquín Roji y López Calvo. Accésit segundo: Diploma-Medalla de bronce: D. Policarpo P. Terrados.

Los demás premios no se adjudicaron ó quedaron desiertos los temas á ellos correspondientes.

Los nombres de los autores premiados fueron recibidos con aplausos.

Mientras eran quemadas las plicas que contenían los nombres de los concursantes que no habían obtenido premio, una escogida orquesta ejecutó un bonito intermedio, que fué aplaudido.

Seguidamente, el docto catedrático de la Central y distinguido Senador por la Universidad de Valencia Excmo. Sr. Dr. D. Amalio Gimeno y Cabañas, ocupó la tribuna y dió lectura á un notabilísimo discurso (1), lleno de erudición y de elevados conceptos, expresados en forma brillantísima, en el que palpita su intenso

(1) Lo publicamos en nuestro *Apéndice noveno*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

EXCMO. SR. DR. D. AMALIO GIMENO Y CABAÑAS

SENADOR DEL REINO POR LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

amor á la Institución Universitaria y su ferviente anhelo de que ésta cumpla su fin de la manera que la razón y el progreso le marcan, para de este modo lograr la regeneración nacional apetecida.

Este discurso, que hace honor á la justa fama de que goza el Dr. Gimeno, produjo, como es natural, excelente efecto, que se manifestó al terminar el docto orador en una ruidosa y prolongada ovación y en los sinceros elogios y expresivas felicitaciones de los concurrentes al acto.

Con esto terminó tan brillante sesión.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

X

Función religiosa.

Recuerdo de las principales glorias religiosas de nuestra Universidad.—Justificación de la Función religiosa.—La Basílica Metropolitana: extraordinaria concurrencia de invitados y fieles.—Misa solemne.—El sermón del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Jaén, Dr. Castellote: excelente efecto que produjo.—El «Te-Deum».

¡Cuántos beneficios ha reportado la Iglesia Católica á la enseñanza en Valencia! La historia de nuestra patria lo demuestra. Atentos al cumplimiento de lo estatuído en los Concilios, se dieron, por disposición del Obispo y del Cabildo catedral, las primeras enseñanzas después de la reconquista; por el mismo Capítulo se fundó la primer escuela de Gramática y Artes, al mismo tiempo que la establecida por el Consejo de la ciudad; santo fué aquel insigne valenciano, honra y prez de la dominica orden, Fray Vicente Ferrer, que con sus sabios consejos é incansables esfuerzos consiguió la fusión de ambas escuelas en la casa de Mosén Pedro de Vilaragut, suprimiendo con ello sensibles diferencias y dañosas rivalidades. Ya fundado el Estudio general, merced al plausible celo de esclarecido

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Pontífice y católico Monarca, religiosos fueron sus primeros maestros, pabordes y sacerdotes la mayoría de sus antiguos profesores. La religiosidad presidía los actos de la Universidad en los primeros siglos de su existencia; la piedad inspiraba todas sus manifestaciones.

Por todo ello, no se hubiese festejado dignamente el IV Centenario de la fundación de nuestro primer centro docente, sin dedicar un número del programa de las fiestas á recordar sus glorias religiosas. Sobradamente justificado queda con esto el plausible acuerdo de la Junta organizadora de tan fausta conmemoración, de celebrar una solemne función religiosa en nuestra Metropolitana Basílica.

Ya hemos reseñado antes los trabajos que con este objeto se realizaron, los cuales, según también hemos visto, fueron coronados por el más feliz éxito, gracias á lo bien acogido que fué este acuerdo por el Arzobispo de esta Diócesis, Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, de grata memoria, y por el Cabildo Metropolitano, y á la decidida cooperación prestada por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de Jaén, Dr. Castellote, hoy Arzobispo electo de Sevilla, ilustre valenciano y amante entusiasta de las glorias de nuestra verdadera *Alma mater*.

Y dicho sea en honor de la verdad, esta función religiosa, celebrada el sábado 1.° de Noviembre, resultó solemnísima. El altar mayor del primero de nuestros templos se adornó severamente y con muy buen gusto, colocándose hermosos tapices de terciopelo granate; la asistencia de fieles fué numerosísima y extraordinaria, no siendo bastante capaces para contenerla las espaciosas naves. Los asientos del presbiterio los ocuparon una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, compuesta del

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. D. SALVADOR CASTELLOTE Y PINAZO

OBISPO DE JAÉN, ACTUALMENTE ARZOBISPO ELECTO DE SEVILLA

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Alcalde, Sr. Igual, los concejales Sres. Maestre, Cort, Mellado, Guillén Engo y Ordeig, y el secretario accidental, Sr. Lorente; y otra del de Alcoy, formada por el Alcalde, Sr. Reig, y el teniente de Alcalde Sr. Boronat. Los restantes invitados, entre los que se contaban los representantes de todas las Universidades y demás centros de enseñanza y otras distinguidas personalidades, ocuparon los bancos que les estaban destinados en la nave central.

La capilla de música de la Catedral, reforzada con valiosísimos elementos, interpretó la inspirada misa del maestro Giner, en la que ofició el deán M. I. señor D. José Cirujeda y Ros, asistido de los beneficiados Sres. Sarrió y Mata.

Al Evangelio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, obispo de Jaén, y pronunció una notabilísima oración sagrada, que mereció los más sinceros plácemes de todos cuantos tuvieron el gusto de escucharla. Conocida es la fama que como orador sagrado goza con mucha justicia este sabio prelado, lo que nos dispensa de ser extensos en los justos elogios á este sermón. Sólo diremos de él que llamó la atención por lo erudito, profundo y elevado de los conceptos, emitidos con palabra fácil y brillante, cualidades todas que cautivaron la atención del auditorio (1).

Terminado el Santo Sacrificio, se cantó solemnemente el hermoso *Te-Deum* del P. Guzmán, con lo que terminó la solemnidad religiosa.

(1) Publicamos esta oración sagrada en nuestro *Apéndice décimo.*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

XI

Concierto por la „Capella de Manacor".

Intervención de la mayoría de las Bellas Artes en las fiestas centenarias.—Manacor y su notable «Capella».—Concierto en el Teatro Principal: el programa.—Su ejecución.—El maestro don Antonio J. Pont y los orfeonistas.—Otros actos en los cuales tomó parte esta asociación musical.—Ovaciones y obsequios que recibió.—Despedida cariñosa.

No se dirá que los festejos conmemorativos del IV centenario de nuestra Universidad se celebraron sin el concurso de la mayoría de las Bellas Artes. Utilizó la Pintura sus más ricos colores en el Festival escolar; intervino la Escultura modelando los bustos de los insignes patricios colocados en los muros del patio claustral de nuestro primer centro de enseñanza; lució la Poesía sus más sonoros y cadenciosos versos en la función de Teatro Clásico; y por último nos hizo escuchar la Música sus más armoniosas y delicadas melodías en brillante concierto. Nos referimos al ejecutado por la notable agrupación coral denominada *Capella de Manacor*.

En la parte oriental de la poética *Illa daurada*,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

como por sus poetas regionales es denominada Mallorca, y en pequeña altura, se alza sobre fértil llano Manacor, pintoresca villa, tan famosa por los edificios notables que encierra como por las hermosas cuevas del *Drac*, que compiten en belleza con las famosísimas de *Artá* y hacen célebres sus cercanías. En esta importante población existe una asociación musical, notable bajo todos conceptos, que dice mucho en favor de la gran cultura del país y es la admiración de propios y extraños; agrupación formada por hijos del trabajo, que dedican buena parte de los ratos que la ruda labor cuotidiana les deja libres, á satisfacer su vocación musical, cultivando el divino arte con extraordinaria maestría.

Un ilustrado sacerdote, D. Antonio J. Pont, la fundó en el año 1897, movido por su gran afición á la música, y alentado por su distinguido hermano don Andrés y sus no menos entusiastas amigos D. Juan Amer y D. Antonio Noguera. Apenas creada la *Capella*, y cuando aún se componía de escaso número de cantores, tomó parte en el concurso de orfeones que se celebró en Soller con motivo de la Exposición Balear, ganando el primer premio, lo que fué motivo para que esta institución adquiriese mayor incremento y que constituyera una asociación musical convenientemente reglamentada, de la que formaron parte socios protectores y cantores, llegando á ser estos últimos ochenta hombres y treinta niños, quedando poco después reducidos los primeros ejecutantes á sesenta.

Con estos elementos, hábilmente dirigidos y combinados por el Sr. Pont, dió esta Asociación varios conciertos en Palma á petición de la Diputación, Ayuntamiento y alguna otra entidad, realizando también después con el mismo objeto varias excursiones por Porreras, Artá, Son Servera, Petra, Inca, Sineu, Caimari y Lluch, obteniendo siempre merecidos éxitos

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

por la excelente interpretación de renombradas composiciones de los insignes maestros Noguera, Millet, Vives, Morera, Pedrell, Montes, Grieg, Bach, Bethoven, Capllonch, Comella, Gossec de Vergnies, Janequín y los autores clásicos religiosos Palestrina, Victoria, Morales, Guerrero, Juan Comas, Rolando de Lassus, Biadana y otros, que componen su numeroso y escogido repertorio.

Tal es á grandes rasgos la reseña de la formación de la *Capella de Manacor*. El Círculo de Bellas Artes la invitó á dar algunos conciertos en Valencia, nombrando una comisión presidida por el entusiasta socio D. José García Zaonero, para realizar todos los preparativos de su viaje y estancia en esta ciudad, por lo que aceptando gustosa la invitación, se decidió á visitar la capital, acrecentando con ello una vez más su fama y dando á los valencianos ocasión de escuchar excelente música polifónica durante los festejos centenarios.

Organizóse con tal motivo un concierto en el Teatro Principal para el día 26 de Octubre, en el que dicha *Capella* fué solicitada para que interpretase algunas de las más selectas composiciones de su vasto repertorio, á lo que el maestro Pont y los orfeonistas accedieron gustosísimos. El día anterior ya había dado otro en el Teatro de Apolo, obteniendo un éxito delirante, lo que, unido á la fama de que venía precedida dicha asociación musical, hizo que el mencionado número del programa fuera uno de los más atrayentes.

Nuestro primer coliseo estuvo aquella noche animadísimo, no viéndose ni una sola localidad vacía. A la hora anunciada presentóse en el palco escénico el celebrado orfeón, siendo saludada su presencia con grandes aplausos; después de la sinfonía por la orquesta, y con ligeros intermedios, ejecutó los números anunciados, que eran los siguientes:

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Presentación de la masa coral con el gran *Himne de la Capella.*

PRIMERA PARTE.—1.° *Montañas de Canigó* (popular catalana), Morera. 2.° *El Conde Arnau* (leyenda), Morera. 3.° *Canto de Navidad* (para niños), Comella. 4.° *El Ruiseñor* (popular catalana), Morera. 5.° *Xiula el fuel* (popular noruega), Grieg.

SEGUNDA PARTE.—1.° *Jesus dulcis memoria* (siglo XVI), Victoria. 2.° *Don Juan y Don Ramón* (romance mallorquín), Pedrell. 3.° *El canto de las aves* (popular catalana), Millet. 4.° *La festa del poble* (valenciana), Giner.

TERCERA PARTE.—1.° *El Emigrante*, Vives. 2.° *Balada* (popular gallega), Montes. 3.° *La Pastora* (montañesa catalana), Vives. 4.° *La Siesta* (canción mallorquina), Noguera. 5.° *Canción humorística* (noruega), Grieg. Y 6.° *La Balanguera* (mallorquina), Noguera.

Estas composiciones, con su gran variedad, en la que había para todos los gustos, dejaron por completo satisfecho al inteligente público. Su ejecución fué admirabilísima, resultando la de todas las piezas del concierto afiligranada y perfecta y con gran afinación y colorido. Reune esta falanje de artistas excelentes condiciones no muy comunes en esta clase de masas corales: cohesión, homogeneídad y unidad en la emisión de las voces, completo estudio de los efectos y especiales condiciones de sonoridad, cualidades todas que denotan una gran educación musical.

Todas las composiciones fueron cantadas con igual perfección, recibiendo la *Capella* al final de cada una de ellas merecidas ovaciones. Entre las que más gustaron se cuentan las tituladas *Don Juan y Don Ramón, La Siesta y La festa del poble,* original la letra de esta última del laureado poeta de *Lo Rat-Penat* D. José Bodría, y la música del eminente maestro don

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Salvador Giner, la cual se repitió entera, y de las demás los principales fragmentos.

Al terminar los números del concierto, el público, entusiasmado, solicitó el *Credo* de Palestrina, accediendo los cantantes, á pesar del cansancio que les rendía, á ejecutar la última parte de tan celebrada pieza musical. Este rasgo de delicadeza les valió una frenética y prolongada ovación.

Gran parte del éxito que obtuvieron se debió sin duda á la ímproba labor realizada por su digno director D. Antonio J. Pont, infatigable sacerdote, que comparte el tiempo satisfaciendo las vocaciones religiosa y musical, que absorben por completo su atención. A sus constantes y tenaces esfuerzos se debe la consecución de aquel admirable conjunto, que obedece, como si fuera una sola voz, á su inteligente batuta, por lo que anduvo muy justo el público al hacerle objeto de sus calurosas ovaciones.

Todos los orfeonistas juzgan insustituible su dirección, lo que ha sido causa de que cuando fué nombrado Maestro de Capilla de la Basílica Catedral de Mallorca, de cuyo cargo, que desempeña en la actualidad con general satisfacción, se posesionó en Octubre de 1903, quedó la *Capella* sin director, y no queriendo los músicos ser dirigidos por otra persona, no ha vuelto á reunirse la masa coral más que para dar un gran concierto en las espléndidas cuevas de Artá con motivo de la reciente visita que á ellas hizo S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Sensible es que tan celebrada agrupación coral permanezca inactiva, privando á la música polifónica de uno de sus más excelentes intérpretes, y de su mejor placer á los buenos aficionados al hermoso arte de los sonidos. A más de esto, precisamente ahora que merced al reciente *Motu proprio* de S. S. Pío X, se inicia una saludable restauración en el clasicismo

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

musical religioso, es cuando la *Capella de Manacor*, con extenso repertorio, del que constituyen la especialidad las obras de Palestrina, Victoria, Biadana y de los otros celebérrimos autores que hemos citado, está llamada á contribuir en mucho á llenar aquella necesidad.

Seguramente el maestro Pont, que tan entusiasta es de la restauración de la música religiosa clásica, prestaría un verdadero servicio, digno de las mayores alabanzas, si valiéndose del gran predicamento que sobre los orfeonistas ejerce, consiguiera que tuviera de nuevo vida próspera la asociación por él fundada.

Merece también honorífica mención el digno presidente de esta agrupación balear, Sr. Puerto, por el acierto con que desempeña las funciones de su cargo.

La celebrada asociación musical dió también otro notable concierto en el salón de Audiciones del Conservatorio de Música de esta ciudad, cosechando muchísimos aplausos. Igualmente visitaron las casas sociales del Círculo de Bellas Artes y de *Lo Rat-Penat*, celebrándose con tal motivo amenísimas sesiones literario-musicales en ambas. La primera de estas sociedades obsequió á la *Capella* con un banquete en el restaurant Miramar, y la segunda le regaló una artística corbata con destino á su precioso estandarte, haciéndoles el mismo ofrecimiento el Presidente de la Excma. Diputación provincial, Sr. Puig y Boronat; y el Alcalde, Sr. Igual. También tomó parte en el funeral celebrado en la iglesia de las Escuelas Pías en sufragio del alma del malogrado profesor de este Conservatorio D. Roberto Segura, interpretando la grandiosa misa de *requiem* del maestro Victoria, y en una solemne misa rezada que con exposición de S. D. M., celebró su director Sr. Pont, en la parroquial iglesia de Santo Tomás, en la cual ejecutó inspirados motetes de los celebérrimos maestros Victoria y Bach,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

y una preciosa Ave-María escrita en el siglo XVI, produciendo tal entusiasmo en el público, que á la salida del templo aplaudió á los notables artistas.

Estos fueron invitados á encargarse de la parte musical de la solemne función religiosa y *Te-Deum* que había de celebrarse en la Metropolitana Basílica el día 1.° de Noviembre, sintiendo no poder aceptar el ruego de la Junta organizadora, por tener que zarpar antes de esa fecha el buque que los había de conducir á su país.

La despedida de la *Capella de Manacor* fué cariñosísima, tanto por parte de los orfeonistas como por la de las autoridades y el público, que sintió su tan pronta marcha.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

XII

Festival escolar.

Aglomeración de festejos en el día 27 de Octubre.—El Festival escolar.—Animación que prestó á Valencia: las valencianas.—Brillantez que revistió este festejo.—La comitiva: carrera que recorrió.—Grupos de que se componía la cabalgata.—Estandartes y carrozas alusivos: su riqueza, propiedad y buen gusto.—El autor del Festival.—Participación que en el éxito del mismo correspondió al elemento escolar.

Fecundo en festejos fué el día 27 de Octubre. Por mañana y tarde, aperturas de las Asambleas Universitaria y Pedagógica, respectivamente, con sendos discursos de renombradísimos oradores, y en medio de estos dos actos académicos, solemnes y graves, el Festival escolar, regocijado y bullicioso, con la alegría de la juventud y la animación que revisten en este país todas las fiestas á las cuales se asocia el pueblo.

De este número del programa vamos ahora á ocuparnos, y ciertamente que lo hacemos con el mayor gusto. Interés especial hemos tenido en escribir la reseña de los festejos centenarios, por todos los cuales sentimos entusiasmo, pero en el que encabeza estas líneas lo tenemos, por circunstancias particulares, es-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

pecialísimo. El autor de esta Crónica era en la época de la celebración de estas fiestas modesto alumno de la Facultad de Derecho y uno de los más entusiastas admiradores de las inmarcesibles glorias de nuestra Universidad Literaria, á la que profesa un cariño y veneración cada vez mayores. Excusado es decir, por estas razones, si tendría vivo interés en el festival celebrado por los escolares, sus compañeros, y si le será grato hacer ahora la descripción del acto con que aquéllos honraron y festejaron á su común madre científica.

El festejo resultó una hermosa nota repleta de color y exuberante vida. Desde mucho antes de la hora anunciada para la celebración de este acto, ya se hallaban las calles de su tránsito llenas de público, ávido de presenciar su paso, y en los balcones, todos ellos engalanados, esperaban impacientes nuestras hermosas paisanas, encanto de estas fiestas, á las que prestan con su presencia singular atractivo.

La carrera anunciada, que fué la que siguió el Festival, era la siguiente: Universidad, calles y plazas de Cavanilles, Salvá, Pintor Sorolla, Pascual y Genís, Lauria, Colón, Poeta Quintana, Príncipe Alfonso (lado izquierdo), Glorieta, Tetuán, Temple, Muro de Santa Ana, Serranos, Caballeros, Tros-Alt, Bolsería, Mercado, Flasaders, Porchets, San Vicente, Sangre, Emilio Castelar, Bajada de San Francisco, Cajeros, San Vicente, Reina, Peris y Valero, Comedias, al punto de partida.

Desde las primeras horas de la tarde, grandísima concurrencia, formada en su mayor parte por escolares, rebullía incesantemente en la plaza del Colegio del Patriarca y calles contiguas á la Universidad, dificultando, aunque involuntariamente, algún tanto la organización de la comitiva. Esta se puso en marcha á las cuatro por el orden siguiente:

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Abría la marcha una sección montada de la Guardia Municipal con uniforme de gran gala; seguía luego la comitiva formada por los grupos de que vamos á dar cuenta, en todos los cuales figuraban primorosos estandartes, en los que se leían los nombres de algunos de los principales sabios valencianos que más se distinguieron en la ciencia ó arte representado, y la correspondiente carroza estilo Luis XV, en cuyo pescante, recubierto con artístico tapiz del color distintivo de cada una de las Facultades ó Escuelas, se colocaron bien combinados atributos.

Los grupos fueron los siguientes:

1.° Escuelas de primera enseñanza: Atributos de la misma, sin faltar ningún detalle. Iban en la carroza los alumnos que obtuvieron el premio titulado «Valencia» en las últimas oposiciones.

2.° Escuelas Normales: Alegoría formada por libros, dibujos, labores, etc., en artístico conjunto. Los alumnos Matrículas de Honor que iban en la carroza, llevaban la bandera del Centro á que pertenecían.

3.° Escuela oficial de Artes é Industrias: En la parte anterior de la carroza figuraba una ánfora griega, completando los atributos del grupo yunques, martillos, paletas y otras herramientas. Produjo buen efecto el que en el carruaje fuesen, al lado de dos alumnos elegantemente trajeados, representando las Artes, dos aprendices vestidos con la usual blusa, que significaban las Industrias.

Esta Escuela confeccionó una lujosa bandera, cuya tela es de damasco negro y rosa, la cual se estrenó en este festival y llamó con justicia la atención por su arte y buen gusto.

4.° Escuela superior de Comercio: Hermosa alegoría de las enseñanzas dadas en ella figuraba en la carroza, que también iba ocupada por alumnos sobresalientes de este Centro.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

5.° Instituto General y Técnico: Estaban en este grupo alegóricamente representadas las dos secciones de Ciencias y Letras de que se compone el Bachillerato. La carroza la ocupaba una comisión de alumnos del último curso.

6.° Facultad de Filosofía y Letras: Bonita alegoría formada por varios tomos de Filosofía y Literatura, sobre los que se elevaba el busto de Luis Vives, al que servían de fondo una obra abierta con un pensamiento escrito y un estandarte con el nombre de dicho insigne filósofo valenciano.

7.° Facultad de Ciencias: El pescante de la carroza de este grupo ostentaba una esfera terrestre de regular tamaño y una retorta sobre su hornillo, representando la Astronomía y la Química respectivamente, y el busto de Cavanilles rodeado de plantas y flores simbolizando la Botánica; todo ello en artística colocación.

8.° Facultad de Medicina: Entre varios atributos de esta ciencia se destacaba una estatua de Galeno.

9.° Facultad de Derecho: La figura de tamaño natural de una matrona represetaba la Justicia, y á su alrededor varios de los acostumbrados trofeos completaban el símbolo de la ciencia jurídica.

En las carrozas de estos cuatro últimos grupos también iban comisiones de alumnos distinguidos, que, como los de los demás grupos, llevaban en el brazo izquierdo bonitos lazos de seda de los colores representativos de sus respectivas Facultades ó Centros docentes.

Seguían las *rocas* «Valencia» y «La Fama» adornadas exprofeso.

Distribuídas convenientemente, entre la comitiva fueron varias músicas civiles y las militares de los regimientos de Mallorca, Tetuán y Vizcaya, ejecutando sus mejores y más alegres composiciones.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

El Festival fué muy celebrado por el público que lo presenció, siendo objeto de merecidos elogios la propiedad y lujo de las carrozas, á cuyas alegorías no faltaba ningún detalle, estando todos ellos cuidadosamente estudiados y ejecutados. Los bocetos de dichas carrozas, y la confección de los estandartes fueron obra del reputado industrial é inteligente artista D. Vicente Moreno Juan, alumno de esta Escuela de Artes é Industrias, quien, en representación de este centro docente, se encargó también de todo lo concerniente á la realización del proyecto de este festejo, con una actividad y celo dignos de todo encomio, que mereció expresivos plácemes de la Junta organizadora del Centenario, la que por acuerdo unánime le concedió como premio Diploma-Medalla de bronce.

Buena parte del excelente éxito que obtuvo este número del programa, se debió sin duda á la cooperación que le prestó el elemento escolar, que consideró como un gran honor el haber contribuído á honrar y festejar á su querida Universidad Literaria con motivo de celebrar su IV Centenario.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

XIII

Excursión á Sagunto.

Obsequios á las comisiones universitarias y representantes de las corporaciones oficiales.—Excursión á Sagunto.—Los excursionistas.—El viaje: agradable impresión.—Llegada á Sagunto: afectuoso recibimiento: las jóvenes saguntinas.—Comida en las Casas Consistoriales.—En el Teatro Romano: conferencia del Dr. Fernández y González, y explicación de D. Roque Chabás.—En el Castillo: esplendidez del paisaje.—En el Círculo Vitivinícola: discursos de los señores Rector de esta Universidad, Gandía, Alcalde de Valencia, Teniente de Alcalde de Madrid, señor Vincenti, y el representante del Ayuntamiento de Alicante.—Despedida entusiasta.

Ya hemos indicado en la tercera parte de este trabajo, que á las Comisiones universitarias y á los representantes de las Corporaciones oficiales, que vinieron á Valencia con motivo de la celebración de los festejos centenarios, se les agasajó y obsequió cual merecían, y prometimos ocuparnos de estos obsequios. Vamos ahora á cumplir lo ofrecido, prescindiendo para ello de los agasajos de menor importancia, que alargarían con exceso esta Crónica, y reseñando tan solo los principales. Para ello, dejaremos para luego los restantes y trataremos en este lugar de la *Excursión*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

á Sagunto, que fué uno de los números del programa más lleno de atractivos, y constituyó una serie de delicadas atenciones, que nuestros ilustres huéspedes agradecieron profundamente.

Estaba señalada esta excursión para el martes 28 de Octubre, por lo que dicho día, apenas terminada la sesión de la Asamblea universitaria, el núcleo mayor de los expedicionarios, reunido previamente en la Universidad, partió en carruajes con dirección á la estación central de los ferrocarriles de Aragón, en cuyo punto se reunió el resto de los invitados.

Eran éstos muy cerca de doscientos, entre los cuales se contaban los Rectores de las Universidades de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid y Valencia, Sres. Fernández y González, Rodríguez Méndez, Ripollés, Segarra y Candela; el canónigo Arcipreste de esta Basílica Dr. Lolumo, y muchos catedráticos de todas las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, Escuelas especiales de Comercio é industrias, profesorado de instrucción primaria, comisiones de las Diputaciones y Ayuntamientos venidos á las fiestas centenarias, y gran número de otras distinguidas personalidades de Valencia. El bello sexo también tenía brillante representación, asistiendo, entre otras maestras, D.ª Carmen Rojo y D.ª Carmen Cervera, directoras respectivamente de las Normales de Madrid y Castellón, la profesora de la Corte D.ª Adelaida Lorenzi, y las de Valencia D.ª María y D.ª Josefa Carbonell.

La Compañía había puesto galantemente á disposición de los expedicionarios un tren especial, formado por cuatro vagones mixtos de primera y segunda clase, en los cuales se acomodaron los invitados, partiendo inmediatamente el tren, minutos después de las doce. El día era espléndido; ninguna nube enturbiaba el Sol ,que pareciendo asociarse al acto, lucía hermoso,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

prestando incomparable belleza al magnífico paisaje de nuestra fértil y hermosa huerta, que los distinguidos viajeros contemplaban embelesados desde las ventanillas de los coches, y procuraban reproducir por medio de las *instantáneas*, de que muchos de ellos iban provistos. Los treinta y ocho minutos que emplearon en el trayecto de Valencia á Sagunto les parecieron un segundo; tan grata les fué la contemplación del bellísimo panorama.

A las doce y cuarenta y cinco minutos llegó el tren á la heróica ciudad, á los acordes de la majestuosa Marcha Real que tocó la notable Banda saguntina. En la estación, que se hallaba profusamente engalanada, esperaban á los expedicionarios el Ayuntamiento en corporación, presidido por su digno Alcalde D. Manuel Torres, el Juez de instrucción D. Salvador Guillem, el Diputado provincial Sr. López, el clero, médicos, profesores y profesoras de instrucción primaria y el vecindario en masa, en el que sobresalían las jóvenes saguntinas, que además de ir ataviadas con sus mejores y más lujosos vestidos, lucían la mayor parte de ellas hermosos prendidos de flores, que realzaban su natural belleza.

Inmediatamente se puso la comitiva en marcha, precedida por la banda de música, recorriendo las calles más céntricas de la población, cuyos edificios ostentaban bonitas colgaduras y banderas de los colores nacionales, y se dirigió á la Casa-Ayuntamiento, que se hallaba también engalanada, y en la que, tras breve descanso, se sirvió una bien dispuesta comida, en la que no faltó como base la suculenta y clásica *paella valenciana*, que mereció grandes y expresivos elogios de todos los comensales. Durante la comida, llegaron el senador por la Universidad de Zaragoza y catedrático de Madrid Dr. Calleja, el Alcalde de Valencia Sr. Igual, el Vicepresidente de la Comi-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

sión Provincial y catedrático de esta Universidad señor Testor, el Director de este Instituto General y Técnico Sr. Fuster, y el Teniente de Alcalde Sr. Alapont.

Como el tiempo apremiaba, se levantaron todos de la mesa apenas terminó la comida, y formando animados grupos, se encaminaron hacia el Teatro Romano, con objeto de visitar sus ruínas, lo que hicieron muy detenidamente. Estos preciados restos arqueológicos fueron improvisado local para una notable conferencia, que bien puede considerarse como la primera de la Extensión Universitaria. En aquel sitio, donde tantas veces Séneca, Plauto y Terencio dejaron oir sus más inspiradas producciones dramáticas por boca de enfáticos histriones, bien cubierta su faz y reforzada su voz por la máscara, y aumentando su estatura con el zueco ó el coturno, resonó la erudita palabra de uno de los más doctos y respetables profesores españoles, del Excmo. Sr. D. Francisco Fernández y González, Rector de la Universidad Central, en amenísima disertación sobre punto interesantísimo y muy propio del lugar en que se encontraban tantos y tan ilustres hombres de ciencia.

Empezó el sabio catedrático recordando con gran lujo de detalles las civilizaciones aria, egipcia, griega, cartaginesa y romana, de todas las cuales hizo un concienzudo estudio, y era de ver cómo, merced al influjo de la elocuente palabra del Sr. Fernández y González, todos estos pueblos parecían adquirir de nuevo la vida. Afirmó que la cultura de España fué anterior á la de Francia é Italia; sostuvo que de Sagunto partió el primer grito de independencia española, el cual fué revelador de una patria no formada aún por ningún pueblo europeo. «España—terminó diciendo con tristeza el orador—fué entonces un pueblo de los más civilizados; ahora nos hemos quedado atrás de otros muchos».

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

GRUPO DE EXCURSIONISTAS Á SAGUNTO, OBTENIDO EN LOS RESTOS DEL TEATRO ROMANO

Fot. de Barberá Masip.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

El oportuno y notable discurso, verdaderamente improvisado, del ilustre Rector de la Universidad madrileña, fué escuchado por todos con grande y religiosa atención, siendo al final muy aplaudido y celebrado.

El docto Canónigo Archivero de esta Basílica, doctor D. Roque Chabás, amplió algunas de las explicaciones dadas por el digno Rector de Madrid, traduciendo con gran complacencia de los presentes algunas de las lápidas reunidas en el Teatro Romano. No formaba parte de los expedicionarios este sabio prebendado, sinó que, procedente de Villavieja, se había detenido en Sagunto para saludar á su distinguido amigo el erudito Cronista de la ciudad visitada, don Antonio Chabret, á quien reciente desgracia de familia impidió asistir á esta visita, con gran sentimiento de todos los invitados, que deploraron mucho esta contrariedad.

El Diputadó provincial Sr. Salvá y el secretario de la Academia de Bellas Artes, Sr. Tramoyeres, rogaron al Sr. Fernández y González, que entonces ejercía el cargo de censor de las Juntas provinciales de monumentos históricos, interesase al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública la concesión de una cantidad con destino á las necesarias reparaciones de estas ruínas, prometiéndolo así dicho señor.

Antes de abandonar el local se sacaron interesantes grupos de los reunidos, uno de los cuales publicamos en este trabajo, por los inteligentes fotógrafos Sres. Barberá y Oraw-Raff.

Como recuerdo de la hermosa conferencia pronunciada por el Sr. Fernández y González, se acordó, á propuesta del Dr. Candela, colocar una lápida conmemorativa en este sitio,

Del Teatro Romano subieron los invitados al castillo, cuyas dependencias recorrieron, admirando el

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

sujestivo panorama de la vega valenciana y los valles saguntinos que desde aquella altura se divisa, y desde allí se dirigieron al Círculo Vitivinícola, en donde les esperaba espléndido refresco, delicado obsequio del Ayuntamiento, terminado el cual, y ante el numeroso concurso que llenaba el espacioso salón de la indicada sociedad, se levantó á hablar el Dr. Candela, pronunciando un correctísimo discurso, que fué muy aplaudido.

Enalteció la importancia del acto realizado, por ser la primera vez que la Universidad, traspasando sus umbrales, practicaba la difusión de la enseñanza; añadió que la Asamblea Universitaria iba á Sagunto á honrarse rindiendo homenaje á un pueblo grande por sus heroicos hechos, y concluyó elogiando la conducta del vecindario al recibir con júbilo la Extensión Universitaria, acto que demostraba su gran cultura, y agradeciendo con hermosas frases los repetidos agasajos tributados á los visitantes por las autoridades y el pueblo saguntino, del que aseguró guardarían los expedicionarios gratísimo recuerdo.

En nombre del alcalde de Sagunto, á quien una afección á la garganta retuvo en su domicilio, contestó al digno Rector el ilustrado notario de Soneja D. Juan Gandía, quien manifestó que no era la Asamblea la que se honraba, sino los saguntinos, al recibir la visita, que tanto les enaltecía, de tan prestigiosas personalidades; pidió que al implantarse la Extensión Universitaria sea Sagunto uno de los primeros puntos en donde se den sus enseñanzas, lo que estimarán los hijos de esta ciudad como una de sus mayores glorias, y terminó dando un frenético viva á Valencia, que fué contestado por varios á Sagunto. Este discurso también fué muy aplaudido.

A petición de todos los presentes también hablaron el Teniente de Alcalde de Madrid D. Eduardo Vincen-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ti, el Alcalde de Valencia D. José Igual y uno de los representantes del Ayuntamiento de Alicante, cuyo nombre sentimos ignorar. El primero de estos señores saludó á todos los presentes en nombre del municipio madrileño; dedicó un recuerdo á Romeu, el héroe víctima de su amor por la independencia patria; pasó á ocuparse de la unión de todos los municipios españoles, afirmando que lo mismo que la sangre en el cuerpo humano, la savia nacional debe marchar de la periferia al centro y de éste á aquélla, para que todas sus partes se robustezcan. Hizo al terminar cariñosas protestas de amistad por parte de la Corporación que representaba.

El Sr. Igual dijo que se consideraba como saguntino, no por haber nacido en aquella hermosa ciudad, sino por haberse educado en Sagunto, cuna de tantos mártires de la independencia y de la libertad, entre los cuales figuraba un pariente del orador; elogió la cultura y hospitalidad del pueblo de Sagunto, demostradas una vez más con el recibimiento hecho á los excursionistas, terminando con calurosos vivas á Sagunto, á Valencia y á España, que fueron contestados con el mismo entusiasmo.

El representante del municipio alicantino habló á continuación, adhiriéndose á las manifestaciones hechas por el Sr. Vincenti, saludando á todos los presentes en nombre del Ayuntamiento de Alicante, y prometiendo que ante éste haría constar las cariñosas y sinceras manifestaciones presenciadas, seguro que manifestará su gratitud en forma oficial.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

El público pidió con insistencia que hablase el elocuente tribuno D. Melquiades Alvarez, no pudiendo quedar complacido por no encontrarse dicho señor en el salón.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

A las cinco y cuarenta y cinco minutos salieron los visitantes del Círculo Vitivinícola y, acompañados de las autoridades y del vecindario en masa y precedidos por la banda musical, que ejecutaba alegres composiciones, se dirigieron á la estación, en donde subieron en el mismo tren que los había traído para dirigirse á Valencia. La despedida fué cariñosísima y entusiasta; lanzaba la música sus más alegres sones; agitábanse por todas partes sombreros y pañuelos y batíanse palmas; estrechábanse con efusión las manos, y el entusiasmo, desbordado en estos momentos, continuaba aún cuando, puesto el tren en marcha y fuera de agujas, todavía á lo lejos se cruzaban, apenas visibles, saludos y vivas á Valencia y á la Ciencia, que eran contestados por los del tren con vítores á Sagunto y á su cultura.

Poco después de la seis llegaron á Valencia los expedicionarios, altamente satisfechos de la excursión, de la que guardarán todos imborrable recuerdo.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

XIV

Otros obsequios á las Comisiones universitarias y representantes de las Corporaciones oficiales.

Reseñaremos aquí, siquiera sea brevemente, por separado, los banquetes dados por el Excmo. Ayuntamiento y el Claustro universitario, y la visita á los Silos de Burjasot, que fueron actos importantísimos en obsequio de las entidades que enuncia este epígrafe, y que merecen ser consignados en este trabajo.

Banquete del Excmo. Ayuntamiento.

Adorno del Círculo Valenciano.—Los comensales.—El banquete: su «menú».—Brindis de los señores Alcaldes de Alcoy y Cartagena, Concejal del Ayuntamiento de Alicante Sr. López Guardiola, Teniente de Alcalde del de Valencia Sr. Beltrán, del de Madrid Sr. Vincenti, Rector de esta Universidad Dr. Candela, y resumen del Alcalde de esta ciudad Sr. Igual.—Demostraciones de fraternidad.—Galantería de una comisión de señoritas valencianas.—Acuerdo unánime.

Mejor que banquete, debiéramos titular este acto sesión preparatoria de la Asamblea de los municipios españoles, pues de tal puede calificarse la hermosa

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

fiesta, verdaderamente importante y de gran trascendencia, que tuvo lugar la noche del 30 de Octubre en el Salón-café del Círculo Valenciano, cedido galantemente por su Junta directiva.

El vestíbulo y la escalera se habían engalanado profusamente con arbustos y macizos de plantas y flores, sobresaliendo en este adorno el gran salón, convertido en comedor, que presentaba un artístico y hermoso golpe de vista, al que contribuía una espléndida iluminación. Se colocaron dos largas mesas lujosamente adornadas, con dos presidencias y espacio suficiente para 123 comensales, á cuyo número ascendía el de invitados.

A las diez menos cuarto dió comienzo el banquete, ocupando la presidencia de la mesa de la derecha el Alcalde de Valencia Sr. Igual, sentándose á sus lados el Teniente de Alcalde de Madrid Sr. Vincenti, el Rector de Madrid Sr. Fernández y González, el representante del Ayuntamiento de Alicante, concejal señor López Guardiola, el Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Valencia Sr. Puig y Boronat, y los Diputados á Cortes Sres. Testor y Domenech. La presidencia de la izquierda la ocupó el Rector de esta Universidad Dr. Candela, quien tenía á su derecha é izquierda al Capitán general de esta región señor Loño y á los Rectores de Zaragoza y Valladolid, señores Ripollés y Segarra respectivamente.

El servicio lo prestó el Gran Hotel Continental, y el banquete estaba dispuesto con arreglo al siguiente *menú: Hors d' œuvres.—Bisque d' ecrevisses.—Friture á la Zingara.—Filet á la D' Artagnán.—Louvine sauce ravigotte.—Glat froid panaché.—Dindonneau au cresón.—Biscuit glacé Sarah Bernard.—Desserts assorti. —Vins: González Byass, Riscal, Diamante, Saint Julien.—Möet et Chandon frappé.—Café, liqueurs et cigares.*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Durante la comida reinó la mayor cordialidad entre los comensales, y al servirse el *champagne* se iniciaron los brindis por el del Alcalde de Alcoy señor Reig, quien después de breve exordio, en el que saludó á Valencia, al Alcalde y al Rector, y aplaudió la idea de instaurar en esta ciudad la Extensión Universitaria, abogó por la autonomía municipal, proponiendo la celebración de un Congreso para tratar del importante asunto de dar vida á los municipios que carecen de ella, pues según terminó diciendo, «Dar vida á los municipios, es dar vida á la patria».

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Cañete, Alcalde de Cartagena, el cual saludó al Ayuntamiento de Valencia por su leal hospitalidad, y prometió trabajar por la unión de los municipios españoles.

A éste siguió el discurso del concejal del Ayuntamiento de Alicante Sr. López Guardiola, que fué uno de los más extensos. Comenzó saludando á todos los presentes, y agradeciendo las atenciones tenidas con los representantes del Ayuntamiento alicantino; trazó un bellísimo paralelo entre Valencia y Alicante, cuyas ciudades afirmó son hermanas, «pues tienen el mismo sol, el mismo cielo, la misma huerta, y las mismas olas del mar arrullan sus playas»; se mostró partidario entusiasta de la unión de los municipios, y dedicó un bonito párrafo á Valencia, de la que dijo que «puede mostrarse orgullosa de sus hijos, pues tiene á Sorolla, que copia en sus lienzos con realidad viviente los brillantes paisajes de nuestra huerta; un Benlliure que modela el barro con la elegancia y firmeza de los clásicos, y un Blasco Ibáñez que con su pluma ha trazado epopeyas tan grandiosas como la lucha de los personajes de «La Barraca». Terminó brindando por la Universidad valentina, por el Ayuntamiento de Valencia y por España.

Correspondió luégo hacer uso de la palabra al te-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

niente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia don Adolfo Beltrán, quien también comenzó saludando á los representantes de los ayuntamientos allí reunidos; dedicó un recuerdo á la fundación y á las glorias de nuestra Universidad, y defendió calurosamente la unión de los municipios, afirmando que si religiosos y laicos se unieron para fundar el primero de nuestros centros docentes, los ayuntamientos españoles deben unirse para lograr la salud de la nación luchando frente al caciquismo del Estado. Terminó abogando por la celebración de la Asamblea municipal propuesta, la cual, según el orador, debía celebrarse en Valencia.

El Sr. Vincenti empezó manifestando que Madrid conoce las energías de las provincias, á las cuales rinde culto, aplaudiendo sus entusiasmos; afirmó que el regionalismo robustece la unidad de la patria, y es honra de la misma porque aleja las ideas del separatismo; estimó la necesidad de que los municipios se unan para bien de la patria y de la libertad, dedicando los últimos párrafos de su discurso, que fueron bellísimos, á Valencia y á sus hijos ilustres, sosteniendo que así como en estas fiestas centenarias se ha proclamado ya la germanía pedagógica, en la Asamblea de municipios españoles se proclamará también la germanía municipal de España.

El Rector Dr. Candela pronunció á continuación un breve y sentidísimo discurso, explicando el alcance de las fiestas centenarias, defendiendo la Extensión Universitaria, y dando á todos las gracias por el brillante apoyo que han prestado á estos festejos. Brindó por el Municipio de Valencia y por la patria.

Todos estos oradores fueron muy felicitados por sus respectivos discursos, los cuales se vieron frecuentemente interrumpidos por nutridos aplausos, estallando al final grandes ovaciones.

Resumió estos brindis el Alcalde de Valencia señor

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

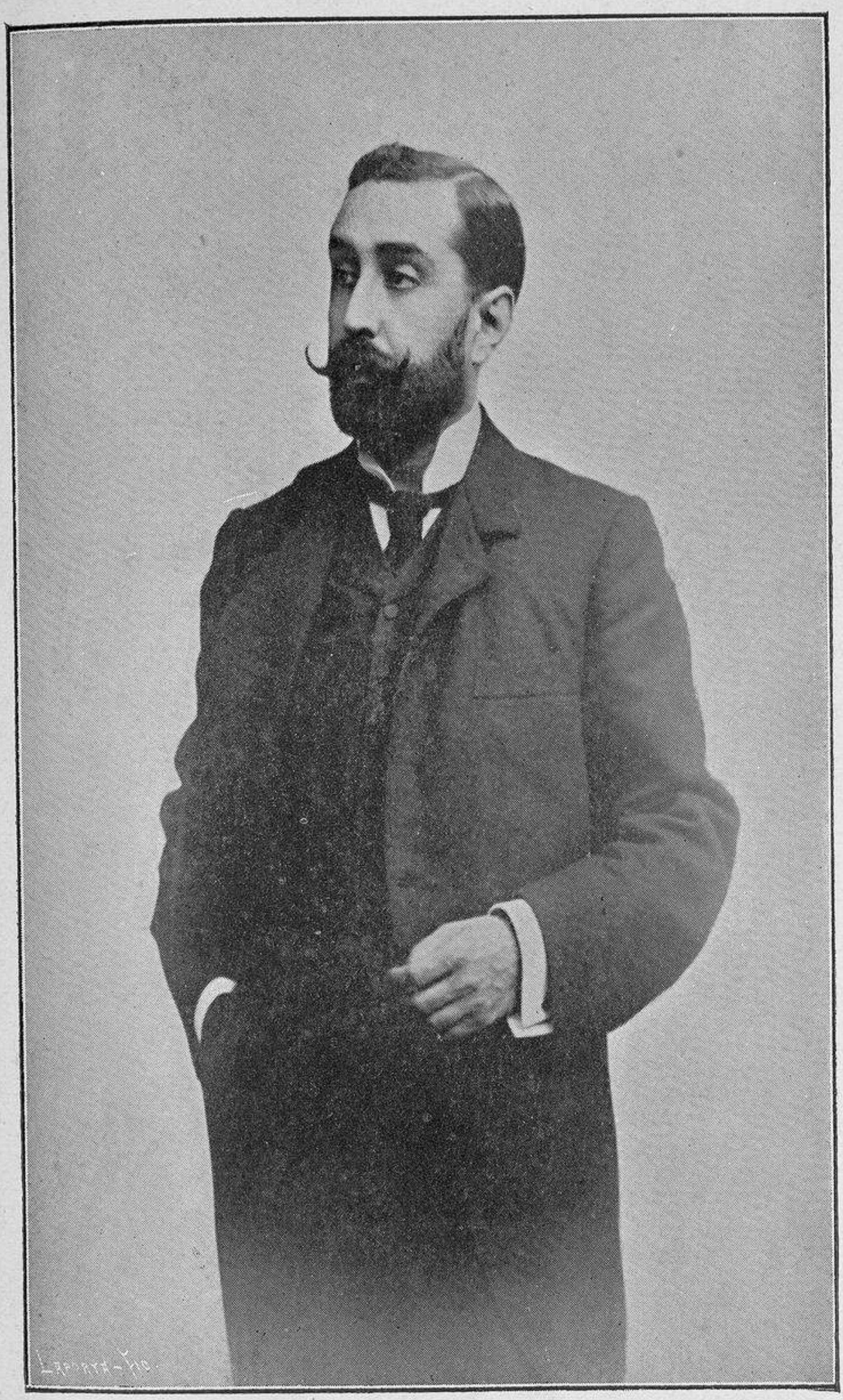

Sr. D. José Igual y Torres

ALCALDE—PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Igual, quien con frase correcta y palabra elocuente pronunció un discurso verdaderamente notable. En un brillante exordio dijo que si fuera poeta formaría un ramo que ofrecería á los forasteros allí presentes, «con flores que tuvieran el azul de nuestro cielo, la belleza de nuestra campiña, la serenidad de nuestro mar, las miradas de las valencianas, las arrogancias de los valencianos, los colores de la paleta de Sorolla, la línea escultural de Benlliure, el pensamiento luminoso de Blasco Ibáñez y la poesía de Teodoro Llorente».

Abundó en las ideas vertidas en este banquete acerca de la celebración del Congreso municipal, para cuya organización—afirmó—debía nombrarse un Comité del que formara parte Madrid, pues como el sistema nervioso, la vida tenía que ir desde el cerebro á las extremidades, y ofreció su decidida cooperación para esta Asamblea.

Habló de las fiestas centenarias, entonando con tal motivo un hermoso himno á la Ciencia, la que comparó á una matrona colocada en la cima de un elevado monte, para ascender por el cual y llegar á ella hay que vencer grandes dificultades, las que sólo se atreven á combatir las almas bien templadas, de las que llegan pocas á la cumbre, y cuando alguna de éstas ciñe sus brazos al cuello de la diosa y estalla en ambos un beso de amor purísimo, salta la chispa que produce en el mundo los grandes inventos, que marcan como jalones indelebles el camino que ha seguido el progreso de la humanidad.

Dió término á su hermoso discurso-brindis dando las gracias por su venida á Valencia á los representantes de los Municipios, cuya unión encomió, prediciendo, si tal se hacía, días de gloria para la patria.

El digno Alcalde fué aplaudidísimo durante buen rato.

El Sr. López dió un viva á Valencia, que fué por

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

todos contestado frenéticamente. El Sr. Vincenti abrazó efusivamente al Sr. Igual, diciendo: «Se abrazan Madrid y las regiones»; á su vez el Dr. Candela dió un fuerte y estrecho abrazo al Sr. Alcalde de esta ciudad, añadiendo: «El abrazo de la Universidad y el Ayuntamiento». Estas manifestaciones de cariño fueron aprobadas por todos los presentes, quienes manifestaron su asentimiento con grandes aplausos.

Entonces se presentaron en el salón las hermosas Srtas. María y Pilar Guillén, Gloria y Adelina Saenz y Angelita Carra, luciendo riquísimos trajes de valenciana á la antigua usanza. Una de ellas dijo: «En nombre de las valencianas venimos á ofrecer á nuestros huéspedes las flores de nuestro jardín. ¡Vivan los Municipios españoles! ¡Viva España!», repartiendo acto seguido todas elegantes ramilletes de olorosa flor entre los comensales, que recibieron esta galantería con una verdadera ovación.

Terminó el acto, que constituyó una hermosa nota de fraternidad de los Municipios españoles allí representados, después de convenir todos en que el señor Vincenti transmitiese al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Segismundo Moret, el ruego de los reunidos referente á que el gobierno aplazase la discusión de su proyecto de Ley municipal hasta que la acordada Asamblea de los Ayuntamientos formulara y presentase sus proyectos de leyes Municipal y de Expropiación forzosa.

*
* *

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Banquete del Claustro Universitario.

Los comensales forasteros y valencianos.—El „menú" del banquete.—Los brindis.—Lectura de telegramas de S. M. el Rey y del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes: la contestación.—Acuerdo de iniciar una suscripción con objeto de reunir fondos para erigir un monumento á Cavanilles.

Digno remate de las tareas de la Asamblea de Enseñanza Universitaria fué el banquete con que á los rectores y catedráticos forasteros obsequió la noche del 1.° de Noviembre el Claustro universitario, que quiso tributar esta cariñosa despedida á estos ilustres hombres de ciencia que tanto honraron á Valencia y á su Universidad con su presencia y talentos durante las fiestas centenarias.

Se verificó este acto en el comedor particular del acreditado Hotel de París, cuya mesa presentaba, por sus adornos, artístico y elegante aspecto. Ocupó la presidencia el Dr. Candela, sentándose á su derecha el presidente de la Excma. Diputación provincial y catedrático Sr. Puig y Boronat, y el catedrático de nuestro primer centro docente D. Vicente Calabuig; á su izquierda, el rector de Valladolid, Dr. Segarra; el Senador por esta Universidad, Dr. Gimeno, y el senador por la de Zaragoza, Dr. Calleja; y en los restantes lugares gran número de catedráticos de otras Universidades y de ésta, sumando un total de unos 50 comensales.

La comida fué excelente y se sirvió con arreglo al siguiente *menú: Hors d' œuvres d' office.—Huitres de Bordeaux.—Consommé Royal.—Denton á la mariniere.—Roosbeef Perigord.—Grenadines á l' orientale.—Perdraux sur canapé.—Patè á l' anglaise.—Glace panachée.—Dessert varies.—Vins: Chateax Frenosán,*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Rioja, Champagne Leon Chandón.—Café, liqueurs et cigares.

A la hora de los brindis se levantó el Dr. Candela, quien pronunció sentidísimas frases dedicadas á las casi terminadas fiestas centenarias; agradeció la presencia en ellas de tan dignísimos é ilustres profesores, á los que, con gran modestia, dijo que sentía no pudiesen llevar otro recuerdo de los mencionados festejos más que el excelente espíritu que reinó en la Asamblea Universitaria. Terminó asegurando, en elocuente y brillante párrafo, «que pasadas la fiestas centenarias, cesarían el brillo de las luces, las armonías de las músicas, los perfumes de las flores, pero no se borraría nunca el recuerdo de la grata visita hecha á Valencia y á su Universidad por tan eminentes personalidades en las ciencias, en las artes y en las letras».

Contestó á este brindis el Dr. Calleja, el que también con elocuentes períodos agradeció al Dr. Candela las atenciones tenidas con todos los catedráticos que han venido á presenciar los festejos, de los cuales hizo un cumplido elogio, encomiando su gran importancia y trascendencia.

En análogo sentido se expresaron los restantes oradores que después hicieron uso de la palabra, entre los que recordamos á los Sres. Segarra, León y Benito. Todos ellos fueron muy aplaudidos.

Terminados los brindis, el digno Rector de esta Universidad leyó los siguientes telegramas recibidos:

«Ministro de Instrucción pública á Rector de la Universidad de Valencia:

S. M. el Rey me encarga manifieste á ustedes la satisfacción con que ha visto el feliz éxito de la Asamblea, al propio tiempo que hace votos por que esa Universidad alcance las mayores prosperidades».

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

«Ministro de Instrucción pública á Rector de la Universidad de Valencia:

Cúmpleme manifestar á V. S. mi satisfacción por el éxito alcanzado por esa Asamblea Universitaria, deseando que el fruto de sus deliberaciones pueda redundar en provecho de la cultura patria, con lo cual habrá añadido un nuevo timbre á su gloriosa historia».

Estos telegramas fueron muy aplaudidos y se acordó contestarlos en la siguiente forma:

«Asamblea Universitaria ruega á V. E. manifieste á S. M. el Rey su profundo agradecimiento por la felicitación que le envía y los nobles propósitos que le anuncia á favor de la cultura patria y por los timbres gloriosos de esta Universidad».

«Asamblea Universitaria agradece profundamente sus entusiastas plácemes á la misma, sus vivos deseos por los éxitos de sus deliberaciones en provecho de la cultura patria, que nadie como V. E. puede favorecer, con lo que esta Universidad habrá alcanzado su mayor timbre de gloria».

Antes de terminar el acto, se acordó, á propuesta del Dr. Calleja, iniciar una suscripción en todos los centros universitarios de España para erigir una estatua al insigne botánico valenciano Cavanilles.

*
* *

Visita á los Silos de Burjasot.

La nota valenciana en los obsequios á las comisiones de los Ayuntamientos forasteros.—Examen de los Silos y contemplación del panorama que desde allí se divisa.—El clásico „dinar".—La „traca".—Expresivos elogios de los visitantes.

A la lista de obsequios con que se agasajó á los que nos honraron visitando Valencia durante las fies-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tas centenarias, hemos de agregar la nota valenciana, que se dió en el acto qué enuncia este epígrafe.

Fué obsequio del Alcalde y concejales de este Excelentísimo Ayuntamiento, en honor de sus compañeros los representantes de los municipios forasteros. Se había dispuesto que esta gira tuviese carácter particular, por lo que no se dirigieron invitaciones á otras personas.

Constituyó esta visita una fiesta genuinamente valenciana, saturada del especial ambiente de esta tierra, con sus manjares clásicos y sus peculiares y tradicionales diversiones. Fué un cuadro típico regional, que no podía menos de producir excelente impresión en los distinguidos huéspedes, los cuales deben guardar de él imborrable recuerdo.

A las diez de la mañana del 29 de Octubre llegaron los invitados al cercano pueblo de Burjasot, y sin detenerse se dirigieron á sus celebrados y pintorescos Silos *(Sitjes)*, en donde el Alcalde y los concejales valencianos explicaron muy minuciosamente á los otros visitantes el objeto y utilidad de estos espaciosos depósitos de trigo, después que aquéllos hubieron recreado la vista á su sabor con el delicioso panorama que desde aquella hermosa y vasta planicie se divisa.

Después se sirvió la comida, compuesta exclusivamente de manjares valencianos, por lo que figuraron en la lista la indispensable *paella*, *botifarres en fabes*, (morcillas con habas), *anguiles en all y pebre*, *all y oli*, (ajo-aceite) y vino de la Vallesa. Los postres, entre los que figuraban frutos exclusivos del país, no pudiendo faltar, por tanto, los *tramusos* (altramuces), *chufes* y *cacahuet* (chufas y cacahuete), completados con frutas, repostería y café, fueron servidos por una pareja de *nanos* (enanos), al son del *tabalet* y la *donsaina* (tamboril y dulzaina). Dado el carácter íntimo de la comida, no hubo brindis.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Como final de fiesta se disparó una larga *traca*, confeccionada por el acreditado pirotécnico Sr. Roselló, tendida á lo largo del pretil de los Silos.

De esta gira se sacaron interesantes fotografías destinadas á los periódicos ilustrados.

Los expedicionarios, que regresaron á Valencia á las cinco de la tarde en un tren especial que les tenía dispuesto la Sociedad Valenciana de Tranvías, dedicaron muchas alabanzas al buen orden y funcionamiento de los mencionados depósitos de trigo, y quedaron muy complacidos de la visita, especialmente de la original comida, para la que tuvieron expresivos elogios.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

XV

Fiesta en honor de Cavanilles.

Objeto de la misma.—Extraordinaria concurrencia á pesar de lo desapacible de la tarde.—Obsequios á las señoras y señoritas concurrentes al acto.—El Jardín Botánico.—El busto de Cavanilles y la lápida conmemorativa.—Discurso del Rector doctor Candela.—Erección de un monumento á Cavanilles en el paseo de la Alameda.—Su solemne inauguración por S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Digno remate de los festejos centenarios fué la brillante fiesta que tuvo lugar el sábado 1.° de Noviembre por la tarde en el Jardín Botánico, en honor del insigne naturalista y filósofo Dr. D. Antonio José de Cavanilles, gloria de nuestra Universidad. El objeto del festejo no era otro que descubrir solemnemente una lápida dedicada á la memoria de tan ilustre valenciano en dicho Jardín.

El tiempo no se asoció á esta solemnidad, permaneciendo toda la tarde el cielo nubloso y tristón, y soplando un vientecillo fresco bastante desagradable, consecuencia de recientes aguaceros. No restó, sin embargo, esta circunstancia animación al acto, antes al contrario, éste se vió concurrido en extremo, no sólo por los hombres de ciencia y Comisiones oficiales

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

venidas á Valencia con motivo del Centenario, que acudieron á rendir homenaje al célebre botánico, sinó también por distinguidas señoras y señoritas, en quienes pudo más el deseo de honrar á Cavanilles que el temor de ser acaso molestadas por inoportuna lluvia. A la entrada en el Jardín fueron obsequiadas profusamente con artísticos y olorosos ramilletes, á los que iban sujetas cintas de seda de los colores de las cuatro Facultades que se cursan en esta Universidad.

Los andenes del Jardín habían sido adornados con arcos de follaje. En la fachada del despacho del señor Director, contigua á uno de los invernaderos, se colocó, rodeado de flores, palmas y ramas de laurel y sobre artístico tapiz, un notable medallón con el busto de Cavanilles, hábilmente modelado en yeso por el distinguido alumno de la Academia de Bellas Artes Sr. Soria Saval, y debajo de la efigie de aquel valenciano ilustre, una lápida provisional, oculta por cortinilla de seda carmesí.

Esta lápida fué descubierta entre los aplausos de los concurrentes, y en ella campeaba la siguiente inscripción:

AL DR. DON ANTONIO JOSÉ CAVANILLES,
FILÓSOFO INSIGNE, BOTÁNICO ILUSTRE, PROFESOR MERITÍSIMO,
GLORIA DE LA ESCUELA VALENCIANA,
LE CONSAGRA ESTE RECUERDO LA UNIVERSIDAD LITERARIA
EN EL IV CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN
Y PRIMERO DE LA CREACIÓN DE ESTE JARDÍN BOTÁNICO.
OCTUBRE MCMII.

El Rector, Dr. Candela, pronunció un breve y correcto discurso, por el que recibió muchas felicitaciones, enalteciendo la memoria de nuestro distinguido compatricio, relatando la historia de los trabajos por él realizados y proponiendo que por suscripción popu-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

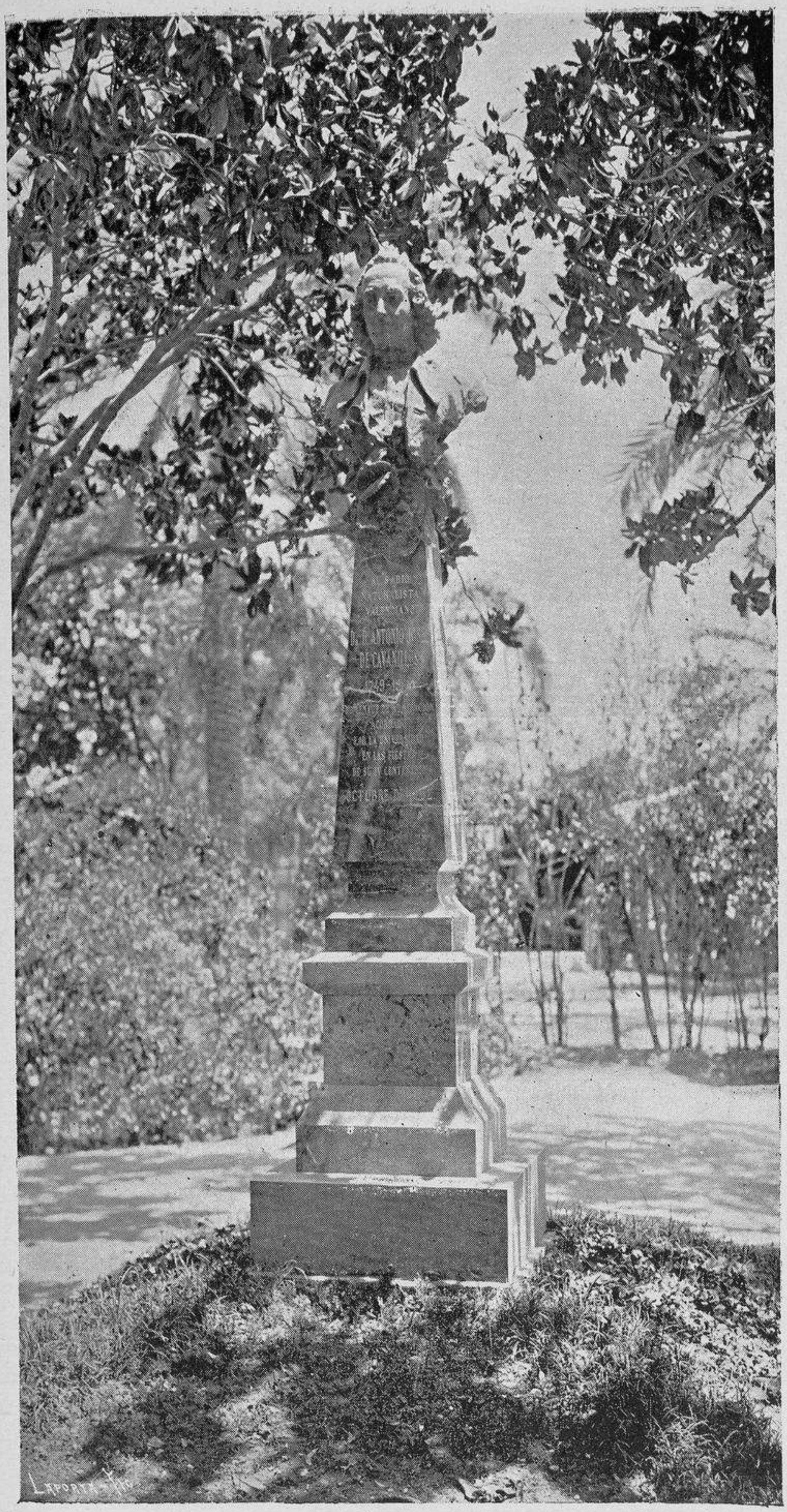

MONUMENTO Á CAVANILLES EN EL PASEO DE LA ALAMEDA

Fot. de Oraw-Raff.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

lar se le erigiese una estatua en uno de los mejores jardines públicos.

La brillante Banda del regimiento de Vizcaya amenizó la fiesta, ejecutando las mejores composiciones de su selecto repertorio.

El acto satisfizo por completo los deseos de toda la concurrencia, que se adhirió con entusiasmo á la idea manifestada por el Dr. Candela referente á la erección de un monumento al eximio festejado; esta proposición se corroboró pocas horas después en el banquete celebrado por el Claustro universitario en obsequio á los asambleístas forasteros, del que ya hemos dado cuenta.

Tan hermosa idea ha tenido hace poco tiempo realización cumplida por medio de un artístico busto en bronce, fundido por la casa Masriera y Campíns de Barcelona, obra del genial artista Sr. Rubio, que sobre bien labrado pedestal, de elegante forma prismática, de rico jaspe del país, se colocó en uno de los plantíos del paseo de la Alameda.

La inauguración de este monumento se verificó con gran solemnidad por S. M. el Rey D. Alfonso XIII el día 12 de Abril del pasado año, con motivo de la reciente visita con que nuestro monarca honró á Valencia. Fué un acto breve, por imperiosas exigencias del tiempo que para ello se podia disponer; comenzó dirigiendo el Dr. Candela á S. M. una entusiasta é inspirada salutación, en la que se recordaban las fiestas centenarias (1), terminada la cual, la Real Persona descorrió la cortinilla que cubría la estatua entre grandes aplausos, examinando después esta obra de arte, para la que tuvo grandes elogios, como asimismo para su autor el mencionado artista Sr. Rubio.

(1) La publicamos en el *Apéndice undécimo*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Una banda de música amenizó el solemne acto.

En el basamento que sustenta dicha estatua aparecen las siguientes leyendas:

AL SABIO
NATURALISTA
VALENCIANO
DR. D. ANTONIO JOSEF
DE CAVANILLES
1749-1804
HOMENAGE DE ADMIRACIÓN
ACORDADO
POR LA UNIVERSIDAD
EN LAS FIESTAS
DE SU IV CENTENARIO
OCTUBRE DE 1902

INAUGURÓ
ESTE MONUMENTO
S. M. EL REY
D. ALFONSO XIII
PATRONO
DE AQUEL CENTENARIO
ABRIL DE 1905.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

XVI

Exposiciones abiertas al público durante los días de la celebración de los festejos.

Al dar cuenta del programa de los festejos centenarios, hemos visto que en él figuraban cuatro exposiciones, cuyo objeto también hemos indicado á grandes rasgos, ofreciendo ocuparnos de ellas más detenidamente. Cumpliendo nuestra promesa, vamos á dedicar el presente capítulo á este particular, sin lo cual quedaría incompleto nuestro trabajo.

Ya vimos que la exposición artística no pudo celebrarse por dificultades de última hora, teniendo que sustituirse por la colocación de los medallones con los bustos de los fundadores y demás personajes ilustres de nuestra Universidad, en su patio claustral; las restantes, ó sean la Bibliológica, Pedagógica y Paleontológica, sí que tuvieron lugar, por lo que vamos á proceder á su reseña, siquier sea breve.

* * *

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Exposición Bibliológica.

Bibliotecas y archivos que contribuyeron á su formación.—La Biblioteca Universitaria: obras valiosísimas que posee.—Documentos que figuraron en esta Exposición procedentes de los archivos Catedral y Municipal y de la biblioteca del Sr. Serrano Morales.—Organización de la Exposición Bibliológica y su apertura oficial.—Extraordinario número de visitantes que tuvo.—Relación de los libros y documentos de que se compuso.

Se formó ésta con las obras y documentos relacionados con la fundación é historia de la Universidad, existentes en la Biblioteca Universitaria, en los archivos Catedral y Municipal, y un ejemplar de la propiedad del Sr. D. José E. Serrano Morales. Esta exposición fué notabilísima, pues en ella figuraron rarísimos ejemplares de obras impresas en Valencia, cuna española del arte tipográfico, en los años 1474 á 1490, al lado de acuerdos importantísimos del Consejo General de la ciudad, referentes á la fundación del centro docente festejado, y algunos autógrafos de personas eminentes en ciencia y santidad, además de una porción de libros de interés sumo.

Pertenecientes á la Biblioteca Universitaria, se exhibieron multitud de ejemplares curiosísimos y raros, de mérito extraordinario y de valor inmenso. Las *Obres ó troves en llahor de la Verge María*, primer libro que se dió á la estampa en Valencia y en España, en el año 1474; el *Comprehensorium* y el *Sallustius*, también impresos en esta ciudad en el año 1475; un libro de Horas canónicas estampado sobre pergamino; el hermoso ejemplar del notable libro de caballería *Tirant lo blanch*, cuya impresión, también en Valencia, data de 1490. Además de estos incunables, se presentaron notabilísimos códices, y entre ellos una Biblia manuscrita regalada por Benedicto XIII (don

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Pedro de Luna) á su amigo San Vicente Ferrer, avalorada con notas marginales de puño y letra del propio Santo; dos sermones autógrafos de San Luis Bertrán y de Santo Tomás de Villanueva, y una porción de documentos y obras importantísimas, entre las que sobresale el ejemplar de la notable colección donada á la Universidad por el eximio valenciano D. Francisco Pérez Bayer, único que fué salvado milagrosamente del incendio que produjo una bomba durante la invasión francesa.

El Archivo Municipal contribuyó á esta exposición aportando una serie de documentos á cuál más interesante. Entre ellos estaban la Bula de Alejandro VI, referente á la fundación de la Universidad; un riquísimo manuscrito con su portada artísticamente miniaturada; la Bula de Sixto V sobre la creación de las Pabordías; una colección de los *Manuals de Concells y Establiments de la Ciutat de Valencia*, correspondiente á los años 1371-1375, 1408-1412, 1497-1499 y 1526-1527; un libro sobre grados, donde constan curiosas particularidades acerca del modo y forma de conferirse éstos, y otros ejemplares no menos importantes.

Del archivo del Excmo. Cabildo se trajo el *Cartulario de la Catedral* y una carta, cuyo comienzo es autógrafo, del Papa Alejandro VI al Duque de Gandía; y de la biblioteca del Sr. Serrano Morales la parte primera de la obra del P. Teixidor, titulada *Historia de esta Universidad* (1).

Esta Exposición fué instalada en el salón general de la Biblioteca citada, y su apertura se celebró el 29

(1) Con objeto de facilitar el examen y explicar los documentos y libros que figuraron en esta Exposición, se publicó una relación de todos ellos, la que insertamos en el *Apéndice duodécimo*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de Octubre, á las cuatro de la tarde, asistiendo á ella gran número de personalidades distinguidas en las ciencias y en las letras, entre las que figuraban no pocos entusiastas bibliófilos. El ilustrado y digno jefe de aquella dependencia universitaria, que hoy, como es sabido, tiene el carácter de Biblioteca Provincial, Dr. D. Joaquín Casañ y Alegre, dió algunos antecedentes de las obras expuestas, encomiando su mérito, que reconocieron unánimemente todos los presentes. El Rector, Dr. Candela, elogió cual se merecía la buena organización que se observaba hasta en los más pequeños detalles de la exposición, por lo que felicitó sinceramente á dicho Sr. Casañ y á los Sres. D. Jerónimo Forteza y D. José Nebot, Oficiales del cuerpo de Archiveros bibliotecarios, á D. Vicente Vives Liern, Archivero municipal, á D. Roque Chabás, Archivero de la Catedral, y á D. Luis Gil Sumbiela, profesor de la Escuela de Comercio y vocal de la Junta organizadora de los festejos, á cuyos trabajos se debió también el éxito obtenido.

Los mismos elogios recibieron estos señores de parte de los invitados á la inauguración y de la del numeroso público que en días sucesivos desfiló por los salones de esta Exposición, el que, no bastándole los días señalados para poder visitarla, solicitó y obtuvo del Sr. Rector el que ésta siguiera instalada una semana más, terminados los festejos.

*
* *

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Exposición Pedagógica.

El maestro D. Manuel Noya y su Museo escolar.—Secciones en que se dividía.—Inauguración oficial de esta Exposición y plácemes que recibió su autor.—Visitas del público.—Acuerdo tomado por los compañeros del Sr. Noya en la Asamblea Pedagógica.

Un profesor de instrucción primaria, tan modesto como ilustrado, D. Manuel Noya Visqueira, que por desgracia ha rendido ya su tributo á la Muerte, director que fué de uno de los colegios del Grao de Valencia, á fuerza de paciencia y de una labor extraordinaria, consiguió formar un museo de material de enseñanza notabilísimo, que le honró sobremanera. Con objeto de que pudiera ser visitado por los hombres de ciencia y por el público en general, se consiguió instalarlo en uno de los salones de la Escuela Normal de Maestros durante las fiestas cuya reseña venimos haciendo.

Esta Exposición se dividía en cuatro secciones. En la primera figuraban gran número de aparatos destinados á la enseñanza de las ciencias naturales, especialmente la Física y la Geografía, entre los que sobresalía uno ingeniosísimo, de que era autor el señor Noya, para la explicación de los eclipses; en la segunda, destinada á Mineralogía, estaba expuesta una colección completa de los principales minerales; en la tercera, Zoología, se hallaban gran número de ejemplares de animales comunes admirablemente disecados; y la cuarta, titulada de Trabajos Manuales, se subdividía á su vez en otras cuatro secciones, en las que se veían primorosos trabajos en vestido, calzado, sombrerería y sericultura.

A las cinco de la tarde del 31 de Octubre se celebró la inauguración oficial y apertura al público de

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

este Museo, ante una reunión numerosísima de invitados, presididos por el Ilmo. Sr. Rector Dr. Candela, quien pronunció un inspirado discurso ensalzando tan laudable obra, y elogiando la constancia y el amor á la enseñanza que en su autor revela y que le hicieron acreedor á que la Junta organizadora de los festejos centenarios acordara se abriese al público, para estímulo de ajenos y satisfacción del Sr. Noya, que tan alto supo colocar el nombre del Magisterio valenciano. Concluyó felicitando calurosamente á dicho señor, que también recibió los más entusiastas plácemes de todos los presentes al acto.

El numeroso público que en los días sucesivos visitó esta Exposición, reconoció unánimemente el valor de la misma y el mérito del Sr. Noya, á quien debió satisfacer mucho, además de estos justos elogios, el acuerdo tomado por sus compañeros, los profesores de primera enseñanza de este distrito universitario, en la Asamblea Pedagógica, de rogar al Ilmo. señor Rector solicitase de la Superioridad la concesión de una recompensa especial á este distinguido maestro, como premio á los incansables esfuerzos que supone la formación de tan notable Museo escolar.

Bien merecida la tenía el dignísimo profesor, cuya sensible pérdida llora el Magisterio español, del que era uno de los miembros más honorables.

*
* *

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Exposición Paleontológica.

D. José Rodrigo Botet y su preciosa Colección paleontológica regalada por él á Valencia.—Trabajos en ella realizados.—Su apertura al público durante los festejos centenarios.—La preparación y el montaje de las distintas piezas de que se compone: el Dr. Boscá y sus auxiliares.—El futuro emplazamiento de la Colección Botet.—Relación de los principales ejemplares de que consta.

El benemérito patricio valenciano D. José Rodrigo Botet, en sus frecuentes exploraciones por las Pampas del Sur de América en Buenos Aires, realizadas con motivo de los trabajos de campo que como Ingeniero de Puertos y Canales practicó durante varios años en aquel país, encontró una porción de restos fósiles de mamíferos de los períodos terciario y cuaternario. Llevado por su gran afición á los estudios paleontológicos, adquirió otros valiosos materiales, y todo ello unido al producto de las afortunadas excavaciones efectuadas por el inteligente recolector del Museo nacional de la capital de la República Argentina D. Enrique de Carles, forma una notabilísima colección, la tercera por su especialidad existente en Europa, y á la que aventajan tan sólo en interés las de Londres y París.

Dando pruebas el Sr. Rodrigo Botet de lo que en él puede el cariño hacia su patria chica, á la que nunca olvida, á pesar de que los negocios dirigidos por su genio emprendedor le obligan á vivir casi constantemente alejado de ella, y con un loable y desinteresado desprendimiento, la trajo y regaló á Valencia para que figurara en los Museos de esta ciudad. La colección había sido ya en parte inventariada y comenzada á montar en Valencia por el Sr. Carles, pero con sus traslaciones de local se revolvieron algún tanto las piezas de que se compone. El Excmo. Ayun-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tamiento designó para guardarla, hasta que estuviera en condiciones de ser colocada en un museo construído exprofeso para ella, el antiguo hospital de San Pablo, y nombró, para asesorar á la Comisión municipal de Monumentos, Archivos y Museos, la que se encargó de todos los particulares referentes á esta colección, una Comisión técnica, compuesta por los Sres. D. Julián López Chavarri, D. Eduardo Boscá, D. José Sanchis Pertegás, D. Emilio Ribera Gómez y D. Julio Esplugues.

Principiáronse seguidamente los trabajos, bajo la experta dirección del ilustrado Catedrático de esta Facultad de Ciencias Dr. D. Eduardo Boscá, reuniendo y ordenando las distintas piezas mencionadas en el inventario, después de lo cual se comenzó á montar el Megaterio, el mayor de los esqueletos existentes, pues alcanza más de seis metros de longitud, siguiendo otros cuatro que, sumados á los ya terminados con anterioridad, reunen tal interés, que por sí solos podrían formar un buen museo, por haberse hecho ya su estudio y hallarse á punto de poder ser definitivamente ultimados. Con motivo de los festejos centenarios, el Excmo. Ayuntamiento, accediendo á los deseos de la Junta organizadora, resolvió, á pesar de hallarse bastante atrasado el montaje de esta colección, que se exhibiera al público, con objeto de que pudiera ser examinada por los hombres de ciencia y el público en general.

Es esta preciosa colección muy poco conocida, por lo que, aprovechando la oportunidad que se nos ofrece, nos permitimos publicar una ligera relación de los ejemplares principales de que consta en uno de nuestros apéndices (1), valiéndonos para ello de las indi-

(1) El *décimo-tercero*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

caciones que nos ha suministrado, con su peculiar amabilidad, el mencionado Dr. Boscá; sintiendo no poder dar la lista completa, puesto que existen todavía una multitud de piezas sueltas, no registradas en el aludido inventario, y gran número de cajas conteniendo grandes porciones esqueléticas, que sólo fueron inventariadas provisionalmente, y cuyo estudio y clasificación requieren algún tiempo y paciencia.

Esta colección, realmente importante por los muchos ejemplares de que consta, traídos directamente de sus respectivos yacimientos geológicos, fué extraordinariamente visitada por numeroso público, en el que abundaban los aficionados á la paleontología, todos los cuales quedaron maravillados de su incalculable valor, reconocieron el grandísimo servicio que el Sr. Rodrigo Botet hizo á nuestra ciudad con la entrega de tan espléndido donativo, y expresaron su deseo de que se conserve y exponga pronto en un museo *ad hoc*, cual corresponde á su indiscutible importancia.

Mención especialísima es justicia què hagamos en este lugar del citado naturalista y distinguido catedrático de esta Universidad D. Eduardo Boscá, quien con su grandísima afición y competencia en este género de estudios, ha conseguido en parte, y conseguirá del todo, pues así lo hace esperar su buen deseo y firme voluntad, preparar y montar tan gran número de esqueletos, á cuyas operaciones se dedica con sin igual ahinco, felizmente ayudado por su señor hijo don Antimo, el inteligente modelador D. Carlos Maicas. y el no menos hábil formador D. José Maicas. El primero de estos señores ha obtenido preciosas fotografías con destino á una Memoria en preparación, que su autor espera que verá pronto la luz pública, en la que el Sr. Boscá condensa los estudios que ha hecho para el mejor acierto de sus trabajos.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

La preparación para el montaje exige gran práctica, que seguramente posee el encargado de hacerla, pero creemos que no estaría de más que el Sr. Boscá realizara su trabajo en la misma forma que se ha llevado á cabo en los ejemplares análogos existentes en los grandes museos extranjeros, cuyo examen le serviría de poderosa ayuda. Por eso nos parecería lo más oportuno que se comisionase á dicho señor para practicar estos estudios en Buenos Aires, punto de donde proceden los restos de que nos ocupamos, y en donde tal vez, además de este objeto principal, se consiguiera reunir algún donativo que aumentara el valor de la colección.

Réstanos tan sólo hacer alguna indicación acerca de su emplazamiento. Para estudiar este punto, funciona una Comisión especial nombrada por el Excelentísimo Ayuntamiento, constituída actualmente por los Sres. D. Vicente Jiménez Taberner, presidente; D. Miguel Paredes García, vice; D. José Martínez Aloy, D. Juan Luis Martín Mengod, y D. José María Marzal Pavía, vocales; D. Vicente Vives Liern, secretario, y D. Luis Tramóyeres Blasco, vice. Esta comisión acordó proponer que se construya un pabellón de 30 metros de largo por 16 de ancho, provisto de luz cenital, en la parcela que precede al punto denominado «Montañitas de Elío», en lo que fué antiguo Palacio del Real y en el eje de la gran avenida proyectada, que conduciría á la hermosa playa llamada de la Malvarrosa.

Aunque no seamos quién para dictaminar sobre este particular, nos parece que esta colección exige que se exponga al público distribuída en dos secciones: la primera formada por los esqueletos y grandes piezas montadas, que es en lo que aventaja á muchos de los museos de la especialidad, y la segunda que comprenda los huesos y dientes sueltos característicos de las respectivas especies, entre cuyos ejemplares se cuentan algunos de gran valor científico.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

En la actualidad, tanto la Comisión de Monumentos, Archivos y Museos, como la especial para entender del emplazamiento de tan preciada Colección, se hallan animadas, con respecto á ella, de excelentes propósitos, lo que induce á creer que pronto podrá ser expuesta al público en forma conveniente y en local apropiado.

De este modo contará Valencia con un museo de grandísima importancia é interés, que llamará seguramente la atención, no sólo de España, si que también del extranjero, de donde vendrán gran número de visitantes.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

XVII

Conclusión.

Algunas consideraciones sobre la conmemoración centenaria.—Importancia y trascendencia de los actos literarios y los festejos celebrados.—Su brillantez: principales corporaciones y personalidades que á ella contribuyeron.—Recuerdo de los cooperadores del Centenario fallecidos.—Indicaciones acerca de la Extensión Universitaria y las Asambleas de enseñanzas superior y primaria.—Consideración final sobre los homenajes tributados á la Universidad al cumplirse la cuarta centuria de su creación.

Hemos terminado, lector, la tarea que nos impusimos al escribir la presente Crónica; y aunque este trabajo no dista mucho de estar conforme con la brevedad y concisión con que al empezar pensamos escribirlo, mucho tememos que, mal que nos pese, haya resultado sobradamente prolijo. Sin embargo, y aunque con ello abusemos de la bondad del que, honrándonos en extremo, haya tenido la dignación de seguirnos hasta aquí, vamos á permitirnos, antes de concluir, hacer algunas ligerísimas consideraciones finales acerca de la conmemoración centenaria que nos ocupa.

Algún espíritu frívolo y superficial pensará tal vez

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

que los actos literarios y los festejos que hemos reseñado fueron tan solo un homenaje rendido á la Universidad con el fausto motivo de celebrarse el cuarto centenario de su fundación, sin ninguna otra finalidad práctica; pero si se fija la atención en lo que significan la mayoría de ellos, se verá pronto que, sin perder aquel carácter primordial, es mayor todavía su alcance.

Obsérvese, sinó, en prueba de ello, la alta finalidad á que tendieron la mayor parte de los actos celebrados: la inauguración de la Extensión Universitaria, merced á la que la Universidad señala nuevos derroteros á su marcha, contribuyendo á la ilustración y cultura del pueblo; las primeras asambleas de Enseñanza Superior é Instrucción primaria, en cuyas conclusiones, convenientemente meditadas y discutidas, se sintetizan los nobles deseos del Profesorado universitario español y del Magisterio regional valenciano, siempre atentos á laborar por el bien de la nación, y se proponen eficaces medios que entrañan acertadas soluciones sobre puntos tan importantes como necesitados de reforma; la colocación de lápidas conmemorativas en los lugares en donde estuvieron instaladas las casas de los primeros estudios en Valencia, lo que dió margen á que se precisase de una manera concreta y concluyente cuáles fueron estos sitios, que hubieran quedado probablemente sin determinarse con exactitud, á no ser por la feliz coyuntura de la celebración de este cuarto centenario; el banquete en honor de los representantes de los Ayuntamientos forasteros, en el que se unieron en fraternales lazos los municipios españoles reunidos en nuestra ciudad, y se formuló la idea, que fué acogida con gran entusiasmo, de celebrar el primer congreso donde se proclamase la germanía municipal española; y tantos otros, si bien de no tan reconocida trascendencia, no desprovistos ciertamente de gran importancia.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Todos estos actos se debieron á la conmemoración centenaria, á que venimos refiriéndonos, la que, dicho sea sin género alguno de reservas, revistió inusitada brillantez en todos sus números y manifestaciones, debida principalmente al vivo entusiasmo que el centenario despertó en Valencia, por el gran cariño que esta ciudad profesa á su Universidad, cuya fundación estima como una de sus maycres y más legítimas glorias, por lo que fácilmente había de encontrar eco todo aquello que tendiera á ensalzar el recuerdo de los preclaros varones á los que se debió su creación y á los que desde sus aulas difundieron las luces de la ciencia.

A tal esplendor contribuyó mucho la decidida y valiosa cooperación moral y material prestada por S. M. el Rey D. Alfonso XIII y el Gobierno, en especial por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sr Conde de Romanones, Ilustrísimo Sr. Subsecretario de este Ministerio, y por prestigiosas personalidades de toda la nación en las ciencias, en las artes y en las letras; la presencia y parte activa que tomaron distinguidas comisiones de los claustros de todas las Universidades españolas y los centros docentes del distrito universitario, que convirtieron Valencia durante los días de la celebración de los festejos en emporio de la ciencia nacional; la asistencia de lucidas representaciones del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y de los municipios del antiguo reino valenciano, y la decidida adhesión del vecindario en general, que se asoció al júbilo que tan fausta conmemoración produjo.

Gran parte del feliz resultado de estas fiestas se debió sin duda alguna á los esfuerzos realizados por el Ilmo. Sr. Rector Dr. D. Manuel Candela, verdadera alma de las mismas. Sentimos que por razones de delicadeza de dicho señor, que con gran modestia nos ha

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

rogado que no nos ocupemos de su personalidad, nos veamos obligados á prescindir de hacer su justo elogio. Copiaremos, sin embargo, el juicio que su labor mereció á uno de los periódicos más sensatos de esta localidad (1), que dice así:

«... El éxito del centenario es un triunfo personal del rector Dr. D. Manuel Candela. Desconocerlo sería cerrar los ojos á la evidencia. Ha tenido el rector auxiliares; pero á él se debe la iniciativa, la dirección y gran parte de la ejecución.

Para procurar recursos pecuniarios, de que carecía la Universidad, y para darle la prestigiosa cooperación moral y material del Gobierno, de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, de las demás Universidades y de todos los centros docentes de este distrito universitario, el Dr. Candela ha estado dos ó tres meses en acción continua y en viaje frecuente, visitando por sí á S. M. el Rey y al presidente del Consejo de ministros, al ministro del ramo y á los personajes políticos más influyentes, las Universidades de la antigua corona aragonesa, que son las más afines con la nuestra, y las poblaciones más importantes del antiguo reino valenciano, labor meritísima por la cual merece gratitud y aplauso».

Después de este acertado juicio, sólo añadiremos que S. M. el Rey, como premio á la incansable actividad y buen celo desplegado por el entonces dignísimo jefe del distrito Universitario, tuvo á bien concederle recientemente la Gran Cruz de Isabel la Católica, distinción bien merecida, que fué recibida en Valencia con general satisfacción.

Merecedor también de las mayores alabanzas es el digno Vicerrector de esta Universidad y de la Junta

(1) *Las Provincias*, núm. 13.218, correspondiente al martes 4 de Noviembre de 1902.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

organizadora de los festejos, Dr. D. Rafael de Olóriz y Martínez, que tuvo verdadero empeño en el mayor lucimiento de las fiestas, cooperando con todas sus fuerzas al esplendor del Centenario, principalmente al de la Asamblea de Enseñanza Universitaria, de la que fué uno de sus más celosos campeones.

De mención especialísima es digna en este lugar la Junta organizadora de los festejos, tantas veces citada, pues sobre ella gravitó todo el peso de las deliberaciones, consiguiendo formar el excelente y variado programa en breve tiempo, tarea que hubiera sido imposible en tan apremiante circunstancia, á no ser por el buen celo y actividad de todos sus miembros, los que se hicieron merecedores de los más expresivos elogios.

Incurriríamos en lamentable falta si no hiciésemos mérito de la importante cooperación con que la Junta organizadora se vió favorecida y altamente honrada por parte de los Excmos. Cabildo Metropolitano y Ayuntamiento de esta ciudad, cual correspondía á la gloriosa historia de ambas corporaciones; la primera de éstas contribuyendo en su esfera á la brillantez de la conmemoración, encargándose de recordar en solemnísima función las glorias religiosas de la Universidad; y el Municipio, no perdonando medio alguno para asociarse y contribuir á los festejos de modo importante.

No seríamos justos, si no hiciéramos constar aquí que tan loable conducta de la corporación municipal se debió principalmente á los buenos oficios del digno Alcalde D. José Igual y Torres, quien con plausible entusiasmo no cejó en su empeño de que la ciudad honrase á su Escuela en ocasión tan memorable. A la mayor brillantez del Centenario dedicó su inteligencia y voluntad, por lo que se hizo acreedor á los generales elogios que se le tributaron.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

No dejaremos de mencionar en esta lista de ilustres personalidades al Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Jaén, hoy Arzobispo electo de Sevilla, Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, que tan grato recuerdo nos dejó con la notable oración sagrada que predicó en la Catedral; al Excmo. Sr. Dr. D. Amalio Gimeno y Cabañas, Senador por esta Universidad, elocuente orador del Certamen literario; á D. Melquiades Alvarez, Diputado á Cortes y Catedrático de Oviedo, y don Eduardo Vincenti, Alcalde de Madrid, que con sus notables discursos consiguieron que revistiesen extraordinario esplendor las sesiones inaugurales de las Asambleas Universitaria y Pedagógica.

Justo es también que consignemos aquí los buenos servicios prestados por todo el personal de la Secretaría de la Universidad, más que nunca abrumado por el excesivo trabajo con motivo de la organización de los festejos. Particular mención debemos hacer del distinguido oficial primero D. Joaquín de los Santos Orellana, quien fué un eficaz auxiliar de la Junta organizadora, desempeñando con gran rectitud y acierto dignos de aplauso las funciones de tesorero pagador de los fondos recaudados.

De las corporaciones y personas mencionadas, así como también de todos aquellos que de alguna manera prestaron su concurso en la organización de los festejos y contribuyeron á su buen éxito, guardarán seguramente los amantes de la Escuela valenciana gratísimo recuerdo.

* * *

Comenzamos esta Crónica consignando el fallecimiento del digno Rector Dr. Ferrer y Julve, iniciador de los festejos centenarios. Poco más de tres años han

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

† Sr. D. Fernando Reig y Flores

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA JUNTA ORGANIZADORA

DEL CENTENARIO

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

transcurrido de la celebración de éstos, y en tan corto lapso de tiempo la despiadada Muerte nos arrebató á varias de las más relevantes personalidades que con sus generosos esfuerzos cooperaron entusiastamente á la obra de ensalzar nuestra Escuela con el fausto motivo apuntado, lo que nos induce á incluir una nota necrológica á la terminación de este trabajo.

El ilustre purpurado cardenal Herrero y Espinosa de los Monteros, que tan eficaz ayuda prestó á la Junta organizadora, especialmente al proyectarse la función religiosa; D. Urbano Lolumo y Barrio, distinguido Arcipreste de esta Metropolitana Basílica, representante que fué del Cabildo Catedral en algunos de los actos celebrados; D. Julián López-Chavarri, respetable Decano de esta Facultad de Ciencias, que no escatimó nunca su valiosa cooperación moral y material; D. Antonio Cases Alemany, docto profesor de esta Normal, alma de la Asamblea Pedagógica; D. Manuel Noya Visqueira, ejemplar maestro de instrucción primaria, coleccionador del notable museo escolar que hemos descrito; todos ellos dejaron ya el mundo de los vivos para gozar en las regiones eternas de perpetua recompensa.

Por si no fueran bastante tan sensibles pérdidas, aún ha sufrido recientemente la Universidad otra no menos dolorosa; la de su dignísimo Secretario general D. Fernando Reig y Flores. Vivo está el recuerdo del gran cariño que sentía por el primero de nuestros centros docentes, á cuyo servicio se hallaba dedicado con gran complacencia en cuerpo y alma. A pesar de las múltiples obligaciones á que había de atender por razón de su cargo, las que le producían excesivo trabajo, cuando se constituyó la Junta organizadora de las fiestas, de la cual, como hemos indicado, fué nombrado Secretario, no rehuyendo la ocasión de contribuir al lucimiento de la conmemoración centenaria,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tomó sobre sí esta tarea, la que desempeñó á conciencia, sin desmayar nunca su espíritu ni rendirse sus fuerzas, antes al contrario, continuó activo é incansable, desplegando un celo digno de toda suerte de encomios, excelente proceder que hizo altamente sensible su temprana muerte.

Justo es que dediquemos este recuerdo á la memoria de los ilustres cooperadores del Centenario fallecidos; á ello obligan los laudables actos de tan buenos patricios.

¡Descansen todos ellos en la paz del Señor!

***

Terminaron las fiestas, reemplazó la calma al mareo producido por tan gran número de festejos celebrados en escaso tiempo, y, triste es confesarlo, algunos de los principales proyectos acordados y comenzada su ejecución, no se han realizado por completo todavía, á pesar del tiempo transcurrido.

De la Extensión Universitaria, inaugurada bajo tan brillantes auspicios, se dieron tan solo algunas de las anunciadas conferencias, cesando pronto las tareas sin causa justificada para ello, á lo menos que á nosotros se nos alcance. La iniciativa privada suple en parte esta necesidad; en el Ateneo Científico, *Lo Rat-Penat* y en algunas otras sociedades se dan clases y conferencias teóricas y prácticas; también en el Centro de Unión Republicana funciona con éxito la Universidad popular, en donde se celebran igualmente instructivas disertaciones bisemanales. Profesores doctísimos del Claustro universitario y otras personas de ilustración reconocida son los encargados de tales enseñanzas; á pesar de ello, creemos que esto no basta.

La Universidad, según nuestro humilde juicio,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

debe tomar bajo su protección estas dispersas enseñanzas, darles carácter oficial y unificarlas, subordinándolas á un plan y criterio únicos para que produzcan los excelentes resultados que son de esperar. Nosotros quisiéramos que la Escuela valenciana fuera una verdadera *Alma Mater*, en su más amplia acepción; madre amantísima de todos, propagadora de la ciencia, tanto entre las clases que cuentan con medios para retribuir á sus divulgadores, como entre las desheredadas de la fortuna, á quienes se debe dar gratuitamente. Solo así entendemos que cumplirá la altísima misión que le imponen las necesidades de la vida moderna.

Es más; la enseñanza popular, tal como hoy se practica, no tiene todavía suficiente alcance. Extensión Universitaria significa difusión de la enseñanza, irradiación de las luces de la ciencia hasta donde puedan llegar, con objeto de que se aproveche de sus beneficios el mayor número posible de personas. En tal sentido dichas conferencias deben, no solo dirigirse al obrero de la ciudad, sino llegar también al trabajador agrícola. Por eso prestaría un verdadero servicio la institución universitaria á la cultura nacional, si, además de dar públicas disertaciones en su recinto, saliese de vez en cuando de sus muros y fuera á las pequeñas poblaciones, al campo, á iluminar inteligencias en las que la ignorancia tiene su asiento por falta de medios de instrucción.

Si tal hiciera la Universidad de Valencia, reverdecería una vez más sus laureles. No creemos que la práctica de la Extensión Universitaria costara gran esfuerzo; de profesores ilustres se compone este Claustro, que seguros estamos no rechazarían esta tarea, á la que con gusto prestarían su valiosa cooperación bastantes personalidades valencianas en las ciencias y en las artes.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Alguna consideración nos sugieren también las Asambleas Universitaria y Pedagógica. Celebráronse con gran animación y entusiasmo sus sesiones, en las que se votaron las conclusiones definitivas, que, como también hemos consignado, fueron remitidas al Excelentísimo Sr. Ministro de Instruccción pública, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada sobre ellas.

Estas conclusiones son el producto de profundos estudios y extensos debates de sabias personas dedicadas á la enseñanza. Sea el que fuere el juicio que se forme sobre las medidas que en ellas se proponen, siempre se las encontrará inspiradas en un fin nobilísimo y en el propósito por demás plausible de regeneración de nuestra patria, de la que es factor principalísimo, según unánimemente se reconoce, la reforma del régimen seguido en nuestros establecimientos docentes. Por estos motivos entendemos que merecen detenida meditación. ¿No sería posible hacer algo en este sentido?

A la dignísima personalidad que ocupa la suprema jerarquía española en materia de instrucción pública, y que tan buen celo demuestra en el cumplimiento de la altísima misión que con singular acierto le fué confiada, nos permitimos respetuosamente hacer la indicación, que estamos seguros expresa el deseo de todos los miembros de dichas Asambleas, de promover el estudio de las conclusiones citadas.

De esta manera se daría satisfacción á los justos anhelos del Profesorado universitario y del Magisterio de instrucción primaria, y se añadiría verdaderamente un nuevo timbre de gloria á la Universidad valentina, á la que, con motivo de la solemnidad de su cuarto centenario, cupo la honra de celebrar los primeros congresos de enseñanza de nuestra patria.

***

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

En la primera parte de estas modestísimas consideraciones, nos hemos ocupado de la importancia y trascendencia de los festejos centenarios, la que hemos encomiado cual se merece. Sólo nos resta hacer una ligera consideración acerca de su fin principal: esto es, como honra tributada al hecho glorioso de la fundación de nuestra Escuela, con lo que daremos por terminado este muy sentido, pero mal pergeñado trabajo.

Acúsase comunmente á nuestra época de excéptica y poco entusiasta del pasado. Sin que pretendamos quitar por completo la razón á los que de tal la califican, afirmamos con la mayor satisfacción que, si esto es cierto, el caso presente constituye una excepción honrosísima. La Universidad fué festejada como merece, la memoria de sus fundadores é hijos ilustres ensalzada cual sus beneméritos hechos reclaman. Demostración de ello son los festejos celebrados, tanto los que se dedicaron exclusivamente á evocar aquellos imperecederos recuerdos, como los que tendieron á marcar nuevos horizontes para el porvenir, que no dejaron por eso de ser también apropiada conmemoración de los tiempos pretéritos, repletos de gloria y esplendor.

Por eso todos los buenos patricios que profesen cariño y veneración á nuestra insigne Universidad, deben estar altamente satisfechos del éxito conseguido en la conmemoración centenaria, gozosos de haber dedicado sus iniciativas y esfuerzos de todo género á la consecución del excelente resultado, y sobre todo deben congratularse de que palpite en sus pechos el más puro entusiasmo científico, y de que, á pesar de los cuatro siglos transcurridos, permanece viva y perenne la memoria de hechos memorables de nuestra historia patria y el recuerdo de esclarecidos varones, dignos de perpetua admiración.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Si los sabios del mañana, de los que esperan la patria y la ciencia un porvenir glorioso, celebran entusiastamente en el próximo siglo el quinto centenario de la fundación de nuestra Escuela, nuestro espíritu, que será con ellos, les acompañará en sus solemnidades. Y si entonces, complacidos por la obra realizada por la intelectualidad valenciana de hoy, la aprueban, dedicando á ella un recuerdo, será la mayor recompensa que podrán merecer las ilustres personalidades que cooperaron á la brillantez de la conmemoración que acabamos de reseñar.

Galardón que no dudamos obtendrán éstas, pues creemos firmemente que el buen resultado de las próximo-pasadas fiestas centenarias les hará exclamar, henchidos de gozo y satisfacción: ¡Bien hicieron los hijos de nuestra *Alma Mater* en el siglo XX! ¡Gloria á la Universidad valentina!

Así al menos lo esperan, con la Junta organizadora de los festejos, todos los amantes de nuestras glorias patrias, y entre éstos, el último de todos, el que, sin mérito alguno para ello, ha tenido el alto honor de escribir la presente Crónica.

FIN

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

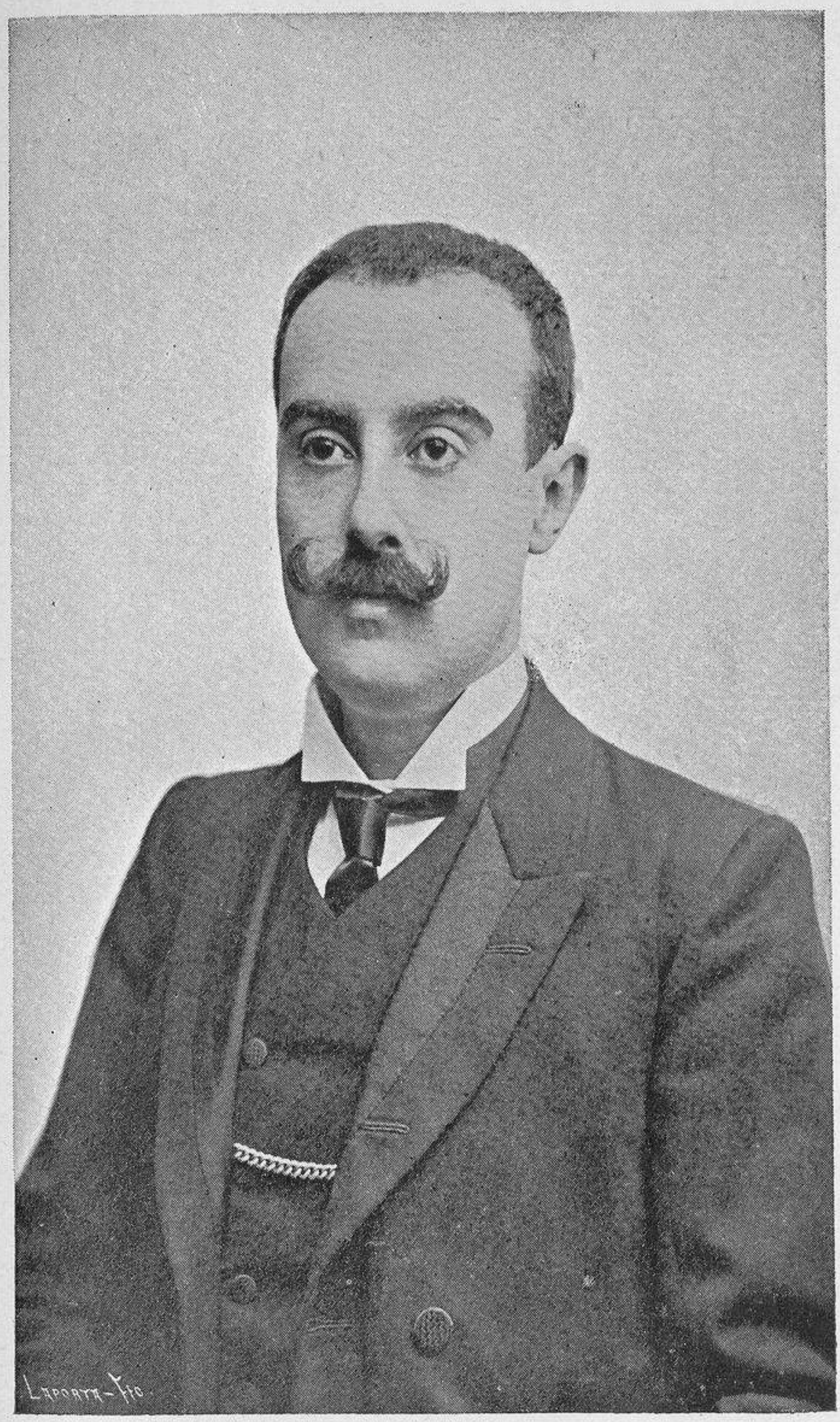

SR. D. MANUEL GINER SAN ANTONIO

AUTOR DE ESTA CRÓNICA

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

APÉNDICES

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice primero.

CARTEL PUBLICADO CONVOCANDO AL CERTAMEN NACIONAL

Universidad Literaria de Valencia.

Con el propósito de solemnizar el **IV Centenario de la fundación de esta Universidad,** se convoca un

CERTAMEN NACIONAL

que se verificará en Octubre próximo, con sujeción á los temas y premios siguientes:

A.—*Temas de carácter general relacionados con el establecimiento docente que motiva la solemnidad.*

1.º Historia de la Universidad de Valencia, hombres ilustres de la misma é influencia que ha ejercido en la cultura patria.

2.º Qué es actualmente la Universidad española y qué debe ser en el porvenir.

Por cada uno de estos temas se ofrece como premio un *Diploma de honor y mil pesetas* en metálico; pero estos premios sólo podrán concederse á trabajos originales é inéditos, escritos en castellano, de extensión proporcionada á la importancia de los temas, y de valor absoluto y relativo suficientes, á juicio del Jurado, para merecer tan honrosa distinción.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

B.—*Temas de carácter especial relativos á los distintos ramos y grados de la enseñanza.*

1.º Estudio crítico de los historiadores valencianos.
2.º Caracteres que presenta el teatro español moderno.
3.º La psicología contemporánea: sus tendencias.
4.º La telegrafía sin alambres.
5.º Estudio teórico-práctico del carburo de calcio y del acetileno.
6.º Reformas que, sin menoscabo de la justicia y en beneficio de la clase obrera, convendría introducir en la legislación española relativa á la propiedad individual.
7.º Fundamento y principales tendencias del anarquismo contemporáneo.
8.º Garantías que puede y debe ofrecer la Medicina al discutirse la oportunidad de las intervenciones quirúrgicas, que amenacen la vida ó la conservación de partes importantes del cuerpo humano.
9.º La inmunidad en las enfermedades infecciosas.—Estado actual de la cuestión.—Aplicaciones á la higiene y á la terapéutica.
10. Pedagogos españoles del siglo XIX.—Ligero estudio de sus doctrinas y sus obras.—Influjo que han ejercido en la pedagogía nacional.
11. Necesidad de crear en España una pedagogía maternal. ¿Cómo pueden contribuir las maestras á formar y extender tan útil ciencia?
12. La educación desde el punto de vista de la lucha por la vida.—El utilitarismo en educación.
13. Verdadero fin y carácter de la escuela primaria.
14. Importancia del dibujo geométrico en las artes é industrias.
15. El naturalismo ante las artes decorativas.
16. Medidas y reformas que se imponen para abrir los mercados interiores y exteriores á los productos nacionales.

Por cada uno de estos diez y seis temas se ofrece como premio un *Diploma-medalla de oro*, que concederá el Jurado á los trabajos que por su mérito absoluto y relativo lo merezcan, y que además sean originales é inéditos y estén escritos en idioma castellano. El Jurado podrá conceder además dos *accésits* por cada premio á los tra-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

bajos que sigan en mérito, consistentes en *Diplomas-medallas de plata y bronce;* siendo condición indispensable para obtener los *accésits*, que el autor consigne en el sobre de la plica cerrada que aspira también á estos últimos.

Condiciones generales.

1.ª Podrán tomar parte en el Certamen todos los españoles sin limitación alguna, y precisamente para hacerlo asequible á toda clase de capacidades y aficiones, se establece la posible variedad en los temas.

2.ª Los trabajos que opten á los premios ofrecidos habrán de presentarse, sin firma ni indicación alguna de autor, en la Secretaría de esta Universidad, antes de las catorce del día 30 de Septiembre próximo, y no serán admitidos los que se presenten con posterioridad.

3.ª Cada trabajo expresará en la portada ó cabecera el tema á que se refiere, y llevará un lema que servirá para distinguirlo de los demás que puedan optar al mismo premio.

El autor consignará por escrito su nombre, apellido y domicilio, dentro de un sobre cerrado que lleve escrito en su parte exterior el mismo lema que el trabajo, y que se presentará con éste en la Secretaría de la Universidad, para que pueda ser abierto y proclamado el nombre del autor, si obtuviese premio, en la sesión solemne que al efecto se celebre.

4.ª Los trabajos que no se presenten en esta forma, y aquellos cuyos autores se den á conocer antes de dictar su fallo el Jurado, serán eliminados del Certamen y perderán todo derecho á los premios ofrecidos.

5.ª Para apreciar el mérito absoluto y relativo de los trabajos que se presenten al Certamen, la Junta organizadora del Centenario los clasificará en grupos determinados por los distintos ramos de la enseñanza, y nombrará para cada grupo de trabajos un Jurado, compuesto de tres profesores numerarios pertenecientes á los establecimientos públicos del distrito universitario en que se dé oficialmente la enseñanza á que los trabajos se refieran.

6.ª El fallo del Jurado será inapelable y se dará á co-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

nocer en sesión pública y solemne, que se convocará al efecto por medio de la prensa periódica de la ciudad.

En dicha sesión se abrirán las plicas que lleven los mismos lemas que los trabajos premiados, se publicarán en el acto los nombres de los autores de éstos y se inutilizarán, sin abrirlas, todas las demás plicas que se hayan presentado.

7.ª Los autores de los trabajos premiados conservarán la propiedad intelectual de los mismos, pero no tendrán derecho alguno á reclamar el ejemplar impreso ó manuscrito que hayan presentado para el Certamen.

8.ª Los premios que no se recojan dentro de los tres meses siguientes á la sesión solemne en que se haga pública su adjudicación, se entenderán renunciados y no podrán reclamarse con posterioridad.

9.ª Cualquier duda ó reclamación que se suscite con motivo del Certamen ó de sus incidencias, será resuelta sin apelación alguna por la Comisión organizadora del Centenario.

Valencia 26 de Junio de 1902.—El Rector, *Manuel Candela y Plá.*—El Secretario general, *Fernando Reig y Flores.*

Universidad Literaria de Valencia.

Adición al cartel publicado por este Centro, en 26 de Junio último, convocando á un Certamen nacional con el propósito de solemnizar el IV Centenario de la fundación de esta Universidad.

El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, asociándose á tan fausta conmemoración y para mayor esplendor de dicho Certamen, ofrece los siguientes

PREMIOS

Mil pesetas para el mejor trabajo que se presente desarrollando el tema primero de la serie *B.* del cartel publicado, que dice así: «Estudio crítico de los historiadores valencianos».

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Mil pesetas para premiar el más original y profundo de los trabajos que se presenten, sujetándose al tema: «El filósofo valenciano Luis Vives.—Estudio crítico de sus obras y análisis de sus doctrinas».

Este último se establece como verdadero y genuino y con el carácter de *único premio* del Excmo. Ayuntamiento, debiendo acumularse al mismo las *mil pesetas* señaladas al tema primero de la serie *B.* si éste se declarase desierto, siempre que á juicio del Jurado calificador el estudio ó trabajo premiado mereciere tal estímulo ó recompensa para su autor.

Las condiciones consignadas en el cartel publicado regirán asimismo para estos premios que se adicionan, y se concederán también medallas de oro, plata y bronce, con sus diplomas, á los que obtengan el primer premio y accésits, respectivamente.

Valencia 21 de Julio de 1902.—El Rector, *Manuel Candela* y *Plá*.—El Secretario general, *Fernando Reig y Flores*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice segundo.

Acta leída y suscrita por todos los presentes en la solemne sesión celebrada en el Salón de Actos literarios de la Universidad, el día del cumplimiento de su cuarto siglo.

El día 13 de Octubre de 1902, congregados en la Universidad Literaria de Valencia sus actuales profesores y discípulos, le rendimos homenaje de respeto y gratitud al cumplirse la cuarta centuria de su existencia.

Merece, ciertamente, tan fausta efemérides la mayor solemnidad y la plenitud del entusiasmo; por ello acordó la Universidad celebrar festejos cultísimos y torneos del saber, que obstáculos insuperables han obligado á demorar por breve tiempo; mas no queremos que esta fecha señaladísima quede, por nuestra parte, sin un testimonio de acendrado amor á la madre común, de reverencia á su pasado, de fe y alientos para su porvenir.

Es deber sacratísimo, que cumplimos con júbilo, dedicar á los que hicieron nacer y prosperar la institución generosa que nutrió nuestras inteligencias, la más honda expresión de reconocimiento. Gratitud, gratitud, sin género ninguno de reservas, en medio de nuestra variedad de opiniones, tendencias y criterios, hacia el afortunado monarca último de los de Aragón, bajo cuyo cetro se constituyó la nación española y cruzó la civilización el Atlántico, y también hacia el celebérrimo setabense que con el nombre de Alejandro VI ciñó la tiara pontificia, en la plenitud del poderío de la Iglesia; ya que, en sus respectivas potestades, uno y otro autorizaron la creación de la Universidad valentina. Dejemos á la Historia la misión de juzgar cómo llenaron la suya; en este día cumple á nosotros solamente honrar su memoria por el inapreciable bien que nos legaron, por haber llevado á térmi-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

nos de realidad aquel sueño nobilísimo que Jaime I y Vicente Ferrer por tanto tiempo acariciaran.

Gloria y honor imperecedero, sobre todo, al recuerdo de aquellos esclarecidos patricios que, al frente de los intereses de la Ciudad ó como miembros del Cabildo, pusieron tanto empeño, primero en conseguir cerca del Rey y del Pontífice la fundación de este Centro de enseñanza, y luégo en sostenerlo y mejorarlo: milagro que sólo la virilidad y la honradez pudieron obrar, dada la pobreza de los medios y la turbulencia de los tiempos.

Por derecho propio, aunque cortesmente invitados á honrar con su presencia este acto, figuran, pues, entre nosotros dignas representaciones de ese Excmo. Ayuntamiento y de ese Excmo. Cabildo, que cuentan en sus anales timbre tan glorioso. Justo es que la Universidad comparta su regocijo, cuatro veces secular, con los sucesores de quienes arrullaron su cuna.

Respeto y admiración á los nombres ilustres de los sabios profesores que difundieron en los albores de esta Escuela el brillo inextinguible de su ciencia; de los maestros abnegados que, con irrisoria remuneración, cuando ardía la guerra en los campos y en las ciudades, en los libros y en las conciencias, continuaron la meritísima labor de la enseñanza, que tanto de la paz necesita, que tanto á la paz contribuye.

Honra y prez al recuerdo de los preclaros hijos de estas aulas que llevaron á todas las Universidades del mundo el altísimo prestigio de la nuestra. Loor á los Luis Vives, Juan Monzón, Benito Perera, Juán Gélida, José Esteve, Andrés Capilla, Luis Istella, Damián Silva, Juan Salaya, Gregorio Arcís, Andrés Sampere, Vicente García, Francisco Escobar, Jerónimo Muñoz, Onofre Jordán, Mateo Orfila, Miguel Vilar y Andrés Exea, que en Lovaina, Roma, París, Coimbra, Montpeller, Cerdeña, Ancona, Bolonia, Sena, Nápoles y Burdeos fueron en sus cátedras de Filosofía, Teología, Literatura, Matemáticas, Idiomas, Medicina, Artes y Jurisprudencia orgullo de sus maestros valencianos y oráculos para sus compañeros y discípulos.

Aplauso y reconocimiento á la pléyade innumerable de los que conquistaron cátedras en todas las Universidades hoy existentes en la Península y las extinguidas de Alcalá, Tarragona, Lérida, Huesca y Toledo, enalte-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ciendo el nombre de la de Valencia; á los Rojas Clemente, Cavanilles y Tomás Villanova, lumbreras de las ciencias naturales; al insigne historiador Miñana; al inspirado Ausias March, numen de la literatura lemosina; al ilustre marino y matemático Jorge Juan; á los también notabilísimos matemáticos P. Tosca y Muñoz; á los jurisconsultos Sala y Danvila; á Pedro Gimeno, esclarecido discípulo de Vesalio y de Silvio; á los no menos célebres anatómicos Luis Collado y Salat; al renombrado piretólogo Andrés Piquer, y á tantos otros que ornaron con sus talentos la historia de nuestra Escuela.

Pero si tamañas glorias de las generaciones que fueron enorgullecen á las de hoy, oblíganla también á continuarlas y aún á excederlas si cupiese. Los que la la presente acta suscribimos, reiteramos por ella públicamente nuestra profesión de fe y entusiasmo en la misión altísima de enseñar, en la fructífera tarea de aprender; y á ello nos mueve, más que la emulación de las glorias pasadas, el afán ardiente de dar á nuestra querida patria, en un porvenir no remoto, días de prosperidad y de grandeza.

Cuando pasados veinte lustros, la muerte y el amor, con su incesante laboreo, hayan sustituído la multitud aquí presente por otra que aún ha de nacer; cuando los nietos de nuestros nietos celebren, como nosotros, un centenario más de esta madre queridísima; si entonces los propagandistas de una ciencia tan grandiosa, que ni aún á soñarla nos atrevemos, sienten motivos de regocijo por lo andado en el camino del progreso desde nosotros hasta ellos, por los prósperos tiempos que alcance la Nación, será el mejor tributo á nuestra memoria el reconocimiento de la patriótica intención que nos anima. La felicidad sea con ellos: nosotros, en alas del tiempo que volará sobre nuestra tumba, desde lo más hondo del corazón, les mandamos mudas y entusiastas bendiciones.

Los días son llegados, por ventura, en que, no la fuerza y el valor, sinó la virtud, el saber y el trabajo, triunfan en los pasajeros conflictos de la guerra y en las tenaces competencias de la producción. Cumple á la Universidad templar el espíritu de las gentes al fuego sagrado de la ciencia, forjarlo en el yunque de la inteligente perseverancia, preparándolas para esas luchas siempre inevitables en que se juegan los pueblos su liber-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tad y su vida. Llevado el nuestro por sus empresas legendarias, prodigó su sangre generosa, de la que surgieron más nacionalidades que de ninguna raza de la tierra, y extenuado por su propia fecundidad, sólo el esfuerzo y la solicitud de sus buenos hijos podrán reponerlo en su vigor y poderío. En tal empeño no ha de faltarle nuestro concurso: los que en esta Universidad enseñan y los que en ella estudian, inspirados en las grandezas del pasado que hoy conmemoran, prometen consagrar todo su celo y ardimiento al bien supremo de la patria.

¡Viva la Universidad de Valencia! ¡Viva España!

Paraninfo de la Universidad Literaria de Valencia á trece de Octubre de mil novecientos dos.—El Rector de la Universidad, *Manuel Candela y Plá;* por el Senador por la Universidad, *M. Candela;* Alcalde de Valencia, *José Igual;* Arcipreste del Cabildo, *Urbano Lolumo Barrio;* los Decanos de las Facultades: de Derecho, *Eduardo Soler y Pérez;* de Medicina, *Peregrín Casanova;* de Ciencias, *Julián L. Chavarri;* de Filosofía y Letras, *José Villó y Ruiz.*

Siguen numerosas firmas de directores, profesores y alumnos de todos los centros docentes y de las restantes personas que concurrieron al acto.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice tercero.

Poesías leídas en la función celebrada á beneficio de los festejos centenarios en el Teatro Circo de Apolo de Valencia, la noche del 13 de Octubre de 1902.

En el IV Centenario de la Universidad de Valencia.

Adornemos el templo soberano
donde el saber se labra.
Los que á la ciencia religioso culto
en su espíritu guardan,
deben mirar en él como una fuente
de redención humana.
Temple la juventud noble y briosa,
su espíritu en las aulas,
Y apréstese á triunfar en el combate
en lucha abierta y franca.
¡Derríbese lo viejo y lo caduco!
La tradición es santa;
pero surja por ella nueva vida,
¡el sol fecunda y sana!
Que en el templo sagrado de la ciencia
se labre luego el porvenir de España;
derribad las fronteras de los pueblos,
¡sea la Humanidad solo una raza!

RAMÓN TRILLES.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

LA UNIVERSIDAD

¡Tiempos que no han de volver,
mañanas blancas y frías
de aquellos alegres días
de trabajo y de placer!
Hoy, en triste lontananza,
brilla el recuerdo querido
del tiempo feliz, teñido
del color de la esperanza.
La cátedra, el profesor,
aquellos bancos sencillos,
el billar y los *novillos*,
la dulce carta de amor.
Carnaval, la estudiantina,
que cansa el robusto pecho,
lazos rojos en Derecho,
dorados en Medicina;
Música, gratas canciones,
flores, aromas y gritos,
y... ¡cuántos rostros bonitos,
asomando á los balcones!
La gran bandera que ondea
junto á la banda que toca;
una risa en cada boca,
y una rosa en cada idea.
Luego... Mayo aterrador,
que en vez de prestar sus flores,
sólo nos traía horrores,
por el examen traidor.
Veladas hasta que el día
brillaba en el claro cielo,
machacando con anhelo,
con impaciencia tardía.
El sol de Junio y su brillo;
las togas y el tribunal,
y... aquel miedo colosal
al sentarse en el banquillo.
Las bolas, el argüir
sobre algún punto ignorado..

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

¡El que no se ha examinado,
no sabe lo que es sufrir!
Luego ¡terrible impaciencia!
el temor de la derrota;
el espanto ante la nota
que recela la conciencia.
Y por fin el *aprobado*,
y un verano superior,
ó el suspenso, vengador
de las noches del colmado.
. . . . . .
Edad risueña y hermosa
en que todo es poesía,
y es un beso cada día
para el alma venturosa.
¡Quién volviera hoy á sentir
las revueltas conmociones,
en que tantos corazones
se perfuman al latir!
¡Volver á la noble Escuela,
con sus vetustos banquillos,
y... volver á hacer *novillos*,
detrás de cualquier chicuela!

JOSÉ MARÍA DE LA TORRE.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice cuarto.

Memoria leída por el Sr. Secretario de la Junta organizadora de la Extensión Universitaria, D. Jesús Bartrina, en la solemne sesión inaugural.

Por una serie de coincidencias fortuitas, me corrresponde romper el silencio en este acto solemne con que la Universidad de Valencia, para glorificar su pasado, abre nuevos horizontes á su porvenir. Elevado aquí por el azar, no os molestaré largamente; sólo he de hacer la sucinta relación de los trabajos realizados hasta hoy por la Junta de Extensión Universitaria, que me honró nombrándome su secretario.

Fué al Ilmo. Sr. Rector D. Manuel Candela á quien se debió la idea de instaurar en nuestra querida Universidad, al lado de la enseñanza reglamentaria, con su lujo de precauciones contra la incuria y la mala fe de alumnos, á quienes no se les supone otro ideal que la consecución de un título, otra enseñanza más expansiva, cimentada en el deseo de saber por el saber mismo, cuyas aulas estuviesen abiertas, sin recelos, para todo el mundo, cuyos estudios no tuviesen más limitación que la sabiduría del maestro y las necesidades del discípulo, enseñanza que entre las gentes llegase muy lejos y que en la ciencia rayase muy alto.

Alentábale principalmente su amor de hijo á la patria y á la Escuela, y en segundo término el ejemplo dado por la Universidad de Oviedo y muchas Universidades extranjeras, en las que aquella democrática institución estaba dando envidiables resultados.

El día 13 de Diciembre último, ante el Claustro extraordinario de Doctores, reunido expresamente, dió el señor Rector á conocer su pensamiento, el cual fué aco-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

gido con el entusiasmo que en asambleas cultas despierta toda idea grande y beneficiosa, acordándose por unanimidad nombrar una Junta organizadora de los trabajos. Eligióse para constituirla, bajo la presidencia del Jefe del distrito universitario, á los señores Decanos de cada una de las cuatro Facultades, á los señores Directores del Instituto General y Técnico y Escuela Normal de Maestros, al más antiguo de los Doctores adscritos y al señor Presidente del Círculo de Bellas Artes, Sociedad que había ofrecido su poderoso auxilio.

Se facultó á la Junta para aumentar por sí misma sus miembros; pero eran éstos de tal valía, tales prestigios y respetabilidad habían conquistado en luengos años de enseñanza ó en su vida prefesional, que á nadie encajaba bien el modesto papel de Secretario, por lo que sin duda alguna, y seguros de no tropezar de nuevo con tal inconveniente, me designaron para dicho cargo, dispensándome á mí, el último de los catedráticos ingresado en el escalafón, el honor de alternar con mis superiores en categoría académica, y, lo que vale más aún, con los que fueron y serán siempre mis maestros.

Constituída la Junta en sesión de 15 de Enero, acordó dirigir una carta-circular al personal docente universitario, Doctores adscritos al Claustro y socios del Círculo de Bellas Artes, en la que se recabase de cada cual su cooperación en la proyectada obra de propaganda científica, é indicación del tema ó temas que quisiera desarrollar, número probable de conferencias y local que para las mismas prefiriese; acuerdo que fué desde luego ejecutado.

En el documento referido se hacía insinuación del doble aspecto intensivo y extensivo en que, según la Junta, podía y debía entenderse la expansión de la enseñanza, sin que en ningún caso la generosa transmisión del saber se confundiese con la ciega imposición de aspiraciones y creencias.

No se hicieron esperar las contestaciones; por ellas cuenta la Junta con el valiosísimo y esencial concurso de la aristocracia intelectual de Valencia, que bien de una manera indeterminada, bien concretando temas y hasta programas, ha respondido noblemente á las incitaciones que en pro de la nueva institución recibiera. Sólo una pequeña parte escusóse, por razones que la Junta, con

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

harta pena, consideró siempre justas y, en ocasiones, lamentables.

Ved ahora la relación de los temas designados y de las personalidades que se han ofrecido, expuesto según orden alfabético de apellidos:

D. Pedro Aliaga: «Deberes del Estado ante la salud pública».

D. Faustino Barberá: «La sordomudez, profilaxis y tratamiento». (Conferencias semanales en el Colegio de Sordomudos).

El autor de estas líneas: «Conferencias semanales de Psicología experimental».

D. Juan Bartual: «La microbiología y la higiene doméstica».

D. Francisco Brugada: «Alimentación y trabajo».

D. Víctor Bueso: «Industrias perjudiciales á la mujer».

D. Vicente Calatayud: «Filología».

D. Salvador Canal: «Arte y técnica de la cerámica».

D. Francisco Castell: «Lecciones de química general»

D. Modesto Cogollos. «Cirugía popular».

D. Pedro Díaz: «Consejos para los médicos pobres que tengan que ir á ejercer en los pueblos» y «Dermatología y enfermedades específicas del aparato génito-urinario».

D. Rafael Domenech: «Enseñanza de las artes industriales» y «Ruskin y la evolución del arte moderno».

D. Pedro Fuster: «Vida vegetal».

D. Adolfo Gil y Morte: «Osmosis».

D. Ramón Gómez Ferrer: «Higiene de la infancia».

D. Roberto Gómez Igual: «Bancos hipotecarios» y «Cajas rurales».

D. Constantino Gómez Reig: «Vulgarización de la higiene».

D. Pedro María López: «La realidad social y el individuo y la sociedad».

D. Manuel Martí: «Algunas lecciones de Geometría reciente».

D. Rafael Mollá: «De la hidrología en las litiasis urinarias».

D. Manuel Oller Celda: «Nuevos problemas de Derecho civil» y «Relaciones del capitalista y del trabajador».

D. Rafael de Olóriz: «Sociología política».

D. Francisco Orts: «El veneno en las industrias».

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

D. Rafael Pastor: «Valor de las peritaciones médicas ante el Jurado».

D. Vicente Peset: «Urología práctica».

D. Emilo Ribera: «La enseñanza contemporánea de las ciencias naturales».

D. Alejandro de Riquer: «Las artes de aplicación modernas».

D. Rafael Rodríguez de Cepeda: «Protección legal de los trabajadores».

D. Salvador Salom Puig: «Conferencias populares de Derecho civil».

D. Melchor Salvá: «Teoría de una constitución ó carta política».

D. César Santomá: «Una conferencia de química industrial ó agrícola».

D. Enrique Slocker: «Tratamiento de las afecciones tuberculosas de la piel».

D. León Solís: «Conferencias de vulgarización acerca de la constitución del cuerpo humano y de sus principales funciones».

D. Gervasio Tarazona: «Importancia del estudio de las lenguas vivas desde los puntos de vista comercial y científico».

Como se observa en la relación que precede, goza la entidad docente que hoy se inaugura de una de las principales condiciones que garantizan la vitalidad de toda institución social: el beneplácito de las más opuestas tendencias y aficiones. El matemático, que asciende con paso firme por la suave pendiente de la evidencia hasta las nieves perpetuas del saber; el filósofo, que persigue con su razón la razón suprema de las cosas; el artista, que copia y corrige la Naturaleza; el naturalista, que la escucha y la interroga; el sociólogo y el historiador, que señalan la trayectoria fatal que á la humanidad hacen recorrer las libertades individuales de los hombres; el químico y el físico, atentos á identificar en sus caprichosas mutaciones á la materia y á la fuerza, Proteos de la moderna Mitología; el paladín del foro, que, movido por noble empeño, hipnotiza á la Justicia con las travesuras de la lógica; el médico, escolta y guía de sus semejantes por la pavorosa selva microbiana; el pedagogo, que cultiva la más fecunda, pero también la más delicada de las flores; los maestros encanecidos en la ense-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ñanza, los que ha poco nos consagramos á ella, y los que á la misma son ajenos; los que quisieran apretar los frenos al carro de la Historia y los que quisiéramos rompérselos; los que hacen de la fe una virtud y los que hacemos de la duda una palanca, todos, con mútuo respeto y sincero entusiasmo, aportamos nuestro saber y ofrecemos nuestro concurso.

Yo auguro á la nueva institución próspero desarrollo y larga existencia, si los que han de aprender secundan las iniciativas de los que se brindan á enseñar, y si unos y otros aciertan á guardar la fórmula de todo progreso: amor al trabajo, tolerancia, libertad.

HE DICHO.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice quinto.

Discurso leído por el Ilmo. Sr. Rector, Dr. D. Manuel Candela y Plá, en la solemne inauguración de la Extensión Universitaria.

Queridos escolares: A la plenitud de suspirados anhelos llega hoy la Universidad de Valencia, que viste sus mejores galas para dar comienzo á la celebración del cuarto Centenario de su fundación, por acuerdo unánime de su Claustro extraordinario.

Y fuera imperdonable olvido si en este mismo instante no me apresurara á consignar un hecho grandemente consolador en estos tiempos de egoísmos malsanos y de pesimistas decadencias.

El espectáculo del Municipio de Valencia haciendo suyo el regocijo y las satisfacciones de la Universidad, que él mismo contribuyó á crear y mantener; la identificación del Cabildo Metropolitano con el júbilo de esta Escuela, recordando aquellos tiempos en que por misión divina y de la historia hubo de ser él también quien protegiera la enseñanza en Valencia, redimida del yugo musulmán; España entera conmovida ante nuestros ardimientos; el Ministro de Instrucción pública estimulando y autorizando laudables propósitos; la prensa aplaudiendo esta obra; el jefe de Estado potrocinando labor tan digna; el pueblo aclamándola.

¿Qué idea, qué fuerza, qué corriente es esta que tanto arrastra y conmueve, que tanto seduce y avasalla?

Es que jamás la patria de Vicente Ferrer y de Luis Vives caldeó su entusiasmo como ahora en las fraguas de la ciencia y de la sabiduría.

Yo la ví otras veces, delirante por su fe, celebrar con transportes de regocijo el centenario de sus augustos

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

patronos; inspirada por las tradiciones monárquicas, la vi cubrir con alfombra de flores la ciudad y llenar con atronadores vivas el espacio, para agasajar á sus reyes; ébria de amor patrio, la contemplé levantando arcos de triunfo y ciñendo con laureles la frente de los vencedores en el Serrallo, Wad-Ras y en Tetuán; y enloquecida por ideales de emancipación y libertad, la observé agitándose en conmociones populares y vertiendo á torrentes su sangre generosa.

Pero yo no pude ver nunca, ni soñar siquiera, á mi patria como hoy, convertida en cenáculo de sabios, Thabor resplandeciente del saber humano y nueva Jerusalem cantando el *Hosanna; ¡Hosanna* á la ciencia que viene en el nombre del Señor!

¡Qué extraño, es, pues, señores, que la Universidad de Valencia haya querido inaugurar estas fiestas centenarias abriendo de par en par sus puertas para que el espíritu de esta Casa se extienda y se difunda, y con su soplo despierte inteligencias dormidas, y con su aliento vivifique energías por inacción atrofiadas, y salgan á la superficie y floten tantas llamaradas de genio, relampagueos de inspiración perdidos para la humanidad y para la patria, bajo el moho de la ignorancia, y sepultadas bajo los harapos de la indigencia!

Y los intereses de la patria y de la justicia humana claman incesantemente por esta anemia social, y por ello la codicia extranjera nos clasificó en el grupo de las naciones decadentes.

Y no será, no, que nuestro desgraciado país sucumba en la inacción y el marasmo mientras sus hijos se sientan dignos hijos de él y sepan aprestarse á la lucha; pero no á la lucha que destruye y aniquila, que hiere y mata, sino á la lucha que produce, transforma y transporta; á la lucha que fecundiza cuanto toca con su inmaculado beso; á la que con su genio inmortal adapta las primeras materias á las crecientes necesidades de la vida humana; á la lucha que busca en cercanas ó remotas tierras estímulos y recompensas; á la actividad nacional.

Y para esa lucha, señores, única que puede reconstituirnos, es un error, y error trascendental de nuestros gobiernos, querer encontrar sus elementos y sus armas en los arsenales de la Armada y en los parques de la

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Artillería; se equivoca grandemente. Bélgica, Holanda, Suecia y Noruega no son naciones guerreras, y van al frente de la civilización de los pueblos.

Y los troqueles donde aquellas naciones fundieron sus armas y las fraguas donde templaron sus aceros, fueron la educación y la enseñanza, la escuela y la Universidad.

Así y solo así, se moldean ahora los ciudadanos que la patria necesita.

De tal manera está constituído el cerebro humano, que sólo en él, por autogénesis, se desarrollan los instintos de conservación. Inmenso y ondulado cliché donde se reproducen y conservan indefinidamente todas las imágenes del mundo exterior, espera sólo para su funcionamiento que el rayo de luz le hiera, que la cámara cerebral se ilumine con los resplandores de la verdad.

Y esa impresionabilidad cerebral, tanto más delicada cuanto más se la ejercita, tiene su máximum de efectivismo y de acción en las primeras edades de la vida, en la infancia, en la adolescencia y en la juventud.

Y cuando esas imágenes, cuyas identidades ó desemejanzas son la base del raciocinio y del juicio, convenientemente reproducidas, lleguen á grabarse, á producir una impresión sensible en las tenuísimas y delicadas neuronas, entonces, como si se tratara de un acumulador eléctrico, hasta el menor estímulo externo brota la chispa de la idea, y el milagro del despertar de la inteligencia es un hecho consumado.

Por eso os decía, señores, que nuestra reconstitución social no necesita de armas, sino de libros; no necesita de ejércitos, sino de lecciónes.

Scientia liberabit. Esta frase, parodiada de un libro sagrado, es el lábaro santo de la guerra que hay que emprender contra nuestra consuetudinaria ignorancia.

La ciencia vencerá, sí, pero será cuando ésta sea el Código que informe á la humanidad; cuando los pueblos se percaten de que ella tiene la fórmula para resolver todos los problemas que hoy conmueven al mundo; cuando las pasiones, hijas naturales del sentimiento, den paso á las ideas, hijas legítimas de la verdad.

La redención humana no pudo llevarse á cabo por completo durante los diez y ocho primeros siglos del Cristianismo.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Porque la religión del Crucificado redimió á la humanidad por el amor, exaltó sus sentimientos, dignificó al esclavo y emancipó á la mujer, enalteciendo su misión social.

La ciencia desde la época del Renacimiento, y muy especialmente en el siglo que acaba de transcurrir, completó aquella redención, convenciendo al mundo de que la solidaridad humana era una derivación de la caridad divina, informada en las mismas leyes de la naturaleza y de la creación.

Y precisamente en cumplimiento de esa ley de amor, que es la caridad divina, y de esa ley social, que es la solidaridad humana, urge que en el mundo, y muy especialmente en nuestra desgraciada patria, esa misma ciencia no sea un privilegio de clase, y, como la ley y el sol son vida del organismo, sea también la ciencia, iluminando las conciencias y los espíritus, la que encauce los desbordamientos de las pasiones humanas y dicte al mundo las leyes de la paz universal.

Esa religión del porvenir, que no pugna ciertamente con ninguna religión escrita, y que, muy al contrario, por sus fundamentos y sus tendencias, parece la demostración natural de verdades reveladas; esa religión tiene entre nosotros, señores comprofesores, su apostolado, su sacerdocio y su misión que cumplir en el mundo. El apostolado de los que en la prensa y en la tribuna la prediquen, el sacerdocio de los que en las soledades del estudio y en los templos de sus laboratorios la cultiven, las misiones que la propaguen y la defiendan en las tierras incultas de la ignorancia y en los desiertos páramos de la pobreza intelectual. Esta es, señores, una nueva fase de la Universidad; estos son nuevos horizontes que se abren á la perseverancia y empeños del profesorado español. Esta es la razón de ser de la Extensión Universitaria.

Fué la Universidad en otros tiempos el *Alma Mater*, la que recogió en su seno las esparcidas enseñanzas de los pueblos, la que organizó sus estudios, la que engendró más adelante la especialización de las escuelas, la que siempre fué guardadora del sagrado depósito de la verdad científica, y era como el conducto por donde la ciencia se transmitía á sus discípulos.

Hoy que los conocimientos humanos han cambiado

©.Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de rumbo, y que no son producto sólo de las disquisiciones filosóficas ó del azar, la Universidad ha cambiado también en otros países de procedimientos de investigación y de prácticas de enseñanza. Y en el despertar de nuestra nacionalidad á los nuevos derroteros del progreso humano, es el profesorado español, para gloria suya, de los que van á la vanguardia. En cuanto á los procedimientos de investigación, es la Universidad moderna verdadera fábrica donde el profesor se convierte en obrero de la ciencia, luchando con la materia para arrancarle el secreto de sus leyes, ó sorprendiendo en el fondo de su delicada organización la relación sublime de la misma con sus determinismos psicológicos.

Y como cambiaron los procedimientos de investigación, las prácticas de la enseñanza tal revolución han sufrido por sus procedimientos y sus técnicas, que han convertido al alumno en verdadero aprendiz de los talleres de la ciencia.

Como la ciencia en nuestos tiempos no puede, no debe encerrarse en los muros de la Universidad, porque contra esta vetusta práctica levántanse pujantes las imperiosas indicaciones de la solidaridad humana y las apremiantes necesidades de la ignorancia en nuestro país, urge que la institución Universidad, que en otro tiempo condensó y unificó las enseñanzas esparcidas, extienda ahora su influencia bienhechora sobre las clases menesterosas y desvalidas, sobre esas masas anónimas, volcán dormido donde tantas energías laten ocultas y tantas actividades palpitan ignoradas.

Por fortuna, ni los procedimientos de la Extensión Universitaria son nuevos, ni su práctica es desconocida en nuestro país.

Ella nació al calor que le prestaron los Institutos mecánicos de Inglaterra á mediados del siglo pasado, que predicadores ambulantes de Historia, de Literatura y de Economía política buscaban discípulos de ciudad en ciudad y de villa en villa entre las clases obreras y comerciantes, sin más finalidad que la propaganda de la ilustración y de la cultura patrias.

Pero aquellos entusiastas intelectuales lucharon con falta de medios de profesorado, de unidad en sus empeñados propósitos, y Arturo Hervey, profesor de Cambridge, indicó por primera vez la conveniencia de que

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

esta propaganda científica fuese amparada por la Universidad, y cuando vencidos los primeros obstáculos con que tropezó aquella institución en los desvíos de la opinión y en la resistencia á aceptar aquellas enseñanzas las mismas clases que debieran beneficiarla, y cuando las demandas de conferencias se multiplicaron, y cuando el afán de educación científica llegó hasta las clases acomodadas y á la mujer y á las gentes comerciales, cuya ocupación les vedaba utilizar las horas del día para instruirse; el profesorado de Inglaterra fué llamado aisladamente para cultivar estos veneros tan fecundos para la sociedad inglesa, y avanzaba el afán de saber, y crecía la ola de la necesidad de la enseñanza, que sin plan ni unidad, y falta de propagandistas, no daba un resultado proporcional á los sacrificios tributados en su obsequio. Entonces fué cuando el genio de otro profesor eminente de Cambridge, meditando sobre aquel saludable movimiento intelectual, intentó y consiguió dar forma externa variada y unidad armónica, cual espíritu de estos trabajos, creando la Extensión Universitaria.

Mister Stuart decía: «que la creación de una enseñanza popular por las Universidades que les permitiese ponerse en contacto con la muchedumbre, era para ellas una medida de salvación, único medio de mantener su prestigio y autoridad moral sobre la democracia creciente».

Tal es en síntesis el concepto más universalmente admitido de la Extensión Universitaria. En 1873 la misma Universidad de Cambridge abrió cursos provisionales en varias ciudades, intentando cierta organización uniforme para la práctica de las enseñanzas. Pronto se vió que edades diferentes y poblaciones de distinta naturaleza social reclamaban la exposición de diversas materias de doctrinas.

En 1884, después de varias tentativas por los profesores de la misma Escuela, quedó trazado el plan de estudios de la Extensión Universitaria, tal cual ha llegado hasta nosotros. No es este el momento de exponeros detalladamente, á los que no lo conozcáis, cuál es el método que informa los estudios de Extensión Universitaria. Tal vez en ocasión más propicia podré decidirme á ello.

Pero, para los efectos de dar á conocer la importancia que esta institución ha tenido en Europa, basta con deciros que después de Cambridge, la Extensión Univer-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

sitaria fué patrocinada por la de Oxford; de allí pasó á Londres y Manchester. Los Comités permanentes allí funcionan. Las Juntas locales puede decirse que están extendidas en todos los centros de Inglaterra donde existen necesidades de enseñanza. Los misioneros recorren constantemente todas las provincias del Reino-Unido, y su resultado ha sido transformar completamente al pueblo obrero, al industrial y al comerciante, elevándolos á un nivel intelectual al que no llegan otros países, y que ostensiblemente se manifiesta en sus productos industriales, en sus manifestaciones artísticas, y sobre todo, en su carácter; pues en donde existe un inglés, allí está Inglaterra. Europa no podía permanecer indiferente á este movimiento de la opinión científica en Inglaterra, y en mayor ó menor escala, emuló los modernos procedimientos de enseñanza universitaria en la Gran Bretaña.

Francia, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, imitaron el nobilísimo ejemplo de aquella gran nación, y en España mismo, la Universidad de Oviedo, por tantos títulos ilustre, instituyó hace ya tres años, para gloria suya y tal vez de nuestra patria, la Extensión Universitaria. En la Universidad ovetense, que se estableció esta novedad como un mero ensayo, ha tomado ya las proporciones de una hermosa realidad.

En varios pueblos de aquella provincia están instituídas estas enseñanzas, y el deseo de nuevas cátedras y conferencias va en proporción creciente á las satisfacciones que experimenta aquel profesorado por la revolución intelectual que está produciendo en su país. Yo aprovecho estos momentos solemnes para enviar un saludo respetuoso, homenaje de admiración hacia aquella escuela, que tan alto ejemplo de nobleza y de dignidad profesional está dando á todas sus compañeras de España, y no dudo que tan hermosa semilla producirá ópimos frutos en todas las Universidades del reino.

Dichosa será la de Valencia si, habiendo elegido esta primera solemnidad de su Centenario para mejor dignificar la nueva Institución universitaria, logra hacer converger hacia ella la mirada de cuantos se sientan en el deber de contribuir á esta obra de reconstitución social.

Señores comprofesores: *Alea jacta est;* nuestro nom-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

bre está empeñado en este compromiso de honor; un deber moral obliga á los ricos á partir su pan con los pobres; que no sea, pues, la ciencia intensiva el monopolio de las clases acomodadas, porque con ello ganarán los individuos, que podrán mejorar su condición social, y el mayor nivel intelectual de la patria podrá proporcionar al Estado hombres ilustres que la enaltezcan y puedan levantarla de su estado de postración.

Ya sabéis, señores, que no es nuevo el camino que vamos á emprender; que, como otros que lo recorrieron, lo encontraremos erizado de inconvenientes y de obstáculos; en estas árduas empresas el galardón no es para el que comienza, sino para el que persevera.

Y cuando resistencias insólitas, no probables, se opusieran á nuestros nobles requerimientos, no temáis, que la conciencia humana se basta á si sola para recompensarse, porque existe una íntima é inefable satisfacción de hacer el bien, que sólo pueden comprender las almas nobles que, como las vuestras, sienten los ardimientos del deber y el santo amor de la patria.

He dicho.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice sexto.

Discurso pronunciado por el Dr. D. Melquíades Álvarez en la solemne sesión inaugural de la Asamblea de Enseñanza Universitaria.

EXCMO. SR.:

Por de pronto, señores, gracias mil expresivas por vuestros aplausos, que son digna muestra del afecto que tenéis á estas breves Cortes de Valencia que yo inauguro, después de venir á admirar vuestras bellezas, las excelencias de esta Universidad, la fortaleza de vuestro espíritu y este noble carácter del pueblo valenciano, que ha de ser el primero que ponga cuanto esté de su parte en la redención de esta pobre patria.

No creo que la Universidad me haya distinguido atendiendo á mis méritos de catedrático; creo que se ha fijado en el hombre público, que ha alcanzado la tribuna parlamentaria para defender sin descanso las cuestiones de la enseñanza, en la que estriba verdaderamente la redención de este país.

Y tengo que declarar, señores, que ya que esta obra llamada de la regeneración nacional, resulta punto menos que imposible para los partidos políticos militantes, conviene que sea desde hoy la iniciativa de los intelectuales. He aquí nuestro principal deber, por lo mismo que se trata de una asamblea de catedráticos interesados en el porvenir de su país.

Yo creo, señores, que no pido ningún imposible; creo que todos recordáis el ejemplo de Prusia en el pasado siglo; como nosotros, se vió compelida á una guerra, que fué funesta y desastrosa; tenía que luchar con la hostilidad de Inglaterra y la Confederación del Rhin; tenía que luchar con Sajonía, que mostraba sus simpatías á la

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Francia; le era imposible recabar el auxilio de Rusia, y le sucedió, señores, lo que inevitablemente tenía que suceder, lo que recientemente nos ha sucedido á nosotros.

Aquella Prusia aislada de todo el mundo, quedó maltrecha en el campo de batalla, lo mismo que España en Cavite y Santiago de Cuba. Aquella paz de Tilsit significó para los prusianos la mutilación de su territorio, lo mismo que aquel inicuo tratado de París, que además de cubrirnos de ignominia y de vergüenza, cercenó de la metrópoli los últimos restos de las colonias que fueron algún día rico florón de España.

Pero ved la diferencia entre el vigor y las resistencias de aquella raza, pisoteada en lo más delicado de su honor por la soberbia de Napoleón I, y el abatimiento profundo de este pobre país, tendido en el surco, anémico, sin alientos, sin esperanzas, como si por una ley fatal de la Historia estuviera condenado á perecer pronto.

Aquel pueblo quiso vivir, y vive; aquí, en cambio, nos invade el pesimismo; aquel pueblo supo escuchar la voz profética de Fitche, enamorado, en fuerza de un idealismo subjetivo, de la libertad individual, y cuyos discursos á la nación alemana fueron el clarín de guerra que despertó todos los pueblos de la antigua Germanía, congregándolos en el amor puro á los nuevos ideales de la patria. Aquí todavía estamos sumidos en el marasmo y paralizados por la catalepsia.

Fitche, aquel filósofo notable por la autoridad de su saber, y por la voz unánime de sus compatriotas, fué llevado como profesor á Berlín, y allí, en el hogar doméstico de aquel recinto universitario, se fué formando primero el alma del pueblo, estimulando después el desarrollo de la energía nacional, y comenzó á iniciarse el movimiento revolucionario, de que fueron primeros gérmenes las enseñanzas de la cátedra: movimiento que llevó al poder ministros como Stain y generales como Shauorff; y esta fué la causa de que en poco tiempo aquellos soldados prusianos recobraran con la honra de sus banderas la gloria que sus antepasados habían perdido años antes en los campos de Jena.

Ya veis, señores, como esta obra fecunda y redentora de las Universidades, obra que en el fondo es educativa, que es la consecuencia del desarrollo de la cultura científica, ha servido para vigorizar el sentimiento nacional,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

haciendo resurgir á la vida pueblos que parecían agonizantes.

Y es que, como decía Federico Guillermo, las fuerzas intelectuales han de suplir en las crisis agudas la pérdida de las materiales.

Yo me dirijo sobre todo á los ilustres catedráticos que me escuchan. Hoy, como sabéis, son pocos los pensadores que participan de aquellos exclusivismos de Taine, que consideran la raza y el medio de un pueblo como los agentes más eficaces de su revolución progresiva. Hoy se van contando por centenares los pedagogos y publicistas que siguen las huellas de Buron y Lecrer; publicistas que ven en la educación el agente principal, ya que no el único, de la vitalidad y el progreso de las naciones.

Es indudable que la vitatidad de los pueblos modernos, el despertar de la enseñanza, va siempre unida á la rectitud de las conciencias, á la firmeza del carácter; sirve por de pronto para estimular al pueblo á que busque su regeneración en el camino del trabajo, en el culto de las virtudes cívicas, en la práctica del bien, en la defensa de la libertad, así como sirve también para adquirir ese poder inmenso que es la característica de los pueblos cultos, los cuales vencerán siempre en la contienda de la fuerza á esos pueblos pequeños, cuya contextura mental todavía se alimenta con el jugo de la superstición y la leyenda.

Por eso espero que la Universidad, que es asilo del saber y templo de la ciencia, sea por de pronto el *Alma Mater* de la patria, en cuanto dignifica el espíritu de sus hijos, elevándolo á las regiones del ideal; pero es á su vez el baluarte de su poder, la mejor garantía de su defensa, porque es sólo en el yunque de las ideas, en el estruendo de las luchas científicas, donde se forja esa energía nacional que es precursora del triunfo y conduce á los hombres á la virtud hermosa del sacrificio.

Ya veis, queridos valencianos, que la educación es la única semilla con la que puede lograrse el florecimiento de los Estados. Los pueblos que son cultos por expansión prolífica de su espíritu, tienen que sojuzgar fatalmente á los pueblos que no lo son.

Acaso se diga que parece desmentir esto la Historia, por el recuerdo de la antigua Grecia, que era cuna de la

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

filosofía y del arte, y que á pesar de esto fué vencida en la guerra por Roma, que era entonces inferior á su cultura; acaso se diga que constituye el presente una protesta contra esa defensa de la educación científica el ejemplo vivo de Turquía, que está desafiando con su barbarie desde un extremo de Europa toda la civilización occidental; y sin embargo, considerad que son excepciones que justifican mi tesis.

Cualquiera de vosotros, estudiantes, gente que representáis la cultura de vuestro país; cualquiera que conozca las conquistas de Alejandro, ó los comentarios de César á la guerra de las Galias, sabe que en el mundo antiguo, por las condiciones especiales de la guerra, el valor individual, inteligente, sereno, asociado muchas veces á la fuerza colectiva que representaba el ejército, alcanzaba la victoria decisiva en los asaltos. Hoy no sucede lo propio; sin duda, por aquello que decía un penalista célebre que la civilización moderna es astuta y previsora, en contraposición de la antigua, que era audaz y violenta.

Hoy la sagacidad ha vencido en el terreno de la lucha á la fuerza y á la violencia; hoy la Universidad prevalece sobre el cuartel, y es á la vez su aliada porque en el rudo batallar de su espíritu se va elaborando esa sustancia con que se nutren las inteligencias que dirigen las batallas y las grandes empresas militares. ¡Es la ciencia la que se impone sobre las armas, la que dispone de la suerte y de la vida misma de las naciones!.

Lo mismo los que siguen las huellas de Hegel y creen que la guerra es un ideal necesario para la vida de los pueblos; lo mismo que los que sueñan todavía en un estado universal, como soñaba Kant, en el que la voz de la justicia vaya resolviendo todos los conflictos internacionales; para todos estos la obra de la educación resulta fundamental; para los primeros, porque les conviene fortalecer el carácter de la raza, colocándola en condiciones de lucha; para los segundos, porque les importa mucho infundir á la humanidad las ideas de moralidad y justicia, para que ésta prevalezca siempre sobre el turbión rugiente de las pasiones.

Yo bien sé que debíamos vigorizar estas ideas para que llegasen al alma del pueblo; yo os presentaré ejemplos, que á primera vista parecen demostrar lo contrario

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de lo que digo, y sin embargo, á poco que os fijéis, los hechos desvanecerán vuestras dudas.

¿Nó recordáis muchos de vosotros haber oído hablar de aquella victoria de Prusia contra Dinamarca en 1864? ¿No recordáis principalmente la historia política de Europa que habla de aquella célebre derrota sufrida en Sadowa? Pues estos hechos de armas, que parecen el predominio de la fuerza bruta, para todo buen observador son en el fondo el precepto de una ley biológica que concede la victoria á los pueblos que tienen una superior cultura.

Yo recuerdo que cuando la célebre guerra franco-prusiana fueron muchos los políticos franceses, á cuya cabeza estaba el gran Ferri, que llegaron á ver en la vergüenza de Sedán el trabajo de los maestros de escuela, y recuerdo también que, aunque con alguna hipérbole, se dijo entonces que Moltke y Bismarck habían sólo sido instrumentos, meros ejecutores de una sentencia de muerte elaborada en los claustros de las Universidades alemanas.

Es más: ¿cómo se explica, si no fuera por la cultura, ese éxito asombroso que ha obtenido el Japón sobre la China en el extremo Oriente? Se explica por la cultura; y es que las naciones aisladas, hieráticas, inflexibles en sus dogmas, por grande que sea su territorio y extraordinario su poder, tienen que desmoronarse á los primeros embates de un pueblo culto, que echa abajo sus muros para que entren las oleadas de la civilización, dándole vida y vigor.

¿A qué hablar de extranjeros, si tenemos un ejemplo en nuestro país? Yo dejo aparte susceptibilidades de patriotismo; yo olvido, señores, la enorme injusticia de que hemos sido víctimas; yo prescindo de aquella ingratitud censurable que han cometido con nosotros los descendientes de aquella raza á quienes prestamos auxilio para que se emanciparan algún día de Inglaterra. Pero yo veo en el desastre con los Estados Unidos un aviso saludable, un castigo providencial impuesto en nombre de la civilización á todo un pueblo que se empeña en la guerra con la anuencia de sus gobiernos, y permanece á pesar de todo en tal estado de ignorancia, que se nos equipara á los bárbaros africanos.

No es esto lo peor; lo peor es que la advertencia no

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

nos ha servido de nada, que somos incorregibles. Yo digo que somos incorregibles inconscientemente, porque vamos de tumbo en tumbo precipitándonos por el despeñadero que conduce á la inacción y á la muerte. ¡Qué desgracia la nuestra!

Cuando se observa que vivimos en un país que cuenta con más de doce millones de analfabetos; cuando se observa que todavía á principios del siglo XX somos esclavos de la rutina y la tradición, no en lo que tiene ésta de grande y respetable, sinó en lo que tiene de falsa y peligrosa para la vida de la nacionalidad; cuando se observa que se quiere monopolizar las conciencias á nombre de una religión... Digo que hay quienes pretenden esto, y quieren todavía, con mengua de la verdad, atribuirse funciones basadas en la libertad que ellos mismos combaten para el mayor éxito de su empresa. Me explico lo que sucede hoy y temo lo que nos amenaza; me explico por de pronto que vayan prendiendo con tanta facilidad en la honrada masa popular todos los delirios y todos los extravíos; me explico que vayan surgiendo por todas partes esas intransigencias de creyentes y descreídos, tan funestas para la vida del pensamiento y tan peligrosas para la paz social. Me temo que pueda llegar un día en que entre España en la oscura combinación diplomática como materia de conquista y se pose entre nosotros la planta del extranjero para fraccionarnos á su capricho, como si fuéramos la triste Polonia de Occidente.

Yo comprendo, señores, que es preciso, que es preferible, necesario, sacudir este marasmo en que permanecemos todos; iniciar una labor educativa, perseverante, que sacuda con el esfuerzo de una descarga eléctrica la pereza nacional y avive el entendimiento; una labor que levante hacia la cultura general todos los pensamientos; una labor que debemos realizar, llegando hasta el holocausto de la vida, si para ello fuera preciso.

Nuestra tarea es árdua; ya lo decía el ilustre hombre público Joaquín Costa: «Tenemos que llevar en brazos, dando un salto de gigante, un pueblo que vive en el siglo XVI, y que necesitamos que viva en el siglo XX».

Y si no lo hacemos así, se podrá creer con razón que somos los intelectuales de una raza agotada; algo más: que somos seres infecundos y estériles, que hemos envile-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

cido los espíritus, castrando con el pensamiento las energías creadoras de la voluntad.

Habéis visto muchos pueblos que han tenido caídas dolorosas, pero pueblos que no han llegado al grado de abyección en que nosotros nos encontramos; pueblos que aún tienen sus esperanzas cifradas en esta labor educativa, repúblicas y monarquías latinas como Francia é Italia; habréis observado que la fuerza expansiva y colonizadora de Inglaterra no se explica más que por un sistema especial de educación; así comprenderéis que debiendo buscar remedio para nuestra vida en una obra educativa, la Universidad tiene una misión política que cumplir, si es que no quiere desatender los intereses fundamentales de la patria.

El célebre político francés Julio Simón decía que una asamblea de profesores, reunida y consagrada periódicamente á la enseñanza, sirve por de pronto para proporcionar felicidad á su país y sirve también para trabajar por la democracia de un modo más eficaz que todas las asambleas parlamentarias. Tenía razón. En las Cortes, es lo cierto, y lo sé por experiencia, que las cosas inútiles, la preocupación del éxito personal, los intereses de partido, la codicia del poder, acaban por enturbiar la corriente de los buenos propósitos y esterilizan la acción para todo lo que el clamor público considera urgente y necesario.

En España sucede esto por desgracia, y aquí, en este sitio, ha de suceder lo contrario, porque en estas Asambleas no tiene acceso cierto linaje de pasiones, que sólo sirven para distraer al espíritu de su labor redentora.

Por eso creo que nuestra obra es más fácil; no se necesita más que creer; no hay más que un camino: regeneremos intelectualmente la raza por medio de la educación, y habremos regenerado social y políticamente al país.

¿Cómo nos hemos de regenerar? No os he de dar la solución, porque precisamente este tema ha de ser objeto de discusión en esta Asamblea Universitaria; pero vais á permitirme, por ser por lo menos la expresión sincera de un convencimiento honrado, que os diga que nuestro sistema actual de educación es el responsable de estos males.

La Revolución, señores, que ha hecho tantas cosas

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

buenas aquí en España, que nos ha transportado en la idea política, desde la penumbra de la época medioeval hasta los esplendores de la democracia; la Revolución ha olvidado la enseñanza, y no la practica; de forma, que carecemos de una educación que responda á las exigencias de la vida moderna.

Hay que decirlo con firmeza: entre muchos de nosotros, compañeros, prevalecen todavía los métodos arcaicos de la Edad Media. Y prevalecen aquellos métodos arcaicos que atribuyen carácter dogmático á todo lo que sale de los labios del *Magister*, y que tenían entonces explicación, porque la enseñanza estaba en manos de los católicos y era su objeto educar creyentes y servidores de la Iglesia. Por eso habréis observado que todos los que se han revelado con su inteligencia contra ese método, formaron después en las legiones de los heterodoxos españoles.

Hay que cambiar de método y hay que dejar que el espíritu de los hombres se forme lentamente en la meditación prolongada, en la duda filosófica, convertir la inteligencia en soberana de sí misma, acostumbrando á la juventud á que viva dentro de ese mundo interno para que, además del mundo exterior, que tanto es necesario, conozca la vida interior, fuente de la caridad y el pensamiento, que decía Pascal, y norma de la libertad, porque sólo conociéndola cabe penetrarse de que no puede uno ser esclavo de ningún dogma, y que no puede, sin mengua de su naturaleza, desatender los mandatos de la razón y las inspiraciones de la justicia.

Por amor á la ciencia, pues, queridos compañeros, los que todavía sois esclavos en este punto de la antigüedad, debéis cambiar sus procedimientos.

Aquí, en este mismo sitio, un querido compañero muy ilustrado, el Sr. Bartrina, de esta Universidad, leyendo ayer una notable Memoria, decía que para él la duda era la gran palanca del pensamiento. Es verdad; es en la duda donde se engendra poco á poco la ciencia; es en la duda donde se va elaborando está comunidad de pensamiento; es por la duda por lo que nosotros debemos seguir trabajando; por eso hay que evitar á todo trance ese método absurdo que convierte al profesor en autócrata y tirano del pensamiento.

¿Pero basta esto? Yo no he de tratar aquí, porque es cuestión que afecta más á la enseñanza secundaria que á

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

la superior, si esta enseñanza tiene que ser utilitaria, como quieren Spencer y otros pedagogos que se llaman asimismo modernistas, ó si ha de ser la liberal, la que educa el alma, la conciencia; pero, sea una ú otra, yo no voy á discutirlo, como si han de ser las dos combinadas; es lo cierto que los frutos de la enseñanza superior han sido nulos y hasta deplorables; recibiendo en las Universidades á los jóvenes que van animados de ajenas doctrinas, con una gimnasia funesta de la memoria, que llevan ideas nocivas que no han digerido, sin iniciativa personal, pletóricos de retórica, sin discurso, sin esa expontaneídad de la razón propia, especie de fonógrafos que repiten por las calles lo que oyen al maestro, pero que padecen de una atrofia de los nervios que han permanecido inactivos.

No es esto lo malo; lo peor es que en las Universidades se hace lo propio, y prescindiendo de la educación, no consagramos al elemento de la razón los cuidados debidos.

Hay que decir la verdad siempre; muchas veces contribuimos sin querer desde las alturas de la cátedra á formar esa verbosidad insustancial y ridícula que nos ha perdido, y vamos engendrando á la larga una juveutud enferma, superticiosa y cobarde, rutinaria, memorialista, sin iniciativa intelectual; esa juventud sin médula, y decadente, que prescinde de las ideas y espera sólo el empleo del covachuelista. Es la juventud que deserta de la lucha á los primeros reveses de la fortuna; es la juventud que se recrea con la literatura fácil y pornográfica; es la juventud que sustituye la piedad por la hipocresía, y que va sin el afán, sin el vigor inteligente del hombre reflexivo que sabe perseverar en el trabajo y cumplir con el deber que le imponen la sociedad y la patria.

Es preciso decirlo todo. Al contemplar esta juventud, que es obra nuestra, no extrañaréis, queridos compañeros, qué se sienta aversión hacia la Universidad y se odie al maestro; se le odia, porque somos los principales culpables del naufragio de tanta inteligencia y tantos caracteres.

Yo recuerdo que Mateo Arnoid, un pedagogo que se preocupaba mucho por la cultura de su país, defendía con la fe de un convencido que las ideas morales asocia-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

das al patriotismo regían la prosperidad de las naciones; pedía una juventud que fuera amante de la justicia; y yo también como él, pido, para que España recobre su virilidad, una juventud que sepa anteponer los intereses de la patria á los intereses egoístas; más todavía: quiero aquella juventud que se enamore del arte y de la verdad; yo quiero una juventud que no tenga más que estos propósitos, y así como Renán decía que en el borde de su tumba se pusieran aquellas palabras *Veritatem dilexit*, yo amo la verdad, quiero también que sea éste el lema de la juventud española: «Amamos la verdad».

No basta tampoco esto.

Si se realizaran algún día, compañeros, estos anhelos de reformas en el método de la enseñanza, no habríamos conseguido nada. Observaréis que en el extranjero aquellas Universidades célebres han producido durante este último siglo grandes y poderosos resultados. Observaréis también que en Inglaterra, en Alemania y otros países las Universidades no limitan su influencia al terreno científico, sinó que van más allá y extienden su autoridad omnímoda á todos los dominios.

¿Y sabéis por qué? Porque están más en la realidad que nosotros; porque han comprendido que vivimos en una época de libertad y democracia, donde el régimen político ha puesto el poder en manos de la muchedumbre y la masa social. Y claro es: aquellas Universidades, preocupadas en formar hombres de gobierno para lo futuro, y de corregir á tiempo los extravíos de una multitud, muchas veces inculta y apasionada, tratan de cumplir su obra de una forma que nosotros no hemos realizado jamás. Y esta labor se la imponen todas las Universidades, hasta las más aristocráticas de Inglaterra, como las de Oxford y Cambridge.

Y así, en contacto inmediato con ese honrado pueblo que rebulle abajo, sediento de justicia muchas veces, pero sin razón casi siempre, van logrando con la influencia educadora del pensamiento apartarle del camino de la utopía peligrosa y de esos radicalismos epilépticos.

Aquí en España sucede todo lo contrario. La masa popular, compañeros, permanece abandonada, desatendida de todos, á merced de las predicaciones de los alucinados, y lo que es peor, de las falacias de los explotadores.

En esta forma, pues, esa honrada masa popular, para

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

la que yo tengo los acentos más puros de mi vida, puede representar por sus amenazas un serio peligro para los más queridos intereses sociales.

Y hay que evitar, señores, que se reproduzca en España, muy agravado, el triste espectáculo de Rusia, donde florece un plantel de sabios en medio de una masa de ignorantes, y hay, por lo tento, que ponerse en contacto con ella, como hace la Universidad de Oviedo y hacéis vosotros, como debemos hacer todos, realizando la Extensión Universitaria para que se extiendan sus conquistas y la ciencia vaya saliendo del templo augusto donde mora á proporcionar en todas partes entre los desheredados y los humildes los beneficios de sus enseñanzas.

Yo recuerdo, señores, que León Say decía en el Parlamento francés que tenía razón el economista Bastiat cuando afirmaba que existe un maridaje estrecho entre la falta de cultura y el progreso del socialismo. Algo peligrosa me parece la idea; pero debo deciros, por lo que se refiere á España, que el estado de nuestra cultura es deplorable y que el ambiente de esta pobre nación envejecida necesita remozarse con la savia nueva. No sería difícil entonces recoger la parte humana, la parte filantrópica que palpita en este sentimiento socialista; y no sería difícil evitar que la masa popular, sintiendo algo así como la nostalgia de su primitiva servidumbre, fuera cayendo inconcientemente en el peligro de ese colectivismo marxista, que significa la muerte de todas las libertades, algo más: la degradación del individuo.

Todo esto tenemos que hacer, si queremos cumplir nuestro deber de catedráticos, con la veneración del sacerdote. Tenemos que hacerlo si alientan en nuestra alma sentimientos grandes.

Pero nuestros esfuerzos podrán resultar estériles, como semilla que se lanza al viento ó se arroja en campo yermo, si el Estado no prestara su concurso á nuestra tarea, si el Estado nos desatendiera.

Hay que hablar con energía, por lo mismo que estamos abandonados de los Poderes públicos, y si nuestro gobierno en España continúa, como hasta ahora, destinando á lo que se llama la obra de la cultura nacional una migaja del presupuesto, y permite con su incuria que se vayan perdiendo en la ignorancia del espíritu miles de ciudadanos, el gobierno, nadie más que el go-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

bierno, será responsable de que la regeneración nacional se frustre. El gobierno será responsable de esto, y el gobierno nos dará la voz de alerta para que el pueblo se salve á sí mismo, antes que el *finis Hispaniæ* resuene en el reloj de la Historia.

Es una vergüenza para los hombres gobernantes de nuestro país, destinar al fomento de la cultura pública una cantidad insignificante y reducida, menos que la que invierte el municipio de París para la instrucción primaria. Es un baldón de ignominia, que debe sonrojar á nuestros políticos, que se gaste en material de enseñanza de las Universidades menos de lo que representa el sueldo de un ministro. Es una ignominia el que se consuma en el material de todos los centros científicos de España menos de lo que representan las bandas militares de todos los regimientos.

Y así vamos, en el siglo del progreso, siendo una excepción en Europa, recogiendo aquí el detritus que nos arrojan por nocivo de todos los demás pueblos, esperando por lo mismo que esta España, gloriosa durante los Reyes Católicos, grande en los primeros tiempos de la Casa de Austria, decadente después, continúe su decadencia hasta el punto de que las gentes que nos conquisten digan: He aquí una Nación que ha muerto por su barbarie, que ha desaparecido por su ignorancia.

Y algo más he de decir. He de decir que la sociedad es un organismo donde no se hace otra cosa que mirar por los intereses de la clase. Intereses de clase los nuestros, pero intereses de clase que no obedecen al egoísmo de la entidad que lo pide, sino al interés del país que lo exige, y por estos mismos intereses debemos hacer todos que de aquí salga (ya veis que os lo dice un político que es enemigo del gobierno), un aplauso, limitado, no muy cariñoso porque no se lo merece, pero aplauso al fin, por la iniciativa que en materia de enseñanza ha salido de arriba; pero debemos pedir más: algo que sea intérprete del sentimiento nacional, y es: exigir en nombre de la España culta que en los próximos presupuestos figuren para la instrucción pública sesenta millones por lo menos.

Todavía después de esto tenemos que vigorizar la enseñanza oficial: ¿Con la concurrencia? ¿Con la competencia? ¿Con los privilegios de otras enseñanzas privadas?

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Yo creo que hay aquí dos partés: dos aspectos en esto que se llama condición jurídica de la libertad de enseñanza; que hay el aspecto político y el aspecto científico.

Aspecto político. Siempre acostumbro á tratar con respeto las opiniones ajenas; pero es fuerza que analice esta cuestión bajo sus dos aspectos.

En España se da este fenómeno, que debéis tener presente todos: los que se llaman más exaltados, los que se llaman más radicales, por temor á no sé qué cosa, que no voy á citar aquí, abominan hoy de la libertad de enseñanza y entienden que esta es función privativa y exclusíva del Estado. Por el contrario, los que abominaron siempre de toda clase de libertades, desde la libertad de la cátedra hasta la libertad de pensamiento, se convierten hoy día, por un extraño fenómeno, en apologistas de la libertad de enseñanza.

No comprenden los que tal dicen que al ser partidario de la libertad en una reducida esfera de la vida, se ven compelidos forzosamente, por las exigencias de la razón y la lógica, á mantenerla sin escrúpulos en todos los demás órdenes de la actividad social; lo contrario sería absurdo, sería una perfidia. La libertad que se defiende á medias, esquivándola cuando conviene á los intereses de un partido, y ensalzándola cuando también conviene, es una libertad mentida y engañosa, que no merece tal nombre; es algo así como una caricatura de la libertad, tras de la cual se oculta el espíritu de dominación y de conquista.

El que quiera la libertad tiene que defenderla como la defiendo yo; desde la libertad de conciencia hasta la libertad de trabajo, sin desprecio de ninguna; que yo tengo tanta fe en las excelencias de la libertad, que creo que ésta es como la lanza de Aquiles, que cura las mismas heridas que produce.

Pero he de advertir que esta libertad todos la podemos defender en el terreno político, aunque á veces no se pueda realizar en la práctica.

Hay que advertir á los... (no quiero calificarlos), á los enemigos de la libertad, pero partidarios de la libertad de enseñanza, yo lo decía precisamente en una de mis reuniones políticas, que á manera de aquellos seres andrógenos, como decía Platón, la libertad de enseñanza lleva á sus espaldas la libertad de conciencia, y prescin-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

dir de la libertad de conciencia en nombre de un dogma y defender después la libertad de enseñanza, en nombre de la misma religión, sobre degradar la doctrina que les inspira, descubre perfectamente un móvil egoísta y pérfido.

No soy sectario de mis ideas, pero jamás he adulado á las masas ni soy capaz de adularlas; precisamente arrostré las iras de la impopularidad por criticar sus defectos políticos.

Pero respetuoso con todas las ideas, he de deciros que es hora ya de que la España católica, perturbada en lo más hondo de su conciencia religiosa por excitaciones de los fanáticos y las audacias sacrílegas de los demagogos, imite el ejemplo de los Ireland, de los Gibons, de tantos otros que han saludado en nombre del cristianismo la obra santa de la democracia, reivindicando ese hermoso espíritu de tolerancia que transige con todas la libertades, pero reconociendo en el poder civil la facultad de reglamentarlas y garantirlas.

Yo soy partidario de la libertad de enseñanza, pero al llevarla hoy día á la práctica en nuestra España, lo soy con la fórmula de Thiers, es decir, la libertad bajo la vigilancia, bajo la inspección directa del Estado.

No se puede permitir que á niños sin discernimiento les puedan inculcar cautelosamente ideas contrarias á la justicia, á la moral universal, á los sentimientos patrióticos, á lo que es fuente del progreso, á lo que constituye las excelencias de la democracia; eso no se puede permitir á los que quieren borrar de un soplo toda la obra hermosa de la civilización en la historia.

A nosotros se nos exige título de capacidad. ¿Por qué no se ha de exigir título de capacidad á gentes que quieren educar y enseñar al amparo de esta libertad, y que son á lo mejor extranjeros, representantes de sociedades poderosas, enemigas de nuestro país?

Yo no puedo menos de aplaudir en este punto la obra de cualquier ministro, llámese liberal ó conservador, que ponga freno legítimo á esa libertad abstracta é ideal, libertad que quiere que el Estado no intervenga para nada, que no haya fiscalización del poder público; libertad que sería al fin un instrumento peligroso y nocivo, puesto en manos del enemigo común para que al poco tiempo concluyera, en perjuicio nuestro, con todas las libertades conquistadas.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Pero este límite á la libertad individual exige impulso, desenvolvimiento de la enseñanza oficial. Si ésta sigue así, sin laboratorios, sin bibliotecas en las cuales se escuchan las últimas vibraciones del pensamiento científico, sin todo aquello que los adelantos de la pedadogía exigen, entonces habremos realizado con todas estas reformas de hoy la obra más absurda y más funesta para el progreso de la patria y para el esplendor de la cultura nacional.

No puedo hablar más; me rinde el cansancio. Concluyo, pues, aconsejando á esta noble juventud valenciana que persevere en el trabajo, luchando sin descanso, ya que en ella viven hoy los hombres del porvenir, por la redención de esta pobre España y por la defensa de la libertad.

He dicho.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice séptimo.

Comunicación dirigida por el Ilmo. Sr. Rector Dr. Candela al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, acompañando las Conclusiones aprobadas por la Asamblea de Enseñanza Universitaria.

EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES,
MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Muy distinguido amigo y honorable Jefe: En nombre de mis dignos compañeros los Ilustrísimos Sres. Rectores de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valladolid, tengo el honor de remitir á V. E. las Conclusiones votadas y aprobadas por unanimidad en la Asamblea Universitaria nacional, reunida en esta ciudad con motivo de las fiestas del IV Centenario de este Centro docente.

Cualquiera que sea el veredicto que la opinión del país otorgue al acto realizado por el Profesorado universitario español, estas Conclusiones evidencian por modo irrecusable la alteza de miras que informa su espíritu y el acendrado amor patrio que palpita su sus conceptos.

Sin el propósito de que dichos acuerdos tuviesen la sanción solemne de la unidad de criterio, acaso alguno de ellos hubiese reflejado tendencias más progresivas en favor de la educación científica nacional, punto de vista que ni un solo momento dejó de tener en cuenta esta Asamblea; pero el deseo de sumar voluntades para la grandiosa obra de la reconstitución de la patria, hizo proceder con estudiado cálculo á los asambleístas, comprimiendo arraigadas convicciones en aras de la unidad de fuerzas que convenía resplandeciese en esta primera manifestación de la moderna vida universitaria.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Y si de las convicciones propias pudieron hacerse concesiones en debido holocausto á intereses sacratísimos, no es menos cierto que el sacrificio de la personalidad del Profesorado, en cuanto á sus intereses propios se refiere, ha sido absoluto, para poder con más enérgica voz y con autoridad más desinteresada reclamar de los Poderes públicos la atención debida á los vitales intereses de la enseñanza nacional.

La moderna finalidad de la institución universitaria; la relativa independencia de los Poderes públicos que necesita para robustecer su autoridad y crear laudables estímulos de clase; la constitución interna del Profesorado y los escolares, con sus fueros y privilegios, con sus limitaciones y sus deberes; los procedimientos que deben adoptarse para ensanchar los horizontes de la función universitaria, atendiendo asi más y mejor á las apremiantes necesidades de la educación nacional; hasta qué punto el Estado puede llevar su tutela sobre los establecimientos docentes de la Nación, y dentro de qué líneas generales debe moverse la enseñanza en todos sus grados y manifestaciones, tales han sido, Excmo. señor, en abreviada síntesis, los problemas sometidos á la deliberación de esta Asamblea, cuyos acuerdos no dudo serán recibidos con el aplauso de todos los amantes del progreso y de la cultura del país.

No ha de impresionarle ciertamente á V. E. por su novedad el espíritu que informó labor tan condensada en estas Conclusiones; pero no dudamos que su lectura producirá en el espíritu del lector desapasionado profunda impresión de respeto hacia una clase que, si pareció indiferente ante los reveses que con tan vertiginosa rapidez empujaron á España hacia su casi total ruina, ha demostrado en su última imponente manifestación que conoce, como la que más, dónde está la salud del pueblo español, y que, como la primera, se dispone por éste á todo linaje de sacrificios.

La Asamblea, al dar por terminada su honrosa misión, y teniendo en cuenta la simpatía con que V. E. acogió su pensamiento desde que éste se iniciara, los apoyos que le prodigó y las facilidades con que coadyuvara á su realización, acordó también por unanimidad enviar á V. E. un respetuoso saludo, sincero homenaje de su reconocimiento.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Lo que á su debido tiempo tuve el honor de transmitir á V. E. por telégrafo, y ahora se complace en repetirle en nombre de los dignos y estimados compañeros de Rectorado más arriba aludidos, su afectísimo amigo y atento subordinado Q. S. M. B.,—El Rector-Vicepresidente, *Manuel Candela.*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice octavo.

Extracto del discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Don Eduardo Vincenti, en la solemne apertura de la Asamblea Pedagógica regional de primera enseñanza.

Comenzó diciendo que el motivo de encargarse de este discurso, no era otro que la cariñosa invitación que para ello había recibido á su paso por Alcira, cuando venía á Valencia representando al Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, del distinguido profesor de esta Escuela Normal Sr. Cases, quien le pidió que estrechara más los lazos que le unen á los maestros de Instrucción pública. Añadió que había accedido con gusto al referido ruego, porque le daba ocasión de laborar otra vez en pro de la enseñanza primaria, á cuyo mejoramiento ha consagrado sus energías desde hace mucho tiempo, pues según manifestó, le agrada más tender la mano á los que están en el llano, que á los que ocupan lo alto de la montaña.

Entrando en el asunto del discurso, recordó que á los maestros de primera enseñanza se les llama y se tienen ellos por humildes, á lo que agregó con gracejo: «No sé por qué razón, á no ser porque no se les paga».

Hizo á continuación un bosquejo muy pintoresco y exacto de la enseñanza antigua, esencialmente memorista, señalando gravísimos defectos al actual sistema educativo español, el que calificó de «cadáver que solo despide hálitos de muerte y frío», estableciendo su comparación con el que se practica en todos los países cultos.

Manifestó que no cree propia de la época presente la enseñanza ejercida por los institutos religiosos, considerándola de estériles consecuencias, y sosteniendo calurosamente que si en otros tiempos pudo ser misión de la Iglesia el educar, hoy es función que compete exclusivamente al Estado, como representante de la sociedad. «La

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Iglesia—dijo—puede hacer enseñanzas para sectarios; el Estado hará una enseñanza más imparcial».

Aludiendo á lo manifestado aquella mañana por el Sr. Alvarez en la sesión inaugural de la Asamblea Universitaria, referente al respeto de ciertas tradiciones, sostuvo que á éstas debía enterrárselas más que conservarlas, añadiendo que no pueden educar ni instruir bien los que hacen votos de castidad, pobreza y obediencia, pues no pueden conocer por completo las vicisitudes de la vida las personas iluminadas por la fe, que aspiran á la perfección, porque la humanidad doliente y sufrida requiere hombres iluminados por la ciencia.

Condenó también el método de enseñanza seguido en nuestras Universidades, marcando sus perniciosos resultados; «profesores y alumnos—dijo—no se dan cuenta de su misión, la disciplina no existe, el libro de texto trae perturbadas las inteligencias. Se impone la ley marcial en instrucción pública; este es mi lema». Abogó por que dejen de ser dichos centros docentes «rotativas de títulos académicos», y dirigió censuras contra el desmedido afán de los ministros de Instrucción pública de introducir reformas en la enseñanza, sin profundizar, á juicio del orador, el mal, únicamente por aumentar la colección de decretos.

Se mostró partidario de la necesidad de una inspección severa en la enseñanza; sostuvo que el Estado tiene derecho á penetrar en la celda del religioso, á investigar cómo enseña. «Si ellos—afirmó—por medio de la instrucción salen de su celda para entrar en el hogar, también nosotros tenemos derecho á entrar en la celda».

Dijo que hay que atender más á lo práctico que á lo espiritual, manifestando que «continúan subiendo al cielo preces é himnos y nubes de incienso dirigidos al Altísimo; hora es ya de que suban también las espesas nubes de las chimeneas de las fábricas y los ruidos de talleres, que forman el himno del trabajo, para que Dios bendiga unas y otras».

Añadió que «ha llegado el momento de hablar menos de Roma, del Vaticano y del Concordato, para ocuparse más de Londres, de Nueva-Yorck, de Berlín, de Munich, de la Bolsa del Trabajo, de la ciencia y de los tratados de comercio». Insistiendo en esta doctrina, continuó: «La enseñanza debe mirar más á Hamburgo que á Roma;

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

más que al Concilio al tratado de comercio, y más que á la campana que llama al peregrino, á la que hace entrar y salir en el taller al obrero».

Relató el acto celebrado el anterior verano en San Sebastián, de bendecir la bandera regalada por S. M. la Reina Regente á cierto buque de guerra español, refiriendo con extrañeza que el sacerdote encargado de la religiosa ceremonia pronunció una plática en la que dijo que dicha insignia debía servir para combatir á los infieles.

«Señores,—exclamó—¡Si aquí no hay más infieles que los que no saben leer ni escribir!»

Reconoció que en los institutos religiosos de enseñanza hay buena casa, orden, aseo y comodidades, porque cuentan para ello con medios materiales; pero aseguró que en las Universidades están los hombres de gran inteligencia, aunque sin obedecer á un régimen de disciplina que aproveche tanta fuerza perdida.

Se ocupó luego de las Escuelas Normales, censurando duramente el régimen y funcionamiento que en ellas se sigue, señalando sus vicios y achacándolas el ser la causa de que el Magisterio esté tan lejos de lo que debiera ser. Dijo que estos centros docentes deben separarse de los Institutos por ser distintos sus fines. «A los Institutos —afirmó—van los alumnos á aprender, á las Normales á aprender á enseñar».

Defendió que la enseñanza primaria debe ser educación intelectual, moral y física, porque sólo así es como se podrá conseguir que nuestra raza degenerada recobre la salud de conciencia y la virilidad de cuerpo.

Recomendó á los maestros, que al mismo tiempo que enseñan al niño las primeras letras, le enseñen y acostumbren á lavarse la cara, para hacerle sentir aversión á las impurezas del espíritu y á las del cuerpo. «Hay que pensar más y lavarse más».

Hablando del pasado de España, dijo que los éxitos de la guerra originan el odio, la muerte y la desolación, y los de la industria producen la vida, la prosperidad y la fraternidad universal.

Hizo á continuación referencia á nuestro reciente desastre colonial, exponiendo que el pueblo vencido debe investigar por qué sufrió tal suerte.

Manifestó que por este motivo había fijado su atención

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

en los Estados-Unidos, y deduciendo conclusiones prácticas, refirió cómo se llevan á cabo la educación y la instrucción en los países norte-americanos, probando con abundantes datos estadísticos el grandísimo número de escuelas y de alumnos que se ha registrado en Filipinas, Cuba y Puerto-Rico desde que dejaron de pertenecer á España.

Indicó que los Estados-Unidos colonizan por medio de la educación y el trabajo, enviando á sus posesiones administradores probos y maestros de escuela competentes y fomentando el comercio y la industria.

Señaló el contraste entre el hombre de ciencia, que, sereno y reflexivo, trazaba matemáticamente sobre el papel el plan de guerra y de victoria para los Estados-Unidos, y el español héroe de Cascorro, valiente y denodado, cuyo valor, como el de buena parte de los exforzados paladines de nuestras leyendas, sólo sirvió para desafiar sin miedo, pero inconscientemente, la muerte, sin resultado práctico en definitiva.

Habló de su confianza en la regeneración de España, considerándola como posible si la enseñanza, lejos de regirse por seculares preocupaciones y nocivas rutinas, se convierte en gradual, aboliendo por completo el absurdo sistema que en la actualidad se sigue, por el cual se amontona á los niños, no estableciendo separación alguna de éstos por edades, aptitudes y grados de inteligencia.

Demostró la necesidad de que se establezcan muchos centros de enseñanza, lamentando con tal motivo que nuestra nación se dedique á levantar, en vez de escuelas, hospitales y asilos, lo que á su juicio es un signo aterrador, porque pueblo que necesita estos establecimientos, es porque en él reinan la miseria y la ignorancia.

«Hay asilos—dijo—que han costado veinte millones, y sólo sirven para una docena de infelices; con esta cantidad se hubiese podido establecer un centro técnico-industrial como los de Montefiore, Charlottemburgo, Sheffield y otros».

«Con establecimientos de esta naturaleza, España lanzaría á su industria centenares de mecánicos y maestros de taller, es decir, semilla de riqueza».

«España se ha desviado del camino que Europa viene recorriendo. Hay que encarrilarse si queremos ser una nación fuerte».

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Dedicó un brillante párrafo al establecimiento de la Extensión Universitaria, en el que expresó su ardiente anhelo de que caigan idealmente las paredes de la Universidad, para que sus enseñanzas se difundan, haciéndose asequibles á todos, ya que aquí no sea posible la implantación del sistema de enseñanza práctica sin libros, seguido en los Estados-Unidos por un sabio pedagogo.

En elocuentes períodos enalteció la labor del Magisterio, alentando á los maestros á trabajar por la regeneración nacional, recomendándoles siguiesen dando muestras, no solo de aptitud, si que también de moralidad, tanto pública como privada.

Elogió á la maestra, considerándola como mujer sabia y virtuosa, y terminó ofreciéndose, con frase sincera, como campeón del Magisterio.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice noveno.

Discurso leído por el Excmo. Sr. Dr. D. Amalio Gimeno y Cabañas, en la solemne sesión del Certamen nacional.

SEÑORAS Y SEÑORES:

No soy de natural soberbio, y tengo puesto á raya el amor propio; doy á las cosas de este mundo el relieve necesario, y entiendo que no hay nada superior á la propia estimación y al íntimo sentimiento del deber cumplido; pero, si algo pudiera existir capaz de enorgullecerme, sería solamente la honrosa representación que hace años ostento y que más que á nada debo á la amistad y no á la consideración de un mérito dudoso.

Figuraos, pues, si no he de sentir orgullo al llevar la voz de mi Universidad querida en esta memorable noche. Y eso, que me veo precisado á confesaros que, menos cada vez, á medida que pasan los años, me siento movido á hablar en público. Nos decimos á todas horas que somos un país de ideólogos y de retóricos; que cultivamos la imaginación con mengua del juicio; que preferimos la exaltación del sentimiento á la energía de la voluntad; que la forma plástica es nuestro ideal y la retórica nos embriaga; que sacrificamos á la hermosura de la frase la fuerza del pensamiento, y que reproducimos frecuentemente en angustiosa decadencia las disputas de Bizancio moribunda. Y con oir esto de continuo como uno de tantos lugares comunes que debemos al dolor de nuestras recientes desgracias, piensa uno muchas veces si llegará á ser grave defecto el hablar; y si, por monstruosa paradoja, habrá un tiempo en que se tenga como nefando vicio, para la expresión del pensamiento, hacer uso de la palabra, único ropaje de la idea y signo excelso de nuestra soberanía sobre la tierra, ¡Ah! habría bas-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tante con el temor que esto inspira, para enmudecer, si no fuera porque tan pronto como necesitamos de exteriorizar el sufrimiento ó la alegría y de celebrar ruidosamente fiestas, lanzamos nuestra palabra á los cuatro vientos y adornamos la frase con los más ricos paramentos de nuestra fantasía, siendo también entonces la palabra humana la única gala de nuestro pensamiento, el fuego artificial de nuestras fiestas cerebrales.

Permitidme, pues, que hable, ya que solo lo hago á título de pregonero de nuestra satisfacción innegable; como órgano de vuestro sentir, como actor de un programa por vosotros hecho de antemano. De seguro no he de responder á vuestra esperanza; culpad en tal caso á vuestra imprevisión y no á la pobreza de mi entendimiento; que otra cosa merecíais, y mucho más debiera de pedirse á quien en este sitio y en esta noche se atreve á hablar por vuestra cuenta. Y más que nadie lo merece y más que nadie puede pedirlo nuestra Universidad, hace cuatro siglos instituída por la protección de un Papa valenciano y de un Monarca aragonés, y, sobre todo, por la inquebrantable constancia y perseverante celo del Consejo general de la ciudad, más amante que nadie de la cultura de su patria.

¡Cuatro siglos, señoras y señores!... ¡Cuatro siglos que llenan un mundo de tiempo! ¡Quién pudiera hacer revivir y presentar á vuestros ojos todas las glorias y todos los prestigios de esta *Alma Mater* valentina!

Desde Luis Vives hasta Cavanilles, desde Calixto III hasta el P. Tosca, ¡qué larga serie de muertos ilustres! ¡qué sucesión de esfuerzos, hechos en lucha contra la ignorancia, en labor constante y fecunda para arrancar á trozos la verdad del fondo insondable donde encierra sus secretos!

Pero no; es la historia cuadro difícil; exige erudición sin límites, juicio hasta la exageración sereno, memoria poderosa, palabra justa y feliz, expresión propia: dotes que el cielo no ha prodigado al que, como yo, sólo se cuida de estudiar al hombre de ahora en sus amarguras y en sus sufrimientos diarios. No lo pretendo, no; dejemos lo que fué en el polvo de pasados siglos. Los genios de otros tiempos son ya sombras, pero sombras gigantes que sólo acentos viriles deben y pueden evocar.

En vez de hacer historia hagamos examen de conciencia y dediquémonos á decir á los que no lo saben: *lo*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

que la Universidad es, lo que quiere ser, lo que debe ser, lo que queremos que sea. Tarea más útil será, ya que por vez primera en nuestros tiempos y con ocasión de celebrar su centenario, sale la Universidad de sus tranquilos claustros y pretende comunicar con los que no visten su toga, pero ansian recrearse en la contemplación de su prestigio.

***

Fueron las Universidades el foco único, débil, vacilante y escaso del saber humano en la Edad Media; del convento salió fuera este saber porque en él no cabía, pero al amparo del convento creció: planta delicada que sólo al abrigo del hábito pudo vivir en sus comienzos. ¿Por qué dejar de consignar esta verdad histórica? Injusticia sería negarla y aún omitirla. Tiene cada tiempo sus hombres y su ambiente; cada generación su modo de vivir. ¿Por qué no afirmar que hace siglos nació nuestra toga de la cogulla del fraile? No se puede hablar de lo pasado más que con el lenguaje de la verdad. Reducido salió del cenobio el campo del saber; la gramática, el griego, el latín, la teología, la disciplina del verbo usual, el martilleo sobre las lenguas madres de los pueblos mediterráneos; la ciencia que era entonces única para conocer á Dios, fueron el núcleo de las enseñanzas universitarias. Sabio podía llamarse el que poseía los clásicos ó los Santos Padres; aún el Derecho estaba excluido por decisión papal de la Universidad de París. Traducir la *Eneida* ó hacer comentarios á una comedia de Aristófanes, profundizar el sentido de la *Ciudad* de San Agustín, eran el colmo de la sabiduría; componer trovas, un prodigio. Más tarde fué necesario pensar en el Derecho y en la Medicina; y quedó así armada de todas las armas posibles la Universidad, consagrada por los Papas, confirmada por los Reyes, ayudada por todos, por todos enaltecida, festejada y honrada.

Y nótese bien: en aquella sociedad ruda y por esencia analfabeta, nada había más popular que la Universidad, nada más amado ni nada más respetado. Y era de ver cómo encarnaba dentro del pueblo tal institución, cómo se hallaba hincada en el seno de todos, y cuán fuertes eran los lazos que la mantenían unida, asociada, estre-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

chamente maridada á los que de fuera vivían orgullosos de tenerla á su lado. Pueblo y Universidad eran una misma cosa. Pueblo y Universidad se identificaban en la gloria común. Las fiestas universitarias eran fiestas populares; la ciudad entera tomaba parte en las alegrías de estudiantes y maestros; y así como ahora acostumbramos á encerrar nuestros humildes y escasos actos académicos entre los muros de nuestros paraninfos, la Universidad de entonces se desbordaba en sus solemnidades ó era invadida por la ciudad. Institución democrática como ninguna, en que la ciencia y el estudio igualaban las fortunas y mezclaban los ricos Guzmanes y los Pimenteles con los pobres Quirogas, Silíceos y Jiménez de Cisneros, ó con aquellos otros inquietos estudiantes de la tuna, para los que el hambre y la sarna, como dice Cervantes en su *Coloquio de los perros*, «eran el azote común».

Y cuando la Universidad salía á la calle en són alegre de fiesta; cuando en Salamanca ó Alcalá llegaba el día de la elección de rector, ó el de la votación de un maestro, ó el de la investidura doctoral, los artesanos, que dejaban su trabajo, los tenderos, que cerraban sus casas, los estudiantes, todos llenaban las calles en jubiloso tropel: y allá marchaban en procesión solemne los alumnos de los colegios mayores y menores, con sus becas de color, santiagueses ó calatraveños los unos, humildes y obscuros los otros; los maestros, con las togas y las mucetas polícromas que aún conservamos; los bedeles, con sus mazas; al són bullicioso de las campanas, al estruendo ensordecedor de los cohetes, cubiertas con tapices las paredes, á donde subiéndose algunos pintaban con la clásica tinta de aceite y sangre de toro las inscripciones de recuerdo entusiasta; y por la noche, iluminadas las calles por las teas llevadas á la mano ó por las antorchas clavadas en los muros, repercutiendo en las plazas los resonantes clamoreos, duraba la ruidosa algazara hasta que el gallo saludaba la proximidad del alba y se extinguía con el cansancio la alegría estudiantil.

La Universidad lo era todo: cerebro y corazón de la ciudad que la abrigaba en su seno, centro de atracción y de luz, inmensa esponja que se empapaba de todo, y hogar gigantesco en donde todo se fundía al fuego común. Y es que la Universidad enseñaba cuanto en-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tonces se podía aprender, y fuera de ella apenas osaba nadie enseñar; todo el saber que podía codiciarse en la Universidad se hallaba. Y cuando la Universidad, andando el tiempo, fué petrificándose, encerrada en arcaicos moldes, creyendo que habían de ser inmutables los límites del saber en sus viejos Estatutos; cuando el progreso creó nuevas exigencias, otras necesidades, y abrió al entendimiento campos de estudio no explorados, y nacieron ciencias no soñadas antes, la Universidad empezó egoistamente á romper los cables que la unían con el mundo de fuera, mientras éste marchaba siempre adelante, sin cuidarse de sus rancios privilegios, de su orgulloso aislamiento y de su quietud punible. Y entonces sobrevino lento marasmo, consumiendo á maestros y discípulos en interminables discusiones, que secaban el juicio y mataban la iniciativa, á cuyo calor, y fuera de los claustros universitarios, había de hacer soberbia explosión el saber de nuestros días. El latín bárbaro fué la lengua sabia, el griego se olvidó; Aristóteles, bastardeado, fué el Dios de las escuelas; no se enseñaban las matemáticas, que filósofo, ilustre ya, llamaba en su tiempo «el más hermoso y más inútil de los conocimientos»; la Medicina vivía á expensas de Averroes y de Avicena; el silogismo era ley; Pons en sus viajes habla de Alcalá, en donde «todos gritan y nadie se entiende»; los estudiantes desertaban... la Universidad parecía condenada á morir.

Pero no hizo más que enfermar, y la nuestra gravemente. Así siguió viviendo con tristeza del prestigio de sus oxidadas glorias. Alemania pudo salvar valientemente las suyas después de sus desastres en las guerras napoleónicas. Inglaterra arrancó del marasmo á su Oxford legendaria y á su Canbridge, por la vigorosa reforma cuya gloria corresponde á Lord Russell. Francia aplicó el cauterio de su República y oreó con aires de libertad sus claustros, deformados y cacoquímicos por el molde imperial. Nosotros, que antes que nadie intentamos su rehabilitación en tiempos de aquel Carlos III de imperecedera memoria, topamos por de pronto con Universidades como la de Salamanca, madre antiquísima del saber español, que, obligada á dar su informe sobre reforma de estudios y creación de cátedras de matemáticas y física moderna, protestaba violentamente de tales in-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

novaciones, diciendo que no se podía apartar del *peripato*, y que los principios de Newton podían dar buenos matemáticos, pero no buenos lógicos y metafísicos, y añadiendo que todo aquello no era más que «disimulos, ardides, lazos y maniobras de que se vale el demonio para arruinar las Universidades». Quépanos el orgullo de que la de Valencia fuera la que por medio de su ilustre Rector Blasco, deseara, más que otra alguna, entrar de lleno en el camino de la regeneración de la enseñanza; pero el incapaz reinado de Carlos IV, la guerra de la Independencia y nuestras discordias intestinas lo impidieron, y así han llegado hasta hoy nuestras Universidades, un poco rehechas á mediados del siglo pasado, pero con la burda é incompleta imitación de las de fuera, sin la rica savia de antaño y sin el vigor de ogaño, necesario para cumplir su lema *perfundet omnia luce*.

Y es preciso que pensemos que todo órgano que no realiza una función para que ha sido creado, se atrofia y muere: las funciones sociales cambian con los tiempos, y los órganos se modifican; las Universidades de hoy no deben, no pueden ser, las de ayer. Y del mismo modo que desaparecieron, para no volver, aquellas Universidades *silvestres*, de que todos se burlaban con donaire, desaparecerían las demás si no se acomodaran á las exigencias de los tiempos nuevos.

Que nuestras Universidades no son lo que debieran, ¿qué duda cabe? Que todos tenemos la culpa, ¿quién se atrevería á negarlo?. Los de fuera y los de dentro; nosotros y el Estado, el estudiante, la familia, el maestro y el Gobierno. Nosotros, los maestros, porque quizá estemos demasiado pegados á la majestad de la toga; el estudiante, porque seguramente no forma parte consustancial é íntima de la Universidad, su madre; la familia, á causa de no saber bien lo que la Universidad puede hacer en la obra educativa; el Estado, por ignorar que los centros de cultura son dignos de mayor atención y no pueden alimentarse de migajas.

Tened en cuenta, señores Catedráticos, Doctores que me oís, que la Universidad tiene enemigos decididos y tenaces, quizás aquellos mismos que dentro de su seno decían en Salamanca hace más de un siglo que había que excluir los principios de Descartes de las aulas católicas, y que, asidos á sus rancias chocheces, se

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

resistían á toda innovación, llamándose fieles á su Dios antiguo, y repetían las palabras del salmo 80, *non erit in te Deum recens, neque adorabis Deum alienum*... ¡Dios ageno! ¡Dios ageno llamaban á las ciencias matemáticas, físicas y naturales! ¡Dios ageno el Dios de aquella cultura que había de transformar la sociedad y encarrilar la ciencia por el derrotero experimental en que pensó nuestro Luis Vives antes de Bacon!. ¡Dios ageno aquel que guió á Newton al conocimiento de las maravillas siderales, descubriéndole en los cielos, con la marcha de los soles, silogismos más exactos que los de nuestros decadentes ergotistas!... Pensad, señores. que son poderosos los que en la sombra trabajan por el descrédito de nuestras instituciones públicas docentes; que son bastantes los que ansían, en nombre de una libertad que solo reconocen para ellos, la supremacia de la enseñanza, y que aún no se ha extinguido la raza de los luchadores constantes que hace tiempo ahogaron á nuestras clásicas Universidades antiguas con la riqueza de sus colegios, y contra los cuales en vano protestaron ante el Rey nuestros claustros, impotentes para vencer y aplastar aquella serpiente astuta, enroscada suavemente á su cuerpo, y que un golpe airado de Carlos III tan solo atontó, cuando ya la víctima, casi exánime, apenas podía rehacerse. Medid, pensad y estudiad bien los poderes extraños que nos son hostiles, y tocad prontamente generala para llamar á las fuerzas progresivas que han de ayudarnos. Convirtámonos en verdaderas Universidades, *en universal escuela;* alarguemos los brazos á todo aquel que quiera aprender; hagamos del maestro de escuela nuestro poderoso auxiliar; ensanchemos la toga; abramos nuestros claustros; apoyémonos en todos y seamos para todos; el pueblo constituya nuestra base como en otro tiempo, caigamos en él, y en él renazcamos fuertes, potentes, vigorosos, dispuestos á vivir con la vida de la verdadera libertad.

La Universidad moderna tiene altos deberes que cumplir: es el primero, el de constituirse; no os asombréis de esto, queridos compañeros.

En tal terreno nos encontramos, poco más ó menos, como las Universidades francesas después de Sedán, ya que el mismo ó parecido molde tomó de nuestros vecinos la Adminitración española para rehacerlas. Somos en

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

cada Universidad un conjunto de maestros sin gran unidad y sin más plan que el oficial de estudios, á cada paso torcido, reformado y vuelto del revés. La Universidad entera está encerrada para cada uno de nosotros en los muros de nuestra cátedra: así ignora lo que sus compañeros piensan y hacen en materias que viven juntamente en el orden de los conocimientos con las mismas que él enseña; hay Universidades en donde existen catedráticos que no se conocen entre sí; los Claustros no se reunen para comunicarse el resultado del trabajo individual y formar el cuerpo del trabajo común, alma de la Universidad, luz indicadora de sus progresos; ninguna publicación señala en sus columnas la lenta y continua labor de la cátedra diaria; la Universidad es un cuerpo que se mantiene en pie gracias á los esfuerzos particulares de los que, aislados, enseñamos en ella. En condiciones tales, hay que confesar que son admirables nuestros esfuerzos; en parte alguna se haría más, y ni siquiera tanto dentro de la pobreza en que vegetamos.

Y después de constituirnos, y aún antes, si queréis, es preciso pensar en la función educativa que toca á la Universidad. Bien sé yo que para ello se necesita la transformación, en parte, de nuestra vida universitaria; pero mientras esto llega, hagamos algo. En la mayoría de nuestras clásicas cátedras aún vive el recuerdo de nuestros *lectores* antiguos, pegados al texto como al negro arcón que encerraba sus libros y que á la vez servía de asiento; la lección oral, grave, académica, estirada y rígida, aunque deje de ser monótona en labios de los que poseen viva y brillante oratoria, mantiene al oyente á distancia; hay en ella mucho de conferencia aparatosa y poco de plática enderezada á abrir fácil surco en los cerebros juveniles. Es preciso elevar al estudiante; darle la mano de continuo para que suba hasta nosotros; comulgar frecuentemente con él; volver al antiguo *poste* de nuestras Universidades; no olvidar que el comer de los pajarillos se hace pico á pico y que deben fecundarse las inteligencias de cerca, y no como se fecundan, de lejos, muchas plantas, abandonando el polen á los caprichos del viento y á lo incierto de la distancia; recordar que, como dice Lavisse, *la enseñanza es amistad*, y que, como digo yo sin tanta autoridad, el que aprende es compañero del que enseña, sin más límites en sus

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

relaciones que el natural respeto del joven y la gratitud del que de algún modo recibe cosa que le enriquece. Hay que convertir en verdaderos discípulos á los seres mudos que pueblan los bancos de nuestras cátedras; hay que hacerles comprender que son nuestros modestos, pero verdaderos colaboradores; intimar con ellos; ser, según la edad, sus padres los unos y sus hermanos mayores los otros, y vigilar el terreno virgen de sus inteligencias y el de sus pasiones de hombres apenas entrados en la lucha de la vida, dispuestos al camino fácil, á la impetuosidad ardorosa, pero también dóciles á los llamamientos del deber, del respeto y del honor.

Y esta tarea, más que otra fecunda, ha de hacerse transformando el método de enseñar. Se ha endiosado á la memoria, sin contar que la memoria es un auxiliar indispensable de la vida, pero auxiliar al fin, y no tirano dominador; se ha cultivado de tal modo al alma española durante generaciones enteras, que más ha parecido tortura que cultivo lo que en ella se ha hecho, y se la ha ido deformando como las tijeras del jardinero deforman ridículamente ciertos arbustos. Conviene, pues, despertar la expontaneídad en el juicio de los que aprenden, hacerles pensar por sí propios y no con el pensar ageno; crear originalidad, educar razas, no de repetidores, sinó de inventores, haciendo nacer el espíritu de observación en los cerebros acostumbrados al cómodo trabajo de la imitación, y, sobre todo, demostrar y enseñar siempre que solo descubrir lo desconocido, transformar materia, poseer cada vez mayor número de secretos de la Naturaleza, es ser poderosos en la vida de los pueblos.

Esta pobre alma nacional se halla enferma hace tiempo; enferma de la voluntad. Tenemos el sentimiento exquisito, la percepción clara y rápida, la imaginación brillante: nos falta voluntad; y esta falta es grave para nuestra vida, si no acudimos prontamente á remediarla. Alguien ha podido decir que somos una nación decadente; pero sólo á la existencia de ese mal social podemos atribuirlo. Y es que pensamos alguna vez como hombres, pero no es menos cierto que obramos con frecuencia como niños. Y nosotros, los maestros, tenemos la obligación de ayudar á la producción y al cultivo de la voluntad que nos falta, labrando con nuestra labor diaria caracteres, hombres enteros, viriles, que sepan tomar

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

valientemente su puesto en el combate de la vida. Para eso, hagamos que la Universidad reclame sus derechos á la educación, y que la cátedra y el laboratorio se conviertan en talleres donde se fabriquen la voluntad y el carácter.

Con voluntad y carácter, con espíritu de observación, con afán de inquirir, de investigar, de interrogar continuamente á la razón y á la naturaleza, con firme propósito de descubrir y de crear, ocuparemos el sitio, ahora para nosotros vacante, en el grupo de los pueblos que van á la cabeza de la cultura moderna. Fijaos bien, señores: sólo el que inventa es obrero del progreso; hacer lo que otros hacen, imitar, seguir el trillado camino, ser uno de tantos carneros de Panurgo, baja la cabeza y resignado á seguir sin advertencia ni protesta, es contentarse con ser anónimo en la obra de la civilización. La decadencia de un pueblo está en la pérdida ó en la abdicación de su originalidad. Es preciso, para ser alguien en el mundo, descubrir, inventar, robar secretos á la naturaleza, ser forzador incansable de la virginidad de lo desconocido, *hacer cosas*, porque esto es lo que más aproxima el hombre á la divinidad; que tarea de Dios es la tarea de crear, y cuando el hombre crea, es cuando más refleja en su frente el resplandor de arriba.

Y en esta tarea regeneradora es preciso que nos ayude también la familia. Vosotras, mujeres españolas, que me escucháis atentas, prestad el apoyo de vuestra alma maternal á la labor universitaria. Al calor de vuestro aliento incubad el germen de la voluntad en vuestros hijos: hacedles el embrión del carácter; no les escatiméis el dolor necesario, porque el dolor es elemento de vida y espoleador incesante en la marcha ideal hacia la dicha; formadles el alma de acero, el corazón robusto, como robusto el cuerpo todo y pura el alma; libradles de preocupaciones, y decidles que en la escuela no debe ser el libro el único oráculo, y que han de encontrar maestros que deberán enseñarles la ciencia y el arte, cómo se aprende la vida, prácticamente, chocando de contínuo contra el hecho para aprender cómo se domina el obstáculo y cómo se llega á vencerlo. Sabed que la vida es un oficio, y que para los tiernos aprendices del gremio de hombres, debéis ser vosotras las primeras maestras.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

¿Os falta algo para serlo? Pues buscadlo y encontradlo: es vuestro principal deber.

En cuanto al Estado, digámosle francamente de modo que lo encuentre justo, que, si quiere que España viva, es preciso, necesario, urgente, que atienda á la escuela en todos sus órdenes. No podemos existir sin acorazados soberbios que guarden los mares, sin ejército que garantice nuestra paz; pero menos, mucho menos, se puede alentar siquiera, sin dar principio sobre la marcha á la tarea de la rehabilitación universitaria y de la regeneración de la escuela. La espada, protegiendo nuestra tierra, y el maestro, labrando el alma nacional y preparándola para grandes destinos. Que se enteren bien los de arriba: como estamos, no podemos dar un paso más; y con la escuela anémica, en vez de la escuela vigorosa, instructora y educadora, nada habrá tal vez seguro en lo porvenir,

Acabo ya, señoras y señores, saludando á todos en nombre de la Universidad de Valencia, que es una de las glorias de nuestra ciudad. Y mentar Valencia y Universidad, y no dirigirse al Alcalde y al Municipio todo, sería imperdonable olvido. Imperdonable, sí, ya que á tí, Municipio valenciano, heredero de aquel Consejo de Jurados, generador tenaz de nuestra cultura actual, pertenece en gran parte de derecho aplauso entusiasta. Tú conseguiste de un Papa, nacido en esta hermosa tierra, la Bula que nos creó; tu obtuviste, de uno de los Reyes más ilustres de la Historia, su confirmación; á tí, defensor constante de aquel Fuero de la libertad de enseñanza dictado por nuestro inmortal Conquistador, á quien no hace muchos años erigía una lápida en su casa natalicia la ciudad de Montpellier, al celebrar también el centenario de su Universidad, mientras la Iglesia echaba al vuelo sus campanas al compás de la *Marsellesa*, que saludaba el paso del Presidente de la República por las calles, fundiendo así el pasado y el presente en amoroso abrazo; á tí, representante de nuestro pueblo, el elogio merecido, leal y sincero, y la excitación, si necesaria fuera, á que guardes en el hogar solariego el nunca desmentido amor del pueblo valenciano á sus libertades y á su cultura, su inclinación al progreso, su alto sentido del arte, de la belleza, de lo sabio y de lo bueno.

No temáis, señores, que me olvide de otro poder au-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

gusto y respetable, omnipotente en tiempos en que él solo constituía el más preciado elemento civilizador; no he de olvidarme, en la hora de los recuerdos gratos, de aquellos sabios Prelados, de aquellas Comunidades religiosas, pacientes guardadoras del fuego sagrado de la ilustración, cuando éste era demasiado débil para no apagarse á los embates del aire libre entre las muchedumbres indoctas; de aquel Cabildo, que fué el más robusto sostén por largo tiempo de nuestra Universidad valenciana. Reclama de nosotros justicia la Iglesia, y no hemos de negársela. ¿A qué título el silencio? ¿Con qué derecho la omisión? La sombra de San Vicente Ferrer envuelve los Estatutos de nuestro antiguo *Estudi general*, y aún parece escucharse por nuestros claustros el roce de la seda talar de los antiguos pabordes, convidando á la meditación de cómo cambia con el tiempo el alma de las instituciones seculares.

Y ahora, á vosotros, catedráticos y maestros, representantes de nuestras escuelas y de nuestras Universidades españolas, ricos florones de la corona de nuestra cultura nacional; á vosotros también, delegados de los Municipios y Diputaciones, que habéis venido á honrarnos con vuestra adhesión, á vosotros, especialmente, Concejales de la capital del Reino: cuando en breve regreséis á vuesta casa, quiera Dios que os llevéis, con la gratitud de nuestros corazones, hermosa memoria de esta ciudad, asentada á orillas del antiguo mar de la civilización, ciudad en la que por vez primera en España rechinó la prensa, y en donde se siente y se piensa al modo griego, á la sombra que dejaron en nuestras costas las antiguas colonias orientales.

Llevaos también el consuelo de que aún se alienta en nuestra tierra española, mal que pese á los tristes cantores de nuestro abatimiento. Caímos recientemente en tremenda desgracia, lección quizás provechosa para un futuro, que urge que sea cercano; pero hay que decir muy alto, para que nos oigan todos, los de dentro y los de fuera, que la mutilación padecida no nos ha desangrado, y que, pasado el estupor del traumatismo, al recobrar lentamente el sentido, vamos enterándonos de que la operación nos ha librado del cáncer, y de que aún hay en nosotros sangre generosa, energías no empleadas, fuerte anhelo de vivir vida moderna y sana, aliento colosal

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

para entonar el *sursum corda*. Somos un gladiador que, apenas derribado, se levanta de nuevo, pronto, rápido, decidido y fuerte; como el gigante de la fábula, en cuanto tocamos tierra, cobramos bríos; no pedimos misericordia, ni nos asusta el *police verso* de los que nos contemplan. Tenemos derecho á vivir, no por nuestra Historia, sino por el vigor de nuestra esperanza; no por el pasado, nutrido con la gloria de la guerra, sinó por la fe que abrigamos en un porvenir de paz y de trabajo. Sean las escuelas, sean también las Universidades las que proclamen el optimismo de nuestra raza, como han de ser foco intelectual de nuestra rehabilitación. Sean ellas las que prueben, viviendo lozana y fuertemente, que todos vivimos, y que sólo anhelamos ensanchar nuestra vida y hacerla más fecunda, poderosa, intensa y creadora.

Y entretanto, ya que es nuestra hora, glorifiquemos á la Universidad, nuestra madre, y recordemos, para ensalzarla, aquella frase del Rey Católico, cuando visitando la de Alcalá, y habiendo sido recibido por el Claustro pleno con el Rector á la cabeza, sus guardas quisieron quitar á los bedeles las mazas de plata, emblema de soberanía, pretendiendo que ante el Monarca no podían ostentarse: «Dejadles las mazas; este es el palacio del saber, y dentro de él tan solo los maestros tienen derecho aquí á ser Reyes».

He dicho.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice décimo.

Oración sagrada que pronunció el Excmo. y Revmo. señor Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo de Jaén, en la solemne función religiosa celebrada en la Basílica Metropolitana.

Antecedebat me ista sapientia... quam sine fictione didici, et sine invidia comunico, et honestatem illius non abscondo.

Sap. VIII. 12, 13.

EXCMO. SR.:

EXCMOS. É ILMOS. SRES.:

SEÑORES:

A nadie que conozca la historia de nuestra nobilísima ciudad podrá causar novedad, y menos extrañeza, el acto solemne y ejemplar, que en acción de gracias á Dios Nuestro Señor por los favores recibidos de su mano durante cuatro siglos, realiza hoy, acompañada de distinguida representación de autoridades y corporaciones científicas, la Universidad Literaria de Valencia.

Basta hojear sus anales, para ver impresas en todas sus vicisitudes las notas de la religiosidad y de la más pura ortodoxia, y son de tal naturaleza las circunstancias que realzan el mérito de estas cualidades, que más que un establecimiento puramente civil, parece haber sido este venerable centro de nuestras letras patrias una institución eclesiástica.

Desde la formación de los Estatutos del Estudio general, redactados y aprobados por el Cabildo y por el Prelado de esta Santa Iglesia Catedral, y aceptados por el Consejo general de la ciudad, merced á la intervención y al

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

prestigio de nuestro gran compatricio y glorioso patrono San Vicente Ferrer, hasta la concesión de los privilegios reales y pontificios con que el rey D. Fernando el Católico y el Papa Alejandro VI le dieron carácter y forma universitaria, con la facultad de conferir grados á semejanza de las célebres universidades de Roma, Bolonia y Salamanca; desde la aplicación de las rentas eclesiásticas de la *mensa* episcopal de Orihuela, y de la pingüe pabordía de Febrero para la dotación de sus cátedras, autorizada por Bula de Sixto V, hasta el juramento que ante este mismo altar hicieron sus profesores de defender la limpia y pura Concepción de la Virgen Madre de Dios, anticipándose á todas las universidades españolas; desde la construcción de su Teatro literario, trazado por el insigne matemático el P. Tomás Vicente Tosca, de la Congregación del Oratorio, hasta la fundación de su primera biblioteca por la munificencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Bayer, sabio orientalista, canónigo y secretario de este Arzobispado; desde su origen hasta que absorbida por el Estado perdió su autonomía de una manera total y definitiva, en sus maestros y en sus discípulos, en sus fiestas religiosas y en sus literarios torneos, por los puestos elevados que ocuparon los hombres ilustres que se criaron á sus pechos, y por las doctrinas que dilucidaron en sus famosos escritos, ha sido y merece ser considerada nuestra Universidad como el florón más rico de esta ciudad católica, regada con la sangre del diácono Vicente, ganada para la fe de Cristo por la tizona invicta del rey D. Jaime, ennoblecida y evangelizada por el Apóstol de Europa, y cobijada bajo el amplio manto de la Virgen de los Desamparados.

Contrasta singularmente este acontecimiento con las ideas dominantes en nuestro tiempo, con el carácter profano de la época en que vivimos, con las tendencias secularizadoras que invaden rápidamente todos los organismos del cuerpo social y singularmente los de carácter científico y literario. Se ha hablado mucho de antagonismos y de conflictos entre la Religión y la Ciencia; se han amontonado los sofismas para extraviar la opinión, pretendiendo demostrar que la razón humana, llegada á su mayor edad, ha de vivir emancipada de la fe, de todo lo que sea dogma ó autoridad, que tiene abiertos amplios y luminosos horizontes para explayarse en el estudio y

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

en el análisis de la naturaleza, prescindiendo de toda finalidad trascendental y rompiendo las ligaduras que la aprisionaban en la estirilidad de los enrevesados conceptos de la Teología y de la metafísica; que la ciencia sin Dios reina como señora sobre los arrumbados sistemas de tiempos añejos; que el mundo reclama la manumisión del pensamiento, y es menester que yo os exhorte, dignísimos profesores y alumnos del *Alma Mater Valentina*, á que, haciendo lo que ahora hacéis, no os dejéis seducir por los cantos de la sirena librepensadora, que sin duda llevará muy á mal esta demostración vuestra de gratitud hacia Dios y de adhesión á su Iglesia.

Hay un hecho reciente, brillantísimo é incontrastable, que os pone á cubierto de todas las suspicacias y de todas las censuras.

Hace precisamente un año que celebraba también su IV Centenario la Universidad de Glasgow, que es una Universidad archiprotestante, porque es una Universidad escocesa. Un Papa, el gran Nicolás V, la fundó; como en Valencia, fué su primer canciller el Obispo de la ciudad, y católica como nació se mantuvo, hasta que el cisma de Inglaterra la arrancó de brazos de la Iglesia para seguir la suerte de las instituciones públicas de aquel país. Pues bien, señores, con ocasión de tan solemne aniversario, el claustro y los alumnos suscribieron un elocuente mensaje, redactado en latín, para participar al Sumo Pontífice León XIII el gozo de que se hallaban poseídos al recordar las glorias de su Universidad, enriquecida con grandes privilegios por la Santa Sede; y haciendo caso omiso de toda suerte de prejuicios, y sobreponiéndose con muy recto sentido á la prevención con que sus correligionarios aborrecen las cosas de Roma, rogaban al Papa que enviase un representante suyo á honrar con su presencia las fiestas centenarias. Hermosa fué la respuesta que mereció aquel documento (1), y escrita está, para confusión de los ánimos mezquinos que, sin haber negado la fe, no se atreverían á hacer, como vosotros, pública profesión de sus creencias, de la gratitud que deben á la Iglesia, que es la Madre fecunda que otorgó al mundo tan singulares beneficios.

Este es el momento oportuno de recordar los que al

(1) Breve de S. S. León XIII, de 9 de Junio de 1901.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

orden intelectual y á la pública enseñanza se refieren, para haceros ver que la fundación de esta Universidad no es un hecho aislado en la historia de la formación científica de Europa, ni una excepción de la conducta que ha observado en el mundo la *Maestra de las naciones*, que es el nombre que por derecho natural, por derecho divino y por derecho positivo, corresponde á la Santa Iglesia Católica nuestra Madre.

No desconozco, señores, la importancia que tiene hoy este asunto, ni el empeño con que se quiere olvidar el influjo, siempre saludable, de la Iglesia en la dirección de las inteligencias, ni los fracasos que han desacreditado todos aquellos sistemas de enseñanza que, divorciados de la Religión ó en franca oposición con ella, pretenden conducir al hombre á la posesión de la verdad por rumbos distintos de los que Dios señaló en sus derroteros al humano pensamiento. Y porque hemos venido aquí en són de fiesta, y la Universidad y el pueblo se entregan á demostraciones de público regocijo, yo, que con vosotros me identifico y no renuncio á la parte que como hijo de Valencia y de su Escuela me toca en estas alegrías, quiero corresponder al honor que me habéis hecho llamándome á ocupar este lugar preeminente, haciendo un esfuerzo, qne hoy habrá de ser muy grande, si he de satisfacer la expectación del auditorio sabio y distinguido que me escucha.

Quiera Dios bondadosísimo concederme por mediación de su Madre, que es trono de la celestial sabiduría, los auxilios que necesito para hablar con provecho de vuestras almas y gloria de su Santo Nombre. Ave María.

La misión divina que Jesucristo confió á su Iglesia es una misión docente, que tiene por objeto iluminar los entendimientos para ganarlos por convicción al yugo suave de su ley; y á estos fines y para dar impulso y eficacia al ministerio de los Apóstoles, no se desdeñó el Verbo encarnado de convertirse en pedagogo de las almas, enseñándoles prácticamente cómo habían de conducirse en la evangelización de los pueblos, entregándoles, juntamente con su doctrina, el método de comunicarla.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Id y enseñad á todas las naciones; enseñadles lo que yo os he mandado, y el que creyese y fuese bautizado, ese será salvo (1). En estas palabras del Divino Maestro se funda la autoridad de la Iglesia cuando se exhibe al mundo empuñando el cetro de la fe ortodoxa, que no puede compartir con ninguna potestad terrenal y humana, porque en ese orden todas le están sometidas, sin detrimento de su dignidad ni alteración de su jerarquía. Pero la enseñanza de la Religión no excluye el cultivo de las humanas disciplinas, ni está vedado á los que se ocupan en las cosas celestiales escudriñar los secretos de la naturaleza.

La regla que Jesucristo dió á los que habían de enseñar su doctrina es bien terminante: *Omnis scriba doctus in regno coelorum similis est homini patri familias, qui profert de thesauro suo nova et vetera* (2), y consecuentes con esta indicación los discípulos de los apóstoles, apenas la Iglesia había comenzado su trágica pero triunfal carrera, cuando no se han borrado las huellas de San Pablo en la Vía Ostiense y están frescas las señales de la crucifixión de San Pedro en el Monte Aureo; cuando viven todavía en Efeso los compañeros de San Juan, en las playas del misterioso Egipto, en la ciudad de Alejandría hacen surgir el primer foco de la ciencia cristiana, la escuela catiquística de Panteno, y así como en los tiempos bíblicos el pueblo hebreo, que arrastró por aquellas tierras las cadenas de la servidumbre faraónica, adornó con las alhajas de sus señores el templo de Jeováh, aspiran sus maestros á despojar á la filosofía platónica de sus brillantes atavíos, para engalanar con ellos á la nueva fe; no esquivan la contienda, si á ella se les provoca; levantan su cátedra, no en arrinconada aldea, sino en el emporio de la civilización oriental, á donde convergen los resplandores de la ciencia helénica, y hallan en la pluma de Tito Flavio Clemente la defensa racional del dogma, el programa de su enseñanza, los primeros fundamentos de la pedagogía cristiana y la respuesta contundente á las observaciones de algunos espíritus pusilánimes que consideraban peligroso aquel movimiento que se imprimía á la enseñanza. «La ciencia, extensa y variada, decía aquel hombre extraordinario á fines del siglo II, reco-

(1) Matth. 18, 19, 20. Marc. 16, 16.
(2) Matth. 13, 52.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

mienda al que expone los grandes dogmas de la fe, inspira admiración á los que le oyen, y los atrae á la verdad. El que se vale de la geometría, de la música, de la gramática y de la filosofía para defender la Religión, es el campeón mejor dispuesto, y quien así no lo hace, será despreciado» (1).

En aquella escuela se formó Orígenes, el hombre de hierro, como le llaman sus contemporáneos, el genio que llevó de frente las ciencias humanas y las divinas con un talento verdaderamente enciclopédico. Este es el carácter de la mayor parte de los sabios cristianos, quienes no contentos con haber profundizado en el conocimiento de las sagradas letras, base fundamental de sus trabajos, dieron pruebas de una cultura universal, por lo menos tan notable como la de sus más aventajados coetáneos, y no hay rama de las ciencias que entonces se cultivaban en la que no den muestras de estar versados, por la precisión y exactitud de sus conceptos y por una especie de perspicacia profética, que les hacía penetrar en la obscura noche de lo porvenir, iluminándola con los resplandores del genio que centelleaba sobre sus cabezas. ¿Quién no se admira al leer las Etimologías de San Isidoro de Sevilla y encontrar en ellas los gérmenes de las modernas enciclopedias? ¿Quién no ha visto en la carta que San Jerónimo escribió á Leta acerca de la educación de su hija, reglas pedagógicas que, suscritas por Pestalozzi, pasarían por conquistas de la moderna cultura? ¿Quién igualó á San Agustín en el concepto filosófico de la historia, desarrollado en sus libros *De Civitate Dei*, para abarcar en un solo pensamiento la marcha del género humano sobre la tierra y la subordinación de todos los conocimientos de su tiempo á la filosofía cristiana?

Causa, señores, asombro encontrar en los infolios que componen la Patrología católica solución para todas las dificultades que las nacientes herejías presentan contra la fe, y anticipadamente resueltas las que se propondrán en los siglos venideros; que son sus obras el arsenal de la Iglesia, y si una táctica nueva arrincona las viejas armaduras, el temple de sus aceros es de tal naturaleza, que nunca volvieron mellados á la vaina, ni la acción del tiempo les hizo perder el brillo de sus relucientes hojas.

(1) Clem. Alex. *Stromata*.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Esto nos da á entender á qué alturas había llegado la instrucción en aquellas escuelas, que al par de la famosa de Alejandría, se fundaron en Oriente y en Occidente, en Cesárea y en Antioquía, en Corinto y en Atenas, en Roma y en Cartago, en Sevilla y en Lyon. San Basilio y San Gregorio Nacianzeno dan testimonio del grado de cultura en que se hallaban en el siglo IV, de que no estaban oprimidas en ellas las conciencias, ni se limitaban sus maestros á la enseñanza puramente eclesiástica. Allí se comentaban los clásicos paganos como se exponía el texto de los Evangelistas; se saboreaban los primores de la literatura profana y se utilizaba el mérito de las áureas estrofas de sus poetas en servicio de la fe; se hablaba en el estilo de Homero, lo mismo que en el de David, con la elevación de Isaías y con la armoniosa cadencia de Virgilio. «No hemos de olvidar, decían, la lucha que nos aguarda, lucha en que tendremos necesidad de arriesgarlo todo, y para la cual debemos aprovecharnos de los poetas, historiadores y oradores, como en general de todos los hombres de quienes podemos esperar alguna ulilidad para la salud de las almas».

La lucha, señores, estaba demasiado cerca é iba á librarse precisamente en el terreno de la enseñanza, y yo he de recordar un episodio que no es más que el precedente de cosas más serias que después han ocurrido.

Un hombre funesto, que llevaba en su espíritu grandes aptitudes, heredó la corona de los Césares, y creyéndose filósofo, como Nerón se creyó artista, tuvo la pretensión de restaurar el paganismo, de volver á encender en el altar de Cibeles el fuego de los sacrificios abolidos, y no encontró en su sagacidad y en su astucia política otro medio más eficaz que prohibir á los cristianos la enseñanza, cerrar sus escuelas y deponerlos de los cargos públicos que sus antecesores les habían confiado. Quería Juliano cubrir de oprobio á los *galileos*, y el mayor oprobio para él era la ignorancia. Persiguió á la Iglesia, y para acabar con ella mandó con imperial decreto que las clases aristocráticas se educasen en la idolatría, y á tales violencias le llevó su odio al nombre cristiano, y tanto ofuscó la pasión su inteligencia, que nada quedó de su obra sino el triste recuerdo de la tiranía ejercida sobre el pensamiento desde el poder, que es un recuerdo maldecido siempre por la historia.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Aquella era la última convulsión del paganismo; la civilización cristiana tenía ya muy ahincadas sus raíces, era una causa que tenía mártires, una doctrina que había formado escuela; era, más que todo, la luz sobrenatural que Dios difunde por el mundo cuando ha llegado la hora de la verdadera libertad de la conciencia, la redención de las almas por la gracia de Jesucristo. Vendrá sobre ella la barbarie; la vieja sangre de los romanos, empobrecida en las orgías y liviandades del bajo imperio, ha de ser regenerada por una sangre oxigenada en las selvas de Germania; la obra colosal del pueblo-rey se fraccionará en mil pedazos, palidecerán los luminares de la ciencia encendidos por la Iglesia; el ciclo de sus doctores parecerá cerrado definitivamente; pero del fondo de aquella conmoción, del seno de aquellas tinieblas, rebrotará más esplendorosa la luz de la verdad, y cuando de los baptisterios cristianos salgan las nuevas nacionalidades, su difusión será tan amplia como nos dan á entender el edicto del emperador Lotario organizando el régimen escolar en Italia, y el Canon del Papa Eugenio II mandando que en todas las Catedrales y en todas las parroquias se funden escuelas para la enseñanza de las primeras letras y de las artes liberales (1).

Entonces adquiere la enseñanza un carácter que nunca había tenido. Se hace universal y gratuita; la pobreza deja de excusar la ignorancia; la Iglesia aplica la renta de los beneficios eclesiásticos á la dotación de los maestros; los maestros se ocupan en reducir á compendio los sagrados textos para hacerlos asequibles á todos, y los amanuenses de los monasterios multiplican las ediciones económicas conocidas con el nombre de *Biblia Pauperum;* y lo que no hubiese comprendido la antigüedad pagana, lo que no cabía en la cabeza de aquellos retóricos que cerraban al profano vulgo las puertas de sus escuelas, eso hizo la Iglesia, que ama á los hombres más que á la ciencia, que fiel á la palabra de Cristo *pauperes evangelizantur*, convidaba al festín de las inteligencias á todos sus hijos y les empujaba para que entrasen.

«La ignorancia es origen de todos los males», había dicho el Papa San Clemente. (2). «Nada es peor que la

(1) Ozanam Œuvres, París, 1873. Tom. II, pág. 442.
(2) *Recognit.*, pág. 60.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ignorancia», escribió San Epifanio. (1). La ignorancia, según San Agustín, (2) es semejante á la flaqueza, un vicio que impide á la voluntad hacer el bien y abstenerse del mal, y añade San Isidoro: «que nada es mejor que la sabiduría, ni más dulce que la prudencia, ni más suave que la ciencia. La ignorancia es la madre de los errores y la nodriza de los vicios». (3). Y así podría seguir citando sentencias de los escritores eclesiásticos de los Concilios y de los Papas, hasta llegar al gran Inocencio III, que anticipándose muchos siglos á los filántropos modernos, hace objeto de sus disposiciones la vulgarización de la enseñanza, la instrucción para todos.

Pero ni las constituciones pontificias, ni los edictos imperiales, ni el celo de los monjes, ni la actividad del clero, tenían poder bastante para dar el definitivo empuje á la cultura, á la organización permanente de los estudios. Se creaban escuelas tan notables como la que Carlo Magno fundó en su palacio bajo la dirección de Alcuino, como las de Monte Casino y Salerno, cuna de la medicina en Occidente; de la escuela de Milán, debeladora de la simonía, salían los gèrmenes que habían de poblar de florecientes repúblicas el suelo de la hermosa Italia; el Papa Silvestre II, educado en las escuelas cristianas de Cataluña, adornaba la tiara con los laureles científicos, introduciendo en Europa la numeración arábiga y el cálculo decimal; pero esto no son más que meteoros que de vez en cuando alumbran con fugaces resplandores las tinieblas de aquella edad; era menester que una causa poderosa agitase las inteligencias, y la emulación, acicate de todos los progresos, obligase á los hombres pensadores á salirse de los rutinarios caminos y á buscar por nuevas é inexploradas vías la expansión científica del pensamiento, y esa agitación y ese impulso vinieron aparejados con la lucha entre el Sacerdocio y el Imperio, en que se ventilaban los intereses más íntimos de la Iglesia, que son su libertad y su independencia, y con las expediciones de los cruzados en que la civilización cristiana se ponía en contacto con la civilización oriental.

Así, cuando Gregorio VII vió arrodillado á sus pies á

(1) *Contra haeres.* Tom. II, lib. II.
(2) *De peccat. meritis et remed.* lib. II.
(3) *Sentent.*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Enrique IV, en Canossa, no era solamente un hombre sanguinario el que doblaba su frente ante la majestad del Vicario de Cristo, era la barbarie quien rendía sus armas y desembarazaba los caminos para que el estado eclesiástico, regenerado por la disciplina del gran Hildebrando, pudiese recobrar el prestigio de la ciencia; y si los caballeros de Godofredo y de San Luis repasaban los mares y volvían diezmados á sus castillos, estaban echados ya los puentes para que se comunicasen los pueblos y las ideas. Y aquellos siglos medioevales, que parecían siglos de esclavitud y de hierro, vieron nacer, multiplicarse y alcanzar gloriosa nombradía las Universidades pontificias.

Ya no es sólo el claustro de la benedictina abadía ó el palacio de los reyes merovingios el maternal regazo donde buscan asilo las letras y las artes ahuyentadas por la guerra, ni son los monjes sus únicos maestros; nuevos alcázares les brindan magnífico hospedaje, van á adquirir derecho de ciudadanía, á tener vida propia, autónoma, internacional é independiente, cual nunca la tuvieron, ni aun en la libre Grecia, y en tales circunstancias, no es maravilla que el cielo de Europa se pueble de nuevas y resplandecientes constelaciones, que los doctores eclesiásticos sean filósofos tan profundos como cristianos convencidos, que la jurisprudencia sea más honrada que la milicia, que la medicina inicie el estudio racional de las enfermedades en hospitales clínicos, que la astrología y la alquimia se vayan transformando en ciencias, que las bellas letras reciban honores como no pudieron soñar los Césares en sus apoteosis y en sus triunfos, y todo, señores, bajo la protección y la tutela de la Iglesia y al arrimo del santuario.

«Las Universidades, decía el archiduque Alberto al fundar la escuela superior de Friburgo, son las fuentes de vida, á las que vienen de todas las partes del mundo los que quieren beber el agua de la sabiduría, el agua que apaga los funestos efectos de la ignorancia y de la ceguedad en los hombres. Por eso, dice Pío II en la Bula fundacional de la Universidad de Basilea, la Sede Apostólica ha favorecido siempre el estudio de las ciencias y les ha preparado asilos, y se ha complacido en concederles auxilios útiles en tiempo necesario, para que los hombres sean más fácilmente atraídos al estudio de las ciencias,

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

bien precioso de la humanidad, y puedan comunicarlo á otros después de haberlo adquirido». (1).

Este es el pensamiento dominante en aquellos tiempos, en que los hombres devotos consideraban como un gran mérito para alcanzar la bienaventuranza eterna, la protección de los estudios, y hasta creían que lo más útil para agradar á Dios era fundar una escuela, como se lee en la carta de Ebrardo Wutemberg, fundador de la Universidad de Tubinga, y no es extraño que animados los Príncipes y los Papas de tan laudables pensamientos, se extienda la red de las Universidades desde Aberdeen y Oxford hasta Nápoles, desde Upsal y Copenhague hasta Sevilla; que no haya fronteras para la ciencia y vayan los alemanes á Cracovia á escuchar las lecciones de Copérnico, como fueron los provenzales á Bolonia á aprender la jurisprudencia que explicaba Irnerio; que de los 15.000 estudiantes matriculados en París en 1495, 9.000 sean extranjeros; que maestros valencianos desempeñen cátedras en Roma, Bolonia, Siena, Burdeos, París y Lovaina; que los claustros de profesores y los alumnos se organicen como verdaderas repúblicas con jurisdicción exenta, libres de tributos y ampliamente favorecidos por la legislación eclesiástica y la civil; que el Papa Inocencio IV elogiase en pleno Concilio Lugdonense á la Universidad de Salamanca, y que le fuese comunicada oficialmente la elección de un nuevo Papa por ser el cuerpo docente la corporación más distinguida del Reino.

De aquellas aulas salieron los grandes genios que en el siglo XIII dieron á las ciencias eclesiásticas inmortal prestigio, y en aquellos horizontes alboreó el sol de las escuelas Santo Tomás de Aquino, que, semejante al sol de Josué, se paró en el cénit de su carrera para alumbrar á la Iglesia perpetuamente con las fulgentísimas luces de su genio incomparable. En sus escaños se sentaron los que fueron después osados navegantes, santos religiosos, pacientes investigadores, hábiles diplomáticos, gloriosos caudillos, y hasta mujeres extraordinarias se presentaron á disputar á los hombres las palmas del saber.

Todas se asemejan en su historia y en sus tradiciones, el mismo espíritu las anima, y si existen diferencias de escuela, que agitan con calor las controversias, conviér-

(1) Janssen. *L' Allemagne et la reforme*, París 1887, tomo I, pág. 70.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

tense en incentivos para el estudio y son una prueba de la libertad de que gozan en las cuestiones opinables que Dios ha entregado á las disputas de los hombres. Un pensamiento las domina y trasciende á todos los estudios: la conciliación de la razón y la fe, de la Religión y la ciencia, y puesta en lugar preferente la teología, que por ser la ciencia de las cosas divinas, es reina de los conocimientos humanos, conservaba la ordenación de todos los pensamientos á Dios, como el sol reina en el sistema planetario y conserva con su atracción, con su calor y con su luz las armonías de la celestial esfera. Aquella subordinación de los adelantos de la ciencia á las enseñanzas de la fe daba solidez y profundidad á las doctrinas, fijeza á las ideas, seguridad á las conclusiones; se caminaba despacio, porque los hombres no pueden caminar más de prisa que la verdad, pero el terreno que se pisaba era terreno firme; se trataban cuestiones pueriles, porque las cuestiones serias estaban ya resueltas; los ocios escolares se ocupaban en la gimnasia de la inteligencia, y lentamente, como se hacían entonces las obras, aquellos arquitectos del pensamiento labraron el monumento de la ciencia cristiana, no inferior en robustez ni en magnificencia á las catedrales góticas que nos legaron sus contemporáneos.

No es extraño que en vista de esto, hombres tan poco sospechosos como Guizot hayan confesado que el desarrollo moral é intelectual de Europa fué esencialmente teológico, y que la influencia de la Iglesia en el orden intelectual ha sido tan saludable, que no solo sostuvo y fecundó el movimiento científico, sino que además, el sistema de doctrinas y de preceptos, en cuyo nombre imprimía el movimiento, era superior á cuanto había conocido el mundo antiguo. (1).

Lo que después ha sucedido, presente está en la memoria de los que estudiáis en lo pasado la explicación del presente y las contingencias de lo porvenir. Rompióse en Europa la unidad de creencias; la lucha religiosa, que es la más espantable de todas las luchas, levantó airada su cabeza y se convirtió bien pronto en revolución política y social; turbáronse las conciencias, y hubo de llegar á sus extremos la represión del pensamiento. En las nacio-

(1) Historia de la Civilización en Europa. Lec. VI.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

nes disidentes, quedaron desiertas las Universidades, hasta el punto que en 1525, en la famosa de Heidelberg, eran más los profesores que los alumnos, porque según los patriarcas de la Reforma, aquellos centros académicos eran templos de Moloch, sinagogas de perdición; graduarse en filosofía valía tanto como renegar del cristianismo y hacerse pagano, y la luz natural, la razón humana que Santo Tomás había concebido como potencia en cierto modo infinita para todo lo cognoscible, fué escarnecida por Lutero, llamándola *barragana del diablo*, hasta el fin de su vida. (1).

En las naciones católicas fueron objeto de la vigilancia del Estado, que temía llegasen hasta ellas los vientos desencadenados en el norte de Europa; se mermaron paulatinamente sus franquicias y llegaron á perderlas del todo, hasta quedar en la situación en que hoy las vemos, como sombra vana de lo que fueron, y reminiscencia de su grandeza fenecida. Mas, digo mal, porque ningún Pontífice pensó dar á las Universidades tanta importancia como pensó dársela Napoleón á la Universidad imperial, encargándole la instrucción y la educación de todo el imperio de un modo absoluto y exclusivo; pero ¿qué diferencia, señores, entre las Bulas pontificias y el decreto del César francés en 1806? Las Bulas son para las Universidades ejecutorias de nobleza; su memoria es todavía venerada y enaltecida, aun cuando nada significan; la disposición napoleónica mereció á los diez años una censura tan acerba como esta de Luis XVIII: «Habiéndonos hecho cargo del estado de la instrucción pública en nuestro reino, hemos reconocido que se funda en instituciones destinadas á servir á las miras políticas del gobierno de quien fueron obra, más que á difundir entre nuestros súbditos los beneficios de una educación moral y conforme á las necesidades del siglo... y nos ha parecido que el régimen de una autoridad única y absoluta es incompatible con nuestras intenciones paternales y con el espíritu liberal de nuestro gobierno». La Iglesia, al fundar las Universidades, quería el adelantamiento de las ciencias para que, conociendo los hombres más á Dios y las obras de su sabiduría, mejor le amen y le sirvan; el Estado, al absorberlas, pretende lo que pretendió Bismark

(1) Janssen. Lug. cit.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

cuando quiso valerse de ellas para propagar el *Pangermanismo* en Austria, llevando las consecuencias de la victoria de Sadowa hasta el terreno académico, ó como dijo un célebre personaje al príncipe de la Paz: borrar las equivocaciones de veinte siglos y apoderarse de la generación presente. (1).

Olvidemos, señores, hoy estas deplorables invasiones que tan malparadas dejaron á nuestras venerables escuelas y eclipsaron aquellos astros que desde Salamanca y Alcalá irradiaban su luz por toda España, y enviándola más allá de sus fronteras, eran admirados en todo el mundo; y puesto que esta solemnidad tiene carácter retrospectivo, no entremos en el terreno candente de la lucha por la enseñanza que se agita en todas partes, y que habrá de acabarse cuando se toquen más de cerca sus funestas consecuencias, cuando una generación sin Dios y sin conciencia, y, por lo mismo, ingobernable, obligue á los grandes estadistas á reconocer, no *los errores de veinte siglos*, sino sus propios desaciertos. Y desacierto grande es alejar de la ciencia la Religión, que es el único *aroma que impide que la ciencia se corrompa;* dar por muerta é insepulta á la Iglesia, que todavía piensa en fundar Universidades, como las ha fundado, durante el pontificado de León XIII, en Otawa, en el Canadá; en Washington, en la América del Norte; en Salisburgo, en Austria, y en Friburgo de Suiza; que ha restaurado las de Tolosa, Lyon, París, Lila y Lovaina, y alienta en todas partes como no alientan los cadáveres, é infunde respeto á sus enemigos, obligándolos á reconocer su inmortalidad y su grandeza cuando ven estrellarse sus insensatas prevaricaciones contra la roca sobre la cual se asienta el sucesor de Pedro.

La Iglesia, señores, puede repetir la brillante apología que de su propio apostolado tuvo que hacer San Pablo para confundir á los judíos (2), y decir á los hombres intelectuales de todos los siglos: ¿Amáis vosotros el progreso de la humanidad y trabajáis sin descanso para acrecentar el tesoro de la inteligencia con la conquista de la verdad científica?, *et ego;* ¿multiplicáis los medios para propagarla y hacer que todos los hombres comul-

(1) El conde de Cabarrús.
(2) I ad Cor. 11, 22.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

guen en esta pascua universal de los espíritus con el pan ácimo de la subiduría, que suaviza las costumbres y eleva los pueblos al apogeo de su grandeza?, *plus ego*. He enviado á mis apóstoles á todos los Continentes y á todas las islas para que restauren en el corazón de muchedumbres salvajes la imagen de Dios, obscurecida por la ignorancia y por la barbarie, *frecuenter;* he fomentado la cultura y he protegido las letras y las bellas artes, acercándolas á mi solio y extendiendo sobre ellas los pabellones de mi gloria, *abundantius*; he defendido la verdad cuando la ví eclipsada por los negros vapores que se levantan del corazón humano, víctima de las pasiones y presa de mortales congojas en los grandes conflictos de la historia, *supra modum;* y si es menester acudir á otros razonamientos y exhibir nuevas credenciales, yo hice de la cruz, compañera de la espada, el heraldo de la civilización al través de mares tenebrosos, y juntas la espada del soldado y la cruz del misionero, han sido las coordenadas que han fijado la posición de los pueblos en el planeta; yo elevé á los pequeños y á los humildes desde los abatimientos de la indigencia hasta las alturas del saber, sin más méritos que sus talentos ni otras recomendaciones que las del genio, y mensajera en el mundo de las divinas recompensas, no me canso de prometer las grandezas de la eterna bienaventuranza á los que hicieren y enseñaren, á los que con el ejemplo y con la palabra adoctrinan al linaje humano en la ciencia de las cosas divinas, sin la cual son vanidad de vanidades todas las ciencias humanas.

Viniendo ahora, para terminar, de lo general á lo particular, y á lo que nos toca más de cerca, no será menester que me detenga mucho en demostrar que esta conducta de la Iglesia se refleja perfectamente en los fastos del *Alma Mater Valentina*, llena hoy de legítimas satisfaciones al recordar las glorias de los pasados tiempos. Abrid de par en par las puertas de vuestras aulas, sabios profesores y queridos alumnos; animad las sombras de los personajes que se sentaron en sus cátedras y en sus escaños, y ved cómo desfilan en brillantísimo cortejo los que llenaron las Sedes episcopales de Barcelona, Huesca, Barbastro, Segorbe, Orihuela, Salamanca, Lugo, Tarragona, Compostela y Toledo, con su saber y con sus virtudes, los estadistas llamados á los consejos

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

de la Corona y á la gobernación de la monarquía; los teólogos que llevaron á Trento y á la Sorbona los prestigios de la escuela valenciana; los jurisconsultos que comentaron nuestro derecho foral y las leyes patrias, y son la gloria de la tribuna española; los médicos eminentes, cuyos servicios fueron solicitados por los Reyes y no tuvieron rival en el arte de curar; los matemáticos de fama universal; los naturalistas pacientísimos que describieron la flora de nuestro privilegiado suelo; los arqueólogos y los orientalistas celebrados en todas las Academias; los literatos atildados y de gusto exquisito, peritísimos en el conocimiento de los autores clásicos, que hicieron de Valencia la Atenas española; los humanistas que dirigieron el movimiento científico en Europa; y en la muchedumbre de los que fueron discípulos de esta escuela, quiero que os fijéis en una simpática figura cuyo nombre no ha sonado en estas fiestas centenarias, y yo debo recordar por gratitud en este acto religioso; en el insigne pedagogo de la niñez, el glorioso fundador de las Escuelas Pías, San José de Calasanz, alumno de la Universidad de Valencia. Y ved, señores, como todos ellos supieron hermanar la religiosidad con el saber, el cumplimiento de los preceptos de la ley de Dios y de la Iglesia con sus científicas investigaciones, pues ni entonces ni después la fe del creyente estorbó al progreso intelectual del sabio, como han demostrado en la época moderna hombres tan ilustres como Ampere, el fundador de la electricidad dinámica y cristiano fervoroso; biólogos tan conocidos como Pasteur, fundador de una nueva medicina, que no se retraía de confesar públicamente á Jesucristo; químicos como Chevreuil, que al terminar su vida laboriosa en una ancianidad venerable, prorrumpieron en alabanzas á la fe, que les dió alientos en los arduos trabajos de la inteligencia; astrónomos como el P. Secchi, á quien la sotana del jesuíta no le impidió galopar al través de las constelaciones para sorprender al sol en sus incendios prodigiosos y á la máquina del Universo en sus incomparables armonías.

Y puesto que va á ofrecerse en el altar la víctima sacrosanta que es prenda de salvación para los vivos y propiciación saludable para los difuntos, elevemos nuestras oraciones al Cielo para que Dios os anime á continuar las glorias de esta Escuela y conceda á los que fue-

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ron sus maestros y sus discípulos, á los amigos del alma que desaparecieron de nuestro lado, la paz de los justos y el descanso interminable. Y como glorioso remate de las fiestas centenarias, juntando á las coronas de los Santos las palmas de los sabios cabe las plantas de vuestra celestial patrona la Virgen Inmaculada, entonemos el himno de acción de gracias al Señor, de quien procede toda la sabiduría, en nombre de la Universidad Literaria de Valencia, benemérita de la Religión, de la Ciencia y de la Patria. Amén.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice undécimo.

Salutación dirigida á S. M. el Rey por el Dr. Candela en el solemne acto de inaugurar el monumento á Cavanilles en el paseo de la Alameda.

SEÑOR:

Las fiestas celebradas en esta ciudad con motivo del IV Centenario de su primer centro docente, con el augusto valimiento y la regia esplendidez de V. M. revistieron pompa y brillantez inusitadas. Delegaciones de la Corte y de todas las capitales y pueblos de la región rindieron aquí solemne pleitesía á la institución más genuinamente representante del saber y del progreso humano; sabios de todas las Universidades de España nos honraron con su visita para constituirse en asambleas científicas; y este pueblo, tan genialmente latino, con su Municipio y su Diputación al frente, se afanó por asociarse á nuestro regocijo, para conmemorar las gloriosas tradiciones de su amada Universidad.

Gala hicieron los artistas en su obsequio de inspiradas creaciones; en público certamen se galardonaron trabajos de eximios literatos y eminentes hombres de ciencia; el teatro, con Guillén de Castro, reverdeció los laureles de nuestra clásica literatura, y entre las venerandas reliquias del coliseo saguntino, creimos percibir los extinguidos ecos de los aplausos y carcajadas con que un pueblo de héroes celebraba las dulces estancias de Terencio y las vibrantes estrofas de Plauto.

Un prelado insigne enalteció en la Basílica las glorias de la ciencia cristiana, y entre cánticos sagrados y espirales de incienso rendimos justo homenaje á la Iglesia Católica, que por su influencia decisiva tanto contribuyó

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

en otros tiempos á fundar la Escuela y á difundir sus enseñanzas.

En nuestro célebre Botánico, radiante de luz y de bellezas, presenciamos escenas dignas de los famosos jardines de los *Academos;* y la Universidad, ataviada con deslumbrantes joyas, ceñida de flores y perfumada con el mirto y arrayán que alfombraban su suelo, simuló por breves días la imagen rediviva de aquellos risueños templos atenienses, con sus fastuosas ceremonias y sus deleitosos ritos.

Tanta ciencia, Señor, tanto arte y tanto sentimiento se condensaron en el recinto de esta ciudad por aquellos días, que sin querer, la imaginación evocaba el recuerdo de una célebre época en la que, fundidos en una aspiración común la ciencia, la poesía y el amor, con las inspiraciones de Aspasia, las arengas de Pericles, las oraciones de Demóstenes, las máximas de Sócrates, los cálculos de Pitágoras, los mármoles de Fidias, los frescos de Zeuxis, y las sátiras de Aristófanes, un gran pueblo esculpió la página más inmortal de la historia, conocida por *Siglo de oro de Grecia.*

Perdonadme, Señor; debía molestar un momento vuestra atención para que comprendiérais cómo al honrar con vuestra presencia este acto, lo haciais también en plena función de vuestro excelso patronato en aquellas fiestas centenarias.

Quiso esta Universidad dejar un recuerdo perdurable de aquel acontecimiento, y *Alma Mater,* madre amantísima, nada le pareció mejor como condensar sus afectos enalteciendo la memoria de uno de sus más preclaros hijos, del inmortal Cavanilles, genio sin rival de su época, naturalista eminente, y uno de los españoles más ilustres en los anales de la ciencia patria.

Tal era, Señor, el sabio valenciano cuya imagen perpetuada en artístico bronce os dignáis descubrir.

Impertinente fuera en este momento detallar su biografía, sus estudíos en París, la consideración que mereció de sabios, de príncipes y de Reyes de su época, como asimismo la enumeración de sus obras de botánica, mineralogía y geología, como su acceso en las academias de París, Londres, Leipzig y Upsal.

Por eso, Señor, me limito sólo á indicaros el nombre del sabio, objeto de este homenaje, que ya conoceréis por

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

vuestros estudios, que la Universidad de Valencia perpetúa en este momento, y que Vos habéis dignificado acudiendo personalmente á su inauguración, como estos mismos mármoles en letras de oro se encargarán de transmitir á la posteridad.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice duodécimo.

Relación de los documentos y libros expuestos en los salones de la Biblioteca Universitaria con motivo de las fiestas centenarias.

Bula del Papa Alejandro VI, expedida en Roma á 23 de Febrero de 1501, para la erección de la Universidad de Valencia. (Archivo municipal).

Bula de Alejandro VI, en la que se nombran Jueces conservadores de la Universidad al Arcediano Mayor, Deán y Chantre de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, dada en Roma á 23 de Febrero de 1501. (Archivo municipal).

Bula de Sixto V, para la supresión de la Pavordía de Febrero y erección de diez y ocho Prepositurías, dada en Roma á 30 de Octubre de 1585. (Archivo municipal).

Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Valencia. Años 1371-1375. (Archivo municipal).

Libro de grados de la Universidad de Valencia. Años 1526 y 1527. (Archivo municipal).

Fueros de Valencia.—Códice del siglo XIV. Comprende los fueros *antichs* de D. Jaime y los nuevos de D. Alfonso, formado por Decreto de las Cortes generales celebradas en Valencia durante el año 1330. (Archivo municipal).

Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Valencia. Años 1408-1412. (Archivo municipal).

Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Valencia. Años 1497-1499. (Archivo municipal).

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Valencia. Años 1526 y 1527. (Archivo Municipal).

Libros de matrículas de la Universidad. Años 1808 á 1827. (Archivo municipal).

Cartulario de la Catedral. (Núm. 65). Con una magnífica viñeta al folio I, y al folio IX la concesión de la Escuela de la ciudad al Chantre ó Preceptor, y en el folio XI vuelto sobre enseñanza y examen de maestros. (Archivo de la Catedral).

Carta de Alejandro VI al Duque de Gandia. Autógrafo del Papa al principio. (Archivo de la Catedral).

Historia de esta Universidad. Parte 1.ª: De los estudios de Valencia. Manuscrito de la obra del P. Teixidor. (Biblioteca del Sr. Serrano Morales).

Alexandrinus (Cirillus). Thesaurus. Traducido del griego al latín por Georgio Trapesuncio. Siglo XV. En 4.º

Aquinatis (Sanctus Thomas). De Regimine Principum. Siglo XV. En 4.º: tafilete en tabla.

Aretinus (Leonardus). In libros politicorum Aristotelis. Siglo XV. En folio.

Atlas de Historia Natural, dibujado y colorido á mano. Regalado por Felipe II á su médico el Dr. Honorato Pomar, valenciano, catedrático de Yerbas (Botánica) de la Universidad de Valencia.

Ausonius (Pomponius). Epigramas. Con varias cartas, Panegírico de Graciano y algunos otros opúsculos Siglo XV. En folio: pergamino.

Blblia (manuscrito), regalada por el Papa D. Pedro de Luna á San Vicente Ferrer. (Con notas marginales del Santo).

Bochaccius (Joannes). De claris feminis. Siglo XV. En 4.º; pergamino.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Carbone (Ludovico). Traductione del Jugurtino de Salustio. Siglo XV. En 4.º: pergamino.

Chrisostomus (Joannes). De Providentia Dei. Letra del Siglo XV. En 4.º: pergamino.

Comprehensorium. Valentiae 1475. Segundo incunable de España y de Valencia.

Contrarius (Andreas). Epistola ad Ferdinandum regem Siciliae. Siglo XV. en 8.º m.: tela en tabla.

Diurnum. Iniciales hermosamente miniaturadas. Siglo XV. En 8.º m.: pergamino.

Esopo. Fábulas. Siglo XV. En 4.º m.: pergamino.

Fascius (Bartholomeus). Super Isocrate. Siglo XV. En 4.º: tafilete en tabla.

Gelius (Aulus). Noctium Atticarum. Siglo XV. En folio: tafilete en tabla.

Gestis (de) Siculorum sub Federico rege. En 4.º: tafilete en tabla.

Hieronymus (Sanctus). De modo videndi Deo non mundo. Siglo XV. En 4.º m.: pasta.

Hieronymus (Sanctus). Super duodecim prophetas expositio. Siglo XV. En folio: pergamino.

Joachinus. De Concordia Novi et Veteris Testamenti. Siglo XV. En folio: pergamino.

Lorris (Guillermo de). Le roman de la Rosse. Volumen riquísimamente adornado con miniaturas. Siglo XIII. Folio mayor: pergamino.

Obres o troves en llahor de la Verge Maria. Primer libro impreso en España. Certamen de Mayo de 1474, convocado por Mosén Bernat Fenollar. Valencia. 1474.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Onosander. De optimo imperatore ejusdemque officiis Traducido del griego al latín por Nicolás Sagundino. Siglo XV. En 4.º: pergamino.

Orobasius. De balneis Poteoli (Compositus fuit a Raynaldo de Villanova). Un tomo: tafilete en tabla.

Peralta (Gulhielmus). De eruditione principum. Letra del siglo XV. Tafilete en tabla.

Petrarcha (Franciscus). De viris illustribus. T. I. En 4.º mayor: tafilete en tabla.

Phalaris. Epistolae con prohemio de Francisco Aretino. Siglo XV. En 4.º: pergamino.

Pontanus (Jovianus). De Príncipe. Nápoles 1468. 12.º m.: pergamino.

Portiano (Frater de Sancto). Commentaria super tertium et quartum Sententiarum. Siglo XIV. En folio: tafilete en tabla.

Probus (Emilius). De excellentibus ducibus externarum gentium. Siglo XV. En 4.º m.: pergamino.

Quintiliano (Marco Fabio). Trozos selectos traducidos al italiano. Siglo XV. En folio: pasta.

Sallustius (Crispus). *Opera. Valentiæ.* 1475 Incunable con colofón.

Scillacius Menanensis (Nicolaus). Descriptio Africæ. Siglo XV, con un mapa en colores. En 8.º: tafilete en tabla.

Sermón autógrafo de San Luis Bertrán. En 4.º.

Sermón autógrafo de Santo Tomás de Villanueva. En 4.º.

Solinus (C. Julius). De Situ orbis terrarum. Un tomo en 4.º mayor: tafilete en tabla.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Tanaglia (Michelangelo). De Agricultura. Poema. Siglo XV. En 4.º: tela en tabla.

Tructor (Joannes). De música. Siglo XV. En 4.º: pergamino

Tirant lo blanch. Lo qual fon traduit de angles en lengua portoguesa é apres en vulgar lengua valenciana per Mossen Johanot Martorell y la quarta part per Mossen Marti Johan de Galba. Valentiae 1490.

Victore (Hugo de Sancto). Expositio in regulam Santi Agustini. Siglo XV. En 4.º: tafilete en tabla.

Virgilius (Publius). Eglogae, Georgicae et Eneidos. Letra siglo XV (1450). En 4.º m.: pergamino.

Virgilius (Publius). Georgicae. Códice notable por sus letras capitales y por su buen estado de conservación. Siglo XV. En folio: pergamino.

Vitrubius (Marcus). De Architectura. Siglo XV. En 4.º: pasta en tabla.

Una serie de gran número de libros de Horas y Breviarios en pergamino, con hermosas orlas.

Otra serie de libros de texto para la Universidad de Valencia.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Apéndice décimotercio.

Relación de los principales ejemplares de que consta la colección paleontológica regalada á Valencia por don José Rodrigo Botet, expuesta al público durante los días de la celebración de los festejos.

Seguimos en esta lista el orden establecido por la clasificación natural, para de este modo poder enumerar con más facilidad los géneros y especies existentes hasta la fecha reconocidos.

Orden desdentados.

De ellos existen en la colección dos grupos relativamente grandes, en cuanto al número de especies que encierran: los *gravigrados*, como así se les llama por lo pesado de su cuerpo y consiguiente dificultad para moverse, y los *desdentados*, protegidos por una coraza.

De los *gravigrados* existen los siguientes ejemplares:

* (1) MEGATHERIUM AMERICANUM. *Cuv.* Samborombón.

El primer esqueleto conocido de esta especie, á fines del siglo XVIII, está depositado en el Museo de Ciencias naturales de Madrid, siendo un acontecimiento para la ciencia su hallazgo, por los estudios y curiosos comentarios á que dió lugar. Nuestro esqueleto está bastante completo, y entre las piezas de mayor mérito se encuentran los huesos linguales y el aparato esternal, partes poco conocidas por los paleontólogos.

Adoptando para su montaje la más atrevida actitud de que es susceptible, apoyado sobre el trípode que resulta entre los miembros posteriores y la robusta cola, constituiría el mejor centro de instalación que pudiera imaginarse. Da idea del tamaño de las partes de su esqueleto el

(1) Este signo acompañando el nombre del ejemplar, indica ser éste esqueleto ó porción esquelética montable, que forma número distinguido de la colección.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

peso del fémur, que es de 20 kilógramos, y el de la mandíbula inferior, de 14.

* PSEUDOLESTODON DEBILIS *Gerv. y Amegh.*. Río de la Plata.

Existe esta especie representada por gran parte de su esqueleto y además muchos huesecitos que estaban en el espesor de la piel del animal, formando algo así como un rudimento de coraza. Demuéstrase tan extraña circunstancia con el examen de los fragmentos que se conservan de estos huesecillos redondeados, sin contacto unos con otros, pegados por piedra tosca. Hay también dos ó más pelvis de este género pero aún sin montar. En el inventario figura como *Mylodon*.

* SCELIDOTHERIUM CAPELLINI. *Amegh.* Río de la Plata.

Esta especie es rara en las colecciones y pertenece á las capas más profundas de las que tenemos representación.

* SCELIDOTERIUM BRAVARDII. *Lund.* Río de la Plata.

* SCELIDOTHERIUM. *Nova spes* (según Carles).

A estos tres grandes esqueletos, dos de ellos ya á punto de montar, hay que añadir muchos otros restos del mismo género aún no estudiados, incluso porciones de un individuo joven; lo que significa que abundaba en especies y en individuos.

Entre los *acorazados* se cuentan los siguientes:

GLYPTODON PERFORATUS. *Amegh.* Porciones de coraza.

GLYPTODON ELONGATUS. *Burm.* Mandíbula inferior.

* GLIPTODON RETICULATUS. *Owen.* Samborombón. Coraza, calavera y pelvis.

* GLYPTODON CLAVIPES. *Owen.* Río Salado. Coraza, cola y pelvis.

* HOPLOPHORUS ORNATUS. *Burm.* Río de la Plata. Coraza, cola, calavera y otras interesantes porciones esqueléticas.

* HOPLOPHORUS MIGOYIANUS. *Amegh.* Río Samborombón. Coraza y cola.

LOMAPHORUS COMPRESUS. *Amegh.* Partes de coraza.

PANOCHTHUS TUBERCULATUS. *Owen.* Partes de coraza.

* DOEDICURUS CLAVICAUDATUS. *Owen.* Partes de coraza, pelvis y tubo caudal.

TATUSIA GRANDIS. *Amegh.* Placas de la coraza.

EUTATUS SEGUINI. *P. Gerv.* Río de la Plata. Placas de la coraza.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

* EUTATUS. Nueva especie (según Carles). Río de la Plata.

Este esqueleto es el más completo al par que el más pequeño de la colección y se expuso al público distribuido en dos vitrinas, una que encerraba la envoltura ósea externa montada, muy semejante á los actuales armadillos ó *mulitas*, como les llaman en el Sur de América, y la otra, que contenía el neuroesqueleto ya dispuesto para ser armado.

Existen en la colección, además, otros muchos restos de este grupo de desdentados acorazados, particularmente del género *Hoplophorus*, del que se espera poder reunir la representación de la mayor parte de las piezas de las que forman un esqueleto, aunque procedentes de distintos individuos.

Las corazas de algunas especies son tan grandes y sólidas, que se citan casos evidentes de haber servido de refugio para los indígenas de aquellas extensas llanuras, faltos de cuevas ó de grandes árboles donde guarecerse, y también de túmulo ó enterramiento para sus hombres distinguidos.

Orden Perisodáctilos *(Imparidigitados)*.

HIPPIDION NEOGAEUM. *Lund.*

EQUUS RECTIDENS. *H. Gerv.*

EQUUS CURVIDENS. *Owen.*

De estos tres caballos americanos, sólo existen algunos dientes y otras piezas difíciles de afiliar por falta de carácter á la especie á que puedan corresponder, como ocurre á gran número de otras porciones esqueléticas en general, unicamente determinables por comparación en presencia de las grandes colecciones.

* MACRAUCHENIA PATACHÓNICA. *Owen.* Río Samborombón. Pelvis, extremidades posteriores y algunos otros huesos aislados, perteneciente todo ello á un individuo joven, á juzgar por el estado de epigenesis en que se encuentran las extremidades de sus huesos largos.

AUCHENIA LUJANENSIS. *Amegh.*

AUCHENIA GRACILIS. *H. Gerv. y Amegh.*

EULAMEOPS PARALLELUS?. *Amegh.*

PARACEROS VULNERATUS. *Amegh.*

BLASTOCEROS. *Spes?.*

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Existen en la colección restos de rumiantes de muchas más especies, pero no están estudiados, como ocurre con la mayor parte de las porciones esqueléticas no registradas en el inventario.

Orden proboscídeos.

MASTODON ANDIUM. *Cuv. Tarija?* Un gran molar.

MASTONDON PLATENSIS. *Amegh.* Río Samborombón. Una defensa superior reconstituida y ya montada.

Ordenes Toxodonte y Tipoterio.

* TOXODON. *Spes?* Una gran calavera reconstruida, más la mandíbula inferior de otro individuo de la misma especie.

TYPOTHERIUM EXIGUUM. *Amegh.*

TYPOTHERIUM PACHYGNATUM. *H. Gerv. y Amegh.*

* TYPOTHERIUM MOEDRUM. *Amegh.* Calavera y fragmentos de mandíbula inferior.

* TYPOTHERIUM CRISTATUM. *Serres.* Calavera, fragmentos de mandíbula inferior y muelas.

TYPOTHERIUM INSIGNE. *Amegh.*

Orden roedores.

MYOPOTAMUS CORYPUS FOSILIS.

DOLICHOTIS MINOR. *Gerv. y Amegh.*

ORTHOMYCTERA LATA. *Amegh.*

ORTHOMYCTERA RIGENS. *Amegh.*

LAGOSTOMUS SPICATUS. *Amegh.*

LAGOSTOMUS INCISUS. *Amegh.*

LAGOSTOMUS DEBILIS. *Amegh.*

LAGOSTOMUS TRICODACTYLUS.

Estos restos fósiles fueron hallados en las cajas donde venían los materiales á granel, existiendo otros varios pendientes de estudio. Son demostración de que tanto en épocas anteriores de la tierra, lo mismo que ahora, han abundado las especies de pequeño tamaño y vida fácil por su alimentación.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Orden fieras.

ARCTOTHERIUM VETUSTUM?. *Amegh.*
ARCTOTHERIUM BONAERENSE. *P. Gerv.*
* MACHAERODUS. *Spes?* Río de la Plata.

Los restos de este último ejemplar consisten en la mayor parte de un esqueleto ya ultimado para su montaje. Presenta varias analogías, entre ellas el tamaño, con el león actual, y pertenece á una especie nueva ó poco conocida por los paleontólogos, según indica el colector Sr. Carles, con cuyo parecer están confomes los naturalistas que han tenido ocasión de examinarlo.

El hombre del período terciario.

Este ejemplar es la perla de la colección. Fué hallado el esqueleto por el repetido naturalista viajero Sr. Carles, en la orilla derecha del río Samborombón, en las inmediaciones de su confluencia con el arroyo Dulce, entre una capa de materiales arcillosos de color verdoso amarillento del terreno pampeano lacustre, encima de la cual existía otra capa del terciario, de color rojo, en la que á muy corta distancia del esqueleto humano se encontraron restos de especies perdidas, que se hallan en el Museo Nacional de Buenos Aires.

El distinguido paleontólogo Dr. F. Ameghino tuvo ocasión de ver, sí bien á la ligera, el esqueleto á que nos referimos, y lo calificó como perteneciente á un individuo de raza muy primitiva; de igual parecer son todos los hombres de ciencia que lo han examinado con detenimiento. Se halla bastante completo, siendo una de las pocas porciones que le faltan la anterior del cráneo.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ÍNDICE

Páginas.

Cartas-prólogo: { Primera. V
Segunda. IX

Al lector. XV

I.—Trabajos de organización. 1

II.—El día 13 de Octubre de 1902. 25

III.—Valencia durante los días de la celebración de los festejos. 31

IV.—Inauguración de la Extensión Universitaria 41

V.—Asamblea de Enseñanza Universitaria Nacional. 47

VI.—Asamblea Pedagógica regional de primera enseñanza. 71

VII.—Función de Teatro Clásico. 93

VIII.—Procesión cívica para descubrir las lápidas conmemorativas en los lugares en donde estuvieron emplazados los primeros estudios. 97

IX.—Certamen Nacional.. 107

X.—Función religiosa. 115

XI.—Concierto por la «Capella de Manacor». . . . 119

XII.—Festival escolar. 127

XIII.—Excursión á Sagunto. 133

XIV.—Otros obsequios á las Comisiones universitarias y representantes de las Corporaciones oficiales.. 141

XV.—Fiesta en honor de Cavanilles. 153

XVI.—Exposiciones abiertas al público durante los días de la celebración de los festejos.. 157

XVII.—Conclusión. 169

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Páginas.

Apéndices:

Primero.—Cartel publicado convocando al Certamen Nacional. 183
Adición á dicho cartel. 186
Segundo.—Acta leída y suscrita por todos los presentes en la solemne sesión celebrada en el Salón de Actos literarios de la Universidad, el día del cumplimiento de su cuarto siglo.. 189
Tercero.—Poesías leídas en la función celebrada á beneficio de los festejos centenarios en el Teatro-circo de Apolo de Valencia, la noche del 13 de Octubre de 1902. 193
Cuarto.—Memoria leída por el Sr. Secretario de la Junta organizadora de la Extensión Universitaria, D. Jesús Bartrina, en la solemne sesión inaugural.. 197
Quinto.—Discurso leído por el Ilmo. Sr. Rector, Dr. D. Manuel Candela y Plá, en la solemne inauguración de la Extensión Universitaria. 203
Sexto.—Discurso pronunciado por el Dr. D. Melquiades Alvarez en la solemne sesión inaugural de la Asamblea de Enseñanza Universitaria. . . 211
Séptimo.—Comunicación dirigida por el ilustrísimo Sr. Rector, Dr. Candela, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, acompañando las Conclusiones aprobadas por la Asamblea de Enseñanza Universitaria. 227
Octavo.—Extracto del discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, en la solemne apertura de la Asamblea Pedagógica regional de primera enseñanza. 231
Noveno.—Discurso leído por el Excmo. Sr. Dr. don Amalio Gimeno y Cabañas en la solemne sesión del Certamen nacional.. 237
Décimo.—Oración sagrada que pronunció el excelentísimo y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, obispo de Jaén, en la solemne función religiosa celebrada en la Basílica Metropolitana. 251
Undécimo.—Salutación dirigida á S. M. el Rey por el Dr. Candela en el solemne acto de inaugurar el monumento á Cavanilles en el paseo de la Alameda.. 269

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

Páginas.

Duodécimo.—Relación de los documentos y libros expuestos en los salones de la Biblioteca Universitaria con motivo de las fiestas centenarias. . . 273

Décimotercio.—Relación de los principales ejemplares de que consta la colección paleontológica regalada á Valencia por D. José Rodrigo Botet, expuesta al público durante los días de la celebración de los festejos. 279

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA **CRÓNICA**
EL DÍA XXVI DE JULIO DE MCMVI
EN VALENCIA, TIP. DOMENECH,
CALLE DEL MAR, NÚM. 65.

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

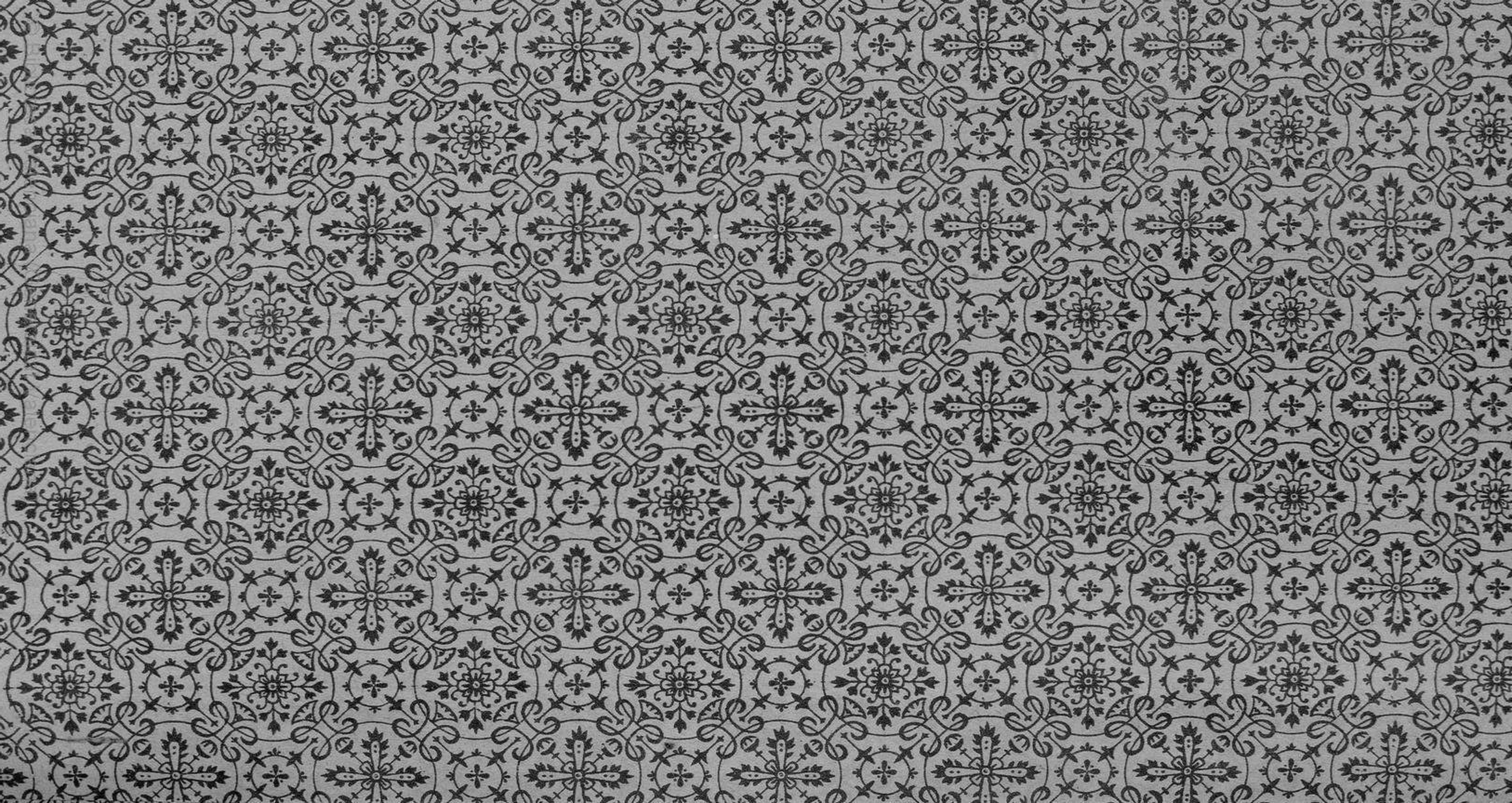

Biblioteca Valenciana
3100005300732

1
BIBL

© Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana)

GINER

UNIVERSIDAD
DE
VALENCIA

IV
CENTENARIO

CARRERES
1639
13F-1
BIBLIOTECA CARRERES

© Biblioteca Valenciana (Generalitat